

OBSERVATORIO DE LA DELINCUENCIA EN ANDALUCÍA 2007

LA DELINCUENCIA EN CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

Una encuesta de victimización



Elisa García España
Fátima Pérez Jiménez
M.José Benítez Jiménez



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología

Cajasol

Obra Social
fundación

LA DELINCUENCIA EN CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

UNA ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN

LA DELINCUENCIA EN CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

UNA ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN

ELISA GARCÍA ESPAÑA
FÁTIMA PÉREZ JIMÉNEZ
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



Málaga, 2007

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los editores.

Diseño de Portada: Antonio Zamorano

Edita: Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección de Málaga
Cajasol-Fundación

© de los textos y gráficos: ELISA GARCÍA ESPAÑA, FÁTIMA PÉREZ JIMÉNEZ Y
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ JIMÉNEZ, 2007

I.S.B.N.: 978-84-8455-254-3

Depósito Legal: SE-6.233-2007

Distribuye: Tirant lo blanch. C/ Artes Gráficas, 14, bajo dcha. 46010 Valencia

Venta electrónica: tlb@tirant.com

Diseño, maquetación e impresión: Pinelo Talleres Gráficos, S.L. Camas-Sevilla

ÍNDICE

PRÓLOGO	23
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO I:	
METODOLOGÍA.....	27
1. Población y muestra.....	29
Córdoba.....	31
Huelva	34
Sevilla.....	37
2. Instrumento de medida	39
3. El trabajo de campo.....	40
4. Muestra perdida	41
5. Análisis estadístico de los datos	43
6. Ficha técnica.....	43
CAPÍTULO II	
UNA VISIÓN GENERAL DE LA DELINCUENCIA EN ANDALUCÍA	
OCCIDENTAL	45
1. Introducción.....	47
2. La delincuencia según las víctimas en Córdoba, Huelva y Sevilla	48
a. Córdoba	48
b. Huelva	49
c. Sevilla.....	51
3. Tasa de victimización.....	53
4. Tasa de incidencia.....	54
5. Denuncias interpuestas	56
a. Comparación intermunicipal de las tasas de denuncias.....	56
b. Motivo de las denuncias.....	58
c. Perfil de los denunciantes.....	59
6. Riesgo de victimización	60
7. Actitud hacia el delito	61
ANEXO I	65
CAPÍTULO III	
LOS DELITOS SUFRIDOS POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR.....	73
1. Introducción.....	75
2. Robo de coche.....	75
2.1. Introducción.....	75
2.2. Propietarios de automóviles	76

2.3. Tasas de victimización e incidencia	77
2.4. Lugar de comisión	78
2.5. Tasa de denuncia	80
3. Robo de objeto de coche	83
3.1. Tasas de victimización e incidencia	83
3.2. Lugar de comisión de los hechos	85
3.3. Tasa de denuncia	85
4. Daños a coches	89
4.1. Tasas de victimización e incidencia	89
4.2. Lugar de comisión de los hechos	90
4.3. Tasa de denuncia	90
5. Robo de moto y ciclomotor	92
6. Robo de bicicleta	95
7. Robo en viviendas consumados e intentados	99
7.1. Tasas de victimización e incidencia	99
7.2. Medidas de seguridad en las viviendas	101
7.3. Características de las víctimas	104
7.4. Denuncias interpuestas	105
ANEXO II	109
CAPÍTULO IV	
LOS DELITOS SUFRIDOS POR LA PERSONA ENTREVISTADA	123
1. Introducción	125
2. Robo con violencia o intimidación	125
a. Tasa de victimización e incidencia	125
b. Circunstancias del robo	128
c. Denuncia interpuestas	131
3. Hurtos	134
3.1. Tasa de victimización e incidencia	134
3.2. Perfil de las víctimas	135
3.3. Denuncias interpuestas	136
4. Agresiones y abusos sexuales	137
4.1. Tasas de victimización e incidencia	137
4.2. Tasa de denuncia	143
5. Agresiones físicas y amenazas	146
5.1. Introducción	146
5.2. Tasa de victimización e incidencia	147
5.3. Perfil de las víctimas	148
5.4. Circunstancias de la comisión del hecho	148
5.5. Denuncias interpuestas	153
ANEXO III	157

CAPÍTULO V	
ACTITUD HACIA EL CONTROL DE LA DELINCUENCIA.....	175
1. Actitud hacia la policía	177
2. Opiniones de la ciudadanía sobre las instituciones de control penal....	185
3. Actitud punitiva.....	191
ANEXO IV.....	193
CONCLUSIONES.....	203
ANEXO V:	
Encuesta de victimización de la ICVS.....	209
BIBLIOGRAFÍA.....	251

Índice de Tablas

Tabla nº 1: Población por sexo y edad en el municipio de Córdoba a 1 de enero de 2005.....	29
Tabla nº 2: Población por sexo y edad en el municipio de Huelva a 1 de enero de 2005.....	29
Tabla nº 3: Población por sexo y edad en el municipio de Sevilla a 1 de enero de 2005.....	30
Tabla nº 4: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad.....	31
Tabla nº 5: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio	32
Tabla nº 6: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil.....	33
Tabla nº 7: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad.....	34
Tabla nº 8: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio	35
Tabla nº 9: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil.....	36
Tabla nº 10: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad.....	37
Tabla nº 11: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio	38
Tabla nº 12: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil.....	39
Tabla nº 13: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Córdoba.....	41
Tabla nº 14: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Huelva.....	41
Tabla nº 15: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Sevilla.....	42
Tabla nº 16: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Córdoba ...	48
Tabla nº 17: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Huelva...	50
Tabla nº 18: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Sevilla...	51
Tabla nº 19: Tasa de incidencia según municipios andaluces de los 11 delitos estudiados.....	54
Tabla nº 20: Motivos de interposición de denuncia en Córdoba, Huelva y Sevilla. Respuesta múltiple.....	58
Tabla nº 21: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa? Víctimas de robo en vivienda consumado o intentado	64

Tabla nº 22: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa? Sujetos que no han sido víctimas de robo en vivienda consumado o intentado	64
Tabla nº 23: Comparación de las tasas de victimización entre los tres municipios andaluces y la capital de España.....	65
Tabla nº 24: Tasa de victimización según categorías delictivas y municipios en el último año	65
Tabla nº 25: Tasa de victimización según categorías delictivas y municipios en los 5 últimos años	66
Tabla nº 26: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2006.....	66
Tabla nº 27 : Denuncias interpuestas en los últimos 5 años de 10 delitos	67
Tabla nº 28: Denuncias interpuestas en los últimos 5 años en Córdoba, Huelva y Sevilla por tipologías delictivas	67
Tabla nº 29: Motivo de las denuncias de robo con violencia en los tres municipios estudiados	67
Tabla nº 30: Motivo de las denuncias de agresión sexual en los tres municipios estudiados	68
Tabla nº 31: Motivo de las denuncias de robo objeto de coche en los tres municipios estudiados	68
Tabla nº 32: Motivo de las denuncias de robo en vivienda en los tres municipios estudiados	68
Tabla nº 33: Motivo de las denuncias de lesiones y amenazas en los tres municipios estudiados	69
Tabla nº 34: Distribución de denunciadores según sexo	69
Tabla nº 35: Denunciadores agrupados por edad	69
Tabla nº 36: Sentimiento de seguridad caminando solo por el barrio, según ciudad y sexo, 2006	70
Tabla nº 37: Sentimiento de seguridad caminando solo por el barrio, según ciudad y edad, 2006	70
Tabla nº 38: Sentimiento de seguridad estando solo de noche en casa, según ciudad y sexo, 2006	71
Tabla nº 39: Sentimiento de seguridad estando solo de noche en casa, según ciudad y edad, 2006	72
Tabla nº 40: Número de coches por núcleo familiar	77
Tabla nº 41: Tasa de victimización del robo de coche.....	77
Tabla nº 42: Tasa de incidencia del robo de coche en 2006 por cada 100 habitantes.....	78
Tabla nº 43: Índice de victimización respecto al lugar del robo de coche.....	79
Tabla nº 44: Importancia otorgada al delito de robo de coche, dependiendo de si las víctimas lo han recuperado	83
Tabla nº 45: Tasa de victimización de robo de objeto de coche.....	84
Tabla nº 46: Tasa de incidencia del robo de objeto de coche en 2006 por cada 100 habitantes.....	85
Tabla nº 47: Índice de victimización respecto al lugar del robo de objeto de coche	85

Tabla nº 48: Motivos por los que las víctimas de robo de objeto de coche denunciaron los hechos a la policía.....	87
Tabla nº 49: Motivos para no denunciar los hechos a la policía.....	88
Tabla nº 50: Tasa de victimización de daños a coches	90
Tabla nº 51: Tasa de incidencia de daños a coche en 2006.....	90
Tabla nº 52: Índice de victimización respecto al lugar del daño sobre el coche ..	90
Tabla nº 53: Número de motos y ciclomotores por núcleo familiar	92
Tabla nº 54: Tasa de victimización del robo de moto	93
Tabla nº 55: Tasa de incidencia de robo de moto o ciclomotor en 2006 por cada 100 habitantes	93
Tabla nº 56: Tasa de victimización con respecto al lugar de comisión del robo de moto.....	94
Tabla nº 57: Número de bicicletas por núcleo familiar.....	96
Tabla nº 58: Tasa de victimización del robo de bicicleta.....	97
Tabla nº 59: Tasa de incidencia del robo de bicicleta	97
Tabla nº 60: Tasa de victimización de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares	100
Tabla nº 61: Posesión de un arma de fuego.....	101
Tabla nº 62: Porcentaje de denuncias de robo en vivienda y de tentativa de robo en vivienda	106
Tabla nº 63: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia	107
Tabla nº 64: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia.....	108
Tabla nº 65: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar en cada ciudad	109
Tabla nº 66: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según sexo y ciudad.....	109
Tabla nº 67: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según edad y ciudad.....	110
Tabla nº 68: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según sexo y ciudad	110
Tabla nº 69: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según edad y ciudad.....	110
Tabla nº 70: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según situación laboral y ciudad.....	111
Tabla nº 71: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según nivel económico y ciudad	111
Tabla nº 72: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según sexo y ciudad	112
Tabla nº 73: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según edad y ciudad.....	112
Tabla nº 74: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo y ciudad.....	113

Tabla nº 75: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según edad y ciudad.....	113
Tabla nº 76: Importancia otorgada por las víctimas al robo de moto, según sexo y ciudad	114
Tabla nº 77: Importancia otorgada por las víctimas al robo de moto, según edad y ciudad.....	114
Tabla nº 78: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según sexo y ciudad	115
Tabla nº 79: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según edad y ciudad.....	115
Tabla nº 80: Tasa de incidencia de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares.....	116
Tabla nº 81: Medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados	116
Tabla nº 82: Distribución de las medidas de seguridad según el tipo de domicilio de los encuestados	116
Tabla nº 83: Domicilios que sufrieron un robo atendiendo a las medidas de seguridad.....	117
Tabla nº 84: Domicilios que sufrieron una tentativa de robo atendiendo a las medidas de seguridad	117
Tabla nº 85: Víctimas de robo en vivienda según satisfacción con ingresos	117
Tabla nº 86: Víctimas de tentativa de robo en vivienda según satisfacción con ingresos	118
Tabla nº 87: Robo en vivienda ¿le han robado algo?	118
Tabla nº 88: Robo en vivienda. Importe robado en euros.....	118
Tabla nº 89: Robo en vivienda, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?.....	118
Tabla nº 90: Robo en vivienda, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?.....	119
Tabla nº 91: Robo en vivienda, importe de lo dañado	119
Tabla nº 92: Robo en vivienda. Denuncias interpuestas. Año 2006	119
Tabla nº 93: Robo en vivienda. Denuncias interpuestas según el tipo de vivienda.....	119
Tabla nº 94: Robo en vivienda. Motivos de interposición de denuncias. Respuesta múltiple	120
Tabla nº 95: Robo en vivienda. Razones de insatisfacción entre las personas que denunciaron el robo en vivienda. Respuesta múltiple.....	120
Tabla nº 96: Robo en vivienda. Razones de no denuncia. Respuesta múltiple ...	120
Tabla nº 97: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo	121
Tabla nº 98: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo	121
Tabla nº 99: Tasa de victimización de los robos con violencia o intimidación ...	126
Tabla nº 100: Consumación del robo atendiendo a la edad de la víctima	128
Tabla nº 101: Lugar de comisión del robo con violencia	128
Tabla nº 102: ¿Cuál fue el arma utilizada?.....	131

Tabla n° 103: Motivos de denuncia en los robos con violencia. Respuesta múltiple	132
Tabla n° 104: Importancia del robo con violencia para la víctima y denuncias interpuestas	133
Tabla n° 105: Tasa de victimización de los hurtos	134
Tabla n° 106: Tasa de incidencia de los hurtos. Año 2006	135
Tabla n° 107: Lugar de comisión de los hurtos.....	136
Tabla n° 108: Denuncias interpuestas en los hurtos	137
Tabla n° 109: Importancia del hurto para la víctima y denuncias interpuestas..	137
Tabla n° 110: Tasa de victimización de agresiones sexuales	139
Tabla n° 111: Tasa de incidencia de las agresiones y abusos sexuales en 2006 ...	140
Tabla n° 112: Índice de victimización respecto al lugar donde se cometieron las agresiones sexuales	141
Tabla n° 113: ¿Conocía la víctima a la persona que la agredió sexualmente?.....	142
Tabla n° 114: Tasa de denuncia de agresiones sexuales.....	144
Tabla n° 115: Motivos para no denunciar los hechos a la policía.....	145
Tabla n° 116: Tasa de victimización de agresiones físicas y amenazas.....	147
Tabla n° 117: Tasa de incidencia de agresiones físicas y amenazas.....	147
Tabla n° 118: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas..	149
Tabla n° 119: Relación entre la víctima y el autor de las agresiones físicas o amenazas. Porcentaje de casos calculado en base a las personas que contestaron a esta pregunta	151
Tabla n° 120: Casos en los que las víctimas de agresiones y amenazas vieron que el agresor portaba un arma.....	152
Tabla n° 121: Motivos de denuncia en agresiones físicas y amenazas. Respuesta múltiple	154
Tabla n° 122: Consideración de delito por parte de las víctimas e interposición de denuncia.....	156
Tabla n° 123: Víctimas de robo con violencia según sexo	157
Tabla n° 124: Víctimas de robo con violencia en 2006 según sexo	157
Tabla n° 125: Víctimas de robo con violencia por grupos de edad.....	158
Tabla n° 126: Víctimas de robo con violencia según satisfacción con ingresos...	158
Tabla n° 127: Robo con violencia. Utilidad de un organismo especializado en ayudar a las víctimas.....	158
Tabla n° 128: Víctimas que consideraron útil la ayuda de un organismo especializado en ayudar a las víctimas según sexo.....	159
Tabla n° 129: Lugar de comisión del robo con violencia según sexo	159
Tabla n° 130: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al sexo de la víctima	160
Tabla n° 131: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo a la edad de la víctima	160
Tabla n° 132: Robo con violencia e intimidación. Procedencia del autor según la víctima	160
Tabla n° 133: Víctimas que declararon que el ladrón tenía un arma	161

Tabla n° 134: Robo con violencia e intimidación: ¿Se ha utilizado efectivamente el arma?	161
Tabla n° 135: Robo con violencia e intimidación. Utilización efectiva del arma según sexo de la víctima	161
Tabla n° 136: Robo con violencia e intimidación. Utilización efectiva del arma según la edad de la víctima	161
Tabla n° 137: Denuncias interpuestas en los robos con violencia	161
Tabla n° 138: Denuncias interpuestas en los robos con violencia. Año 2006	162
Tabla n° 139: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según el sexo de la víctima	162
Tabla n° 140: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según la edad de la víctima	162
Tabla n° 141: ¿Ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?	162
Tabla n° 142: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple	163
Tabla n° 143: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple	163
Tabla n° 144: Importancia dada al robo según el sexo de la víctima	164
Tabla n° 145: Importancia dada al robo según la edad de la víctima	164
Tabla n° 146: Víctimas de hurto según edad	165
Tabla n° 147: Víctimas de hurto. Año 2006	165
Tabla n° 148: Víctimas de hurto según satisfacción con sus ingresos	165
Tabla n° 149: Lugar de comisión de los hurtos según el sexo	166
Tabla n° 150: La víctima llevaba encima lo robado según el sexo	166
Tabla n° 151: La víctima llevaba encima lo robado según edad	167
Tabla n° 152: Denuncias interpuestas en los hurtos. Año 2006	167
Tabla n° 153: Denuncias interpuestas en los hurtos según sexo	167
Tabla n° 154: ¿Qué importancia tuvo este hecho para usted?	167
Tabla n° 155: Importancia del hecho para la víctima según sexo	168
Tabla n° 156: Víctimas de agresiones y abusos sexuales, según edad y ciudad	168
Tabla n° 157: Víctimas de agresiones y abusos sexuales que han denunciado, según edad y ciudad	168
Tabla n° 158: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según sexo	169
Tabla n° 159: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según edad	169
Tabla n° 160: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según satisfacción con ingresos	169
Tabla n° 161: Agresiones físicas y amenazas, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?	170
Tabla n° 162: Agresiones físicas y amenazas, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?	170
Tabla n° 163: Cantidad de autores de las agresiones físicas y amenazas	170
Tabla n° 164: Agresiones físicas y amenazas cometidas por españoles y extranjeros	170
Tabla n° 165: Conocimiento del autor por parte de la víctima	171

Tabla nº 166: Sensación de contribución a los hechos.....	171
Tabla nº 167: El autor portaba arma o algo que utilizaba como arma.....	171
Tabla nº 168: Ocasiones en que el arma fue utilizada por el agresor.....	171
Tabla nº 169: Ocasiones en las que hubo daños físicos.....	171
Tabla nº 170: Proporción de hombres y mujeres que resultaron heridos.....	171
Tabla nº 171: Casos en los que se necesitó asistencia médica tras la agresión....	172
Tabla nº 172: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas.....	172
Tabla nº 173: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas según el sexo de la víctima.....	172
Tabla nº 174: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas. Año 2006....	172
Tabla nº 175: ¿Ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?.....	172
Tabla nº 176: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple.....	173
Tabla nº 177: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple.....	173
Tabla nº 178: Importancia dada a las agresiones y amenazas según el sexo de la víctima.....	173
Tabla nº 179: ¿Considera que el hecho constituyó un delito?.....	174
Tabla nº 180: ¿Considera que el hecho constituyó un delito? Hombres y mujeres.....	174
Tabla nº 181: Motivos del último contacto con la policía.....	180
Tabla nº 182: ¿Dónde se produjo el contacto?.....	180
Tabla nº 183: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Córdoba.....	181
Tabla nº 184: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Huelva.....	182
Tabla nº 185: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Sevilla.....	183
Tabla nº 186: Opinión de los ciudadanos sobre la duración de la pena de prisión en el caso propuesto.....	192
Tabla nº 187: Motivos del último contacto con la policía por cuerpos policiales.....	193
Tabla nº 188: Dónde se produjo el contacto con cada cuerpo policial.....	194
Tabla nº 189: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Córdoba (CO).....	195
Tabla nº 190: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Córdoba (CO).....	195
Tabla nº 191: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Córdoba (CO).....	196
Tabla nº 192: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Huelva (HU).....	196
Tabla nº 193: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Huelva (HU).....	197

Tabla nº 194: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Huelva (HU)	197
Tabla nº 195: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Sevilla (SE)	198
Tabla nº 196: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Sevilla (SE)	198
Tabla nº 197: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Sevilla (SE)	199
Tabla nº 198: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Córdoba.....	199
Tabla nº 199: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Huelva.....	199
Tabla nº 200: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Sevilla	200
Tabla nº 201: ¿Qué conocimiento tiene usted de las siguientes instituciones?..	200
Tabla nº 202: ¿Qué confianza le merecen a usted las siguientes instituciones?..	200
Tabla nº 203: ¿Cómo considera que es la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión?	201
Tabla nº 204: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo.....	201
Tasa de incidencia según municipios andaluces.....	204
Porcentaje total de denuncias interpuestas por las víctimas en los cinco años anteriores a la encuesta.....	204

Índice de Gráficos

Gráfico nº 1: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género	31
Gráfico nº 2: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada	32
Gráfico nº 3: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral.....	33
Gráfico nº 4. Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género	34
Gráfico nº 5: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada	35
Gráfico nº 6: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral.....	36
Gráfico nº 7: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género	37
Gráfico nº 8: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada	38
Gráfico nº 9: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral.....	39
Gráfico nº 10: Tasas de victimización en los últimos cinco años.....	49
Gráfico nº 11: Tasas de denuncia en los últimos cinco años.....	49
Gráfico nº 12: Tasas de victimización en los últimos cinco años.....	50
Gráfico nº 13: Tasas de denuncia en los últimos cinco años.....	51
Gráfico nº 14: Tasas de victimización en los últimos cinco años.....	52
Gráfico nº 15: Tasas de denuncia en los últimos cinco años.....	52
Gráfico nº 16 . Tasas de victimización del último año y de los 5 últimos años de Córdoba, Huelva, Sevilla (2006) y Madrid (2004) (10 delitos).....	53
Gráfico nº 17: Tasa de incidencia en capitales europeas	55
Gráfico nº 18: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2006.....	55
Gráfico nº 19: Denuncias interpuestas los últimos 5 años en 10 de los 11 delitos estudiados.....	56
Gráfico nº 20: Denuncias interpuestas para cada delito en Córdoba, Huelva y Sevilla, 2006.....	57
Gráfico nº 21: Denunciantes atendiendo a la ocupación.....	60
Gráfico nº 22: Riesgo de victimización según sexo	60
Gráfico nº 23: Riesgos de victimización según edad.....	61
Gráfico nº 24: ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?.....	62
Gráfico nº 25: ¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?.....	63
Gráfico nº 26: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa?.....	63

Gráfico n° 27: ¿Vive en un barrio en el que se ayudan los vecinos?	64
Gráfico n° 28: Robo de coche en capitales de países	76
Gráfico n° 29: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar	78
Gráfico n° 30: Patrón de lugares donde se roban más coches	79
Gráfico n° 31: Tasa de denuncia del robo de coche	80
Gráfico n° 32: Recuperación del coche en los casos de robo del mismo	81
Gráfico n° 33: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas	82
Gráfico n° 34: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que han denunciado	82
Gráfico n° 35: Comparación entre las tasas de prevalencia de robo de coche y de robo de objeto de coche en 2006	84
Gráfico n° 36: Tasa de denuncia del robo de objeto de coche	86
Gráfico n° 37: Insatisfacción con la actuación policial	87
Gráfico n° 38: Importancia otorgada al delito de robo de objeto de coche por las víctimas	88
Gráfico n° 39: Tasa de denuncia de daños a coche	91
Gráfico n° 40: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas	91
Gráfico n° 41: Tasa de denuncia de robo de moto	94
Gráfico n° 42: Importancia otorgada al delito de robo de moto por las víctimas	95
Gráfico n° 43: Comparación entre las tasas de denuncia de robo de bicicleta y de robo de moto durante los últimos cinco años	98
Gráfico n° 44: Importancia otorgada al delito de robo de bicicleta por las víctimas	98
Gráfico n° 45: Incidencia de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares	100
Gráfico n° 46: ¿Por qué posee un arma?	102
Gráfico n° 47: Porcentaje de medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados	102
Gráfico n° 48: Diferencias entre robos y tentativas de robo en vivienda diferenciados según las medidas de seguridad	103
Gráfico n° 49: Robo en vivienda ¿le han robado algo?	104
Gráfico n° 50: Robo en vivienda, ¿ha habido algún daño a la propiedad?	105
Gráfico n° 51: Robo en vivienda, ¿ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?	106
Gráfico n° 52: Víctimas de robo con violencia o intimidación a las que se ha robado algo	126
Gráfico n° 53: Casos en los que se robó algo atendiendo al sexo de la víctima	127
Gráfico n° 54: Número de autores que cometieron robos con violencia o intimidación	129

Gráfico nº 55: ¿Conocía al ladrón de nombre o de vista?	129
Gráfico nº 56: El ladrón usó un arma o algo que utilizó como arma	130
Gráfico nº 57: Denuncias interpuestas en los robos con violencia	131
Gráfico nº 58: Importancia del robo con violencia para la víctima	133
Gráfico nº 59: Víctimas de hurto según sexo	135
Gráfico nº 60: La víctima llevaba el objeto robado encima	136
Gráfico nº 61: Países de Europa con las mayores tasas de victimización del delito de agresiones y abusos sexuales	138
Gráfico nº 62: Frecuencia de las agresiones y abusos sexuales en el último año	140
Gráfico nº 63: Autores de agresiones y abusos sexuales: españoles o extranjeros	142
Gráfico nº 64: ¿Cómo definiría los hechos?	143
Gráfico nº 65: Grado de satisfacción con la forma en que la policía se ocupó de la denuncia	144
Gráfico nº 66: ¿Le hubiera sido de utilidad un organismo especializado?	146
Gráfico nº 67: Porcentaje de víctimas de agresiones físicas y amenazas	148
Gráfico nº 68: Distribución porcentual de hombres y mujeres en los lugares donde ocurrieron las agresiones o amenazas	149
Gráfico nº 69: Distribución porcentual de hombres y mujeres según la cantidad de autores	150
Gráfico nº 70. Conocimiento del autor por parte de las víctimas hombres y mujeres	151
Gráfico nº 71: Arma utilizada en la agresión física o amenaza	152
Gráfico nº 72: Denuncias interpuestas en agresiones físicas y amenazas	153
Gráfico nº 73: Importancia de las agresiones o amenazas para la víctima	155
Gráfico nº 74: Importancia de las agresiones y amenazas para la víctima	155
Gráfico nº 75: ¿Cómo actúa la policía en su zona?	177
Gráfico nº 76: La policía hace todo lo posible para ayudar	178
Gráfico nº 77: ¿Con qué cuerpo de policía contactó?	179
Gráfico nº 78: ¿Cuál considera que es el cuerpo de policía principal en su ciudad?	184
Gráfico nº 79: Manipulación del vehículo, ¿a quién llamaría?	185
Gráfico nº 80: ¿Qué conocimiento tiene usted de la policía?	186
Gráfico nº 81: ¿Qué conocimiento tiene usted de los juzgados y tribunales y de los juzgados de menores?	186
Gráfico nº 82: ¿Qué conocimiento tiene usted de las prisiones?	187
Gráfico nº 83: ¿Qué confianza le merece la policía?	187
Gráfico nº 84: ¿Qué confianza le merecen los juzgados y tribunales y los juzgados de menores?	188
Gráfico nº 85: ¿Qué confianza le merecen las prisiones?	189
Gráfico nº 86: Consideración muy buena o buena de la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión	190

Gráfico nº 87: Prisiones: Seguridad, trato digno, trato discriminatorio y preparación para respetar la ley.....	190
Gráfico nº 88: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo.....	191
Tasas de victimización del último año y de los 5 últimos años de Córdoba, Huelva, Sevilla (2006)	203

PRÓLOGO

Por cuarto año consecutivo, resulta un motivo de gran satisfacción presentar una nueva edición del Informe anual de la Delincuencia en Andalucía (ODA), en este caso el referido al año 2007. Con él se materializan los propósitos expuestos en el Prólogo del Informe 2006, relativos a extender la realización de encuestas de victimización a otras ciudades andaluzas distintas a Málaga. En efecto, el presente volumen muestra los resultados obtenidos por las encuestas que durante 2006 se han llevado a cabo en las ciudades de Córdoba, Huelva y Sevilla utilizando el mismo instrumento metodológico que se empleó para las encuestas llevadas a cabo en Málaga en 1994 y 2005. Este instrumento se corresponde con la Encuesta Internacional de Victimización (ICVS), que ha sido validado por Naciones Unidas, y que es el habitualmente empleado en las encuestas de victimización desarrolladas en todo el mundo. El objetivo inmediato, que compartimos, es continuar con la realización de estas encuestas de victimización en las restantes capitales de provincia andaluzas, de forma que en el plazo de uno o dos años podamos disponer de una información completa del conjunto de la Comunidad Autónoma. En la medida en que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, es también voluntad del ODA y su patrocinador extender este tipo de estudios en el futuro al resto del territorio nacional.

Las encuestas de victimización se han convertido en los últimos años en el instrumento más fiable para averiguar la realidad de la delincuencia, y su práctica se ha extendido por todo el mundo. Su singular capacidad para descubrir una buena parte de la cifra negra, esto es, del porcentaje de delitos que no llegan a conocimiento de la policía ni de los otros órganos de control social por no haberse denunciado, y su inmunidad frente a maniobras maquilladoras de las cifras oficiales, las han acreditado frente al resto de los métodos de cuantificación y descripción de las conductas delictivas. En cualquier caso, como todo método de investigación social, también las encuestas de victimización tienen sus carencias; baste citar la dificultad de rastrear mediante ellas determinados tipos de delitos no relacionados con los bienes jurídicos más personales, pese a los esfuerzos meritorios realizados en ese sentido.

El lector podrá comprobar mediante la lectura del informe la enorme cantidad de datos relevantes obtenidos, no sólo sobre las tasas de victimización y de incidencia de la delincuencia en las ciudades estudiadas, sino igualmente sobre las tasas de denuncia de los diversos delitos o sobre la actitud de la ciudadanía hacia la policía o hacia el nivel de punición existente en nuestra sociedad. Para abrir boca, podemos resaltar algunos resultados, como el hecho de que Sevilla no tenga una tasa de

victimización tan alta como se suele pensar, estando incluso por debajo de otras ciudades estudiadas, o que se aprecien valoraciones muy diversas de las distintas policías en las ciudades analizadas.

Por otro lado, en nuestro país las estadísticas policiales de delincuencia gozan de un merecido prestigio, por más que tampoco puedan eludir los sesgos metodológicos que les son inherentes, a alguno de los cuales ya hemos aludido más arriba. Su apreciable fiabilidad nos va a permitir contrastar sus datos con los obtenidos por las encuestas de victimización, complementando una y otra aproximación a la realidad delictiva, para obtener así una visión más completa de ella. Es propósito del ODA proceder a ese tipo de contrastes en un próximo futuro, a cuyo fin contamos con las mejoras que se están registrando en la recogida y centralización de los datos oficiales, y que esperamos que también se extiendan a una mayor y más pronta accesibilidad.

Para que todas estas iniciativas y algunas más se puedan llevar a cabo, es preciso que continúe la excelente sintonía existente entre el ODA y su entidad patrocinadora. La fusión de las Cajas de Ahorro El Monte y San Fernando en una nueva entidad, Cajasol, va a permitir que Cajasol Fundación pueda asumir de manera potenciada la tarea de promover y financiar nuevas actividades en un sector de tantas implicaciones sociales como es el estudio y la prevención de la delincuencia.

Antonio Pulido Gutiérrez.
Presidente de Cajasol-Fundación

José Luis Díez Ripollés.
Director de la sección de Málaga del IAIC

INTRODUCCIÓN

La realización de trabajos empíricos y el estudio de las estadísticas oficiales son los objetivos prioritarios de este Observatorio, que comenzó su andadura en 2003 con el análisis de la evolución de la delincuencia según las estadísticas policiales, judiciales y penitenciarias, publicando los resultados en 2004 con el título *Evolución de la delincuencia en España y Andalucía: Análisis e interpretación de las estadísticas oficiales*. Al año siguiente continuamos esta labor de análisis de las estadísticas oficiales, pero en esa ocasión nos centramos exclusivamente en datos policiales, incorporando en el estudio las cifras de los Mozos de Escuadra. Los resultados de esta labor fueron publicados en 2005 bajo el título *Seguridad ciudadana y actividades policiales*. Fue precisamente el análisis realizado en este segundo informe ODA lo que nos sugirió la necesidad de hacer encuestas de victimización para verificar algunas hipótesis, tales como que el aumento de registros policiales se debe más a un aumento de las denuncias interpuestas por las víctimas que a un verdadero aumento de la delincuencia.

Esta hipótesis fue confirmada con la primera encuesta de victimización que realizamos en Málaga y que publicamos en 2006 bajo el título *La delincuencia según las víctimas: Un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*. Ello fue posible porque en 1994 se había realizado por el Instituto andaluz interuniversitario de Criminología una encuesta de victimización con el mismo instrumento de recogida de datos (el modelo de encuesta ICVS diseñado por la UNICRI). La confrontación entre ambas encuestas nos permitió comprobar que la tasa de victimización en Málaga había descendido levemente, mientras que la tasa de denuncia había aumentado considerablemente, lo que explicaba el mayor número de registros policiales sin que ello conllevara necesariamente el aumento real de la delincuencia.

En este cuarto año del ODA presentamos los resultados de una encuesta de victimización realizada en tres ciudades andaluzas, concretamente Córdoba, Huelva y Sevilla. Dicha encuesta es la continuación de una serie de encuestas de victimización programadas por el Observatorio de la Delincuencia en Andalucía (ODA), que comenzaron con la encuesta realizada en Málaga el año anterior (2006) y que pretendemos continuar los próximos años en las restantes capitales andaluzas. El objetivo del ODA con esta serie de encuestas de victimización es la obtención de datos empíricos que contribuyan a un mejor conocimiento de la realidad criminal en nuestra comunidad autónoma, así como obtener datos suficientes para una mejor interpretación de las estadísticas oficiales.

Este año hemos incluido como novedad una batería de preguntas destinadas a conocer el grado de conocimiento y confianza que los ciudadanos tienen de instituciones de control social como son la policía, los juzgados y tribunales, los juzgados de menores y el sistema penitenciario. Para poder incluir estas cuestiones hemos eliminado del cuestionario algunas preguntas que estaban ofreciendo pocos resultados significativos.

Los resultados hallados tras pasar la encuesta de victimización en Córdoba, Huelva y Sevilla, y compararla con datos de Madrid y Málaga, son sorprendentes, reafirmando nuestra idea de la necesidad de hacer encuestas de victimización periódicas para poder conocer realmente el nivel y la evolución reales de la delincuencia en nuestro país.



CAPÍTULO I
METODOLOGÍA

1. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo contemplado en la investigación fue el conjunto de la población de 16 o más años de los municipios de Córdoba, Huelva y Sevilla. A 1 de enero de 2005 el conjunto del universo en cada una de esas capitales ascendía a 270.836, 123.398 y 600.618 sujetos respectivamente.

La distribución por sexo y edad de la muestra en cada una de las capitales andaluzas se muestran en las siguientes tablas:

Tabla nº 1: Población por sexo y edad en el municipio de Córdoba a 1 de enero de 2005

	Mujeres	Varones	Total
16-29	34.515	35.922	70.437
30-44	39.467	37.918	77.385
45-59	30.896	28.099	58.995
60-74	22.878	18.938	41.816
75 y más	14.441	7.762	22.203
Total	142.197	128.639	270.836

Tabla nº 2: Población por sexo y edad en el municipio de Huelva a 1 de enero de 2005

	Mujeres	Varones	Total
16-29	17.462	16.803	34.265
30-44	17.683	17.958	35.641
45-59	12.812	13.829	26.641
60- 74	8.163	9.958	18.121
75 y más	3.063	5.667	8.730
Total	59.183	64.215	123.398

Tabla nº 3: Población por sexo y edad en el municipio de Sevilla a 1 de enero de 2005

	Mujeres	Varones	Total
16-29	75.582	78.190	153.772
30-44	87.039	85.089	172.128
45-59	68.277	60.656	128.933
60- 74	53.601	42.246	95.847
75 y más	33.178	16.760	49.938
Total	317.677	282.941	600.618

Con el objetivo de que la información extraída a través de las encuestas fuera significativa, se diseñó una muestra representativa del conjunto del universo definido, probabilística, polietápica y con selección aleatoria de las diferentes unidades.

El procedimiento empleado para obtener la muestra siguió varias fases, y fue gestionado íntegramente a través del método CATI (Computer Assisted Telephone Interviews with random dialing), método empleado internacionalmente.

El sistema CATI permite la realización de entrevistas por teléfono utilizando un método aleatorio de selección de registros telefónicos, lo que constituyó la primera de las dos fases del método de muestreo probabilístico, siendo éste el Muestreo Aleatorio Simple (MAS).

El MAS es la forma más común de obtener una muestra en la selección al azar, es decir, cada uno de los individuos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Para obtener un listado con la información básica de aquellos registros telefónicos con los que se podía contar en las ciudades de Córdoba, Huelva y Sevilla para solicitar su colaboración se utilizó el directorio telefónico "España Office, v. 5.2", que aportó en Córdoba 65.536 registros telefónicos de domicilios particulares (no empresas), 21.689 en Huelva y 65.535 en Sevilla. De este modo quedó configurada la muestra de registros telefónicos. El sistema CATI realizó la selección mediante el sistema automático de muestreo aleatorio, lo que permitió completar la primera fase de selección muestral con la selección de los hogares donde realizar las entrevistas.

En la segunda fase se procedió a la selección de la última unidad muestral, esto es, las personas que responderían a la entrevista. Para la realización de esta segunda fase se tuvo que asegurar que cualquier miembro del hogar de 16 años o más tuviera la misma probabilidad de ser elegido, ya que de lo contrario la muestra estaría viciada. Para tener la seguridad de que esto se conseguiría, empleamos una tabla de números aleatorios generada a través de una variable aleatoria dentro del propio sistema CATI.

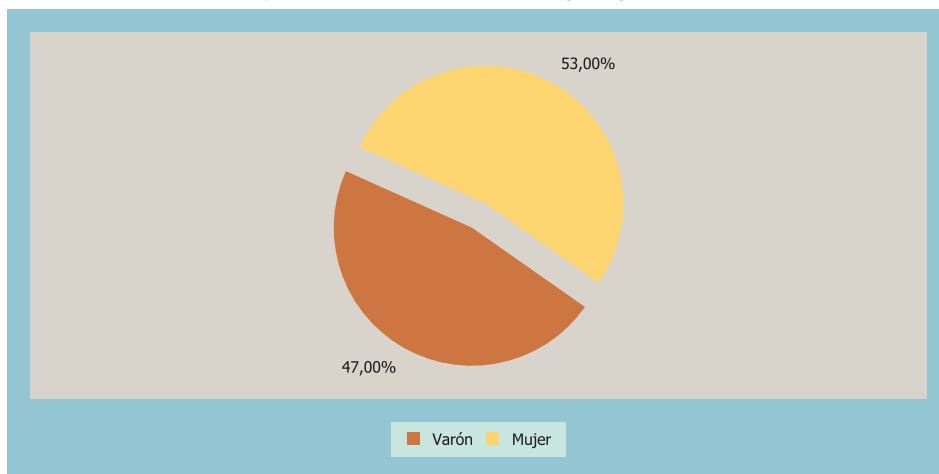
El tamaño de la muestra proyectada fue de 800 encuestas en cada una de las capitales andaluzas, con un margen de error de $\pm 3,46\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para un $p=q=0,5$.

Las características de las muestras se exponen a continuación desglosadas por cada uno de los municipios estudiados:

Córdoba

El 53% de los informantes han sido mujeres, frente al 47% de varones.

Gráfico nº 1: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género

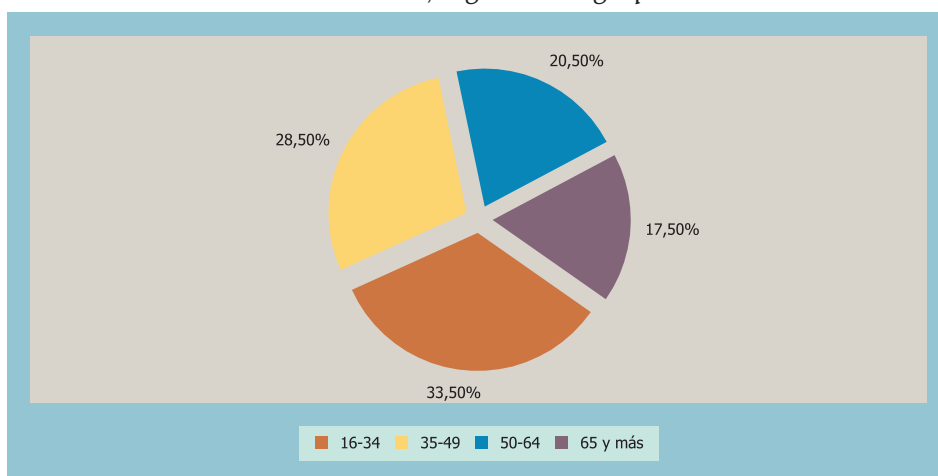


La edad media de los entrevistados es de 45 años. La mayoría, el 54,1%, tienen edades comprendidas entre los 20 y 49 años, un 8% de los entrevistados tiene menos de 20 años y un 12% tiene más de 70 años.

Tabla nº 4: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad

Grupos de edad	%
De 16- 19 años	7,9
De 20- 24 años	10,0
De 25- 29 años	8,1
De 30- 34 años	7,5
De 35- 39 años	11,5
De 40- 44 años	9,6
De 45- 49 años	7,4
De 50- 54 años	5,9
De 55- 59 años	8,5
De 60- 64 años	6,1
De 65- 70 años	5,5
Más de 70 años	12,0
Total	100

Gráfico n° 2: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada



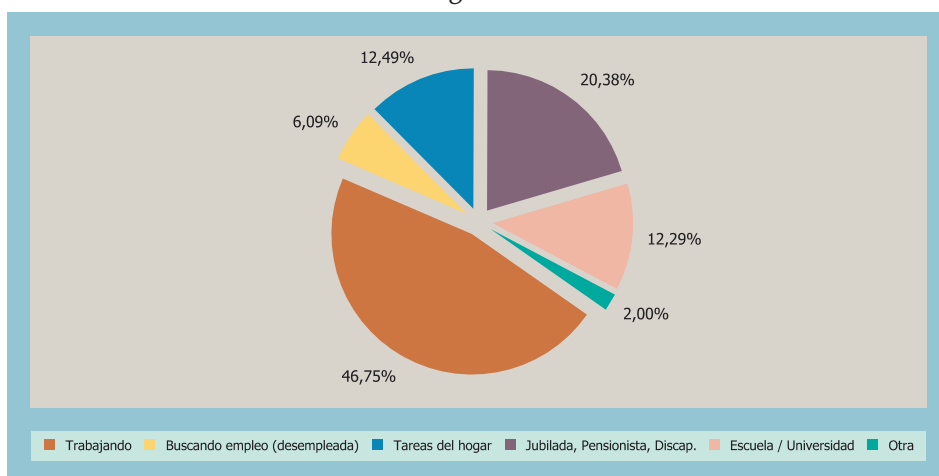
Entre los informantes, destaca el colectivo de personas que ha estudiado entre 10 y 20 años (68%).

Tabla n° 5: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio

Años de estudios	%
Menos de 5 años	0,1
De 5 a 9 años	32,3
De 10 a 20 años	67,6
Total	100

Casi la mitad de los informantes actualmente se encuentra trabajando, más concretamente el 46,8%. El siguiente grupo por orden de importancia es el formado por los encuestados que son jubilados, pensionistas o discapacitados. El 6,1% de las personas entrevistadas declaran que su situación es de búsqueda de empleo.

Gráfico nº 3: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral



Más de la mitad de las personas entrevistadas, el 59%, está casada; un 29% está soltera y, prácticamente, un 8% están viudas.

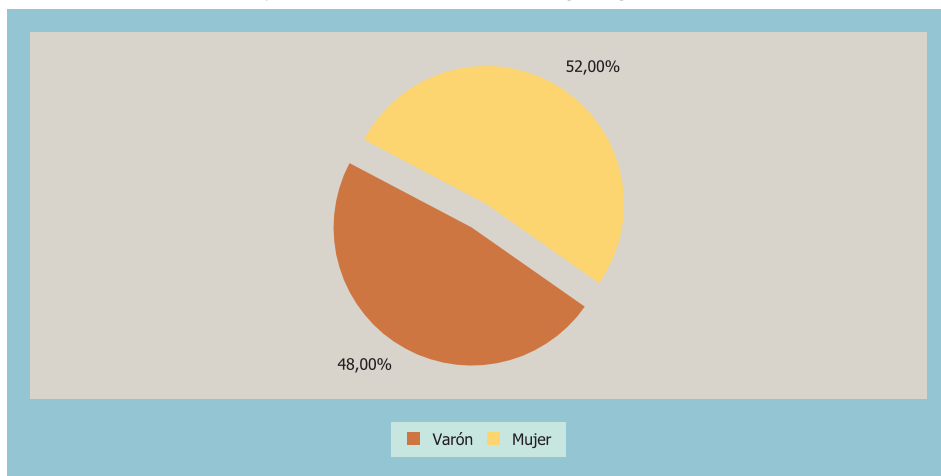
Tabla nº 6: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil

Estado civil	%
Soltera	29,1
Casada	58,5
Viviendo con alguien en pareja	1,4
Divorciada/Separada	3,3
Viuda	7,8
Total	100

Huelva

El 52% de los informantes han sido mujeres, frente al 48% de varones.

Gráfico nº 4. Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género

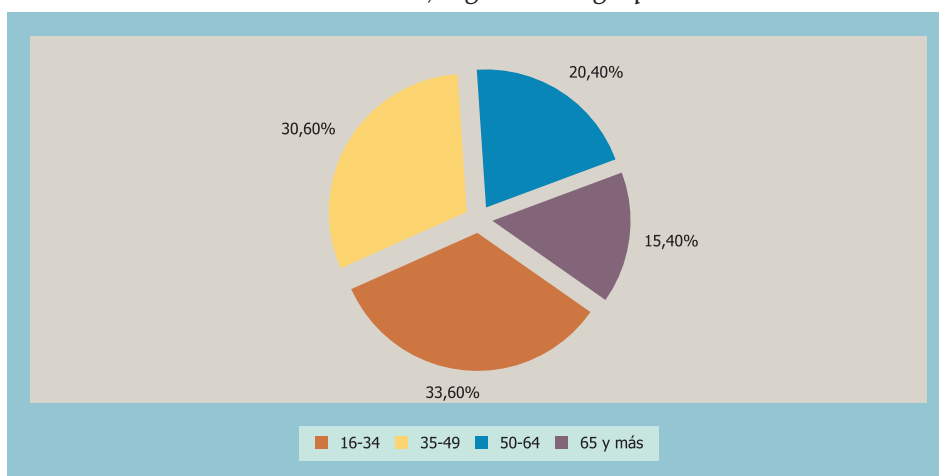


La edad media de los entrevistados es de 44 años. La mayoría, el 56,5%, tienen edades comprendidas entre los 20 y 49 años, un 9% de los entrevistados tiene menos de 20 años y un 9% tiene más de 70 años.

Tabla nº 7: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad

Grupos de edad	%
De 16- 19 años	8,8
De 20- 24 años	8,9
De 25- 29 años	10,0
De 30- 34 años	6,0
De 35- 39 años	10,1
De 40- 44 años	12,8
De 45- 49 años	7,8
De 50- 54 años	8,1
De 55- 59 años	5,8
De 60- 64 años	6,5
De 65- 70 años	6,0
Más de 70 años	9,4
Total	100

Gráfico nº 5: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada



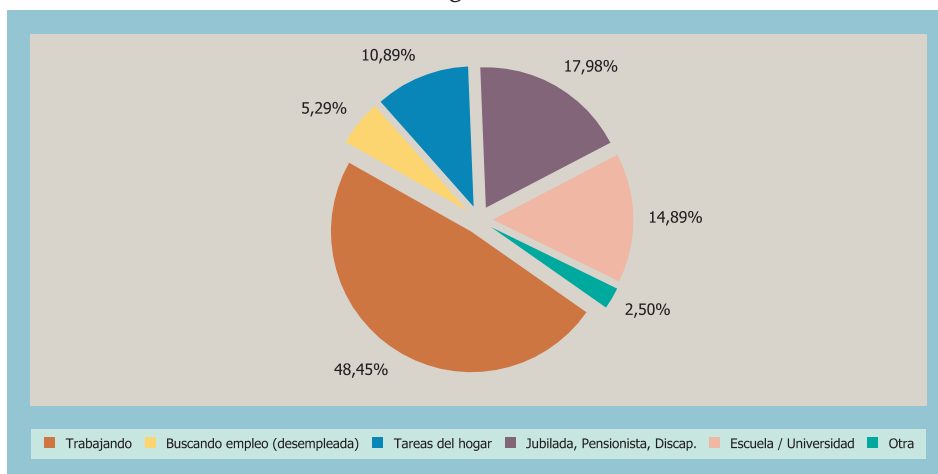
Entre los informantes, destaca el colectivo de personas que ha estudiado entre 10 y 20 años (69%).

Tabla nº 8: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio

Años de estudios	%
Menos de 5 años	4,4
De 5 a 9 años	26,6
De 10 a 20 años	69,0
Total	100

Casi la mitad de los informantes actualmente se encuentra trabajando, más concretamente el 48,5%. El siguiente grupo por orden de importancia es el formado por los encuestados que son jubilados, pensionistas o discapacitados que representan el 18%. El 5,3% de las personas entrevistadas declaran que su situación es de búsqueda de empleo.

Gráfico n° 6: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral



Más de la mitad de las personas entrevistadas, el 59%, está casada; un 29% está soltera y, prácticamente, un 8% son viudas.

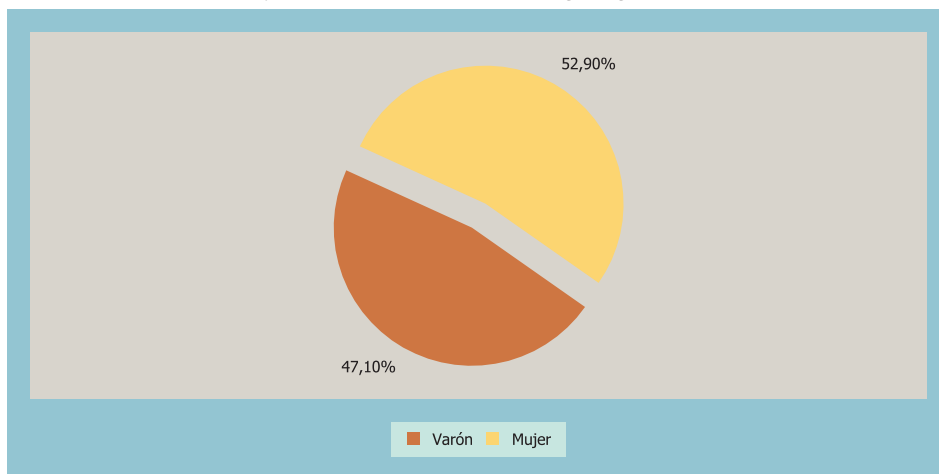
Tabla n° 9: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil

Estado civil	%
Soltera	35,8
Casada	51,4
Viviendo con alguien en pareja	1,5
Divorciada/Separada	3,9
Viuda	7,5
Total	100

Sevilla

El 53% de los informantes han sido mujeres, frente al 47% de varones.

Gráfico nº 7: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según género

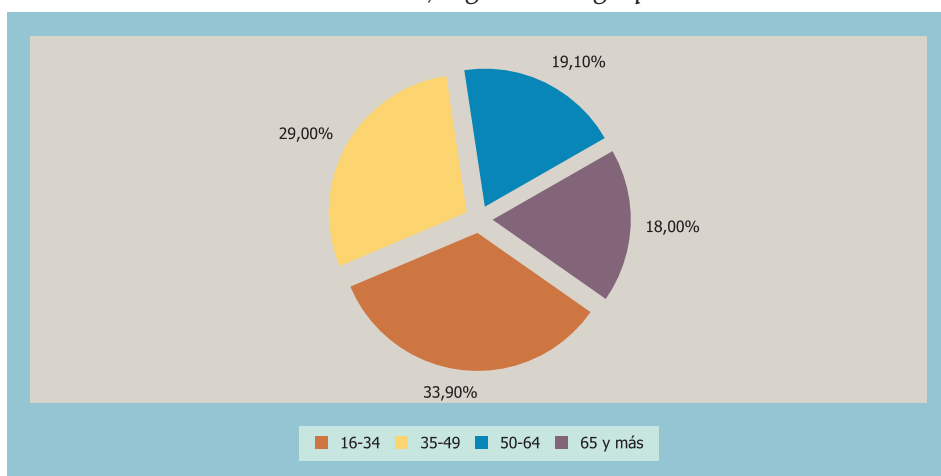


La edad media de los entrevistados es de 45 años. La mayoría, el 54,4%, tienen edades comprendidas entre los 16 y 44 años, y un 11,6% tiene más de 70 años.

Tabla nº 10: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según grupos de edad

Grupos de edad	%
De 16- 19 años	6,8
De 20- 24 años	8,6
De 25- 29 años	10,3
De 30- 34 años	8,3
De 35- 39 años	9,6
De 40- 44 años	10,9
De 45- 49 años	8,5
De 50- 54 años	6,0
De 55- 59 años	6,9
De 60- 64 años	6,3
De 65- 70 años	6,4
Más de 70 años	11,6
Total	100

Gráfico n° 8: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según edad agrupada



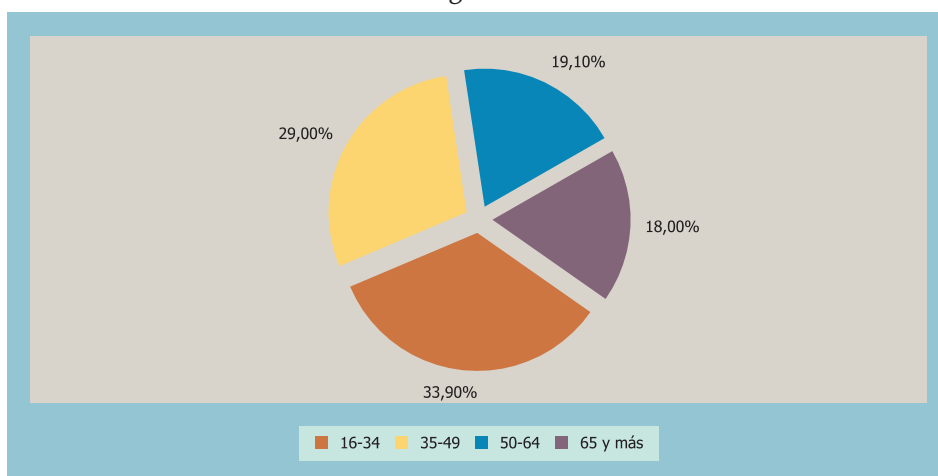
Entre los informantes, destaca el colectivo de personas que ha estudiado entre 10 y 20 años (69%).

Tabla n° 11: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según años de estudio

Años de estudios	%
Menos de 5 años	7,4
De 5 a 9 años	24,0
De 10 a 20 años	68,6
Total	100

Casi la mitad de los informantes actualmente se encuentra trabajando, más concretamente el 48,1%. El siguiente grupo por orden de importancia es el formado por los encuestados que son jubilados, pensionistas o discapacitados que representan el 20%. Un 12% de las personas entrevistadas declaran que se dedican a las tareas del hogar, el mismo porcentaje es estudiante.

Gráfico nº 9: Distribución porcentual de las personas entrevistadas según situación laboral



Más de la mitad de las personas entrevistadas, el 53%, está casada; un 32% está soltera y, prácticamente, un 8% son viudas.

Tabla nº 12: Distribución porcentual de las personas entrevistadas, según estado civil

Estado civil	%
Soltera	32,0
Casada	53,1
Viviendo con alguien en pareja	3,4
Divorciada/Separada	4,0
Viuda	7,5
Total	100

2. INSTRUMENTO DE MEDIDA

El instrumento utilizado en esta investigación ha sido el cuestionario normalizado empleado a nivel internacional para realizar encuestas de victimización: Encuesta internacional a víctimas de delitos¹ (*Internacional Crime Victims Survey*, ICVS) para CATI, del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la investigación sobre la delincuencia y la justicia. Este instrumento nos permite comparar los resultados obtenidos en nuestro trabajo con los alcanzados en otras encuestas a nivel internacional.

1. Cfr. Infra en el anexo V.

El cuestionario está compuesto por más de 300 variables, que recogen información sobre los datos que son objetivo de la investigación. A través de las primeras variables se pretende localizar, dentro del domicilio seleccionado, al sujeto a quien se va a realizar la entrevista, ofreciendo previamente información sobre el motivo del estudio. A continuación el cuestionario se centra en si los sujetos entrevistados o las personas con las que éstos viven han sido víctimas, durante los últimos cinco años, de determinadas infracciones, ya sean contra la propiedad, contra la libertad sexual², contra la integridad física o moral, o contra la libertad.

Para comparar los resultados con los obtenidos en Málaga el año anterior hemos mantenido las preguntas³ que, a iniciativa de la Escuela de Policía del Ayuntamiento de Málaga, añadimos destinadas a conocer la opinión que les merece a los ciudadanos los diversos cuerpos de seguridad del Estado que operan en los municipios estudiados.

Como novedad en la encuesta realizada este año, hemos incluido preguntas destinadas a conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las principales instituciones implicadas en el control de la delincuencia: policía, juzgados y tribunales, juzgados de menores y prisiones.

3. EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se llevó a cabo por la empresa EDIS, que ya tenía experiencia en la realización de este tipo de encuestas por haber sido la misma empresa que se contrató para la llevada a cabo en Málaga el año anterior. Esta empresa, gracias a la tecnología CATI, realiza una permanente supervisión del trabajo de cada encuestador.

Con relación a la codificación automática, e independientemente del proceso manual, se utilizaron aplicaciones específicas para la detección de inconsistencias lógicas, control de filtros, control de saltos, control de códigos, ajuste de respuestas, listados de “verbatim”, codificación automática de datos de población, datos de sondeos, etc.

A partir de la base inicial de 65.536 teléfonos pertenecientes a Córdoba, de 21.689 a Huelva y de 65.535 a Sevilla, se procedió a realizar una selección aleatoria de 20.000 registros por cada municipio, con el fin de poder manejar una base telefónica que otorgara al trabajo de campo una mayor agilidad.

La colaboración de los encuestados ha sido en gran medida cordial y participativa. De este modo, y teniendo en cuenta la duración del cuestionario, el alto grado de sensibilidad y la confidencialidad de los datos que se solicitaban a los encuestados,

2. En nuestro Código penal los delitos contra la libertad e indemnidad sexual se recogen en el Título VIII del Libro II, y entre ellos quedan tipificadas las agresiones sexuales, los abusos y el acoso. En la encuesta se hace referencia a agresiones sexuales, pero quedan también incluidas dentro del objeto de nuestro estudio conductas delictivas relativas a acoso y abuso, como puede comprobarse al estudiar el contenido de las variables números 80 y 220 del cuestionario que preguntan sobre acoso, agresiones y ofensas sexuales. Esto provoca problemas de limitación conceptual que se ponen de manifiesto de cara a extraer resultados específicos de cada una de estas conductas.

3. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, E.; y BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *La delincuencia según las víctimas: Un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*. IAIC y Fundación El Monte, 2006.

el trabajo se ha llevado a cabo de manera fluida, destacando el interés en la participación en el estudio por parte de las personas encuestadas.

4. MUESTRA PERDIDA

El trabajo de campo se ha realizado siguiendo los parámetros establecidos, sin que se hayan producido anomalías o incidencias en el desarrollo del mismo. En los siguientes cuadros se presenta un resumen de las principales cifras del trabajo de campo en cada uno de los municipios estudiados:

Tabla nº 13: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Córdoba

Teléfonos asignados	20.000			
Teléfonos utilizados		4.643		
Contactos realizados			4.643	
Rechazos previos a la entrevista				2.840
Aplazamientos previos a la entrevista				29
Rechazos por parámetros de llamada				82
Contactos donde existe entrevista				1.692
Rechazadas en curso				610
Aplazadas en curso				255
Rechazadas por exceso de cuota				0
Finalizadas con exceso de cuota				0
Finalizadas con éxito				800

Tabla nº 14: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Huelva

Teléfonos asignados	20.000			
Teléfonos utilizados		5.306		
Contactos realizados			5.306	
Rechazos previos a la entrevista				3.804
Aplazamientos previos a la entrevista				53
Rechazos por parámetros de llamada				19
Contactos donde existe entrevista				1.516
Rechazadas en curso				525
Aplazadas en curso				181
Rechazadas por exceso de cuota				0
Finalizadas con exceso de cuota				0
Finalizadas con éxito				800

Tabla nº 15: Indicadores resumen de los resultados del trabajo de campo en Sevilla

Teléfonos asignados	20.000		
Teléfonos utilizados		4.370	
Contactos realizados			4.364
Rechazos previos a la entrevista			2.927
Aplazamientos previos a la entrevista			82
Rechazos por parámetros de llamada			64
Contactos donde existe entrevista			1.291
Rechazadas en curso			368
Aplazadas en curso			117
Rechazadas por exceso de cuota			0
Finalizadas con exceso de cuota			0
Finalizadas con éxito			800

El número de llamadas rechazadas en curso se debe al proceso de selección de la persona a entrevistar, que resultaba más difícil cuando la persona seleccionada no era la misma que respondía al teléfono. De este modo, aunque se establecía contacto con el hogar, la persona escogida para realizar la encuesta no se encontraba en disposición de participar.

La cifra de entrevistas aplazadas en curso se debe en gran parte a la duración de la encuesta. Así, al abarcar ésta gran número de realidades se extendía en el tiempo de manera que los encuestados podían llegar a limitar su participación en la misma.

En la tabla anterior se muestra el enunciado “Rechazos por parámetros de llamada” que se refiere a los teléfonos que no pertenecen a hogares, ya sean oficinas, instituciones, etc. Además de éstos también se encuentran en este grupo los teléfonos de hogares que son un fax, un contestador, no contestan, etc.

En el protocolo de presentación y en la despedida se ofrecía a los encuestados el teléfono de la persona responsable del estudio de la Universidad de Málaga por si querían confirmar la autenticidad del estudio. Durante el desarrollo del mismo se pudo comprobar que a medida que avanzaba la encuesta los participantes iban perdiendo inseguridad de manera tal que eran pocos los ciudadanos que solicitaban el número de teléfono al finalizar para comprobar el destino de los datos facilitados .

Además de la población que sólo utiliza teléfonos móviles y de los hogares sin teléfono fijo, las pérdidas de esta encuesta han sido también las personas institucionalizadas y las personas sin hogar. Precisamente sobre esta última población y sobre los que sólo usan teléfonos móviles las tasas de victimización pueden ser más altas, ya que estamos en ambos casos ante una población relativamente joven que, como se verá más adelante, es la que tiene más riesgo de victimización.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

Una vez finalizado el trabajo de campo y compilados los datos, se procedió a su tratamiento y análisis con el paquete estadístico SPSS (v. 13.0) para la obtención de resultados.

6. FICHA TÉCNICA

UNIVERSO:

- El universo de la investigación es el conjunto de la población de 16 años o más del municipio de Málaga. En conjunto, un total de 465.471 personas a 1 de enero de 2005.

ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN:

- El ámbito de la investigación es el municipio de Málaga.

MUESTRA:

- Se han realizado un total de 1.343 entrevistas. La muestra es representativa del conjunto del universo definido, probabilística, polietápica, con selección aleatoria de las diferentes unidades en las sucesivas etapas y ha sido gestionada íntegramente a través del método CATI (Computer Assisted Telephone Interviews with random dialing).

MARGEN DE ERROR:

- El margen de error para el conjunto es del $\pm 2,67\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y para $p = q = 0,5$.

TRABAJO DE CAMPO:

- El trabajo de campo se ha desarrollado entre el 12 de enero y el 20 de febrero de 2006.
- El trabajo de campo ha sido realizado por entrevistadores especializados de EDIS, S.A., desde las oficinas de EDIS en Madrid.

MÉTODO DE RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN:

- La información se ha recogido mediante encuestas telefónicas a través del sistema CATI a la población de 16 años o más del municipio de Málaga.

TIPO DE DATOS Y PERIODO CONTEMPLADO:

- Datos sobre victimización relativos al periodo 2001-2005.
- Datos sobre fraude al consumidor, corrupción, actitud hacia el delito y la policía, así como respecto a la opinión sobre la respuesta penal más justa para un supuesto de hecho concreto.



CAPÍTULO II

UNA VISIÓN GENERAL DE LA DELINCUENCIA EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

1. INTRODUCCIÓN

En 2004 se realizó en Europa por parte de Gallup Europe, UNICRI, Max Planck Institut, CEPS/INSTEAD y GeoX Ltd una encuesta de victimización a una muestra de habitantes de la Unión Europea⁴. La investigación se desarrolló en los 15 países miembros más antiguos de la Unión Europea⁵ y en Polonia, Hungría y Estonia. Para esta encuesta se utilizó el mismo modelo de encuesta (ICVS) que hemos utilizado para Málaga en 1994 y 2005 y para Córdoba, Huelva y Sevilla en 2006. La encuesta europea se realizó a una muestra de teléfonos fijos, salvo en Finlandia donde se incorporó una sub-muestra de teléfonos móviles.

El número de entrevistas en la mayoría de los países fue de alrededor de 2.000, de las cuales 800 se hicieron en las capitales de cada país, salvo en Luxemburgo, Polonia y Estonia. La sub-muestra nacional para España fue de 2.034 entrevistas, de las cuales 840 se realizaron en Madrid capital.

Los resultados españoles arrojados por esta encuesta de victimización europea son un punto de referencia para el informe que aquí presentamos. Con ellos podemos situar los niveles de victimización, incidencia y denuncia de cada una de las capitales andaluzas estudiadas (Córdoba, Huelva y Sevilla). De la base de datos de la encuesta europea hemos extraído los datos de Madrid capital, para compararlos con los resultados de las encuestas realizadas en las capitales andaluzas. El tamaño de la muestra de la encuesta europea para Madrid es similar al de las muestras que nosotros hemos tomado para Andalucía. Sin embargo, los niveles de respuesta varían entre la encuesta europea (con un sorprendente nivel de respuesta de un 39,2%) y las encuestas realizadas en Sevilla, Huelva y Cádiz con un aceptable 21%. Además hay que tener en cuenta que las respuestas de la encuesta europea corresponden a 2004, mientras que las realizadas por nosotros en Andalucía son de 2006, lo que puede producir también un desfase a la hora de comparar las diferentes tasas.

Por otro lado, contamos con los resultados de la encuesta de victimización realizada en Málaga en 2005. La comparación entre éstos y los hallados este año en las tres capitales andaluzas nos permite calibrar con mayor precisión el significado de los resultados hallados en cada capital andaluza.

4. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *The Burden of Crime in EU, A comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS, 2005)*, 2007, Gallup Europe.

5. Los 18 países incluidos en esta encuesta europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Suecia.

2. LA DELINCUENCIA SEGÚN LAS VÍCTIMAS EN CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA

a. Córdoba

Esta ciudad tuvo una tasa de victimización del 25,4% en 2006 y del 58,6% en los últimos cinco años. Su tasa de incidencia fue de 52,4 por cada cien habitantes y el índice de denuncia se situó en el 51,8% durante los últimos cinco años, por lo que la cifra negra en esta capital andaluza es del 48,2%. Todos estos datos se encuentran recogidos en la tabla nº 16.

Tabla nº 16: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Córdoba

	Prevalencia (%)	Incidencia	Denuncia (%)
Últimos cinco años	58,6	—	51,8
2006	25,4	52,4	—

Si analizamos la delincuencia según cada conducta delictiva, las tasas de victimización varían de unos delitos a otros considerablemente. Así, en 2006 destacaron las víctimas de daños a coches (13,4%) y de robo de objeto de coche (7,8%). Las demás categorías delictivas por las que se preguntó tuvieron una prevalencia mucho menos notoria: los hurtos quedaron representados con un 3,9% y todas las demás fueron inferiores al 2%. En Córdoba cabe señalar que las agresiones sexuales, a pesar de producirse en un 0,8%, fueron relevantes, ya que las víctimas de este delito casi se equipararon a las víctimas de robo en vivienda, que aunque es una conducta delictiva traumática no produce tanta alarma social por sus consecuencias como la violación o el abuso sexual. La importancia cuantitativa de estas infracciones se repite si tenemos en cuenta las víctimas de los cinco años anteriores a la encuesta.

Respecto a las tasas de incidencia según actividad delictiva, cabe indicar que también destacan los daños a coches (21,1 por cada cien habitantes) y el robo de objeto de coche (14,8 por cada cien habitantes) como hechos padecidos de modo más frecuente por las víctimas.

Las víctimas cordobesas que, durante los últimos cinco años, denunciaron los hechos a la policía de modo más habitual fueron las de robo de moto (88,5%), robo de coche (87,2%) y de vivienda (73,9%). Las víctimas de agresión sexual que manifestaron los hechos públicamente representaron un porcentaje más que considerable teniendo en cuenta la naturaleza de lo sucedido.

En el gráfico nº 10 se puede observar cómo se distribuyen las tasas de victimización de los delitos más relevantes. El robo de objeto de coche destaca sobre el resto de conductas delictivas, sin embargo si nos fijamos en el gráfico nº 11 que representa las víctimas que denunciaron los hechos a la policía, pasan a ser el robo de coche y el robo en vivienda las infracciones que tienen mayores porcentajes representativos.

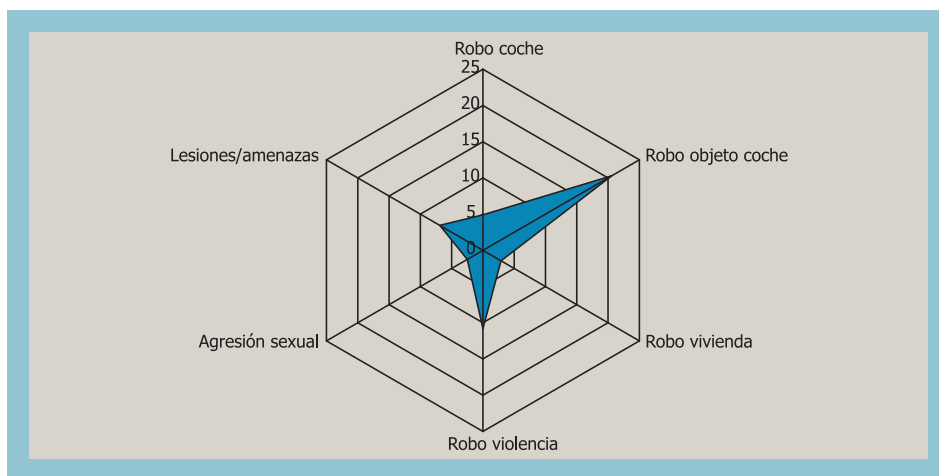
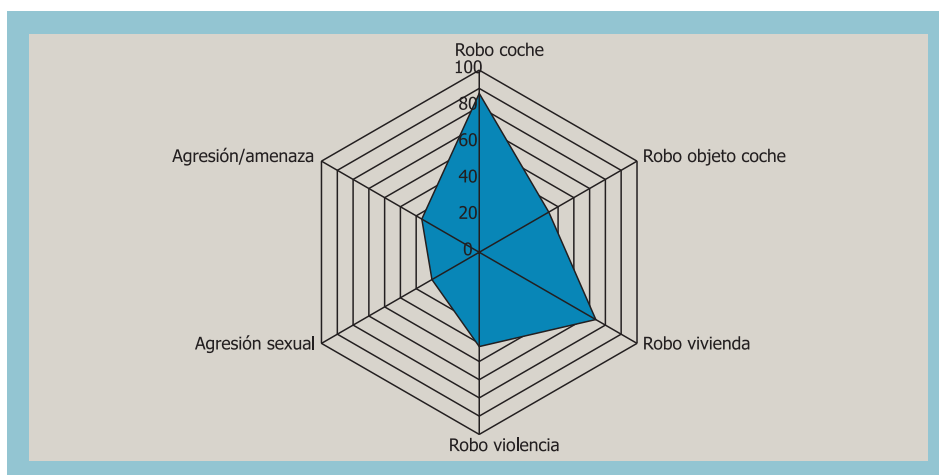
Gráfico nº 10: Tasas de victimización en los últimos cinco años⁶

Gráfico nº 11: Tasas de denuncia en los últimos cinco años



b. Huelva

La capital onubense obtuvo una tasa de prevalencia del 25% en 2006 y del 59,6% durante los últimos cinco años anteriores a la encuesta. Como también se refleja en la tabla nº 17, la incidencia ascendió a casi cincuenta personas de cada cien. Por su parte, dentro del grupo de víctimas, el 51,2% de las víctimas participaron los hechos ocurridos a la policía.

6. Se reflejan en el gráfico las conductas delictivas más graves.

Tabla nº 17: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Huelva

	Prevalencia (%)	Incidencia	Denuncia (%)
Últimos cinco años	59,6	—	51,2
2006	25,0	49,4	—

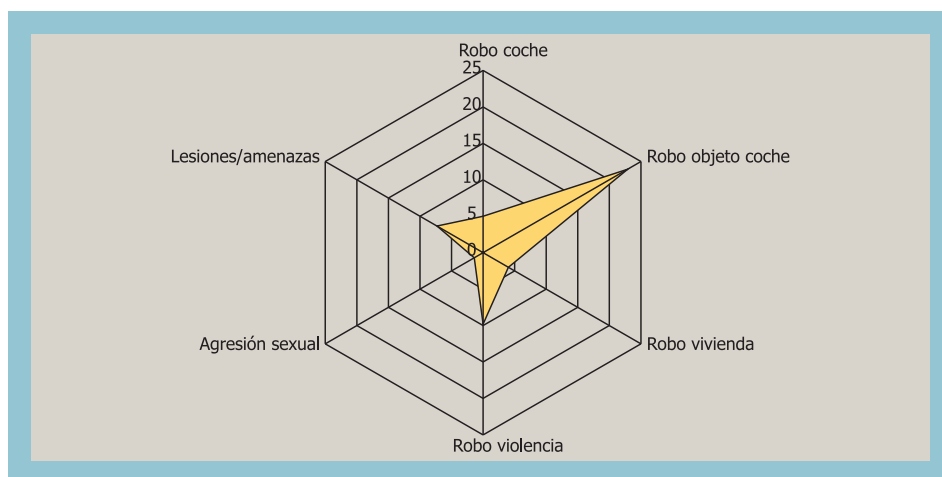
Dentro de las categorías delictivas incluidas en la encuesta, de nuevo son los daños a coches y el robo de objeto de coche las que son cuantitativamente superiores al resto, 11,3% y 8,1% respectivamente. Llama la atención en esta ciudad los índices de víctimas de agresiones físicas y amenazas (2,7%) y de robo con violencia (2,3%) en el año 2006, porque a pesar de no ser de los más elevados sí tienen una prevalencia notable. Esto queda también de manifiesto si analizamos los sujetos que fueron víctimas de estos delitos durante los cinco años anteriores a la encuesta.

Al igual que en Córdoba, las mayores tasas de incidencia se producen en delitos relacionados con el automóvil: daños a coches (19,6 por cada cien habitantes) y robo de objeto de coche (14,7 por cada cien habitantes).

Entre los hechos delictivos denunciados destaca el robo de coche (94,7%), seguido del robo de moto (93,3%) y de vivienda (87,5%). Por su parte la cifra negra más alta pertenece a agresiones sexuales, alcanzando el 90,9%, aunque también hay que resaltar que el robo con violencia es una infracción denunciada en menor medida en Huelva que en otras capitales andaluzas, siendo su cifra negra del 55,1%.

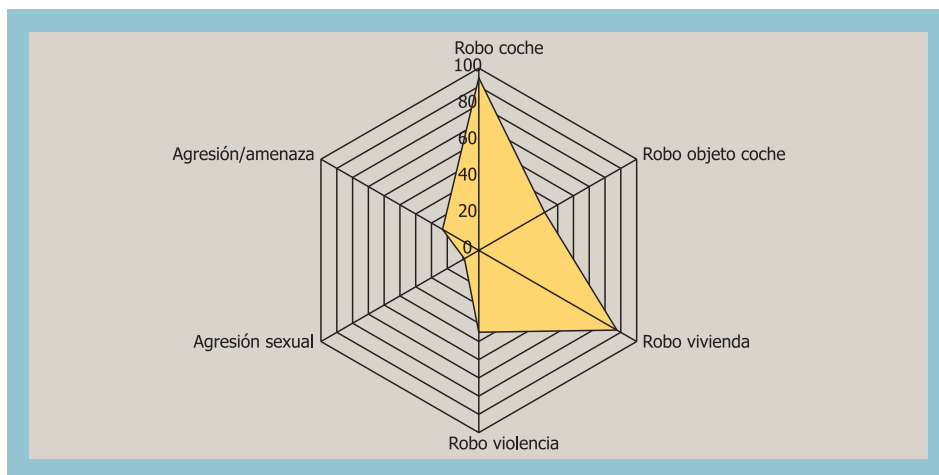
En los siguientes gráficos puede observarse la diferente dinámica que desarrollan los procesos de victimización de la ciudadanía y de manifestación de los hechos a la policía por parte de las víctimas. Siendo las víctimas de robo de coche y de robo de vivienda menos que las de robo de objeto, aquéllas son muchos más activas a la hora de interponer una denuncia. Las dos explicaciones podrían ser la gravedad de los hechos y el coste económico aparejado a la infracción.

Gráfico nº 12: Tasas de victimización en los últimos cinco años⁷



7. Se reflejan en el gráfico las conductas delictivas más graves.

Gráfico nº 13: Tasas de denuncia en los últimos cinco años



c. Sevilla

En la capital hispalense la prevalencia delictiva ascendió al 59,6% en los últimos cinco años y al 21,5% en 2006, siendo esta última la tasa de victimización más baja de las tres ciudades andaluzas analizadas. La tasa de delitos por cada cien habitantes (41,2) fue perceptiblemente inferior a las de las otras ciudades, sin embargo las víctimas sevillanas se decidieron a denunciar en más ocasiones que las cordobesas y las onubenses (55,8%) (tabla nº 18).

Tabla nº 18: Tasas generales de prevalencia, incidencia y denuncia en Sevilla

	Prevalencia (%)	Incidencia	Denuncia (%)
Últimos cinco años	59,6	—	55,8
2006	21,5	41,2	—

Si nos referimos a la estructura de la delincuencia, son de nuevo los daños a coches (9,6%) y los robos de objeto de coche (6,5%) los que más se sufrieron en el año anterior a la encuesta. Detrás de estas conductas delictivas, los hurtos (3,5%) fueron las infracciones que más sufrieron los sevillanos. Si tomamos como referencia los últimos cinco años anteriores a la encuesta, destaca el hecho de que en Sevilla haya más víctimas de hurto que en las dos ciudades estudiadas.

La tasa de incidencia de robo de bicicleta (2 por cada cien habitantes) duplica la obtenida en Huelva, fruto probablemente de que los sevillanos utilizan más este medio de transporte y por lo tanto son más susceptibles de victimización en este delito.

Con relación a las denuncias, siguen siendo las de robo de coche (95,2%), robo de moto (95%) y robo en vivienda (81,8%) las que más se interponen. Destaca también en esta ciudad el número de víctimas de robo de objeto de coche que manifiestan estos hechos a la policía (58,1%). Lo mismo ocurre con las denuncias de las

sustracciones de bicicletas, pudiéndose basar este resultado en la mayor tasa de victimización en este delito.

Las áreas coloreadas en los gráficos nº 14 y nº 15 revelan la divergencia entre victimización y denuncia de las infracciones extraídas de las tipologías delictivas analizadas en la encuesta de victimización. Como se observa en el gráfico nº 14, que recoge las víctimas de la muestra de los delitos escogidos, el robo de objeto de coche es la infracción más padecida por la ciudadanía sevillana. En el gráfico nº 15 se refleja la cantidad de denuncias interpuestas por las víctimas, destacando la notable relevancia cuantitativa de esta respuesta al delito en Sevilla.

Gráfico nº 14: Tasas de victimización en los últimos cinco años⁸

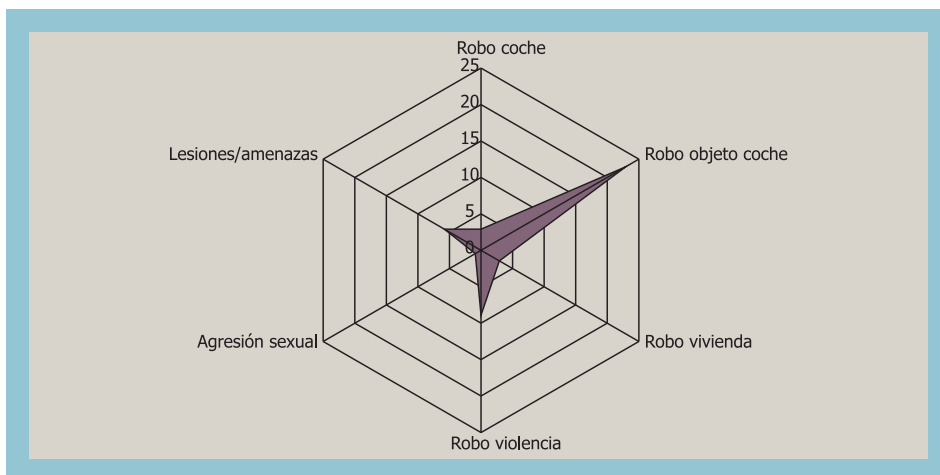
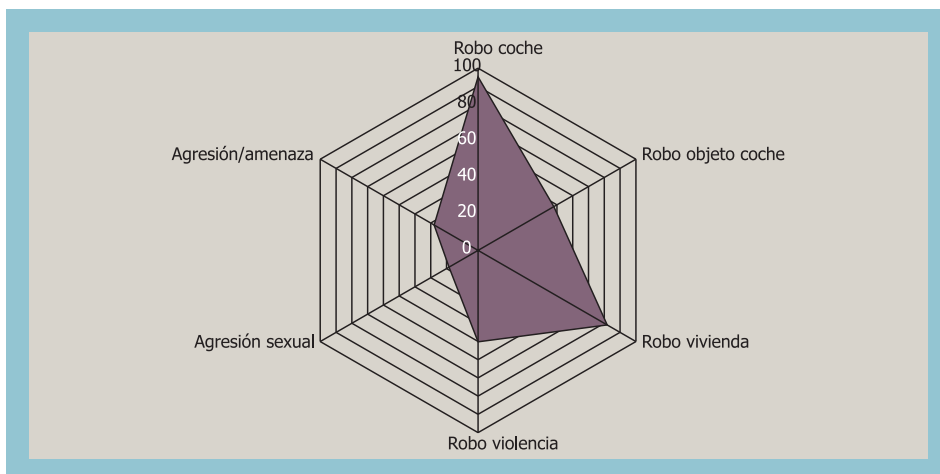


Gráfico nº 15: Tasas de denuncia en los últimos cinco años



8. Se reflejan en el gráfico las conductas delictivas más graves.

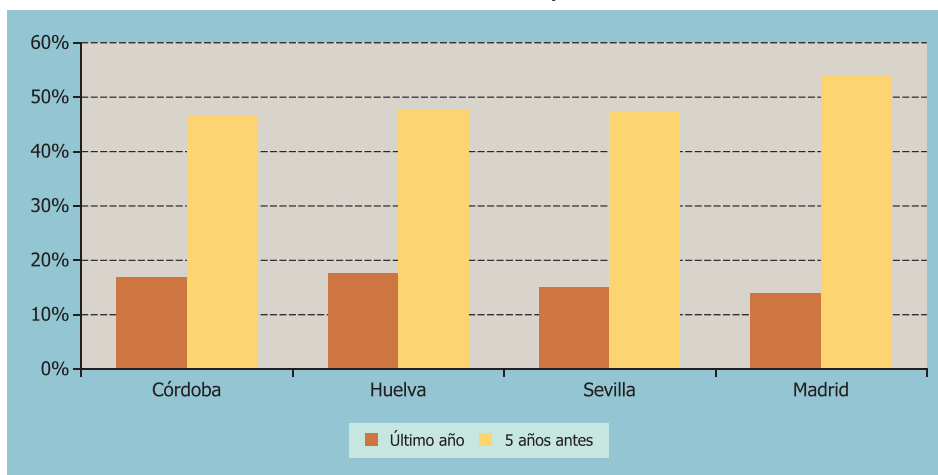
3. TASA DE VICTIMIZACIÓN

La tasa de victimización para cada capital andaluza contradice la imagen general según la cual Sevilla es la capital con mayor número de delitos. Atendiendo a nuestros datos, es Sevilla precisamente la que presenta menos delincuencia según las víctimas en el último año, con una tasa de victimización del 21,5%, mientras que Huelva tiene una tasa del 25% y Córdoba se pone en primera posición con un 25,4%.

Si atendemos a los sucesos recordados por las víctimas en los **últimos cinco años**, las tasas de victimización entre las tres capitales se aproximan, alcanzando Sevilla y Huelva la tasa de 59,6% y Córdoba la de 58,6%.

En la encuesta europea no se ha preguntado sobre el delito de daños a vehículos⁹, por lo que para proceder a la comparación entre Madrid y las capitales andaluzas se ha extraído ese delito a la hora de calcular la tasa de victimización en las ciudades andaluzas. La tasa de victimización media **durante 2006** en las tres capitales estudiadas para 10 de los 11 delitos preguntados es de 16,4%. Según la encuesta europea realizada en 2004, la tasa de victimización para Madrid durante el **último año** anterior a la entrevista es de 13,8%, lo cual, sorprendentemente, sitúa a la capital de España con un nivel de delincuencia inferior a cualquiera de las capitales andaluzas estudiadas. Sin embargo, si acudimos a los hechos padecidos durante los **últimos cinco años** anteriores a la entrevista, la tasa de victimización alcanza el 53,7%, lo que coloca a Madrid muy por encima de las capitales andaluzas en número de delitos declarados por las víctimas (véase el siguiente gráfico nº 16 y la tabla nº 23 en el anexo I).

Gráfico nº 16 . Tasas de victimización del último año y de los 5 últimos años de Córdoba, Huelva, Sevilla (2006) y Madrid (2004) (10 delitos)



9. Se entiende por tal toda conducta delictiva consistente en destruir todo o parte de un coche de tal manera que produzca una disminución del valor del objeto dañado, al lesionar su esencia o sustancia, partiendo de la consideración de que en la comisión de tal hecho exista voluntad de dañar por parte de su autor.

Los tipos de delitos que más se cometen en las tres ciudades andaluzas son el daño de coches, el robo de objetos de coches y los hurtos, tanto en el último año como en los cinco últimos años (véanse las tablas nº 24 y nº 25 en el anexo I). Si atendemos a los datos de Madrid obtenidos de la encuesta internacional, observamos que la frecuencia del delito de robo de coche, durante los últimos 5 años anteriores a la encuesta, es superior en casi 7 puntos a la de Córdoba y Huelva, y de 9 con respecto a Sevilla. De lo que se puede deducir que el robo de coche es un delito que se padece más en la capital de España que en las capitales andaluzas.

En Madrid, las víctimas sufrieron más a menudo que en las capitales andaluzas cinco tipos de delitos: el robo de coches, el robo de objeto de coches, robo en vivienda, la tentativa de robo en viviendas y hurtos. Por el contrario, en la capital madrileña se cometen menos delitos de robo de motos, robo de bicicletas, lesiones y amenazas si atendemos a un marco temporal de 5 años. Las diferencias no son tales cuando acudimos a los datos de victimización del año anterior a la encuesta.

4. TASA DE INCIDENCIA

El número de delitos que han sufrido las víctimas de nuestra muestra, o tasa de incidencia o frecuencia de los 11 delitos de la encuesta, se muestra en la siguiente tabla nº 19 desglosado por municipios.

Tabla nº 19: Tasa de incidencia según municipios andaluces de los 11 delitos estudiados

Municipios	Por 100 habitantes
Córdoba	52,4
Huelva	49,4
Sevilla	41,2

Según los datos acabados de exponer, las tasas de incidencia de Córdoba y Sevilla no guardan una relación directa con el número de habitantes que tiene cada municipio, lo que contradice las afirmaciones teóricas que basan la actividad delictiva en el crecimiento y hacinamiento de las grandes urbes¹⁰. Según esas teorías, Sevilla debería presentar una tasa de incidencia superior a Córdoba y Huelva.

Cabe destacar que la tasa de incidencia del año anterior en Málaga (53,7)¹¹ es superior a los tres municipios estudiados en 2006.

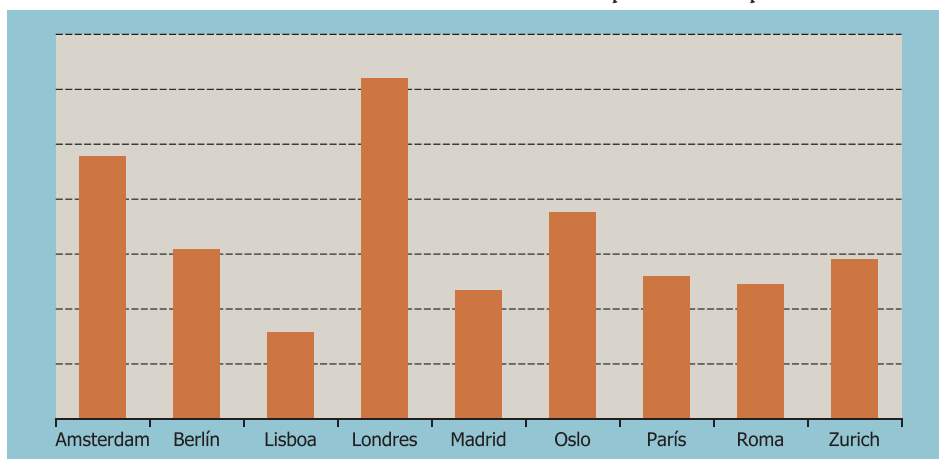
10. Una de las situaciones que, según la socio-biología, precipita la conducta delictiva es la “aglomeración”, entendida como una determinada densidad de personas en un espacio reducido. También la Escuela de Chicago aludía al tamaño de las urbes como explicación de la falta de integración de los individuos en la sociedad, lo que podía conectarse con el aumento de la delincuencia; también las teorías del control social informal basan la explicación del aumento del delito en el debilitamiento del control social informal que tiene lugar en las grandes urbes. Cf. GARRIDO, V./ STANGELAND, P./ REDONDO, S.: *Principios de Criminología*. 3º edición revisada y ampliada. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006.

11. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, E.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 52.

En la encuesta internacional realizada en Europa, la tasa de incidencia en Madrid es de 23,3, tasa inferior a la hallada para 10 de los 11 delitos estudiados en Córdoba (31,51), Huelva (30,31) y Sevilla (24,75)¹².

La tasa de incidencia en las ciudades españolas se sitúa en unos niveles bastante bajos si los comparamos con los que nos muestran otras tasas de incidencias correspondientes a capitales europeas. Véase en gráfico nº 17.

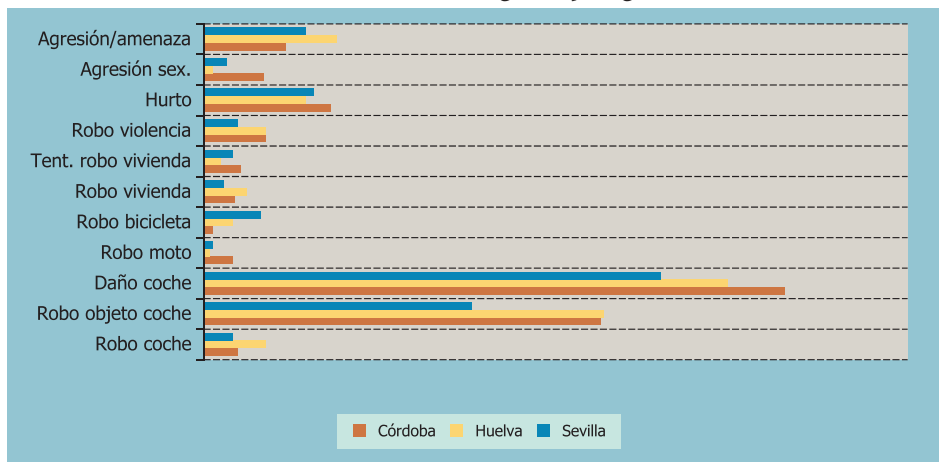
Gráfico nº 17: Tasa de incidencia en capitales europeas



Fuente: Encuesta europea, 2004.

La tasa de incidencia por tipologías delictivas nos muestra los delitos que se cometen con mayor frecuencia (gráfico nº 18) .

Gráfico nº 18: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2006¹³



12. Comparación realizada a partir de 10 de los 11 delitos analizados en nuestro estudio, excluyendo el delito de daños a coches.

13. Estos datos también aparecen recogidos en la tabla nº 26 del anexo I.

Según el gráfico anterior (nº 18), la ciudad con mayor número de delitos en más categorías delictivas es Córdoba. Este municipio desputa por haber más víctimas de agresiones sexuales, hurtos, tentativa de robo en vivienda, robo de motos, daños a coches y robo de objeto de coche (este último en igualdad numérica con Huelva). Sevilla tan sólo se sitúa en primer lugar en número de víctimas en el delito de robo de bicicletas y de lesiones (este último también junto con Huelva). Huelva no sobresale numéricamente en ninguna tipología delictiva con respecto a los otros dos municipios, pero si comparte primera posición en el delito de lesiones, junto con Sevilla, y robo de objeto de coches, junto con Córdoba.

5. DENUNCIAS INTERPUESTAS

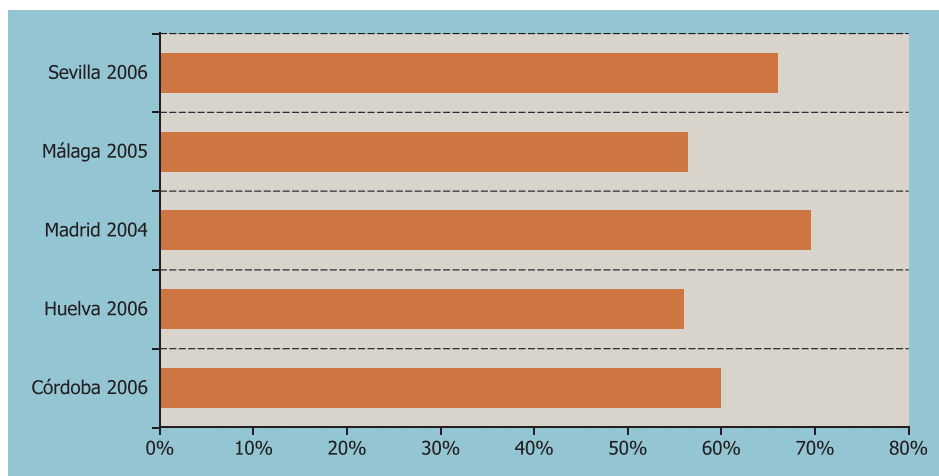
a. Comparación intermunicipal de las tasas de denuncias

No todos los delitos son denunciados por las víctimas o sus allegados. De hecho, el porcentaje de denuncia varía tanto de un municipio a otro, como en función del tipo de delito del que se es víctima.

Sevilla es el municipio, de los tres estudiados, en el que se da el mayor porcentaje de denuncias (55,8%) según las víctimas. En Córdoba y Huelva, los porcentajes de denuncias se reducen en 4 puntos.

Atendiendo sólo a 10 de los 11 delitos denunciados¹⁴, Madrid presenta el mayor porcentaje de denuncias con un 69,5% en 2004, mientras que Málaga en el 2005 tuvo un porcentaje inferior y más cercano al de Huelva (56,3%). Véase el gráfico nº 19 que a continuación presentamos.

Gráfico nº 19: Denuncias interpuestas los últimos 5 años en 10 de los 11 delitos estudiados¹⁵



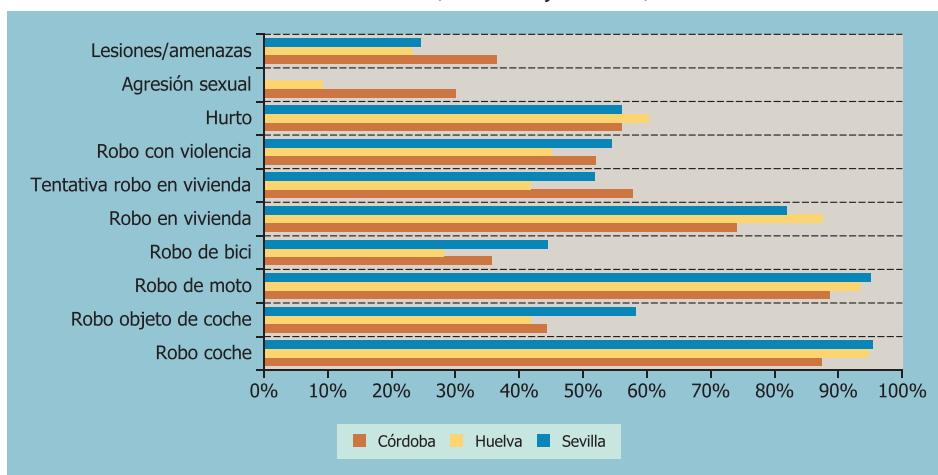
14. Todos, menos los daños a coches.

15. Estos datos también aparecen recogido en la tabla nº 27 del anexo I.

La realidad de la delincuencia que reflejan las encuestas de victimización nos muestra un panorama diferente al que se deriva de los datos oficiales aportados por el Ministerio del Interior: Según las estadísticas oficiales, Sevilla tiene un mayor número de hechos delictivos registrados, lo que coincide con el mayor número de denuncias interpuestas en la capital hispalense según nuestra encuesta de victimización. El panorama es diferente si atendemos a la delincuencia según las víctimas. La capital andaluza presenta unas tasas de victimización inferiores a Málaga. De esta comparación podemos deducir que la cifra negra en Sevilla es inferior a la de Málaga, ya que en aquella ciudad hay menos delitos según las víctimas pero mayor tasa de denuncia, justo al contrario de lo que ocurre en Málaga.

Igualmente varía el porcentaje de denuncias de un delito a otro como se presenta gráficamente a continuación.

Gráfico nº 20: Denuncias interpuestas para cada delito en Córdoba, Huelva y Sevilla, 2006¹⁶



Los delitos que más se denuncian en las tres capitales andaluzas son el robo de coche, el robo de objeto de coche y el robo en vivienda. Córdoba destaca por ser el municipio en que mayor número de denuncias se interpusieron por las víctimas de nuestra muestra por el delito de agresiones sexuales, y por lesiones y amenazas. Las víctimas de hurtos y de robo en viviendas de Huelva fueron las que más denunciaron estos hechos en comparación con las mismas víctimas de estos delitos en las otras dos ciudades. En Sevilla las víctimas denunciaron más el robo con violencia, de bicicleta, de objeto de coche y de coche que en Córdoba y Huelva.

16. Estos datos también aparecen recogido en la tabla nº 28 del anexo I.

b. Motivo de las denuncias

En cinco de los once delitos se le pregunta a la víctima el motivo que le llevó a interponer la denuncia: Robo con violencia, agresión sexual, robo objeto de coche, robo en vivienda y lesiones/amenazas.

En los tres municipios preguntados, el motivo que más se alega para justificar la interposición de la denuncia es el “debe denunciarse”, con un 26,69% en Córdoba, un 27,84% en Huelva y con un 31,72% en Sevilla. Véase la siguiente tabla nº 20.

Tabla nº 20: Motivos de interposición de denuncia en Córdoba, Huelva y Sevilla (%). Respuesta múltiple

	Córdoba	Huelva	Sevilla
<i>Recuperar el objeto</i>	20,70	20,25	20,48
<i>Tenía seguro</i>	20,30	24,89	28,51
<i>Debe denunciarse</i>	26,69	27,84	31,72
<i>Detener al autor</i>	11,90	8,40	9,23
<i>No vuelva a ocurrir</i>	6,37	10,54	4,41
<i>Para recibir ayuda</i>	7,56	4,64	3,61
<i>Recibir indemnización</i>	1,19	0,84	0,40
<i>Otras</i>	5,17	2,53	1,60

Los motivos mostrados en la tabla anterior pueden ser agrupados en tres categorías:

- 1) *Aquellos motivos altruistas que se dirigen hacia el bien de la colectividad o reflejan conciencia cívica.* A esta categoría pertenecen las respuestas “debe denunciarse” y “para que no vuelva a ocurrir”. A pesar de que la respuestas “debe denunciarse” es la más numerosa de las siete en las tres capitales andaluzas, la categoría formada por esta respuesta y la de “para que no vuelva a ocurrir” se situaría en segundo lugar de las tres categorías agrupadas.
- 2) *Aquellos motivos que reflejan una razón económica o de subsanación y compensación por el daño producido.* Aquí quedarán incluidas las de “tenía seguro”, “para recuperar los objetos”, “para recibir ayuda” y “para recibir una indemnización”. Esta categoría representa el motivo más alegado por las víctimas entrevistadas. Al igual que ocurrió en la encuesta realizada en Málaga en 2005, el objetivo de una compensación parece encontrarse detrás de la imposición de una denuncia.
- 3) *Razones que responden a sentimientos de retribución o venganza.* Esta última categoría quedaría constituida por la respuesta “quería que detuvieran al ladrón”. Son pocos los que expresan que hay que interponer la denuncia para que el autor reciba un castigo.

Las víctimas de robo con violencia en todos los municipios estudiados consideraron mayoritariamente que este tipo de hechos “debe denunciarse”, despuntando

este motivo de los demás y con respecto a las otras dos ciudades en Sevilla (tabla nº 29 en anexo I).

En Sevilla no se denunció ningún caso de agresión sexual. El único caso denunciado en Huelva estuvo motivado en el deber de denunciarlo. En Córdoba, la mayoría denunció este hecho para recibir ayuda (tabla nº 30 en anexo I).

La mayoría de las víctimas de robo de objeto de coches en las tres ciudades denunció este hecho porque tenía seguro y para recuperar los objetos. Con porcentajes muy parecidos a estas dos categorías destaca también el deber de denunciar (tabla nº 31 en anexo I).

En Córdoba y Huelva el motivo mayoritario para denunciar el robo en vivienda es que debe denunciarse. Sin embargo, en Sevilla las víctimas denuncian este hecho porque tenían seguro que les cubría los daños y/o las pérdidas (tabla nº 32 en anexo I).

Por último, en Sevilla la mitad de las víctimas denunciaron las lesiones y/o amenazas sufridas para que detuvieran al autor, en Huelva la tercera parte de éstas denunciaron para que no volviera a ocurrir y en Córdoba el 22,9% manifestaron los hechos tanto para que detuvieran al autor como porque debía denunciarse (tabla nº 33 en anexo I).

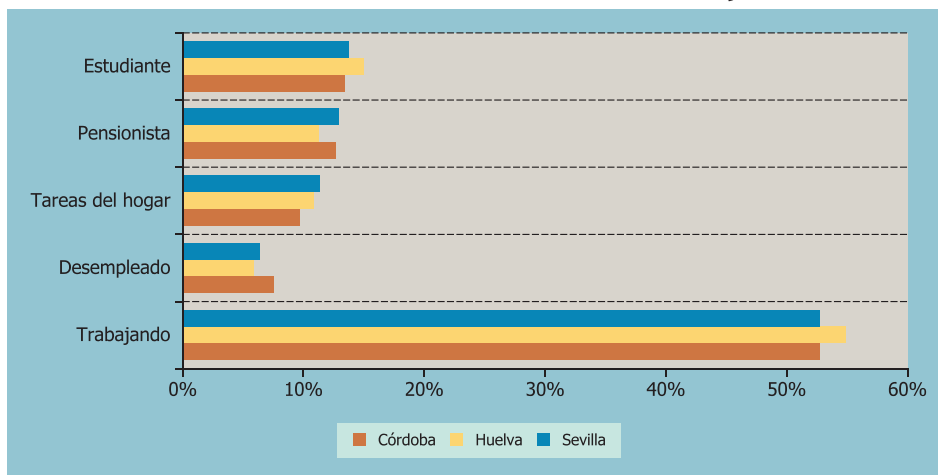
c. Perfil de los denunciantes

Las mujeres denuncian más los hechos delictivos que los hombres en todas las ciudades estudiadas. Este mismo resultado fue el hallado en la encuesta de victimización realizada en Málaga el año anterior. En Sevilla el porcentaje de mujeres que denuncia (57,4%) es mayor que en Huelva (53,1%), y en ésta mayor que en Córdoba (52,7%). (Véase tabla nº 34 en anexo I).

En todas las provincias, las denuncias se concentran en los grupos de edad más jóvenes (de 16 a 34 años, y de 35 a 49 años), y desciende su número y representatividad conforme aumenta la edad de las víctimas. Aquellos grupos de edad interponen más de la mitad del total de denuncias en todas las ciudades: En Córdoba el 72,8%, en Huelva el 71,4% y en Sevilla el 69,2%. (Véase tabla nº 35 en anexo I).

Más del 50% de los hechos que se ponen en conocimiento de la policía lo hacen las víctimas que están trabajando, concretamente en Córdoba los denunciantes que trabajan son el 52,7%, en Huelva el 54,8% y en Sevilla el 52,7%. De las restantes cuatro categorías, la más representada es la que corresponde a los denunciantes que van a la escuela o universidad, seguida de la categoría de los jubilados, pensionados o discapacitados, de la de los denunciantes que se dedican a las tareas del hogar, y en último lugar, los desempleados, como puede observarse en el gráfico nº 21.

Gráfico nº 21: Denunciantes atendiendo a la ocupación

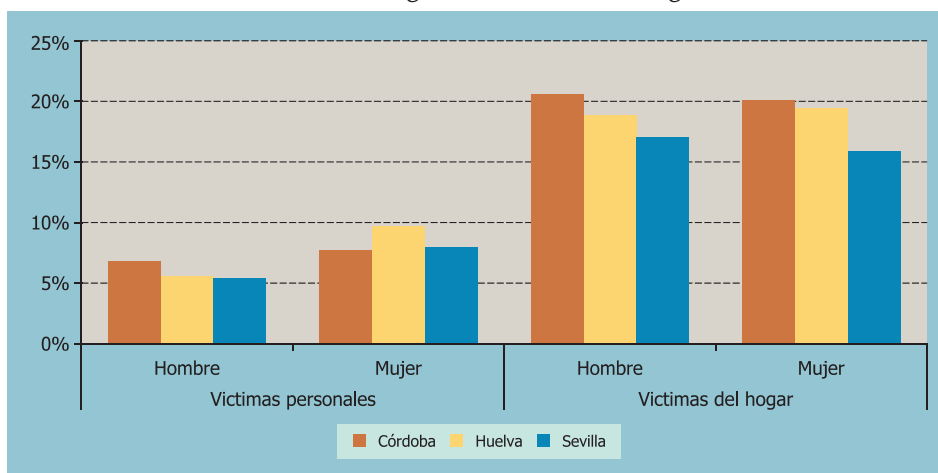


Aproximadamente el 70% de los denunciantes en todas las ciudades están satisfechos con sus ingresos económicos.

6. RIESGO DE VICTIMIZACIÓN

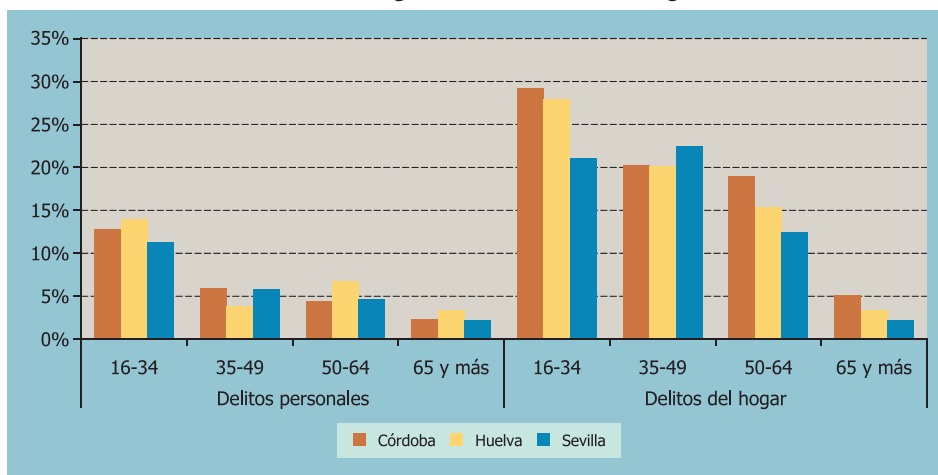
Según el análisis bivariable, no existen diferencias estadísticamente significativas en el riesgo de ser víctimas de delitos entre hombres y mujeres en ninguna de las tres capitales andaluzas. Tampoco existen diferencias según el sexo de la víctima si distinguimos entre delitos personales y delitos sufridos por los miembros del hogar. Aunque en el gráfico nº 22 aparece un porcentaje mayor de mujeres que de hombres en los delitos personales, esta diferencia, aplicando una prueba de chi-cuadrado, no es estadísticamente significativa.

Gráfico nº 22: Riesgo de victimización según sexo



Si atendemos a la variable edad, la dinámica general es que el riesgo de victimización guarda una relación inversa a la edad de la víctima en los dos grupos de delitos. De tal forma que los que más riesgo tienen de ser víctimas son los jóvenes comprendidos entre 16 y 34 años, reduciéndose este riesgo conforme aumenta la edad de las personas. No obstante, se producen dos excepciones en esta dinámica: La primera se da en Huelva con respecto al grupo de delitos sufridos por la persona, donde el riesgo de victimización de los que tienen entre 50 y 64 años es superior al de los que tienen entre 35 y 49 años; la segunda se da en Sevilla con respecto a los delitos de hogar. En este caso, los que tienen un mayor riesgo de ser víctimas son las personas entre 35 y 49 años, más que las que se sitúan en la franja de edad comprendida entre los 16 y los 34 años, como puede verse en el gráfico nº 23. Estas diferencias son estadísticamente significativas según la prueba chi-cuadrado.

Gráfico nº 23: Riesgos de victimización según edad



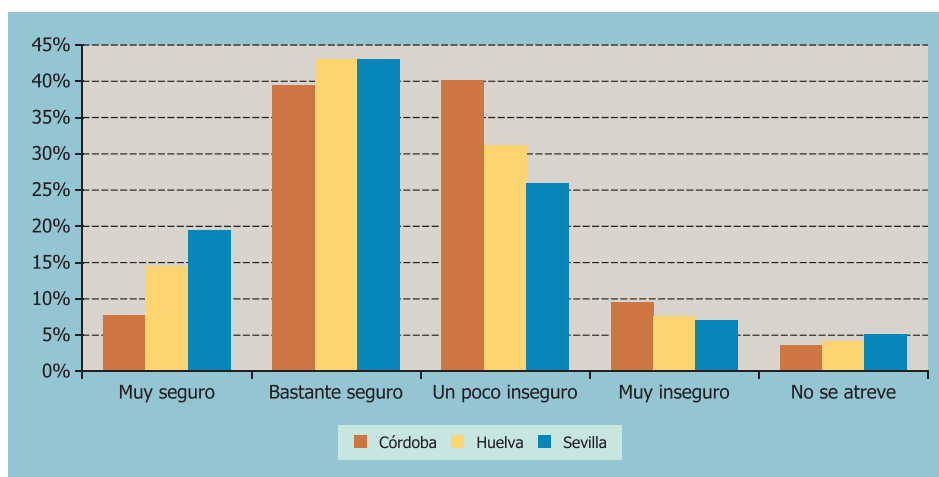
Si procedemos a una comparación entre las tres capitales estudiadas, se observa que el riesgo de ser víctima de un delito personal es mayor en Huelva que en las otras dos ciudades para todos los grupos de edad, salvo para los que se encuentran entre los 35 y los 49 años. Sin embargo, para los delitos del hogar, es Córdoba la que sobresale en todos los grupos de edad, salvo entre los que tienen entre 35 y 49 años, que presentan mayor riesgo de ser víctima de esos delitos en Sevilla.

7. ACTITUD HACIA EL DELITO

En este apartado se pretende obtener información sobre el sentimiento de seguridad de los ciudadanos. En el gráfico nº 24 pueden observarse las respuestas a la variable *¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?* De las tres ciudades analizadas, es en Sevilla donde los encuestados se sienten más seguros caminando de noche por su barrio, ya que el 19,4% eligieron la opción “muy seguro” y casi el 43% “bastante seguro”. La capital cordobesa es la que arroja mayores

porcentajes en cuanto a la percepción de inseguridad por la noche en el barrio, ya que un 40% de los sujetos encuestados afirmaron sentirse “un poco inseguros” y un 9,5% “muy inseguros”, aunque fue la ciudad que más bajo puntuó en la alternativa “no se atreve a salir”.

Gráfico nº 24: ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche?



Si analizamos la variable precedente según sexo y edad de los encuestados podemos concluir que la proporción de mujeres que se sienten inseguras caminando por la calle de noche es superior a la de los hombres en las tres ciudades y que, también en las tres ciudades, la sensación de seguridad decrece cuanto mayores van siendo los sujetos, no atreviéndose a salir, mayoritariamente, personas de más de 65 años (Anexo I, tablas nº 36 y 37).

La siguiente pregunta que contiene el cuestionario es: *¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?* A esta cuestión los cordobeses contestaron “muy seguro” en un 58,1%, los onubenses en un 51,6% y los sevillanos en un 37%, como se aprecia en el gráfico nº 25 que plasma resultados diferentes, como es lógico, a los representados en el gráfico nº 24.

Con carácter general, en Córdoba, Huelva y Sevilla, los hombres se sienten, también en casa, más seguros que las mujeres, aunque en Huelva el porcentaje representativo de mujeres que se sienten “muy inseguras” es menor al de los hombres. Las diferencias tanto entre sexos como entre grupos de edad no son tan llamativas como en la variable anteriormente analizada (Anexo I, tablas nº 38 y 39).

Procede a continuación determinar con más precisión el sentimiento de inseguridad de los encuestados. Para ello en el cuestionario se pregunta lo siguiente, *¿Qué probabilidad cree usted que hay de que alguien en los próximos doce meses intente entrar en su casa por la fuerza?* En el gráfico nº 26 pueden verse las respuestas a esta variable, no destacando en ninguna de las ciudades estudiadas el hecho de considerar “muy

probable” que alguien intentara entrar en casa¹⁷, siendo Córdoba la capital en la que se vio como “menos probable” que esto sucediera.

Gráfico nº 25: ¿Cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa?

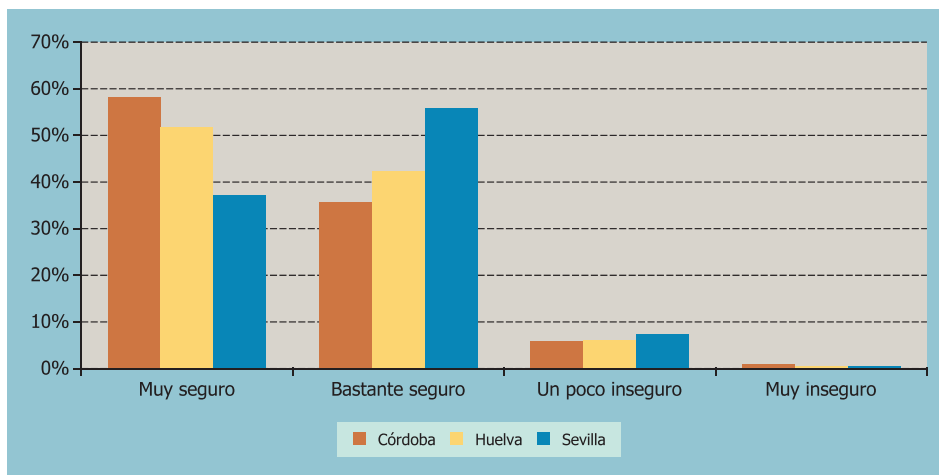
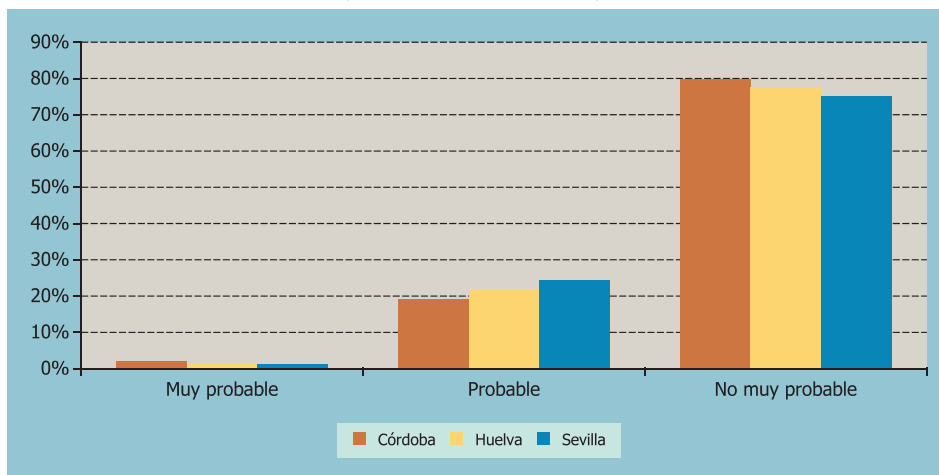


Gráfico nº 26: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa?



Por otro lado se ha relacionado la pregunta precedente con el hecho de haber sido víctima de un delito de robo de vivienda consumado o intentado. En las tablas nº 21 y nº 22 se aprecia claramente que el haber padecido un robo es un factor que incre-

17. En el estudio realizado en Málaga en 2005, el porcentaje de sujetos que consideraron muy probable que alguien entrara en casa fue superior al obtenido en Córdoba (1,7%), Huelva (1,1%) y Sevilla (1,1%), alcanzando el 3,1%. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 69.

menta la sensación de vulnerabilidad, ya que en las tres ciudades andaluzas que estudiamos los sujetos que no fueron víctimas de este tipo de conducta delictiva consideraron mucho menos probable el hecho de ser sujetos pasivos de robo en su vivienda, llegando a existir en Sevilla 33,5 puntos y 34,6 puntos de diferencia, en las alternativas “probable” y “muy probable” respectivamente, entre las víctimas y las no víctimas.

Tabla nº 21: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa?
Víctimas de robo en vivienda consumado o intentado

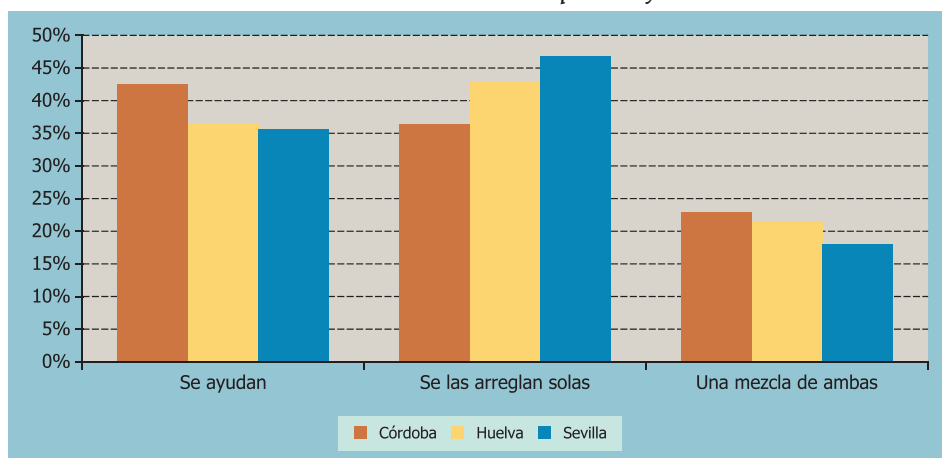
	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Muy probable	7,0	—	2,1
Probable	34,9	33,3	57,4
No muy probable	58,1	66,7	40,4

Tabla nº 22: ¿Qué probabilidad hay de que entren en su casa? Sujetos que no han sido víctimas de robo en vivienda consumado o intentado

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Muy probable	1,7	1,1	1,1
Probable	18,6	21,5	23,9
No muy probable	79,7	77,4	75,0

Por último haremos referencia a otra pregunta incluida en la encuesta: *En algunos barrios, las personas hacen cosas juntas y tratan de ayudarse unas a otras, mientras que en otros las personas se las arreglan solas. En general, ¿en qué tipo de barrio diría que vive usted?* En el gráfico nº 27 se reflejan los resultados de esta variable en cada ciudad y puede observarse que Córdoba es la capital en la que los ciudadanos opinan que existe más solidaridad en el barrio y Sevilla la ciudad en la que, para los encuestados, se hace una vida más independiente.

Gráfico nº 27: ¿Vive en un barrio en el que se ayudan los vecinos?



Anexo I

TASA DE VICTIMIZACIÓN

Tabla nº 23: Comparación de las tasas de victimización entre los tres municipios andaluces y la capital de España (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla	Madrid
Último año (11 delitos)	25,4	25,0	21,5	—
5 últimos años (11 delitos)	58,6	59,6	59,6	—
Último año (10 delitos)	16,7	17,5	14,8	13,8
5 últimos años (10 delitos)	46,3	47,6	47,2	53,8

Tabla nº 24: Tasa de victimización según categorías delictivas y municipios en el último año (%)

Hechos penales	Córdoba	Huelva	Sevilla	Madrid
Robo coches	1,0	1,1	0,9	1,8
Robo objeto coches	7,8	8,1	6,5	3,9
Daños a coches	13,4	11,3	9,6	—
Robo motos	0,9	0,3	0,4	0,1
Robo bicicletas	0,4	1,0	1,1	0,2
Robo vivienda	0,9	0,9	0,7	1,1
Tentativa robo viviendas	1,2	0,4	1,0	1,3
Robo con violencia	1,8	2,3	1,3	1,5
Hurtos	3,9	3,3	3,5	4,4
Agresiones sexuales	0,8	0,4	0,5	0,7
Agresiones y amenazas	1,6	2,8	2,7	2,9

Tabla nº 25: Tasa de victimización según categorías delictivas y municipios en los 5 últimos años (%)

Hechos penales	Córdoba	Huelva	Sevilla	Madrid
Robo coches	4,9	5,0	2,9	11,9
Robo objeto coches	20,6	22,9	22,9	23,7
Daños a coches	32,8	28,7	32,5	—
Robo motos	3,3	2,0	2,5	0,9
Robo bicicletas	3,9	3,1	4,9	1,3
Robo vivienda	2,6	3,5	2,4	5,0
Tentativa robo viviendas	3,7	2,5	2,9	6,2
Robo con violencia	10,8	9,8	8,9	7,4
Hurtos	12,8	10,8	14,8	18,9
Agresiones sexuales	2,5	1,4	0,9	2,0
Agresiones y amenazas	6,9	7,3	5,8	1,0

TASA DE INCIDENCIA

Tabla nº 26: Tasa de incidencia según tipologías delictivas, 2006

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robo coche	1,2	2,2	1,0
Robo objeto de coche	14,1	14,2	9,5
Daños a coches	20,6	18,6	16,2
Robo motos	1,0	0,2	0,3
Robo bicicletas	0,3	1,0	2,0
Robo vivienda	1,1	1,5	0,7
Tentativa robo en casa	1,3	0,6	2,2
Robo con violencia	2,2	2,2	1,2
Hurto	4,5	3,6	3,9
Agresiones sexuales	2,1	0,3	0,8
Agresiones y amenazas	2,9	4,7	3,6

DENUNCIAS INTERPUESTAS

Tabla nº 27 : Denuncias interpuestas en los últimos 5 años de 10 delitos

Municipios españoles	% denuncias
Córdoba	59,9
Huelva	55,9
Madrid	69,5
Málaga	56,3
Sevilla	65,9

Tabla nº 28: Denuncias interpuestas en los últimos 5 años en Córdoba, Huelva y Sevilla por tipologías delictivas (%)

Delitos	Córdoba	Huelva	Sevilla	TOTAL
Robo coche	87,2	94,7	95,2	91,8
Robo objeto de coche	44,1	41,7	58,1	48,0
Daños a coches	17,3	24,3	17,7	
Robo de moto	88,5	93,3	95,0	91,8
Robo de bici	35,5	28,0	44,0	37,0
Robo en vivienda	73,9	87,5	81,8	81,8
Tentativa robo en vivienda	57,6	41,7	51,7	51,2
Robo con violencia	51,8	44,9	54,3	50,2
Hurto	55,8	58,1	55,0	57,1
Agresión sexual	30,0	9,1	0,0	18,4
Agresiones y amenazas	35,7	23,0	24,5	27,8
TOTAL	51,8	51,2	55,8	—

MOTIVOS DE LA DENUNCIA

Tabla nº 29: Motivo de las denuncias de robo con violencia en los tres municipios estudiados (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Recuperar objetos	28,4	23,5	21,1
Tenía seguro	12,2	9,8	7,0
Debe denunciarse	31,1	33,3	42,1
Querían que detuvieran al autor	16,2	15,7	17,5
Para que no vuelva a ocurrir	1,4	7,8	7,0
Para recibir ayuda	4,1	5,9	3,5
Recibir indemnización	0,0	2,0	0,0
Otras	6,8	2,0	1,8

Tabla nº 30: Motivo de las denuncias de agresión sexual en los tres municipios estudiados (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Recuperar objetos	0	0	0
Tenía seguro	0	0	0
Debe denunciarse	0	100	0
Querían que detuvieran al autor	0	0	0
Para que no vuelva a ocurrir	22,2	0	0
Para recibir ayuda	44,4	0	0
Recibir indemnización	11,1	0	0
Otras	22,2	0	0

Tabla nº 31: Motivo de las denuncias de robo objeto de coche en los tres municipios estudiados (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Recuperar objetos	23,5	26,8	21,8
Tenía seguro	34,7	35,7	39,4
Debe denunciarse	24,5	24,1	31,7
Querían que detuvieran al autor	4,1	3,6	1,4
Para que no vuelva a ocurrir	5,1	5,4	1,4
Para recibir ayuda	5,1	1,8	2,1
Recibir indemnización	1,0	0,0	0,0
Otras	2,0	2,7	2,1

Tabla nº 32: Motivo de las denuncias de robo en vivienda en los tres municipios estudiados (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Recuperar objetos	17,1	12,2	20,6
Tenía seguro	17,1	28,6	32,4
Debe denunciarse	34,3	32,7	29,4
Querían que detuvieran al autor	17,1	6,1	8,8
Para que no vuelva a ocurrir	5,7	14,3	5,9
Para recibir ayuda	5,7	4,1	2,9
Recibir indemnización	0,0	0,0	0,0
Otras	2,9	2,0	0,0

Tabla nº 33: Motivo de las denuncias de lesiones y amenazas en los tres municipios estudiados (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Recuperar objetos	5,7	0,0	6,3
Tenía seguro	5,7	0,0	0,0
Debe denunciarse	22,9	20,8	0,0
Querían que detuvieran al autor	22,9	20,8	50,0
Para que no vuelva a ocurrir	17,1	33,3	18,8
Para recibir ayuda	14,3	16,7	18,8
Recibir indemnización	2,9	4,2	6,3
Otras	8,6	4,2	0,0

PERFIL DENUNCIANTES

Tabla nº 34: Distribución de denunciante según sexo (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Hombres	47,3	46,9	42,6
Mujeres	52,7	53,1	57,4

Tabla nº 35: Denunciante agrupados por edad (%)

Edad	Córdoba	Huelva	Sevilla	TOTAL
16 a 34	45,2	38,6	39,5	41
35 a 49	27,6	32,8	29,7	30
50 a 64	15,5	20,7	21,1	19,2
65 o más	11,7	7,9	9,8	9,8
TOTAL	100	100	100	100

ACTITUD HACIA EL DELITO

Tabla nº 36: Sentimiento de seguridad caminando solo por el barrio, según ciudad y sexo, 2006 (%)

Ciudad		Masculino	Femenino	Total	
CÓRDOBA	¿Cómo se siente andando solo por la noche?	Muy seguro	58,7	41,2	100
		Bastante seguro	51,3	48,6	100
		Un poco inseguro	42,2	57,7	100
		Muy inseguro	26,7	73,2	100
		No se atreve a caminar	17,5	82,5	100
HUELVA	¿Cómo se siente andando solo por la noche?	Muy seguro	64,3	35,7	100
		Bastante seguro	51,4	48,6	100
		Un poco inseguro	41,7	58,2	100
		Muy inseguro	33,3	66,6	100
		No se atreve a caminar	25,0	75,0	100
SEVILLA	¿Cómo se siente andando solo por la noche?	Muy seguro	63,9	36,1	100
		Bastante seguro	59,0	41,0	100
		Un poco inseguro	39,6	60,3	100
		Muy inseguro	27,6	72,3	100
		No se atreve a caminar	14,2	85,8	100

Tabla nº 37: Sentimiento de seguridad caminando solo por el barrio, según ciudad y edad, 2006 (%)

Ciudad		De 16 a 34 años	De 35 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 y más años
CÓRDOBA	Muy seguro	29,0	33,5	20,0	17,5
	Bastante seguro	34,9	27,4	23,6	13,9
	Un poco inseguro	37,3	31,5	17,9	13,1
	Muy inseguro	42,8	19,6	16,0	21,4
	No se atreve a caminar	5,0	15,0	15,0	65,0
		100	100	100	100
HUELVA	Muy seguro	36,5	36,5	18,2	8,6
	Bastante seguro	35,7	31,1	18,8	14,2
	Un poco inseguro	33,3	30,1	22,4	14,0
	Muy inseguro	33,3	26,6	23,3	16,6
	No se atreve a caminar	3,1	15,6	21,8	59,3
		100	100	100	100

Ciudad		De 16 a 34 años	De 35 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 y más años
SEVILLA	Muy seguro	37,7	29,5	21,3	11,4
	Bastante seguro	33,0	32,3	20,9	13,6
	Un poco inseguro	39,0	27,5	16,2	17,1
	Muy inseguro	25,0	28,9	18,4	27,6
	No se atreve a caminar	0,0	7,1	28,5	64,3
		100	100	100	100

Tabla nº 38: Sentimiento de seguridad estando solo de noche en casa, según ciudad y sexo, 2006 (%)

Ciudad			Masculino	Femenino	Total
CÓRDOBA	¿Cómo se siente en su casa solo por la noche?	Muy seguro	52,0	48,0	100
		Bastante seguro	40,4	59,6	100
		Un poco inseguro	40,0	60,0	100
		Muy inseguro	16,6	83,4	100
HUELVA	¿Cómo se siente en su casa solo por la noche?	Muy seguro	52,3	47,7	100
		Bastante seguro	45,6	54,4	100
		Un poco inseguro	23,4	76,6	100
		Muy inseguro	66,6	33,4	100
SEVILLA	¿Cómo se siente en su casa solo por la noche?	Muy seguro	51,1	48,9	100
		Bastante seguro	46,3	53,7	100
		Un poco inseguro	35,1	64,9	100
		Muy inseguro	0,0	100	100

Tabla nº 39: Sentimiento de seguridad estando solo de noche en casa, según ciudad y edad, 2006 (%)

		De 16 a 34 años	De 35 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 y más años
CÓRDOBA	Muy seguro	60,8	58,3	56,7	54,2
	Bastante seguro	32,4	34,6	37,8	40,0
	Un poco inseguro	5,9	6,5	4,2	5,0
	Muy inseguro	0,7	0,4	1,2	0,7
		100	100	100	100
HUELVA	Muy seguro	55,0	51,0	46,6	52,0
	Bastante seguro	37,9	42,8	48,4	41,4
	Un poco inseguro	6,3	6,1	4,9	5,6
	Muy inseguro	0,7	0	0	0,8
		100	100	100	100
SEVILLA	Muy seguro	39,8	37,0	37,2	31,2
	Bastante seguro	53,5	56,0	54,9	59,7
	Un poco inseguro	6,2	6,8	7,1	9,0
	Muy inseguro	0,3	0,0	0,6	0,0
		100	100	100	100

CAPÍTULO III

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LOS MIEMBROS DEL HOGAR

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se abordan aquellos delitos que afectan al núcleo familiar en su conjunto y las consecuencias que para los miembros del hogar tuvieron los hechos. Se analiza lo relativo a vehículos y a vivienda, que son bienes materiales fundamentales de una familia. La encuesta internacional de victimización prevé variables para conocer la prevalencia, incidencia y tasa de denuncia de los comportamientos delictivos dirigidos a dañar dichos bienes, así como para recabar información sobre el alcance de esos delitos en el ámbito familiar.

Los vehículos objeto de estudio son: los coches, las motos o motocicletas y las bicicletas. Dentro de los automóviles, se incluyen cuestiones sobre robo de objeto de coche y daños a coches. Con relación al robo en vivienda, quedan incluidos los robos consumados e intentados.

Las variables indagan sobre cuándo, dónde y cuántas veces ocurrió el delito, así como si se recuperó el vehículo robado y sobre la importancia que tuvo el hecho para las personas que viven en el núcleo familiar. Además también se pregunta en los hogares encuestados tanto por el valor aproximado de lo robado como por los motivos que llevaron a denunciar o no los hechos y, en su caso, por la satisfacción de las víctimas con la respuesta policial recibida.

2. ROBO DE COCHE

2.1 Introducción

En el último pase de la encuesta internacional de victimización (ICVS, 2004¹⁸), Australia y Estados Unidos destacan como países en los que la conducta delictiva “robo de coche” queda representada con un mayor índice de prevalencia durante el último año (1,1% en ambos supuestos). Según datos de la encuesta europea de victimización (EU ICS, 2005¹⁹), que como se ha indicado previamente se integra en la encuesta internacional, Dinamarca, Irlanda, Portugal y Reino Unido son los países que destacan respecto a esta tasa en nuestro entorno más cercano, oscilando entre el 1,3% y el 1,8%. En España y en Italia este comportamiento delictivo es algo menos común (1%), si bien la tasa de ambos países supera la media europea del último año (0,8%).

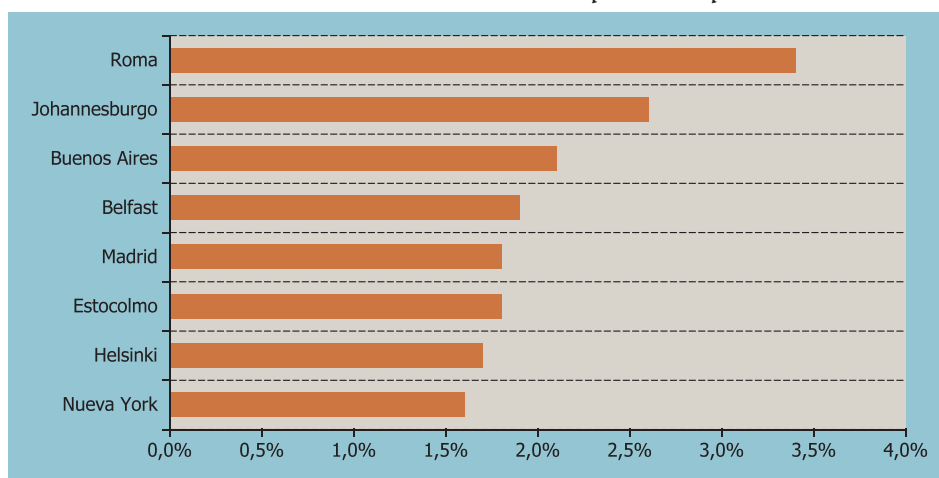
Con relación a las capitales de los países que intervinieron en el trabajo de campo internacional, cabe indicar que Roma es la ciudad que sufrió, durante el último año, una mayor victimización en robo de coche (3,4%), siguiéndole Johannesburgo

18. Cfr. VAN DIJK, J.; VAN KESTEREN, J.; SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, 2004-2005. Pág. 7, en prensa.

19. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 72.

(2,6%), Buenos Aires (2,1%), Belfast (1,9%), Madrid (1,8%), Estocolmo (1,8%), Helsinki (1,7%) y Nueva York (1,6%), situándose nuestra capital, como puede apreciarse en el gráfico nº 28, entre las cinco primeras y entre las tres primeras si sólo tenemos en cuenta a Europa.

Gráfico nº 28: Robo de coche en capitales de países



Fuente: ICVS 2004-2005.

2.2 Propietarios de automóviles

El cuestionario que analizamos solicita, en el apartado “propiedad de automóviles”, información sobre si los encuestados tienen o no coche, utilizándose esta variable como filtro para extraer los núcleos familiares que disponían de éste y podrían padecer su robo. Además también pregunta sobre el número de coches que posee cada familia y posibilita a través de la obtención de estos datos el que se relacione la victimización con el hecho de tener más o menos automóviles, como se analizará más adelante.

Córdoba, Huelva y Sevilla superan el 80% de hogares con coche de la muestra formal seleccionada para cada ciudad (n=800; N=2400), siendo sus porcentajes respectivos de 83,8%, 84,6% y el 81,1%, similares al obtenido en Málaga en la encuesta llevada a cabo en 2005²⁰, que fue del 83,3%, si bien cabe señalar que en Sevilla hay entre un 2% y un 3% menos de unidades familiares con coche que en el resto de las ciudades andaluzas analizadas.

En la tabla nº 40 puede observarse el porcentaje representativo del número de coches por núcleo familiar en las poblaciones de la muestra, siendo Huelva la ciudad en la que hay más familias con un solo coche y con tres. En Córdoba y en Sevilla destacan ligeramente las unidades familiares con dos y cuatro automóviles. Los datos obtenidos en Málaga en 2005 a este respecto se asemejan sobre todo a los porcentajes que arroja Sevilla en 2006²¹.

20. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 74.

21. *Ibidem.*

Tabla nº 40: Número de coches por núcleo familiar

Coches	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Ninguno	16,2	15,3	18,8
Uno	48,5	49,3	44,2
Dos	30,0	28,2	29,6
Tres	4,0	6,3	5,7
Cuatro	0,8	0,4	1,1
Cinco o más	0,5	0,2	0,3
Total	100	100	100

2.3. Tasas de victimización e incidencia

Tras solicitar información sobre el hecho de si el sujeto encuestado o alguien de su casa tenía uno o más coches para su uso particular, el cuestionario prosigue con la pregunta: *En los últimos cinco años, ¿ha sido robado un coche del núcleo familiar?* En aquellos supuestos en que la respuesta fue afirmativa se pasó a los encuestados una batería de variables específica sobre el suceso en cuestión: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se recuperó el coche; si se denunciaron los hechos; y la importancia que supuso el robo del coche en el núcleo familiar.

La tasa de victimización de este delito durante los últimos cinco años fue más elevada en Huelva y Córdoba (5% y 4,9%) que en Sevilla (2,9%), como puede apreciarse en la tabla nº 41, quedando estos tres índices muy por debajo del obtenido en Madrid en 2004 que fue del 11,9%²². Con relación al último año se ha de indicar que las tasas de las tres ciudades son similares entre sí y superiores a la resultante en Málaga en 2005 (0,6%)²³, quedando más lejos de la tasa obtenida al respecto en la capital de nuestro país (1,8%), ambos porcentajes procedentes del último pase de la encuesta internacional a víctimas del delito.

Tabla nº 41: Tasa de victimización del robo de coche

Robo de coche	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Últimos cinco años	4,9	5,0	2,9
2006	1,0	1,1	0,9

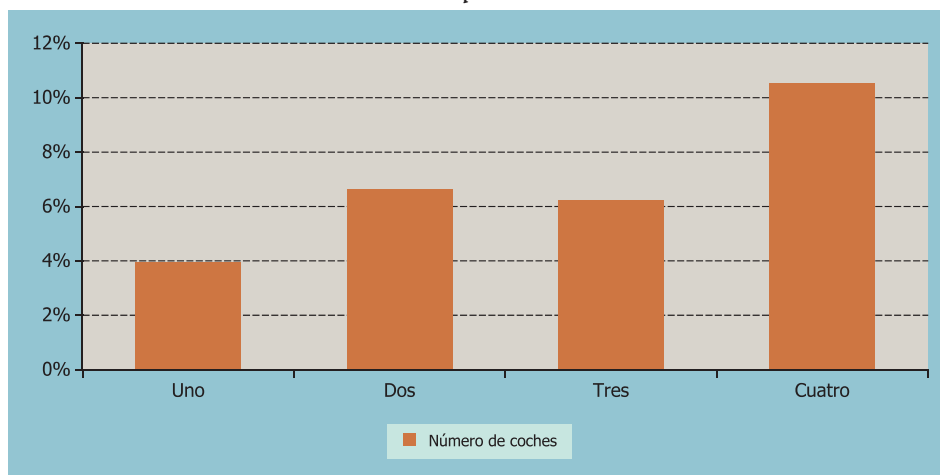
A continuación se relaciona la victimización con la tenencia de uno o más coches por unidad familiar, para comprobar si el hecho de tener más automóviles en el hogar conlleva proporcionalmente el aumento del robo de éstos. Como se observa en el gráfico nº 29, en la muestra general compuesta por las tres ciudades que analizamos, el porcentaje de coches robados en hogares en los que hay más de un coche es mayor, si bien la línea que representaría este incremento no es siempre ascendente, ya que los hogares en los que hay tres coches padecen menos robos que

22. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice.

23. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 75.

aquéllos en los que se poseen dos. Esta tendencia también se repite en Huelva y Sevilla, no así en Córdoba en la que los hogares con dos coches padecen menos robos proporcionalmente que los que tienen tres (Anexo II, tabla nº 65).

Gráfico nº 29: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar



En Córdoba, Huelva y Sevilla la tasa de incidencia (número de delitos) en 2006 respecto al robo de coches osciló entre 1 y 2,2 por cada 100 habitantes tabla nº 42. Los tres índices superan la frecuencia con la que las víctimas padecieron este tipo de conducta en Málaga en 2005, que fue del 0,6 por cada 100 habitantes, pero ninguno alcanza la tasa de incidencia obtenida en Madrid durante ese año que llegó al 2,5, sorprendiendo lo cercana que queda esta tasa de la resultante en Huelva en 2006. La incidencia nacional del delito de robo de coche en 2005 fue del 1,5²⁴.

Tabla nº 42: Tasa de incidencia del robo de coche en 2006 por cada 100 habitantes

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robo coche	1,2	2,2	1,0

2.4 Lugar de comisión

Continuando con el periodo de estudio de los últimos cinco años, hemos de referirnos al lugar donde se cometieron los hechos. De modo mayoritario los coches fueron robados a sus propietarios cerca de su casa en las tres ciudades objeto de análisis. Como se desprende de la tabla nº 43 el porcentaje de automóviles robados cerca de casa es considerablemente superior en Huelva (89,7%), quedando Sevilla y Córdoba 9 y 20 puntos por debajo respectivamente. El que los hechos ocurrieran en

24. Al respecto, GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 75 y VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice.

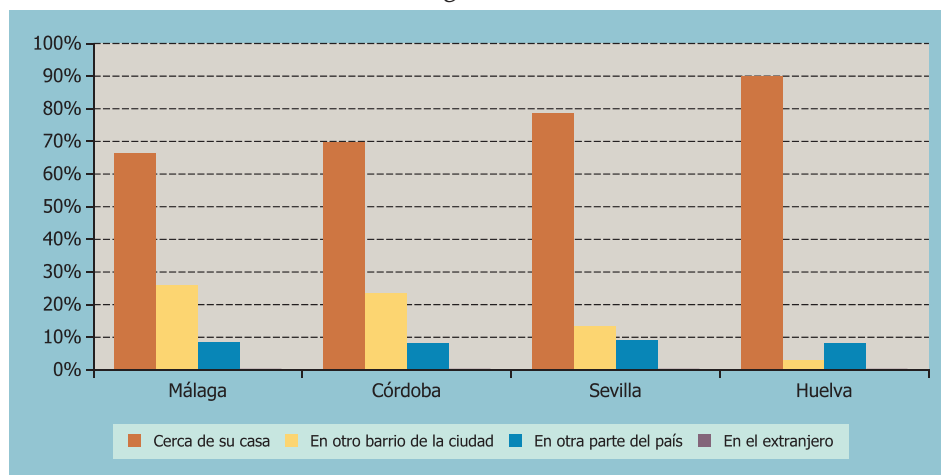
“otro barrio de la ciudad” fue más común en Córdoba (23%), aunque Sevilla también obtuvo un porcentaje considerable (13%) en esta alternativa de respuesta. Con relación a que el robo del coche se produjera en “otra parte del país” cabe indicar que no existe disparidad mencionable entre los resultados obtenidos en las tres ciudades, al igual que respecto al hecho de que el robo ocurriera “en el extranjero” que no contó con ningún supuesto en ninguna de las tres ciudades.

Tabla nº 43: Índice de victimización respecto al lugar del robo de coche²⁵

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Cerca de de su propia casa	69,3	89,7	78,3
En otro barrio de la ciudad	23,0	2,6	13,0
En otra parte del país	7,7	7,7	8,7
En el extranjero	—	—	—
Total	100	100	100

El patrón de lugares donde se roban coches con más frecuencia es el mismo en Córdoba y en Sevilla, pues las opciones de respuesta ofrecidas quedan representadas con porcentajes que van de mayor a menor a modo de escalera, no ocurriendo así en Huelva, como puede observarse en el gráfico nº 3. También llama la atención en éste comprobar que Málaga (2005)²⁶ y Córdoba no sólo cumplen un mismo patrón sino que además sus porcentajes son muy similares.

Gráfico nº 30: Patrón de lugares donde se roban más coches



25. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

26. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 76.

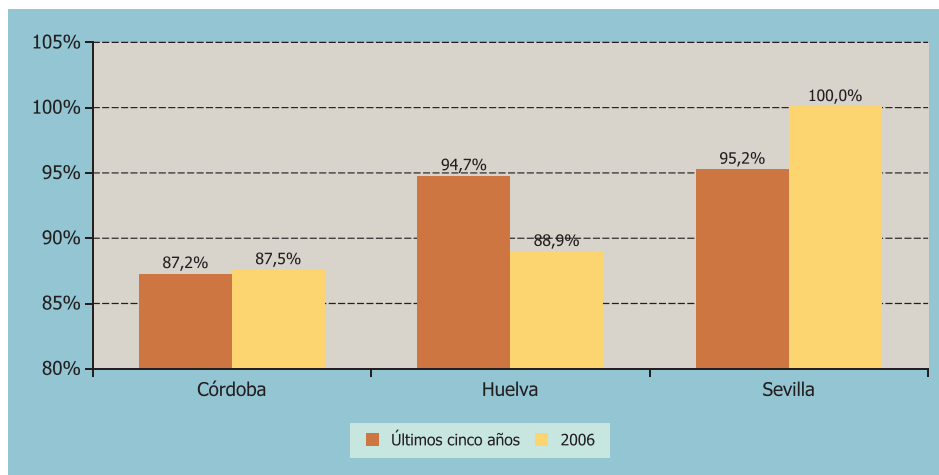
2.5 Tasa de denuncia

Las víctimas de robo de coche que deciden manifestar su situación denunciando los hechos a la policía son muy numerosas. En el último pase de la encuesta internacional, España obtuvo en este delito un índice de denuncia del 82%, convirtiéndose en la conducta delictiva más denunciada en nuestro país, al igual que ocurrió en Madrid, capital en la que la tasa ascendió al 93%²⁷.

En Córdoba, Huelva y Sevilla los índices de denuncia del robo de coche, como puede observarse en el gráfico nº 31, son elevados y representan las mayores tasas de manifestación de los hechos en nuestro trabajo de campo durante el último año. Las víctimas cordobesas de este delito son las que menos denunciaron, con un porcentaje de algo más del 87% y las víctimas sevillanas las que más lo hicieron, llegando al 100% en 2006.

Según puede inferirse del gráfico que analizamos, en Córdoba y, especialmente, en Sevilla la tasa de denuncia fue mayor en 2006 que en los últimos cinco años, pero en Huelva fue superior el porcentaje en los últimos cinco años (94,7%) que en 2006 (88,9%), como sucedió en Málaga en 2005, donde los porcentajes representativos fueron respectivamente de 95,1 y 75²⁸, coincidiendo prácticamente con Sevilla en la tasa de denuncia de los últimos cinco años.

Gráfico nº 31: Tasa de denuncia del robo de coche



La baja cifra negra en este delito parece deberse tanto a la necesidad de ayuda policial de cara a la búsqueda del coche robado como a la exigencia de la presentación de la denuncia para el cobro del seguro; sin embargo no podemos constatar con datos esta afirmación, ya que en el cuestionario no se pregunta a las víctimas por los motivos que las llevaron a manifestar los hechos a la policía. Sería pertinente la

27. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

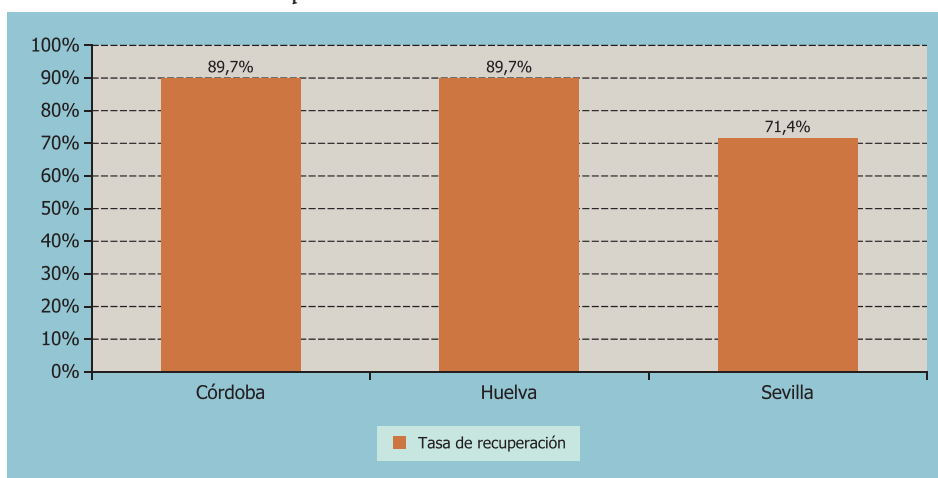
28. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, E.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 77.

inclusión en la encuesta de esta variable para obtener más información respecto a la motivación de las víctimas para acudir a la policía.

La recuperación o no del coche sí es una cuestión que se contempla en la batería de preguntas que se realiza a las víctimas. En nuestro estudio, como se aprecia en el gráfico nº 32, Sevilla es la ciudad con una menor tasa de recuperación de automóviles robados si la comparamos con las otras dos ciudades andaluzas y también queda seis puntos por debajo de la tasa obtenida en Málaga en 2005²⁹.

Si relacionamos el índice de recuperación con la interposición de denuncia en el delito de robo de coche, observamos que curiosamente fue en Sevilla, ciudad en la que se produjo una tasa de manifestación de los hechos mayor (gráfico nº 31), en la que hubo una menor tasa de recuperación (gráfico nº 32).

Gráfico nº 32. Recuperación del coche en los casos de robo del mismo³⁰



Con relación a la importancia otorgada al robo de automóvil por las víctimas, cabe señalar que en Córdoba los hechos fueron calificados de muy serios en mayor medida que en las otras dos ciudades, con casi 10 puntos de diferencia. Las víctimas sevillanas consideraron el robo de coche como “no muy serio” en un porcentaje claramente superior al resultante en Huelva y Córdoba, en detrimento de la opción “medianamente serio”, como puede observarse en el gráfico nº 33. En 2005, en Málaga, los hechos fueron considerados como muy serios, medianamente serios o no muy serios en un 62,3%, 29,5% y 7,8% respectivamente³¹, asemejándose estos resultados, sobre todo, a los datos obtenidos en Huelva en 2006.

29. Ibidem.

30. Las tablas de la recuperación del coche, según sexo y edad pueden verse en el Anexo II, tabla nº 66 y 67.

31. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 78.

Gráfico nº 33: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas³²

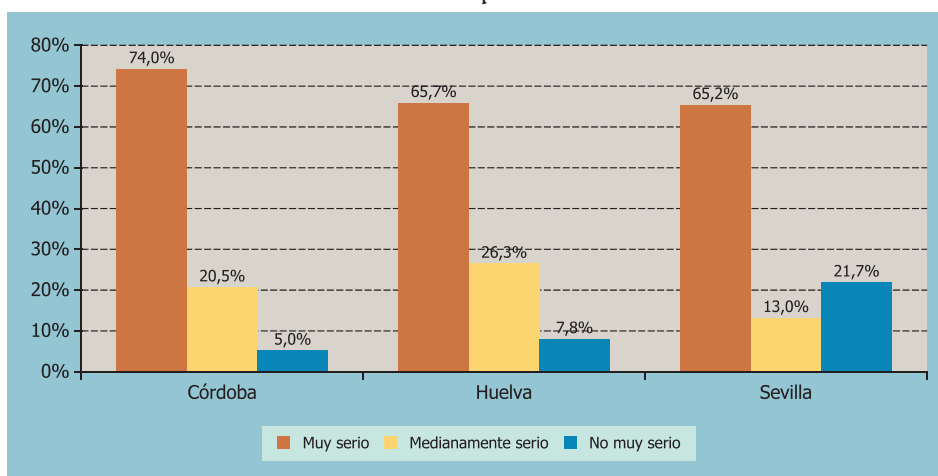
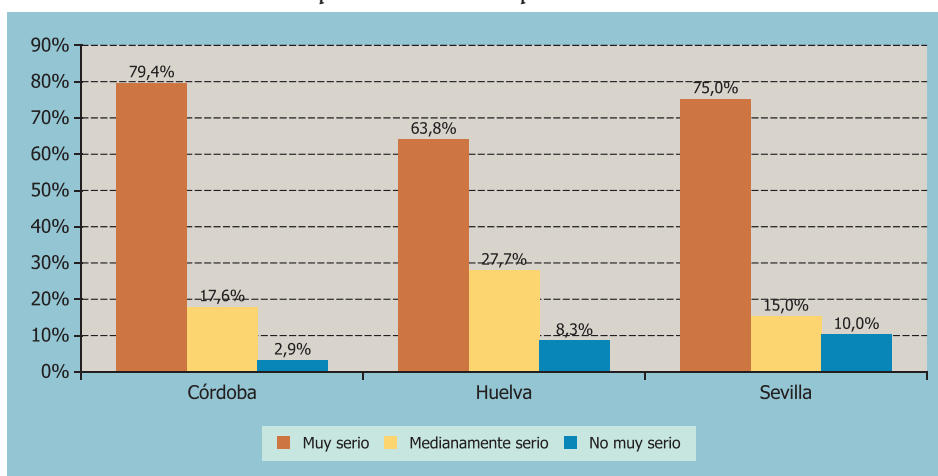


Gráfico nº 34: Importancia otorgada al delito de robo de coche por las víctimas que han denunciado



Procede a continuación conocer la importancia que tuvo el robo de automóvil para las víctimas que manifestaron los hechos a la policía. En el gráfico nº 34 puede apreciarse que para la mayoría de las víctimas cordobesas, onubenses y sevillanas que denunciaron el robo de su coche, éste fue considerado como un incidente muy serio. Por otro lado cabe incluir otro comentario a este gráfico al compararlo con el relativo a tasa de denuncia de este delito (gráfico nº 31), y es que en la ciudad en la

32. Los datos de la importancia otorgada por las víctimas al robo de coche en cada ciudad, según sexo, edad, situación laboral y nivel de ingresos pueden verse en el Anexo II, tablas nº 68, 69, 70 y 71.

que hubo mayor índice de interposición de denuncia (Sevilla) también se calificaron los hechos como “no muy serios” en un mayor porcentaje, de donde cabe deducir que, en este caso, la acción de denunciar no siempre va unida a la percepción de gravedad de la conducta delictiva.

Cuestión distinta es si el hecho de no recuperar el coche después del robo se vincula al hecho de considerar como grave o no el incidente. A este efecto se ha relacionado la importancia dada al robo de coche con la recuperación del mismo, pudiendo comprobarse en la tabla nº 44 que ninguna víctima que no recuperó su automóvil evaluó los hechos como poco serios.

Tabla nº 44: Importancia otorgada al delito de robo de coche, dependiendo de si las víctimas lo han recuperado

Ciudad	Recuperación coche robado	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
CÓRDOBA	Sí	77,1	17,1	5,7
	No	50,0	50,0	—
HUELVA	Sí	67,6	23,5	8,8
	No	50,0	50,0	—
SEVILLA	Sí	73,3	66,0	20,0
	No	66,0	44,0	—

3. ROBO DE OBJETO DE COCHE

3.1 Tasas de victimización e incidencia

Por robo de objeto de coche entendemos cualquier sustracción, ya sea de una pieza de coche, de un objeto anejo al mismo o de un objeto que se encontraba en su interior, independientemente de que se haya usado o no la violencia.

La variable que se analizará en este apartado cuestiona lo siguiente: *En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el radiocasete o alguna otra cosa que estaba en el coche, o alguna parte del coche como, por ejemplo, un espejo retrovisor, una rueda o los tapacubos?*

En aquellos casos en los que la respuesta fue afirmativa se preguntó a las víctimas de esta conducta cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron o no los hechos y las razones que provocaron una u otra decisión; la satisfacción o la insatisfacción respecto a la forma en que la policía se ocupó de la denuncia; y la importancia que supuso el suceso en el núcleo familiar.

El robo de objeto de coche es una conducta delictiva más común que el robo de automóvil. Prueba de ello son las diversas tasas de victimización que se recogen en la tabla nº 45 y que reflejan la situación en Córdoba, Huelva y Sevilla. Como puede observarse, el porcentaje de víctimas sevillanas y onubenses de robo de objeto de coche en los últimos cinco años (22,9) supera el relativo a víctimas cordobesas, siendo Sevilla, en 2006, la ciudad con menor prevalencia en el delito que analizamos.

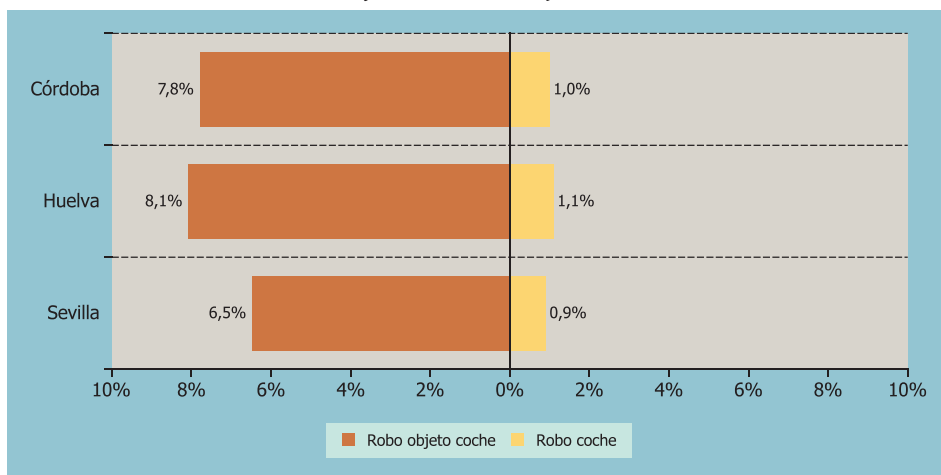
Tabla nº 45: Tasa de victimización de robo de objeto de coche

Robo de objeto de coche	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Últimos cinco años	20,6	22,9	22,9
2006	7,8	8,1	6,5

Respecto a los índices sobre victimización de robo de objeto de coche del estudio realizado en Málaga en 2005, cabe indicar que superan claramente las tasas obtenidas en las otras tres ciudades andaluzas que aparecen en la tabla nº 45, pues alcanzaron el 29% en los últimos cinco años y el 9,5% en el último año³³. Con relación a la investigación europea sobre víctimas, es interesante resaltar que el índice de prevalencia en el robo de objeto de coche en 2005 resultó en Madrid notablemente inferior, ya que fue del 3,9%. Sorprende esta diferencia y también observar que en otro pase del estudio internacional, llevado a cabo en 1989, la tasa de victimización española fuera del 9,6%³⁴.

Como hemos comentado anteriormente, es más habitual ser víctima de robo de objeto de coche que de robo de automóvil, esto puede comprobarse con claridad en el gráfico nº 35, en el que aparece la comparación simétrica de las tasas de ambos delitos en las tres ciudades andaluzas objeto de nuestro estudio, observándose que, en 2006, a mayor victimización de robo de coche mayor victimización de robo de objeto de coche.

Gráfico nº 35: Comparación entre las tasas de prevalencia de robo de coche y de robo de objeto de coche en 2006



Tanto en Córdoba como en Huelva y Sevilla, la tasa de incidencia en 2006 respecto al robo de objeto de coche fue superior a la relativa al robo de coche. Este resultado es lógico, pues no sólo es más habitual ser víctima de robo de objeto de

33. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 79.

34. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007. Pág. 72.

coche que víctima de robo de automóvil, sino que es más común serlo de modo más frecuente. La incidencia osciló entre 9,5 y 14,2 por cada 100 habitantes (tabla nº 46). Los índices de Huelva y Córdoba superan la frecuencia con la que las víctimas padecieron este tipo de conducta en Málaga en 2005, que fue del 12,8 por cada 100 habitantes³⁵, pero incluso Sevilla, que es la ciudad de la muestra con menor incidencia, supera las tasas obtenidas en Madrid y en España en 2005, que fueron respectivamente del 3,7 y del 6 por cada 100 habitantes³⁶, llamando la atención de nuevo, al igual que lo hicieron las tasas de victimización, por ser tan bajas.

Tabla nº 46: Tasa de incidencia del robo de objeto de coche en 2006 por cada 100 habitantes

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robo objeto coche	14,1	14,2	9,5

3.2 Lugar de comisión de los hechos

Con relación al lugar de comisión de los hechos, puede apreciarse en la tabla nº 47 que el robo de objeto de coche se produjo en las tres ciudades andaluzas de modo notablemente mayoritario cerca de la casa del dueño del coche, destacando el porcentaje arrojado por Huelva (81,2), por lo que cabe deducir que es en el barrio del propietario donde más sustracciones de objetos de automóvil se producen. Sevilla destaca por el bajo índice de victimización “en otra parte del país” en lo que a robo de objeto de coche se refiere.

Tabla nº 47: Índice de victimización respecto al lugar del robo de objeto de coche³⁷

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Cerca de de su propia casa	69,9	81,2	76,3
En otro barrio de la ciudad	23,9	12,1	22,6
En otra parte del país	6,1	6,6	1,1
En el extranjero	—	—	—
Total	100	100	100

3.3. Tasa de denuncia

Como puede observarse en el gráfico nº 36, las víctimas de robo de objeto de coche que manifestaron su situación a la policía fueron más numerosas en Sevilla que en Córdoba y Huelva, alcanzando un porcentaje del 58,1% en los últimos cinco años y del 54 en 2006, colocándose este último índice cerca del obtenido en el

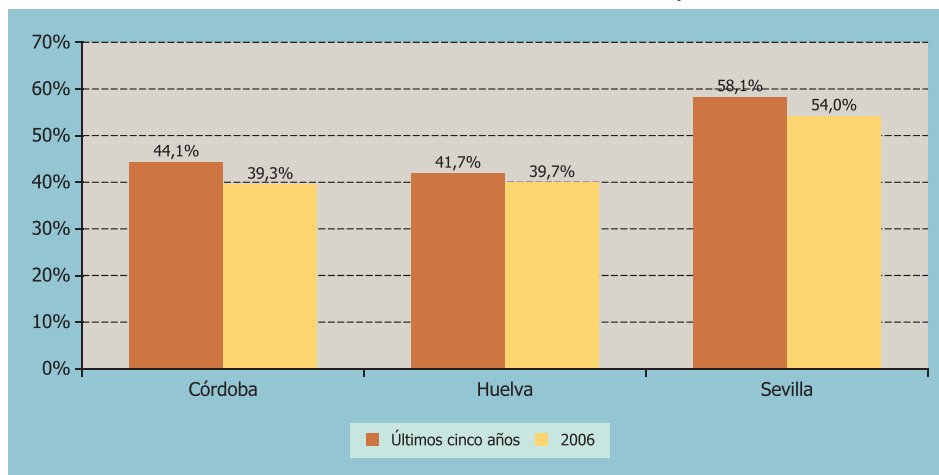
35. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 79.

36. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007. Pág. 72.

37. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

estudio europeo de 2005, que situó la tasa de denuncia del delito que analizamos en el 59% para la ciudad de Madrid y en el 58% para nuestro país³⁸.

Gráfico nº 36: Tasa de denuncia del robo de objeto de coche



A continuación se expondrán los motivos que llevaron a las víctimas a denunciar los hechos y si el modo de ser atendidas lo consideraron satisfactorio o no, información relevante de cara a conocer más las circunstancias de este delito y que nos puede ser de utilidad para ser conscientes de cuáles son las necesidades de las víctimas.

En la tabla nº 48 se refleja que la razón de más peso para manifestar los hechos a la policía en las tres ciudades objeto de análisis fue el tener asegurado el objeto robado; si bien en Sevilla hubo más víctimas que alegaron este motivo (56%), los porcentajes obtenidos al respecto en Córdoba y Huelva no son nada desdeñables, 53,3% y 47,9% respectivamente. Las otras dos razones más esgrimidas por las víctimas cordobesas, onubenses y sevillanas para denunciar fueron: “Recuperar los objetos” y considerar que los hechos “debían denunciarse”, siendo los sujetos sevillanos quienes más optaron por esta alternativa (45%).

De las víctimas que denunciaron, quedaron insatisfechos con la actuación de la policía en Córdoba el 40%, en Huelva el 37,3% y en Sevilla el 27,5%, como puede verse en el gráfico nº 37³⁹. Entre las razones con las que justificaron su respuesta destacaron: “la policía no hizo lo suficiente”, “la policía no se interesó”, “no encontraron al autor” y “no se recuperó lo robado”⁴⁰. El grado de insatisfacción por parte de

38. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007. Pág. 72.

39. En el estudio realizado en Málaga en 2005, el porcentaje de insatisfacción fue del 32,8 (GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 80. Los datos del pase internacional de 2004 reflejan que en nuestro país la tasa de insatisfacción de víctimas de robo de objeto de coche que habían denunciado fue del 42% y en Madrid del 35%, índices similares a los obtenidos en nuestro trabajo.

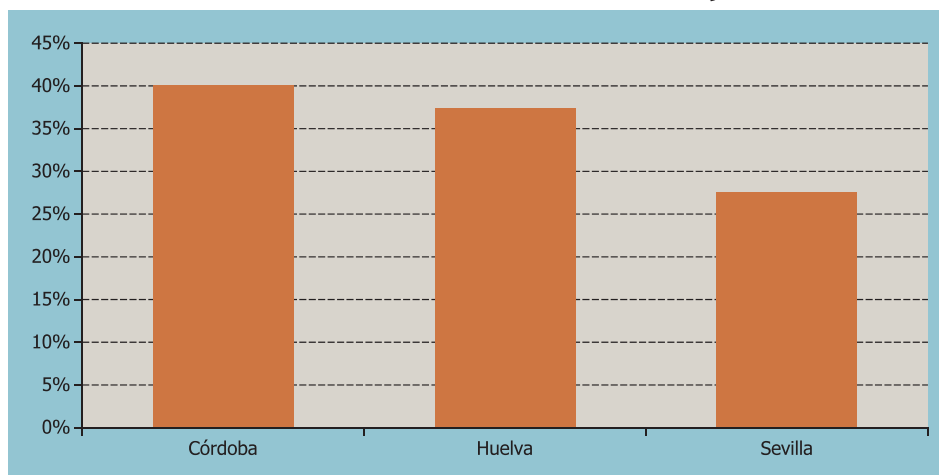
40. A continuación se detallan los porcentajes de estas opciones siguiendo la secuencia: Córdoba, Huelva, Sevilla. “La policía no hizo lo suficiente” (60%, 54,2%, 60%); “La policía no se interesó” (32%, 50%, 40%); “No encontraron al autor” (28%, 16,7%, 24%); “No se recuperó lo robado” (24%, 29,2%, 36%).

las víctimas que manifestaron los hechos a la policía fue mayor en todas las ciudades para los hombres que para las mujeres y en Córdoba y Huelva fue mayor para los jóvenes que para los adultos, siendo las víctimas cordobesas y sevillanas mayores de 65 años las que manifestaron mayor disconformidad con la actuación de la policía (Anexo II, tablas nº 72 y 73).

Tabla nº 48: Motivos por los que las víctimas de robo de objeto de coche denunciaron los hechos a la policía⁴¹

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Recuperar objetos	32,4	40,0	31,0
Tenía seguro	47,9	53,3	56,0
Debe denunciarse	33,8	36,0	45,0
Quería que detuvieran al autor	5,6	5,3	2,0
Para que no vuelva a ocurrir	7,0	8,0	2,0
Para recibir ayuda	7,0	2,7	3,0
Recibir indemnización	1,4	—	—
Otras	2,8	4,0	3,0

Gráfico nº 37: Insatisfacción con la actuación policial



Los sujetos cordobeses, onubenses y sevillanos que fueron víctimas de robo de objeto de coche y no denunciaron los hechos a la policía argumentaron su decisión de modo mayoritario diciendo que el suceso tuvo “poca importancia” (75%, 58,3% y 75,7%) y que “la policía no podría haber hecho nada” (9,1%, 11,5% y 18,6%), como se desprende de la tabla nº 49. Otras razones esgrimidas por los sujetos cordobeses y

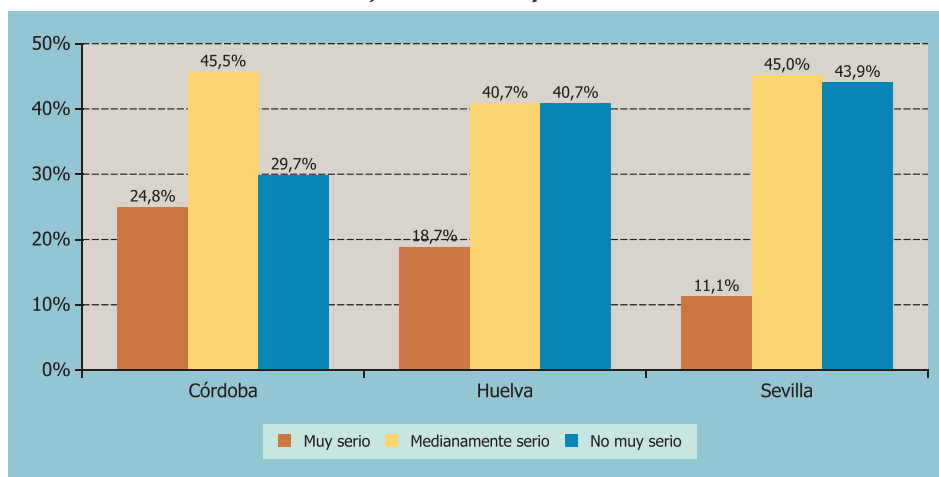
41. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100. En el estudio realizado en Málaga en 2005 (GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006), puede verse que las tres razones más consideradas para denunciar por las víctimas de este delito coinciden con las reflejadas en esta tabla.

onubenses que padecieron la conducta delictiva que analizamos y que no denunciaron fueron el que “la policía no hubiera hecho nada” (17% y 19,8%) y que “no hacía falta la policía” (10,2% y 9,4%). En Sevilla es más habitual que en las otras dos ciudades andaluzas que los hechos los resuelva la víctima por sí misma o su entorno.

Tabla nº 49: Motivos para no denunciar los hechos a la policía⁴²

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Poca importancia	75,0	58,3	75,7
Lo resolví a mi manera	2,3	1,0	4,3
No hacía falta la policía (no era adecuado)	10,2	9,4	1,4
Lo denuncié a otro organismo	3,4	2,1	1,4
Lo resolvió mi familia	1,1	3,1	8,6
La policía no podría haber hecho nada	9,1	11,5	18,6
La policía no hubiera hecho nada	17,0	19,8	1,4
Miedo a represalias	1,1	1,0	1,4
Otras razones	5,7	10,4	5,7

Gráfico nº 38: Importancia otorgada al delito de robo de objeto de coche por las víctimas



En el gráfico nº 38, pueden observarse los porcentajes representativos de la importancia otorgada a los hechos por las víctimas del robo de objeto de coche en Córdoba, Sevilla, y Huelva, resultados éstos últimos muy similares a los obtenidos en Málaga en 2005 a este respecto⁴³. A diferencia de lo ocurrido al analizar el robo

42. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100. En el estudio realizado en Málaga en 2005 (GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006), puede verse que la razón más común para no denunciar los hechos a la policía es también la poca importancia de lo ocurrido.

43. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 81.

de coche⁴⁴, estos sucesos fueron considerados mayoritariamente por las víctimas como medianamente serios o poco serios, consecuencia clara de las características del delito y de las consecuencias que genera. Las víctimas cordobesas consideraron los hechos como “muy serios” en mayor medida que las víctimas de Huelva y Sevilla, siendo las víctimas sevillanas las que otorgaron una menor importancia a lo sucedido, catalogando los hechos de “no muy serios” en un 43,9%, a pesar de haber sido quienes más denunciaron lo ocurrido a la policía.

Con relación a la importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo, cabe indicar que Huelva fue la única de las tres ciudades en la que los hechos fueron considerados más serios por las mujeres que por los hombres (Anexo II, tabla nº 74). Respecto a la edad, se ha de señalar que en Huelva y en Córdoba los hechos fueron calificados en mayor medida como “muy serios” por la juventud que por las personas adultas y mayores, sin embargo en Sevilla los hechos se fueron considerando más graves conforme aumentaba la edad de las víctimas (Anexo II, tabla nº 75).

4. DAÑOS A COCHES

4.1 Tasas de victimización e incidencia

Entendemos por “daños a coches” cualquier conducta delictiva consistente en destruir todo o parte de un coche, de tal manera que se produzca una disminución del valor del objeto dañado, al lesionar su esencia o sustancia, partiendo de la consideración de que en la comisión de tal hecho exista voluntad de dañar por parte de su autor⁴⁵. Respecto a esta materia, los sujetos de nuestra muestra tuvieron que responder a la siguiente pregunta:

Al margen de los robos, en los últimos cinco años ¿a usted o a alguien de su casa le han dañado intencionadamente alguna parte del coche?

Se ha de recordar que en el quinto pase de la encuesta internacional de victimización no se recogieron datos sobre esta conducta, por lo que no nos es posible comparar resultados con dicho estudio. Sí existen datos compilados en una investigación realizada en África y en la que se utilizó también el modelo de cuestionario internacional de victimización⁴⁶. Al consultar los datos puede apreciarse que los daños a coches en los países participantes quedan representados en su mayoría por tasas entre el 21% y el 29% para los últimos cinco años y entre el 7% y el 13% para el último año, siendo estos porcentajes menores a los resultantes en nuestro estudio, pero no demasiado dispares.

En la tabla nº 50 se recogen las diferentes tasas de victimización de Córdoba, Huelva y Sevilla. Según estos datos los sujetos cordobeses fueron los sujetos andaluces de nuestra muestra que padecieron más daños a coches en 2006⁴⁷, así como tam-

44. Ver gráfico nº 34 de este estudio.

45. Cfr. DÍEZ RIPOLLÉS y otros: *Delincuencia y víctimas*, 1996. Pág. 76.

46. Cfr. NAUDÉ/ PRINSLOO/ LADIKOS: *Experiences of crime in thirteen african countries: results from the international crime victim survey*, 2006. Pág. 33.

47. El porcentaje obtenido en Málaga en 2005 a este respecto fue del 12%. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 82.

bién fueron quienes los sufrieron más frecuentemente, como se desprende de la tabla nº 51, pues la tasa de incidencia fue de 20,6 por cada 100 habitantes, casi la misma que la resultante en Málaga en 2005 que ascendió a 20,7 por cada 100 habitantes.

Tabla nº 50: Tasa de victimización de daños a coches

Daños a coches	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Últimos cinco años	32,8	28,7	32,5
2006	13,4	11,3	9,6

Tabla nº 51: Tasa de incidencia de daños a coche en 2006

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Daños a coches	20,6	18,6	16,2

4.2. Lugar de comisión de los hechos

Los daños a coches se producen mayoritariamente cerca de la casa del propietario, siguiendo con la tónica general del lugar de comisión de delitos contra automóviles. Córdoba fue la ciudad en la que se produjeron menos daños a coche cerca del domicilio (68,9%) y más en “otro barrio de la ciudad” (22,5%). Sorprende los porcentajes tan parecidos que Huelva y Sevilla ofrecieron en esta variable, como puede observarse en la tabla nº 52.

Tabla nº 52: Índice de victimización respecto al lugar del daño sobre el coche⁴⁸

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Cerca de de su propia casa	68,9	76,8	76,0
En otro barrio de la ciudad	22,5	17,2	18,1
En otra parte del país	8,5	5,5	5,9
En el extranjero	—	0,5	—
Total	100	100	100

4.3. Tasa de denuncia

Las víctimas que sufrieron daños en su automóvil, ya fuera en Córdoba, Huelva o Sevilla, denunciaron los hechos a la policía considerablemente menos que aquéllas a quienes les robaron el coche o un objeto de éste. Este resultado es acorde con el producido en el estudio de Málaga en 2005⁴⁹.

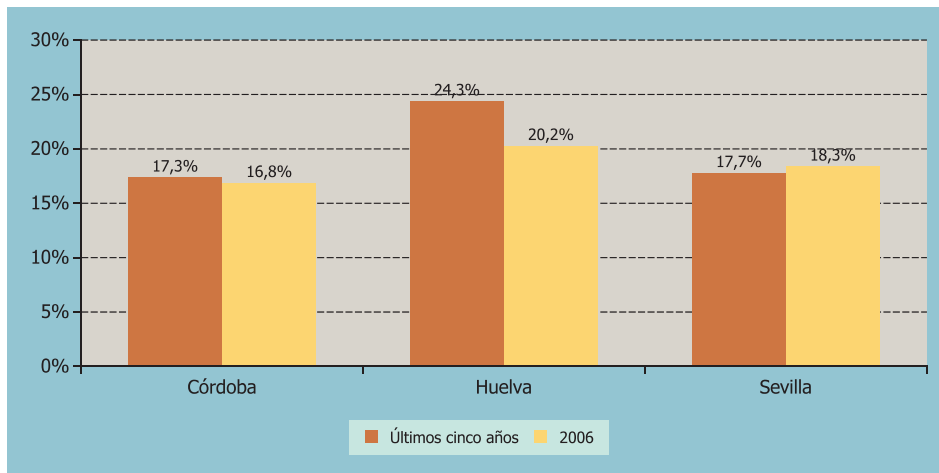
Como puede verse en el gráfico nº 39, las víctimas onubenses son las que interpusieron más denuncias, tanto durante los últimos cinco años como en 2006, quedando representadas con un 24,3% y un 20,2% respectivamente. En Córdoba y en

48. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

49. Los porcentajes referentes a los últimos cinco años y al último año fueron del 19,6% y del 23,2%. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 83.

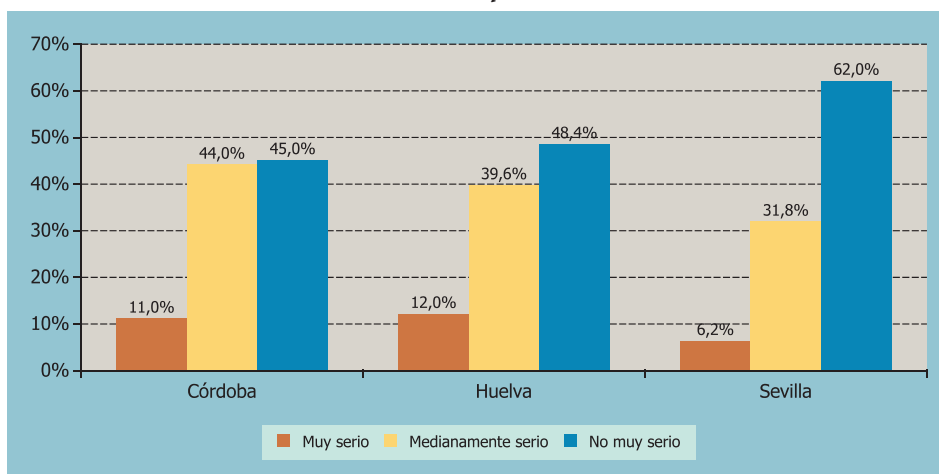
Sevilla las tasas de denuncia son muy similares, si bien la capital hispalense obtuvo dos puntos más que Córdoba en 2006.

Gráfico nº 39: Tasa de denuncia de daños a coche



La elevada cifra negra en la conducta delictiva de daños a coches en comparación con otros comportamientos delictivos dirigidos contra automóviles puede tener su explicación en el hecho de que pocas de las víctimas de daños sobre el coche consideraron el suceso como “muy serio”, quedando representada esta opción con el 11% en Córdoba, el 12% en Huelva y el 6,2% en Sevilla, como puede verse en el gráfico nº 40. Huelva es la ciudad donde la tasa de denuncia fue mayor y también donde fue superior el porcentaje de sujetos que calificaron de muy serios los actos vandálicos en sus automóviles.

Gráfico nº 40: Importancia otorgada al delito de daños a coche por las víctimas



5. ROBO DE MOTO Y CICLOMOTOR

Según datos de la encuesta de victimización realizada en Europa en 2004, España está por debajo de la media europea (20%)⁵⁰ en lo que respecta a hogares que disponen de moto. Otros países como Italia, Grecia, Suecia, Finlandia y Austria la superan.

Como puede inferirse de la tabla nº 53, de las ciudades de nuestra muestra sólo Córdoba cuenta con más de un 20% de hogares con una o varias motos o ciclomotores⁵¹. También es la capital cordobesa la que destaca por tener más hogares con una sola moto, difiriendo con Huelva y Sevilla en más de ocho y seis puntos respectivamente. Sin embargo, los hogares con dos motos o ciclomotores son proporcionalmente los mismos en Córdoba y Sevilla (3,2%), siendo más frecuentes los núcleos familiares con tres y más motos o ciclomotores en la capital hispalense que en Córdoba o Huelva (tabla nº 53).

Tabla nº 53: Número de motos y ciclomotores por núcleo familiar

Motos/Ciclomotores	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Ninguno	76,4	86,8	82,0
Uno	20,0	11,2	13,8
Dos	3,2	1,6	3,2
Tres	0,2	0,2	0,7
Cuatro	—	—	—
Cinco o más	0,1	0,1	0,2
Total	100	100	100

Tras indagar sobre los hogares que disponían de moto o ciclomotor y sobre el número de éstos en cada núcleo familiar, el cuestionario solicita información acerca de si “en los últimos cinco años a alguien de la casa le han robado la moto”. En aquellos supuestos en los que la respuesta fue afirmativa se pasó a los encuestados una serie de preguntas específicas sobre el incidente: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron los hechos; y la importancia que supuso el robo de moto en el hogar.

En el quinto pase de la encuesta internacional de victimización, la media respecto a la prevalencia del delito de robo de moto fue del 1,2% en los últimos cinco años y del 0,3% para el último año. Italia, Grecia, Reino Unido, Suecia y Japón fueron países que superaron las medias de ambos periodos de tiempo. En España los porcentajes resultantes fueron respectivamente de 1,9% y de 0,3%. Con relación a las capitales de los países participantes en el estudio internacional, París, Roma, Sao Paulo y Zurich fueron las que más víctimas de robo de moto tuvieron durante el último año y Atenas, Roma y París destacaron por el gran porcentaje de robos de moto durante los últimos cinco años. Madrid obtuvo una tasa de victimización

50. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007. Pág. 31.

51. Como ocurriera en Málaga en el trabajo de campo de 2005. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, E.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 84.

del 0,9% en los últimos cinco años y del 0,1% en el último año. Como puede observarse en la tabla nº 54 los porcentajes que arroja nuestra investigación quedan lejos de los obtenidos en Madrid en el estudio de 2004-2005 y se asemejan más a los de otras capitales europeas como Londres (1,6%-0,5%), Atenas (3,9%-0,5%), Dublín (1,8%-0,5%) o Copenhague (2,1%-0,4%)⁵².

Tabla nº 54: Tasa de victimización del robo de moto

Robo de moto	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Últimos cinco años	3,3	2,0	2,5
2006	0,9	0,3	0,4

Córdoba es la ciudad más victimizada de la muestra en lo que a robo de motos se refiere, tanto en 2006 como en los últimos cinco años; también es la que goza de mayor número de hogares que poseen una moto para uso particular, por lo que es lógico considerar que en esta capital existe mayor oportunidad para este delito que en las otras dos. Del mismo modo también es superior la tasa de incidencia, alcanzando el 1% por cada 100 habitantes⁵³, siendo casi tres veces mayor que la tasa obtenida en Sevilla y cuatro veces mayor que la tasa obtenida en Huelva, como puede comprobarse en la tabla nº 55.

Tabla nº 55: Tasa de incidencia de robo de moto o ciclomotor en 2006 por cada 100 habitantes

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robo moto	1,00	0,25	0,37

El lugar de comisión de los hechos fue mayoritariamente “cerca de casa”, especialmente en Huelva que llegó al 80%. A las víctimas cordobesas y sevillanas les robaron en menor medida la moto cerca de su casa, siendo más común que en Huelva que lo hicieran “en otro barrio de la ciudad”. Como se aprecia en la tabla nº 56, ningún sujeto de la muestra fue víctima de robo de moto o ciclomotor “en otro parte del país” o “en el extranjero”.

Procede a continuación hablar de los sujetos que manifestaron públicamente haber sido víctimas de la conducta delictiva que analizamos. Como puede verse en el gráfico nº 41, la tasa de denuncia de robo de motos, al igual que la de robo de coches (gráfico nº 31), es muy elevada; en Córdoba llega a superar el porcentaje de víctimas de robo de moto que manifestaron los hechos a la policía durante los últimos cinco años la tasa obtenida en la denuncia de robo de coche. Los motivos para explicar una cifra negra tan baja en el delito de robo de moto no los conocemos porque no se pregunta sobre ellos en el cuestionario, pero recordando lo comentado en el robo de coche en este sentido, la necesidad de apoyo policial para la búsqueda y

52. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

53. En Málaga, en 2005, la media fue también 0,01. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 85.

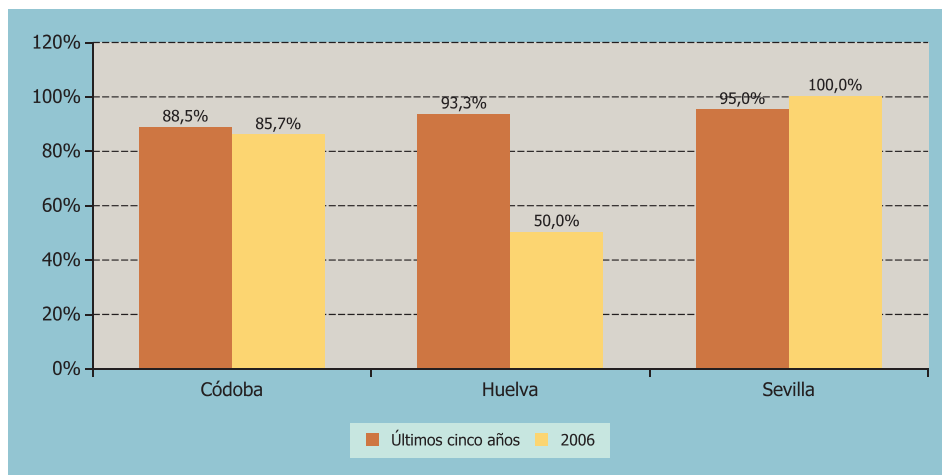
posible localización de la moto o ciclomotor y el cobro del seguro parecerían las dos opciones más comunes tenidas en cuenta por las víctimas que acuden a la policía a manifestar los hechos.

Tabla nº 56: Tasa de victimización con respecto al lugar de comisión del robo de moto⁵⁴

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Cerca de de su propia casa	65,4	80,0	65,0
En otro barrio de la ciudad	34,6	20,0	35,0
En otra parte del país	—	—	—
En el extranjero	—	—	—
Total	100	100	100

En el ámbito internacional también es bajo el porcentaje de víctimas de robo de moto que no denuncian los hechos. Según los resultados del quinto pase de la encuesta internacional de victimización, en ciudades como Belfast, Edimburgo, Oslo, Estambul o Viena la cifra negra en este delito durante los últimos cinco años no existe⁵⁵. En ese estudio Madrid obtuvo un índice de denuncia del 87%, tasa cercana al porcentaje resultante en Córdoba en nuestro trabajo de campo (88,5%; gráfico nº 41).

Gráfico nº 41: Tasa de denuncia de robo de moto



Para finalizar este apartado el cuestionario recoge una pregunta acerca de la importancia concedida al robo de moto por los miembros del hogar, estableciendo

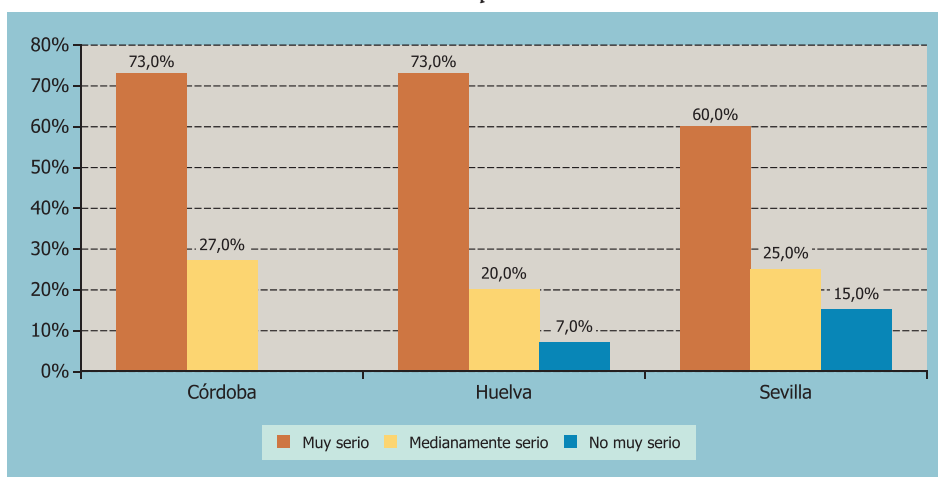
54. Las alternativas de respuesta “cerca de su propia casa”/ “en otro barrio de la ciudad”, engloban respectivamente las opciones del cuestionario: “en casa” y “en su barrio”; y “en su trabajo”/ “en otro barrio de la ciudad”.

55. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas y VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007.

tres alternativas de respuesta que aparecen en el gráfico nº 42 y del que cabe destacar que mayoritariamente es una conducta delictiva calificada de “muy seria” por los sujetos que la han padecido. Sorprende que en Córdoba ninguna víctima considerara los hechos como poco serios, a pesar de ser la ciudad de las tres objeto de estudio en la que se obtuvo una menor tasa de denuncia. Por el contrario las víctimas sevillanas, que fueron las que más denunciaron, otorgaron a los hechos la calificación de “poco serios” en un 15%.

Si comparamos la importancia otorgada al robo de moto (gráfico nº 42) con la importancia otorgada al robo de coche (gráfico nº 33) puede observarse que la tendencia reflejada por las ciudades en ambos gráficos es la misma, ya que en Córdoba es donde se consideran los hechos más graves, siguiéndole Huelva y después Sevilla. Sin embargo llama la atención que la importancia otorgada al robo de moto sea mayor que la concedida al robo de coche, como ocurriera en el estudio realizado en Málaga en 2005, de donde cabe deducir, también en esta ocasión, que el valor de lo robado no es lo único que tienen en cuenta las víctimas de delitos contra el patrimonio para graduar la gravedad de los hechos.

Gráfico nº 42: Importancia otorgada al delito de robo de moto por las víctimas⁵⁶



6. ROBO DE BICICLETA

La disponibilidad en los hogares de una o varias bicicletas depende del país al que nos refiramos. En Portugal, Grecia y España no superan el 40% los núcleos familiares que tienen una bicicleta para su uso particular, sin embargo en Alemania,

56. Los datos de la importancia otorgada por las víctimas al robo de moto en cada ciudad, según sexo, edad, pueden verse en el Anexo II, tablas nº 76 y 77, pudiendo observarse que en Córdoba los hombres conceden más importancia que las mujeres al robo de moto, pero no ocurre así en Huelva y Sevilla. Con relación a la edad cabe indicar que en las tres ciudades los jóvenes conceden más importancia al delito de robo de moto que las personas mayores de 49 años, consecuencia de ser víctimas mayoritarias de esta conducta delictiva por disponer de moto o ciclomotor de modo más habitual.

Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda el índice de familias con bicicleta supera el 90%⁵⁷. Por lo tanto, es muy diferente hacer un análisis del robo de bicicleta en nuestro país que hacerlo en otro en el que la presencia de este vehículo es más acusada. Con esta premisa por delante expondremos los datos al respecto obtenidos en nuestro estudio.

El 39,6% de los hogares cordobeses, el 35% de los onubenses y el 34,3% de los sevillanos disponen de una o varias bicicletas, como puede inferirse de la tabla nº57, en la que además puede observarse el porcentaje del número de bicicletas que se posee en los núcleos familiares de cada una de las tres ciudades andaluzas analizadas. Lo más común es tener una o dos bicicletas, resultado revelado también en los datos recogidos en Málaga en 2005⁵⁸.

Tabla nº 57: Número de bicicletas por núcleo familiar

Bicicletas	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Ninguna	60,4	65,0	65,7
Una	19,3	14,2	14,4
Dos	12,5	12,8	11,8
Tres	3,6	4,0	4,6
Cuatro	2,8	2,7	2,3
Cinco o más	1,2	1,2	1,1
Total	100	100	100

Después de solicitar información sobre el hecho de si el sujeto encuestado o alguien de su casa tenían bicicleta, el cuestionario pregunta acerca de si “en los últimos cinco años” ha sido robada una bicicleta del núcleo familiar. En los casos en que la respuesta fue afirmativa se preguntó a las víctimas una serie de cuestiones dirigidas a obtener más datos sobre el incidente: cuándo y cuántas veces ocurrió; dónde; si se denunciaron los hechos; y la importancia que se otorgó al robo.

En la tabla nº 58 se recogen las tasas de victimización o prevalencia de la conducta delictiva objeto de estudio en este apartado de las tres ciudades muestreadas. Puede observarse que los sujetos sevillanos son los más victimizados (4,9% y 1,1%), aun incluyendo a las víctimas malagueñas investigadas en 2005 que ascendieron al 2,5% durante los últimos cinco años y a 0,5% durante el último año⁵⁹ y a las víctimas madrileñas que quedaron representadas por un 1,3% y un 0,2% respectivamente en 2004⁶⁰.

Con relación a la tasa de incidencia, cabe señalar que, tal y como se refleja en la tabla nº 59, Sevilla es también la ciudad de las tres elegidas en la que con más frecuencia se producen los robos de bicicleta (2 por cada 100 habitantes). La tasa obte-

57. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007. Pág. 34.

58. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 87.

59. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 88.

60. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007.

nida en Málaga en 2005 fue de 0,6 por cada 100 habitantes⁶¹, situándose entre las tasas de incidencia de Huelva y Córdoba en 2006, como puede verse en la tabla nº 59. Si comparamos todas las tasas de incidencia de las ciudades andaluzas con el resultado obtenido en Madrid en 2004, se ha de indicar que la tasa de la capital española se acerca sobre todo a la tasa onubense, ya que fue de 0,4 por cada 100 habitantes⁶².

Tabla nº 58: Tasa de victimización del robo de bicicleta⁶³

Robo de bicicleta	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Últimos cinco años	3,9	3,1	4,9
2006	0,4	1,0	1,1

Tabla nº59: Tasa de incidencia del robo de bicicleta

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robo bicicleta	0,37	1,00	2,00

Respecto al lugar de comisión del robo de bicicleta, las víctimas manifestaron mayoritariamente en las tres ciudades objeto de estudio que fue “cerca de casa”, como ocurrió con el robo de coche y de moto. El porcentaje representativo de la opción “en otro barrio de la ciudad” osciló entre un 28% y un 22%, siendo las víctimas sevillanas y las cordobesas las que se situaron en ambos extremos. Huelva destacó porque obtuvo el mayor índice de víctimas “en otra ciudad española” (16%) y Sevilla porque fue la única de las tres ciudades andaluzas en la que se produjeron robos de bicicleta en el lugar de trabajo (5,1%).

Con relación a la tasa de denuncia del robo de bicicleta, hay que señalar que los resultados obtenidos varían de una ciudad a otra de nuestra muestra, como puede comprobarse en el gráfico nº 43 en el que se comparan los índices de denuncia del robo de bicicleta con los de robo de moto para poder apreciar más fácilmente la diferencia entre la manifestación de los hechos de una conducta delictiva y otra durante los últimos cinco años. La tasa de denuncia de robo de bicicleta es notablemente inferior con carácter general, llegando en Huelva a representar la tercera parte de la tasa de denuncia de robo de moto. El porcentaje de víctimas que denunciaron el robo de bicicleta en Málaga en el estudio de 2005 fue del 24,2%, siendo similar al onubense de 2006, y la tasa relativa a Madrid capital en 2004 fue del 36%, que casi coincide con el índice cordobés de nuestro trabajo.

61. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 88.

62. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007.

63. Los países con las mayores tasas de victimización en el quinto pase de la encuesta internacional tanto durante los últimos cinco años como durante el último año fueron Dinamarca (23%-6%), Japón (20,2%-5,1%), Holanda (28,9%-6,6%) y Suecia (22,2%-5%). España puntuó tan sólo con un 3,2% y 0,7%. Con relación a las capitales de países, destacaron Ámsterdam (38,8%-12%), Copenhague (34,1%-9,3%) y Estocolmo (20,6%-7%). Madrid obtuvo unos índices mucho más bajos, siendo de 0,2% para el último año y de 1,3% para los últimos cinco años. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas y VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op.cit.* 2007.

Gráfico nº 43: Comparación entre las tasas de denuncia de robo de bicicleta y de robo de moto durante los últimos cinco años⁶⁴

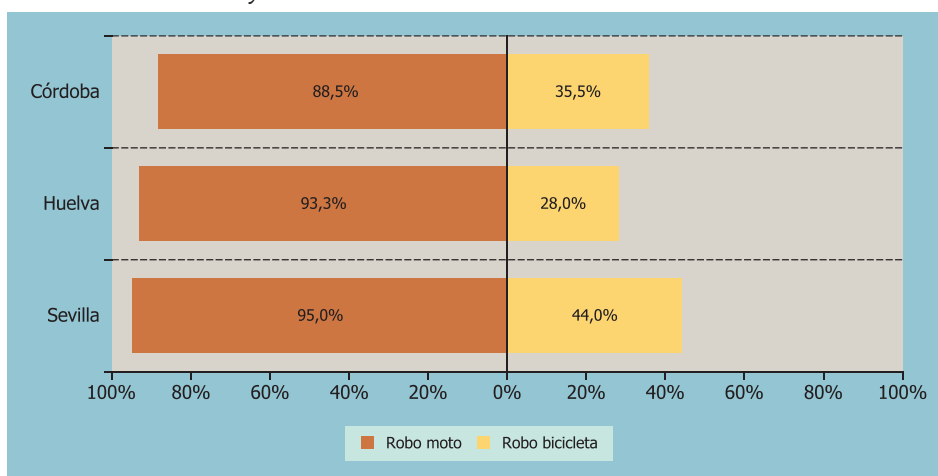
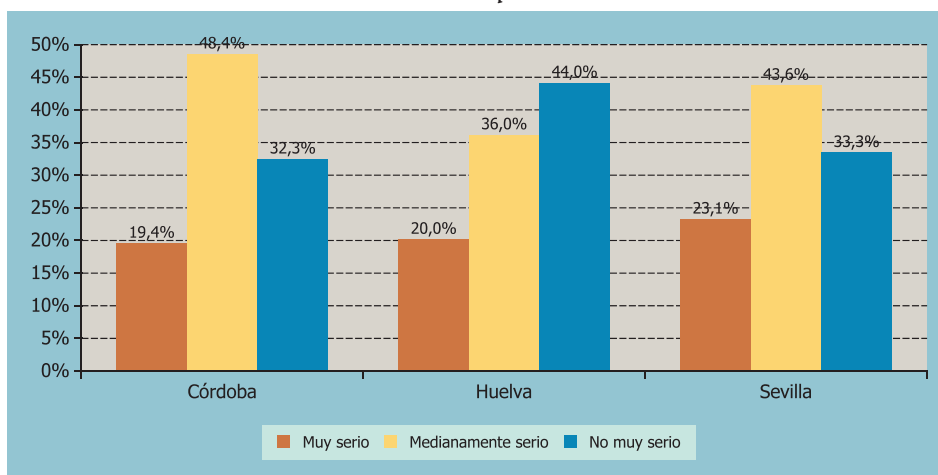


Gráfico nº 44: Importancia otorgada al delito de robo de bicicleta por las víctimas⁶⁵



La variable que cierra la batería específica de preguntas en este apartado es, como en los anteriores, la relativa a la importancia otorgada al hecho por el encuestado o por las personas de su hogar. En el gráfico nº 44 puede observarse que Huelva es la ciudad en la que los hechos fueron calificados de “poco serios” en mayor medida

64. Durante el último año los porcentajes representativos en cada una de las ciudades de nuestro estudio fueron del 62,5% para Huelva y del 44,4% para Sevilla, no existiendo ninguna víctima de robo de bicicleta en Córdoba que manifestara los hechos a la policía.

65. Los datos de la importancia otorgada por las víctimas al robo de moto en cada ciudad, según sexo, edad, pueden verse en el Anexo II, tablas nº 78 y 79, pudiendo observarse que en las tres ciudades los hombres conceden menos importancia que las mujeres al robo de bicicleta.

(44%) que en las otras dos ciudades (32,3% y 33,3%). En Córdoba y Sevilla destaca la alternativa de considerar el robo de bicicleta “medianamente serio”, si bien las víctimas sevillanas valoraron como “muy serio” lo ocurrido casi cuatro puntos por encima de las víctimas cordobesas. En cualquier caso y, como es lógico, la relevancia de haber sido víctima de robo de bicicleta es menor que la concedida al hecho de haber sido víctima de robo de coche o de moto (gráficos nº 33 y nº 42 respectivamente).

7. ROBO EN VIVIENDAS CONSUMADOS E INTENTADOS

7.1. Tasas de victimización e incidencia

El informe de la investigación sobre el análisis comparativo de la delincuencia y seguridad en Europa (EU ICS) 2005 comenta que los niveles de algunos delitos comunes, como los robos en vivienda, han descendido significativamente en los últimos diez años en la mayor parte de los países de la UE, entre los que se encuentra España⁶⁶.

Según el pase de la EU ICS realizado, el índice de victimización en España de robo en vivienda en los cinco años anteriores a la encuesta fue del 5,2% y del 0,8% si nos atenemos a las víctimas del año 2004⁶⁷.

En el caso de las tentativas de robo en domicilio el porcentaje de personas que sufrió una vez o más este delito en España en los cinco años anteriores a la encuesta fue de 4,5% y de 0,4% en el año 2004⁶⁸.

En ambos casos España se sitúa entre los países con un menor índice de prevalencia de estos delitos, sólo Suecia se encuentra por debajo de nuestro país.

La encuesta de victimización internacional (ICVS), por nosotros utilizada, pregunta a los encuestados si han sido víctimas de un robo en su domicilio en los últimos cinco años y algunas de las circunstancias que rodearon este hecho: El valor aproximado de los bienes robados y el daño sufrido en la casa, la denuncia a la policía, la satisfacción ante la actuación policial, la importancia relativa que tuvo este hecho para los habitantes de la casa y la posible actuación de los organismos de ayuda a las víctimas. Con toda esta información podemos ofrecer el siguiente panorama respecto a las capitales de provincia andaluzas que nos ocupan.

Los robos consumados en el año 2006 tienen un índice muy similar en Córdoba, Huelva y Sevilla, en torno al 0,9% (tabla nº 60). Si nos atenemos a la información ofrecida sobre los delitos ocurridos en los cinco años anteriores a la encuesta, despunta Huelva respecto a las otras dos capitales con un 3,5%, situándose más cerca del índice obtenido en Málaga, que fue del 3,7%. Con todo, estas tasas de victimización son inferiores a las que se obtuvieron en Madrid capital donde el porcentaje de robo en vivienda fue de un 1,1% en el año 2004 y de 5% en los cinco años anteriores a la encuesta⁶⁹.

66. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 2.

67. En el pase de 1989 se obtuvo un índice de victimización de 5,7% en los cinco años previos y de 1,6% en el año anterior a la encuesta, cifras que revelan un descenso importante en este tipo de delito.

68. En la encuesta de 1989 los índices de victimización fueron de 6,6% en los cinco años previos y de 2,1% en el año anterior a la encuesta, por lo que el descenso en las tentativas de robo en vivienda han sido aún mayores.

69. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

Tabla nº 60: Tasa de victimización de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares

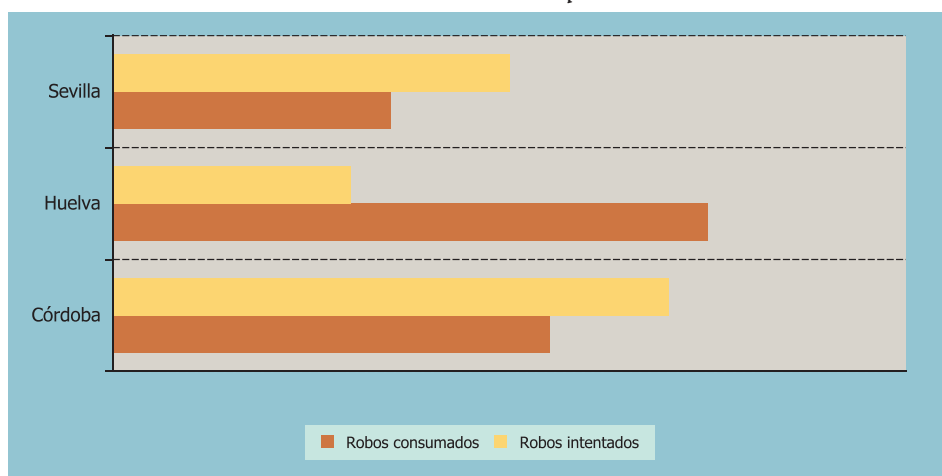
		Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Robos consumados	últimos 5 años	2,6	3,5	2,4
	2006	0,9	0,9	0,7
Robos intentados	últimos 5 años	3,7	2,5	2,9
	2006	1,2	0,4	1,0

En cuanto a las tentativas, es interesante observar cómo Huelva, en este caso, tiene un índice de victimización en el año 2006 perceptiblemente menor que las otras dos ciudades, pero es Córdoba la ciudad que revela una mayor victimización en este tipo de delitos que no se llegan a consumir. Al comparar estos datos con los obtenidos en Madrid capital, un 1,3%, se observa como el porcentaje de tentativa de robo en domicilio en el año 2004 fue muy similar a las ciudades andaluzas estudiadas en 2006, pero el porcentaje obtenido de 6,2% en los cinco años anteriores a la encuesta, revela una prevalencia superior de este tipo de delitos en la capital madrileña⁷⁰.

En Córdoba y Sevilla, al igual que ocurre en Málaga, la victimización de robos en grado de tentativa es superior a la de estos delitos consumados, al contrario de lo que ocurre en Huelva.

Este hecho también se refleja en la tasa de incidencia, es decir, en el número de veces que cada víctima encuestada ha sufrido estos delitos, como se observa en el gráfico nº 45, donde se expresa la media de este hecho⁷¹.

Gráfico nº 45: Incidencia de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares



70. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

71. Esta tasa de incidencia es muy similar a la obtenida en Madrid en 2004 que fue para los robos en vivienda de un 1,3% y para la tentativa de un 1,6%. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

7.2. Medidas de seguridad en las viviendas

A los encuestados se les pregunta sobre las medidas de seguridad que posee su domicilio, puesto que este dato se puede poner en relación con la victimización de este tipo de delitos.

Antes de analizar estas circunstancias, queremos detenernos en la pregunta relativa a si el encuestado o alguien de la casa posee un arma: “¿Posee ud. o alguien de su casa un revólver, escopeta, rifle o rifle de aire?”; estos casos, aunque no tengan una relación tan directa con la posible incidencia de los robos en viviendas, sí son un dato interesante para profundizar en los tipos de medidas de seguridad con los que cuentan los ciudadanos. En la encuesta europea, los datos referentes a Madrid dejan ver que un 10% de encuestados tenían armas de fuego, de los cuales un 2% declaró poseer una pistola. Curiosamente en torno al 16% de los ciudadanos de las ciudades de Helsinki, Zurich y Reykjavik tenían armas de fuego, situándose en la parte alta de la tabla, mientras que en las ciudades de Ámsterdam, Belfast, Londres y Varsovia sólo declararon poseer arma de fuego en torno al 1,8% de los encuestados⁷².

Entre las ciudades de nuestra muestra, Córdoba fue la que alcanzó un mayor porcentaje de posesión de armas, un 8%; por su parte, sólo en un 4,4% de casos los ciudadanos sevillanos declararon poseer un arma de fuego (tabla nº 61).

Tabla nº 61: Posesión de un arma de fuego

Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
8,0	6,8	4,4

Otra pregunta que realiza este cuestionario es sobre las razones que llevan a la persona a tener el arma⁷³. Como se observa en el siguiente gráfico nº 46, la razón mayoritaria en las tres ciudades para poseer un arma es la de utilizarla para cazar. En Sevilla, las otras razones más aludidas fueron la de utilizarla para algún deporte (17,2%) y por trabajo (14,3%). En Huelva, la protección personal y la motivación laboral, con un 11,1% de casos cada una fueron las otras razones más aludidas. Para los cordobeses también la motivación del trabajo fue muy cuantiosa, un 17,2%, por encima de su utilización para alguna actividad deportiva, que obtuvo un 9,4%.

En el análisis sobre las medidas de seguridad en las viviendas hemos distribuido tres grupos de respuestas:

- 1) los que respondieron que sólo contaban con “medidas básicas”, teniendo, al menos, una de las siguientes medidas: Cerradura especial, puerta blindada o rejas en las ventanas;
- 2) los que cuentan con “más medidas” son aquéllos que, contando o no con alguna de las medidas básicas, tienen al menos otra de las siguientes: Alarma,

72. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

73. Las razones incluidas en el cuestionario son: para cazar; tiro al blanco (deportes); es parte de una colección; para prevención y protección personal; por motivos de trabajo (ej. pertenece a fuerzas de seguridad o seguridad privada); siempre ha estado en nuestra casa; se niega a contestar.

perro guardián, vallas altas, guardia de seguridad, plan formal de vigilancia vecinal o acuerdo informal de vigilancia;

3) aquéllos que no tienen en su domicilio ninguna medida de seguridad.

Gráfico nº 46: ¿Por qué posee un arma?

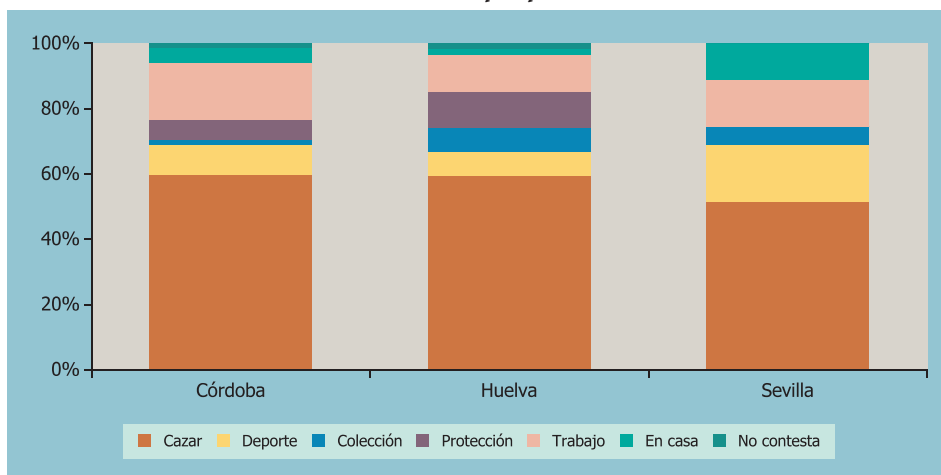
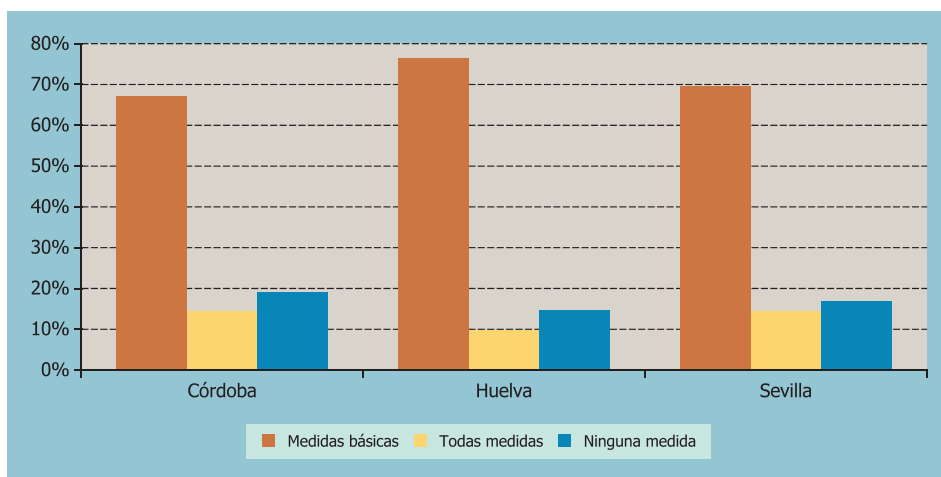


Gráfico nº 47: Porcentaje de medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados

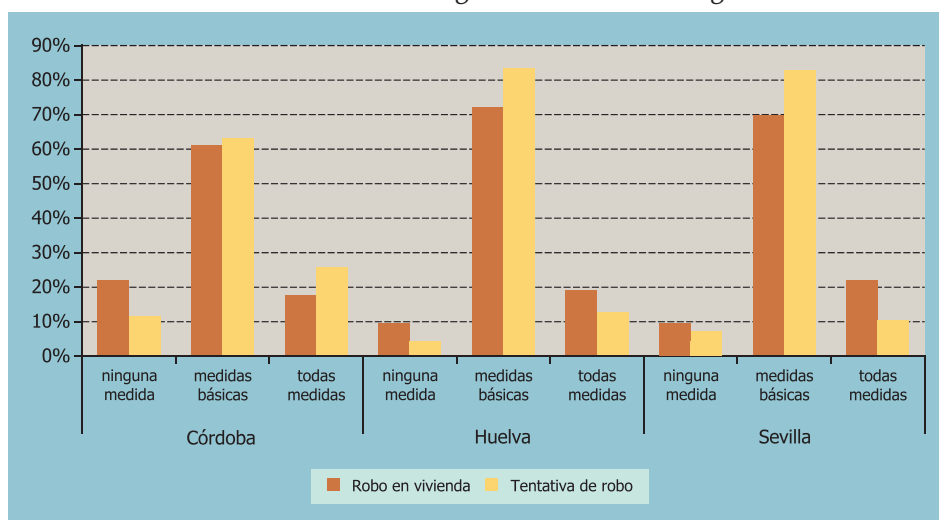


En las tres capitales estudiadas son pocas las viviendas que no cuentan con ninguna medida de seguridad, el porcentaje se sitúa entre un 14% en Huelva y casi un 19% en Córdoba. Lo más común es que los ciudadanos cuenten al menos con una de las medidas de seguridad que consideramos básicas, como se aprecia en el gráfico nº 47. De

hecho, según la ICS EU entre 1989 y 2004 los domicilios que cuentan con una alarma antirrobo en España han pasado de un 4% a un 9%⁷⁴.

Si se toma en cuenta el tipo de vivienda que tiene el encuestado, un piso o una casa unifamiliar, la distribución de las medidas de seguridad varía. Descienden considerablemente las casas unifamiliares que no cuentan con ninguna de estas medidas, llegando a ser en Huelva sólo un 3% y es mucho más considerable la cantidad de estas casas que cuentan con más seguridad frente a la entrada de extraños, más del 26% en todos los casos (Anexo II, tabla nº 82).

Gráfico nº 48: Diferencias entre robos y tentativas de robo en vivienda diferenciados según las medidas de seguridad



La relación entre las medidas de seguridad con las que cuentan los domicilios y el hecho de haber sido víctima de un robo o un intento de robo queda reflejada en el gráfico nº 48. Para comentar esta situación partiremos de las medidas de seguridad con las que se cuentan:

- hogares con medidas básicas: son mayoritarias las casas con este grupo de medidas, por tanto son también las que quedan reflejadas como destinatarias de un mayor número de robos; en las tres capitales siempre son más numerosas las tentativas que los robos consumados,
- domicilios con más medidas de seguridad: la cantidad de estos domicilios es inferior a la de los que no cuentan con medidas de seguridad, sin embargo, sufren más robos. Los resultados son dispares en las tres ciudades, en Córdoba son más numerosos los robos que no llegan a consumarse, mientras que en Huelva y Sevilla es al contrario (Anexo II, tabla nº 83).

74. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 118. En Madrid en 2004, un 56% de las casas de los encuestados tenían cerraduras especiales y un 15% tenían instalada alarma antirrobo.

- c) hogares sin medidas de seguridad: estos domicilios sufren más robos consumados que en grado de tentativa.

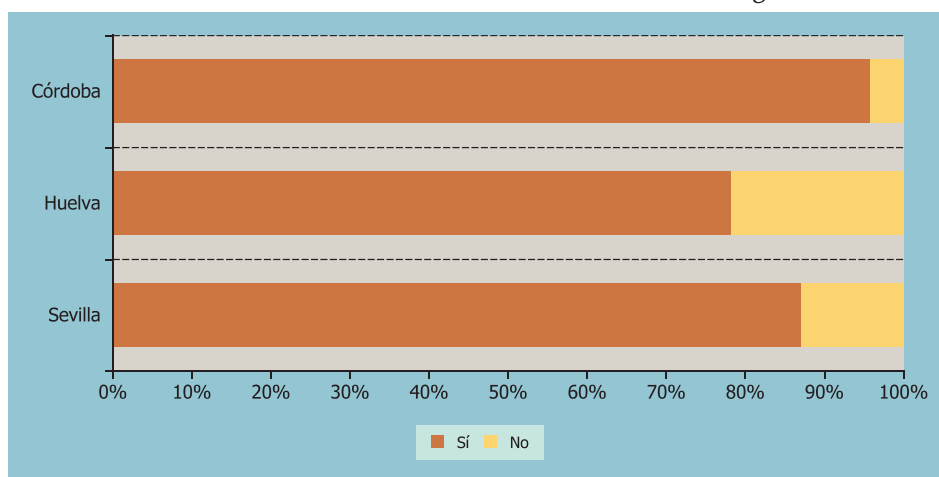
De estas comparaciones podemos deducir de nuevo⁷⁵ que parece que las medidas de seguridad que los ciudadanos instalamos en nuestros domicilios no tienen una relación directa con el hecho de ser víctima de un robo en la vivienda, aunque de nuevo hay que señalar que la encuesta no nos deja conocer si las medidas de seguridad se instalaron antes o después de haber sido víctima.

7.3. Características de las víctimas

En las tres ciudades las personas encuestadas que declaran estar satisfechas con sus ingresos son un 70%. En el caso de las víctimas de robo en vivienda se observa que en Huelva y, sobre todo en Sevilla, el porcentaje de víctimas que se declaran satisfechas con sus ingresos es más alto, ascendiendo a un 81% y a un 91% respectivamente. En las tentativas de robo, las víctimas de Huelva y Sevilla satisfechas con sus ingresos están en torno al 70%, pero la muestra de Córdoba llama la atención, ya que menos de la mitad de los que son víctimas (44,1%) de este delito se consideran satisfechos con sus ingresos (Anexo II, tablas nº 85 y nº 86).

A la inmensa mayoría de las víctimas de robos consumados les han robado algo cuando entran en su casa, este porcentaje superó el 95% de las ocasiones en el caso de Córdoba (gráfico nº 49).

Gráfico nº 49: Robo en vivienda ¿le han robado algo?



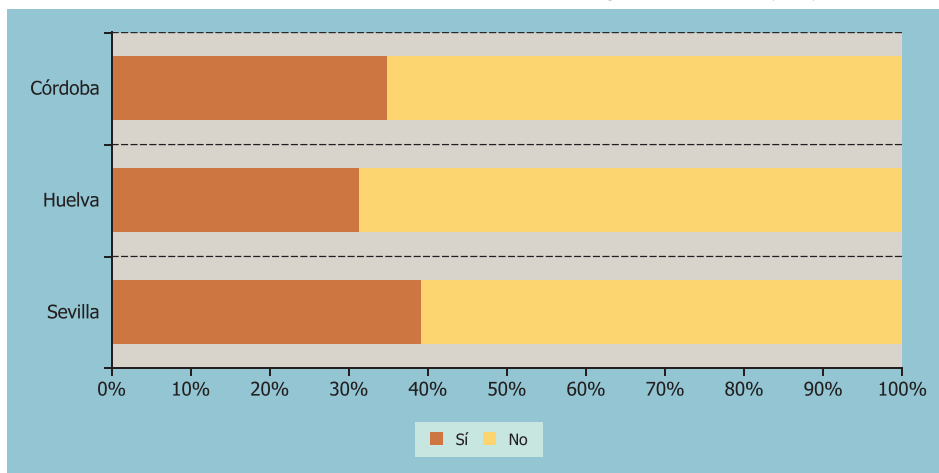
El valor de lo robado se sitúa en un amplio margen, que va desde los 20 a los 7.000 euros. Para clarificar más esta información se han creado tres grupos, un valor hasta 600 euros, otro entre esta cantidad y 1.200 euros y un último en el que se supera este valor. En todas las ciudades, en algo más de la mitad de las ocasiones,

75. GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 95.

el valor de lo robado está por debajo de los 600 euros. En Sevilla es donde hubo un mayor porcentaje de robos de mayor valor, un 35% (Anexo II, tabla nº 88).

Se observa que en este tipo de delitos no es tan usual que se realicen daños a la propiedad (gráfico nº 50), no diferenciándose esta circunstancia entre los pisos y las casas unifamiliares. El importe de lo dañado está entre los 30 y los 4.500 euros. En Córdoba y Huelva este importe dañado fue de menos de 600 euros en casi el 85% de las ocasiones, pero en Sevilla descendieron estos casos al 67% (Anexo II, tabla nº 91).

Gráfico nº 50: Robo en vivienda, ¿ha habido algún daño a la propiedad?



Ninguna de estas víctimas acudió a algún organismo especializado de ayuda. No obstante, en Córdoba más del 70% de estas personas considera que les hubiese sido útil, la mayoría mujeres, mientras que en Sevilla y Huelva, sólo el 40% fueron de esta opinión (Anexo II, tablas nº 89 y nº 90).

7.4. Denuncias interpuestas

El índice de denuncia de los delitos de robo en vivienda es muy alto en las tres capitales de provincia estudiadas, destacando Huelva con un 87% de casos. Estos porcentajes descienden notablemente en el caso de la tentativa de robo, siendo de nuevo la capital onubense la que más se distancia de las demás en este caso, por ser donde las víctimas menos denuncias presentan (tabla nº 62). En los casos de las víctimas del año 2006, los porcentajes se mantienen de modo similar, excepto en el caso de tentativa de robo, ya que en Sevilla se interpuso denuncia en el 75% de los casos y, sin embargo, en Huelva ninguna víctima llevó el caso a la policía (Anexo II, tabla nº 92)⁷⁶.

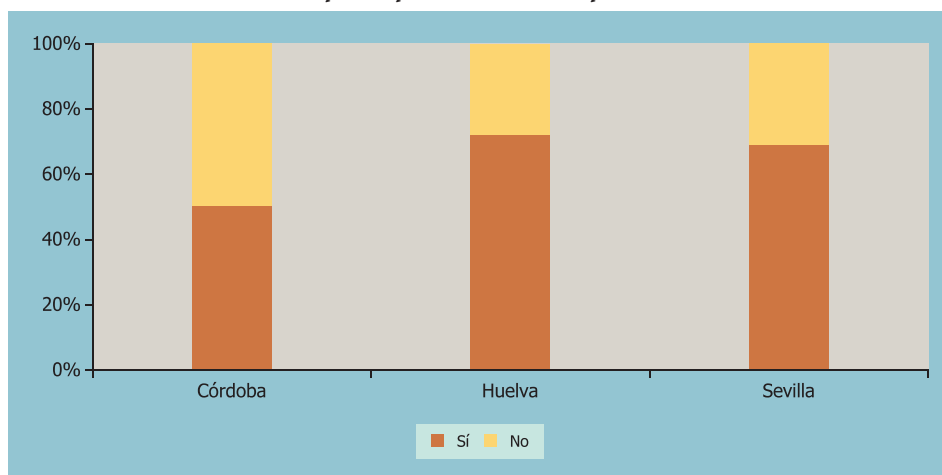
76. En Madrid, el 72% de las víctimas de robo consumado del año 2004 denunciaron los hechos y sólo lo hicieron el 35% cuando el delito fue en grado de tentativa.

Tabla nº 62: Porcentaje de denuncias de robo en vivienda y de tentativa de robo en vivienda

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Robo vivienda	73,9	87,5	81,8
Tentativa robo vivienda	57,6	41,7	51,7

Los encuestados pueden aducir varias razones como motivo de la interposición de una denuncia por robo en su domicilio. En Córdoba, las razones de tipo cívico agrupadas en el deber de denunciar y el objetivo de que no vuelva a ocurrir fueron muy numerosas, y también resalta el grupo de respuestas “quería que detuvieran al autor” (35%). En Huelva destaca respecto a las otras dos ciudades el deseo del ciudadano de que no vuelva a ocurrir (25%), y en esta ciudad y en Sevilla el hecho de tener seguro tiene una representación porcentual notablemente superior a Córdoba (Anexo II, tabla nº 94). En las razones de “debe denunciarse” y “quería que detuvieran al autor” la presencia de mujeres es notablemente superior a la de hombres. En Córdoba la mitad de los ciudadanos que denunciaron se quedaron satisfechos con el trato policial, mientras que en Huelva los ciudadanos con esta opinión ascendieron hasta el 78%⁷⁷ (gráfico nº 51).

Gráfico nº 51: Robo en vivienda, ¿ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?



Son algo diferentes en las tres ciudades los motivos de insatisfacción ante la respuesta policial: En Córdoba, las razones mayoritarias fueron la falta de interés policial y el hecho de que no hicieron lo suficiente; en Huelva, además de estas dos, tuvo también mucha importancia el hecho de que no encontraran al autor y en

77. En Madrid fueron también el 54% de los denunciantes los que quedaron satisfechos con el trato policial al interponer la denuncia según el pase de la EU ICS en 2004. Cfr. VAN DIJ K, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007.

Sevilla nadie adujo como razón la falta de interés, pero sí se dio importancia a la tardanza en llegar al lugar de los hechos y a la ausencia de recuperación de lo robado. En ningún caso de las tres capitales el entrevistado contestó en el sentido de no haber sido tratado correctamente, lo que deja ver que el trato policial al público es adecuado (Anexo II, tabla nº 95).

Las razones para no denunciar en Córdoba se basaron en que las víctimas consideraron que la situación no podría haber sido arreglada por la policía y el miedo a las represalias. La mitad de los ciudadanos onubenses no supieron decir por qué no denunciaron y los que dieron una razón basaron su negativa en la poca importancia del hecho y en la imposibilidad de poder haber hecho algo. En Sevilla fueron más los que le dieron poca importancia a lo ocurrido, pero también estuvieron presentes las razones de “lo resolví a mi manera” y “no tenía seguro”, que no se dieron en las otras ciudades (Anexo II, tabla nº 96).

Los encuestados también han de responder a la pregunta de qué importancia ha tenido este hecho delictivo para él o las personas que viven en su casa. Como se observa en la tabla nº 63 son los ciudadanos sevillanos los que conceden una mayor importancia al hecho de haber sido víctimas de un robo en su vivienda, muy por encima de los onubenses y los cordobeses. Los que consideran el hecho como algo muy serio son mayoritariamente mujeres en Huelva y Córdoba, no así en Sevilla, donde este grupo está formado por un 55% de hombres (Anexo II, tabla nº 97).

Para dar otro punto de referencia a este hecho, hemos relacionado la información de esta pregunta con la de si denunció o no el hecho delictivo. Como vemos en la tabla nº 63, son precisamente las víctimas de Huelva las que más denuncian a pesar de ser las que menos importancia le dan al delito sufrido; en Córdoba son también más las víctimas que denuncian que las que le dan una gran importancia al hecho, mientras que en Sevilla esta relación se muestra más igualada.

Tabla nº 63: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia

	Importancia del hecho			Denunció (%)
	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	
CÓRDOBA	60,9	34,8	4,3	73,9
HUELVA	56,3	37,5	6,3	87,5
SEVILLA	81,8	13,6	4,5	81,8

En el caso de los robos que se quedan en grado de tentativa la importancia dada al hecho desciende, lógicamente, de manera notable respecto al robo consumado. De hecho, son menos de la mitad las víctimas que consideran el evento como muy serio, siendo todavía inferior en Huelva, donde sólo un tercio de las víctimas tuvieron esta opinión, casi todos hombres. Por su parte, son más numerosos en todas las ciudades los ciudadanos que consideran este intento de robo como un hecho no muy serio, la mayoría mujeres (Anexo II, tabla nº 98).

Al relacionar esta opinión de las víctimas con su decisión de denunciar en la tabla nº 64 se observa que los ciudadanos onubenses, que fueron los que en menor porcentaje consideraron el delito como muy serio, fueron también los que en menos ocasiones interpusieron una denuncia.

Tabla nº 64: Tentativa de robo en vivienda. Importancia dada al hecho e interposición de denuncia

	Importancia del hecho			Denunció (%)
	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	
CÓRDOBA	42,8	31,4	22,8	57,6
HUELVA	32,0	36,0	28,0	41,7
SEVILLA	41,3	41,3	17,2	51,7

Anexo II

ROBO DE COCHE

Tabla nº 65: Robo de coche según número de automóviles por núcleo familiar en cada ciudad

Ciudad	Número coches	Robo automóvil		n
		n	%	
CÓRDOBA	Uno	26	6,7	387
	Dos	9	3,7	240
	Tres	3	9,3	32
	Cuatro	1	14,2	7
	Cinco o más	0	—	4
HUELVA	Uno	12	3,0	395
	Dos	24	10,6	226
	Tres	4	7,8	51
	Cuatro	0	—	3
	Cinco o más	0	—	2
SEVILLA	Uno	7	1,9	353
	Dos	14	5,9	237
	Tres	1	2,2	45
	Cuatro	1	11,0	9
	Cinco o más	0	—	3

Tabla nº 66: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según sexo y ciudad

Ciudad	Masculino	Femenino	n
	n (%)	n (%)	
CÓRDOBA	19 (54,2)	16 (45,8)	35
HUELVA	18 (51,4)	17 (48,5)	35
SEVILLA	7 (46,6)	8 (53,3)	15

Tabla nº 67: Víctimas de robo de coche que lo han recuperado, según edad y ciudad

Ciudad	De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	14 (40,0)	12 (34,2)	3 (8,5)	6 (17,1)	35
HUELVA	16 (45,7)	9 (25,7)	9 (25,7)	1 (2,8)	35
SEVILLA	11 (73,3)	4 (26,6)	0 (0)	0 (0)	15

Tabla nº 68: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según sexo y ciudad

Ciudad	Robo coche importancia	Masculino n (%)	Femenino n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	15 (51,7)	14 (48,2)	29
	Medianamente serio	6 (75)	2 (25)	8
	No muy serio	1 (50)	1 (50)	2
HUELVA	Muy serio	10 (40)	15 (60)	25
	Medianamente serio	5 (50)	5 (50)	10
	No muy serio	2 (67)	1 (33)	3
SEVILLA	Muy serio	7 (47)	8 (53)	15
	Medianamente serio	2 (67)	1 (33)	3
	No muy serio	2 (40)	3 (60)	5

Tabla nº 69: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según edad y ciudad

Ciudad		De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	10 (34)	9 (31)	4 (14)	6 (21)	29
	Medianamente serio	2 (25)	4 (50)	0 (—)	2 (25)	8
	No muy serio	2 (100)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	2
HUELVA	Muy serio	12 (48)	5 (20)	7 (28)	1 (4)	25
	Medianamente serio	4 (40)	4 (40)	2 (20)	0 (—)	10
	No muy serio	2 (67)	0 (—)	1 (34)	0 (—)	3
SEVILLA	Muy serio	9 (60)	4 (26)	1 (7)	1 (7)	15
	Medianamente serio	2 (67)	0 (—)	1 (33)	0 (—)	3
	No muy serio	3 (60)	2 (40)	0 (—)	0 (—)	5

Tabla nº 70: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según situación laboral y ciudad

Ciudad		Trabajando	Buscando	Se ocupa de	Jubilado/a,	Van a la	Otra
		n (%)	empleo (desempleado) n (%)	las tareas del hogar n (%)	pensionista, discapacitado/a n (%)	escuela/ Universidad n (%)	n (%)
CÓRDOBA	Muy serio	12 (41,3)	2 (6,8)	5 (17,2)	6 (20,6)	3 (10,3)	1 (3,4)
	Mediana- mente serio	4 (50)	0 (—)	0 (—)	2 (25)	1 (12,5)	1 (12,5)
	No muy serio	0 (—)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	1 (50)	1 (50)
HUELVA	Muy serio	15 (60)	1 (4)	3 (12)	2 (8)	4 (16)	—
	Mediana- mente serio	9 (90)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	1 (10)	—
	No muy serio	2 (67)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	1 (33)	—
SEVILLA	Muy serio	4 (26,6)	3 (20)	1 (6,6)	2 (13,3)	5 (33)	0
	Mediana- mente serio	1 (33,3)	0 (—)	0 (—)	1 (33,3)	1 (33,3)	0
	No muy serio	2 (40)	0 (—)	1 (20)	0 (—)	1 (20)	1 (20)

Tabla nº 71: Importancia otorgada por las víctimas al robo de coche, según nivel económico y ciudad

Ciudad		Muy	Satisfecho	Insatisfecho	Muy	n
		satisfecho n (%)	n (%)	n (%)	insatisfecho n (%)	
CÓRDOBA	Muy serio	2 (6,8)	18 (62)	9 (31)	0 (—)	29
	Mediana- mente serio	0 (—)	5 (62,5)	2 (25)	1 (3,4)	8
	No muy serio	1 (50)	1 (50)	0 (—)	0 (—)	2
HUELVA	Muy serio	3 (12)	15 (60)	7 (28)	0 (—)	25
	Mediana- mente serio	0 (—)	8 (80)	2 (20)	0 (—)	10
	No muy serio	0 (—)	1 (50)	1 (50)	0 (—)	2
SEVILLA	Muy serio	0 (—)	10 (66,6)	4 (26,6)	1 (6,8)	15
	Mediana- mente serio	1 (33,3)	2 (66,6)	0 (—)	0 (—)	3
	No muy serio	0 (—)	3 (60)	2 (40)	0 (—)	5

ROBO DE OBJETO DE COCHE

Tabla nº 72: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según sexo y ciudad

Ciudad		Masculino n (%)	Femenino n (%)
CÓRDOBA	Sí (satisfecho)	20 (51)	19 (73)
	No(insatisfecho)	19 (49)	7 (27)
	Total	39 (100)	26 (100)
HUELVA	Sí (satisfecho)	26 (62)	16 (64)
	No(insatisfecho)	16 (38)	9 (36)
	Total	42 (100)	25 (100)
SEVILLA	Sí (satisfecho)	29 (60,5))	37 (86)
	No(insatisfecho)	19 (39,5)	6 (14)
	Total	48 (100)	43 (100)

Tabla nº 73: Grado de satisfacción con la actuación policial para las víctimas que denunciaron los hechos, según edad y ciudad

Ciudad		De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)
CÓRDOBA	Sí (satisfecho)	17 (53)	15 (75)	6 (67)	1 (25)
	No(insatisfecho)	15 (47)	5 (25)	3 (33)	3 (75)
	Total	32 (100)	20 (100)	9 (100)	4 (100)
HUELVA	Sí (satisfecho)	16 (52)	15 (60)	10 (100)	1 (100)
	No(insatisfecho)	15 (48)	10 (40)	0 (—)	0 (—)
	Total	31 (100)	25 (100)	10 (100)	1 (100)
SEVILLA	Sí (satisfecho)	24 (75)	25 (66)	13 (93)	4 (57)
	No(insatisfecho)	8 (25)	13 (34)	1 (7)	3 (43)
	Total	32 (100)	38 (100)	14 (100)	7 (100)

Tabla nº 74: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según sexo y ciudad

Ciudad		Masculino n (%)	Femenino n (%)
CÓRDOBA	Muy serio	21 (25,6)	20 (24)
	Medianamente serio	37 (45,1)	38 (45,7)
	No muy serio	24 (29,2)	25 (30,1)
	Total	82 (100)	83 (100)
HUELVA	Muy serio	12 (13)	22 (24,7)
	Medianamente serio	37 (39,7)	37 (41)
	No muy serio	44 (47,3)	30 (34)
	Total	93 (100)	89 (100)
SEVILLA	Muy serio	12 (13)	8 (9)
	Medianamente serio	41 (46)	40 (44)
	No muy serio	37 (41)	42 (47)
	Total	90 (100)	90 (100)

Tabla nº 75: Importancia otorgada al robo de objeto de coche según edad y ciudad

Ciudad		De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)
CÓRDOBA	Muy serio	19 (27)	12 (26,6)	8 (20,5)	2 (20)
	Medianamente serio	32 (45)	17 (38))	23 (59)	3 (30)
	No muy serio	20 (28)	16 (35,4)	8 (20,5)	5 (50)
	Total	71 (100)	45 (100)	39 (100)	10 (100)
HUELVA	Muy serio	14 (20)	14 (18,4)	5 (17)	1 (14,5)
	Medianamente serio	26 (37)	31 (40,7)	13 (45)	4 (57)
	No muy serio	30 (43)	31 (40,7)	11 (38)	2 (28,5)
	Total	70 (100)	76 (100)	29 (100)	7 (100)
SEVILLA	Muy serio	6 (8,3)	7 (10)	5 (19)	2 (16,8)
	Medianamente serio	31 (43)	35 (50)	10 (38)	5 (41,6)
	No muy serio	35 (48,7)	28 (40)	11 (42)	5 (41,6)
	Total	72 (100)	70 (100)	26 (100)	12 (100)

ROBO DE MOTO O CICLOMOTOR

Tabla nº 76: Importancia otorgada por las víctimas al robo de moto, según sexo y ciudad

Ciudad	Robo moto importancia	Masculino n (%)	Femenino n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	10 (52,6)	9 (47,3)	19
	Medianamente serio	5 (71,4)	2 (28,5)	7
	No muy serio	0 (—)	0 (—)	0
HUELVA	Muy serio	4 (36,4)	7 (63,6)	11
	Medianamente serio	2 (67)	1 (33)	3
	No muy serio	1 (100)	0 (—)	1
SEVILLA	Muy serio	5 (41,6)	7 (58,4)	12
	Medianamente serio	2 (40)	3 (60)	5
	No muy serio	3 (100)	0 (—)	3

Tabla nº 77: Importancia otorgada por las víctimas al robo de moto, según edad y ciudad

Ciudad		De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	12 (63)	5 (26,5)	1 (5,2)	1 (5,2)	19
	Medianamente serio	3 (43)	2 (28,5)	2 (28,5)	0 (—)	7
	No muy serio	0 (—)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	3
HUELVA	Muy serio	8 (73)	0 (—)	3 (27)	0 (—)	11
	Medianamente serio	3 (100)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	3
	No muy serio	0 (—)	0 (—)	1 (100)	0 (—)	1
SEVILLA	Muy serio	7 (58,3)	1 (8,3)	3 (25)	1 (8,3)	12
	Medianamente serio	3 (60)	2 (40)	0 (—)	0 (—)	5
	No muy serio	1 (33,3)	0 (—)	1 (33,3)	1 (33,3)	3

ROBO DE BICICLETA

Tabla nº 78: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según sexo y ciudad

Ciudad	Robo moto importancia	Masculino n (%)	Femenino n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	3 (50)	3 (50)	6
	Medianamente serio	7 (46,6)	8 (53,4)	15
	No muy serio	7 (70)	3 (30)	10
HUELVA	Muy serio	3 (60)	2 (40)	5
	Medianamente serio	2 (22)	7 (78)	9
	No muy serio	8 (72,7)	3 (27,3)	11
SEVILLA	Muy serio	3 (33,3)	6 (66,6)	9
	Medianamente serio	11 (65)	6 (35)	17
	No muy serio	7 (54)	6 (46)	13

Tabla nº 79: Importancia otorgada por las víctimas al robo de bicicleta, según edad y ciudad

Ciudad		De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	Muy serio	4 (66,8)	1 (16,6)	0 (—)	1 (16,6)	6
	Medianamente serio	4 (27)	5 (33)	5 (33)	1 (7)	15
	No muy serio	5 (50)	5 (50)	0 (—)	0 (—)	10
HUELVA	Muy serio	1 (20)	1 (20)	2 (40)	1 (20)	5
	Medianamente serio	5 (55,5)	4 (44,5)	0 (—)	0 (—)	9
	No muy serio	7 (63,8)	3 (27,2)	1 (9)	0 (—)	11
SEVILLA	Muy serio	5 (55,6)	3 (33,3)	1 (11)	0 (—)	9
	Medianamente serio	6 (35,3)	7 (41,2)	4 (23,5)	0 (—)	17
	No muy serio	6 (46,2)	2 (15,4)	3 (23)	2 (15,3)	13

ROBO EN VIVIENDA CONSUMADO E INTENTADO

Tabla nº 80: Tasa de incidencia de los robos con fuerza en las cosas en domicilios particulares

	Córdoba	Huelva	Sevilla
Robos consumados	1,1	1,5	0,7
Robos intentados	1,3	0,6	1,0

Tabla nº 81: Medidas de seguridad en los domicilios de los encuestados

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Ninguna medida	18,8	14,3	16,6
Medidas básicas	67,0	76,2	69,3
Más medidas	14,2	9,5	14,1

Tabla nº 82: Distribución de las medidas de seguridad según el tipo de domicilio de los encuestados

		Piso (%)	Casa (%)
CÓRDOBA	ninguna medida	19,8	11,9
	medidas básicas	67,9	61,5
	más medidas	12,2	26,6
HUELVA	ninguna medida	15,2	3,4
	medidas básicas	77,0	65,5
	más medidas	7,9	31,0
SEVILLA	ninguna medida	18,0	6,9
	medidas básicas	70,0	64,7
	más medidas	12,0	28,4

Tabla nº 83: Domicilios que sufrieron un robo
atendiendo a las medidas de seguridad

		Sí (%)	No (%)
CÓRDOBA	ninguna medida	21,7	18,7
	medidas básicas	60,9	67,2
	más medidas	17,4	14,1
HUELVA	ninguna medida	9,4	14,5
	medidas básicas	71,9	76,4
	más medidas	18,8	9,1
SEVILLA	ninguna medida	8,7	16,8
	medidas básicas	69,6	69,3
	más medidas	21,7	13,9

Tabla nº 84: Domicilios que sufrieron una tentativa
de robo atendiendo a las medidas de seguridad

		Sí (%)	No (%)
CÓRDOBA	ninguna medida	11,4	19,0
	medidas básicas	62,9	67,3
	más medidas	25,7	13,7
HUELVA	ninguna medida	4,2	14,5
	medidas básicas	83,3	76,0
	más medidas	12,5	9,5
SEVILLA	ninguna medida	6,9	16,9
	medidas básicas	82,8	68,8
	más medidas	10,3	14,3

Tabla nº 85: Víctimas de robo en vivienda
según satisfacción con ingresos

		Si (%)	No (%)
CÓRDOBA	satisfecho	68,2	67,5
	insatisfecho	31,8	32,5
HUELVA	satisfecho	81,3	69,9
	insatisfecho	18,8	30,1
SEVILLA	satisfecho	91,3	69,8
	insatisfecho	8,7	30,2

Tabla nº 86: Víctimas de tentativa de robo en vivienda según satisfacción con ingresos

		Sí (%)	No (%)
CÓRDOBA	satisfecho	44,1	68,7
	insatisfecho	55,9	31,3
HUELVA	satisfecho	76,0	70,1
	insatisfecho	24,0	29,9
SEVILLA	satisfecho	69,0	70,4
	insatisfecho	31,0	29,6

Tabla nº 87: Robo en vivienda ¿le han robado algo?

		Piso (%)	Casa (%)
CÓRDOBA	Sí	94,4	100,0
	No	5,6	0,0
HUELVA	Sí	80,0	71,4
	No	20,0	28,6
SEVILLA	Sí	82,4	100,0
	No	17,6	0,0

Tabla nº 88: Robo en vivienda. Importe robado en euros

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
hasta 600	55	64,7	45
de 601 a 1.200	15	5,9	20
más de 1.200	30	29,4	35

Tabla nº 89: Robo en vivienda, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No	26,3	59,2	53,3
Sí	73,6	40,7	46,6

Tabla nº 90: Robo en vivienda, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	No	57,1	8,3
	Sí	42,9	91,7
HUELVA	No	53,8	64,3
	Sí	46,2	35,7
SEVILLA	No	42,9	62,5
	Sí	57,1	37,5

Tabla nº 91: Robo en vivienda, importe de lo dañado

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
hasta 300	87,5	88,9	66,7
de 301 a 6.000	12,5	11,1	33,3

Tabla nº 92: Robo en vivienda. Denuncias interpuestas. Año 2006

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Robo vivienda	85,7	100	83,3
Tentativa robo vivienda	50,0	0,0	75,0

Tabla nº 93: Robo en vivienda. Denuncias interpuestas según el tipo de vivienda

		Piso (%)	Casa (%)
Córdoba	Robo vivienda	77,8	60
	Tentativa robo vivienda	59,3	50
Huelva	Robo vivienda	84	100
	Tentativa robo vivienda	45	25
Sevilla	Robo vivienda	87,5	66,7
	Tentativa robo vivienda	59,1	28,6

Tabla nº 94: Robo en vivienda. Motivos de interposición de denuncias. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Recuperar objetos	35,3	21,4	38,9
Tenía seguro	35,3	50	61,1
Debe denunciarse	70,6	57,1	55,6
Quería que detuvieran al autor	35,3	10,7	16,7
Para que no vuelva a ocurrir	11,8	25	11,1
Para recibir ayuda	11,8	7,1	5,6
Otras	5,9	3,6	0,0

Tabla nº 95: Robo en vivienda. Razones de insatisfacción entre las personas que denunciaron el robo en vivienda. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No hicieron suficiente	50,0	71,4	40,0
No se interesaron	62,5	57,1	0,0
No encontraron al autor	0,0	42,9	40,0
No recuperaron lo robado	12,5	14,3	40,0
No me informaron	0,0	0,0	20,0
Tardaron en llegar	0,0	0,0	40,0
Otras	12,5	0,0	0,0

Tabla nº 96: Robo en vivienda. Razones de no denuncia. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Poca importancia	0	25	50
Lo resolví a mi manera	0	0	25
No era adecuado para policía	20	0	0
No tenía seguro	0	0	25
No podría haber hecho nada	20	25	25
La policía no hubiera hecho nada	20	0	0
No me atreví por miedo a represalias	20	0	25
Otras razones	20	0	0
No sabe	0	50	0

Tabla nº 97: Robo en vivienda. Importancia dada al hecho según sexo

		Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
CÓRDOBA	Hombre	28,6	62,5	0,0
	Mujer	71,4	37,5	100
HUELVA	Hombre	33,3	58,3	50,0
	Mujer	66,7	41,7	50,0
SEVILLA	Hombre	55,6	66,7	100
	Mujer	44,4	33,3	0,0

Tabla nº 98: Tentativa de robo en vivienda.
Importancia dada al hecho según sexo

		Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
Córdoba	Hombre	40,0	63,6	25,0
	Mujer	60,0	36,4	75,0
Huelva	Hombre	87,5	33,3	42,9
	Mujer	12,5	66,7	57,1
Sevilla	Hombre	41,7	58,3	20,0
	Mujer	58,3	41,7	80,0

CAPÍTULO IV

LOS DELITOS SUFRIDOS POR LA PERSONA ENTREVISTADA

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace referencia a los delitos que afectan individualmente a los sujetos que contestan la encuesta y no, como en el capítulo anterior, a aquéllos que afectan conjuntamente al entrevistado y a los miembros de su hogar.

El cuestionario de victimización recoge variables que preguntan sobre robos con violencia o intimidación, hurtos, agresiones y abusos sexuales, y agresiones físicas y amenazas. Estas cuestiones son las que se analizarán a continuación y a través de dicho análisis podremos conocer la prevalencia, la incidencia y la tasa de denuncia de estos comportamientos delictivos, así como información sobre el alcance de esos delitos para el entrevistado.

2. ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN

a. Tasa de victimización e incidencia

El informe sobre el análisis comparativo de la delincuencia y seguridad en Europa (EU ICS) 2005 comenta que la tendencia global de los robos con violencia es de descenso, pero algunos países destacan notablemente en esta dinámica, como España, que ha pasado de un índice de victimización en los cinco años anteriores de un 9,2% en 1989 a un 5,9% en 2004⁷⁸. Si nos atenemos a las víctimas del año 2004⁷⁹ el índice de victimización en España fue del 1,3%.

A pesar de este descenso tan notable que dejan ver ambas encuestas, España se sigue situando entre los países que sufren una mayor cantidad de estos delitos, de hecho es el cuarto país de Europa en el que se cometen más robos con violencia, después de Irlanda, Estonia y Grecia.

Recordemos que la encuesta de victimización internacional (ICVS) que utilizamos pregunta a los encuestados el lugar donde ocurrió el robo o intento de robo usando fuerza o amenazas, el número de autores, si eran conocidos por la víctima, su posible procedencia nacional o extranjera, el uso de armas y si el hecho fue denunciado a las fuerzas policiales, con lo que se puede ofrecer una panorámica de las circunstancias que rodean a este delito.

El primer dato interesante que obtenemos de nuestra encuesta de 2006 es la tasa de victimización que queda reflejada en la tabla nº 99. De las tres ciudades, la que tiene una tasa levemente más alta es Córdoba, con un 10,8% de víctimas en los cinco años anteriores a la encuesta. Las tres ciudades se sitúan por debajo de la tasa

78. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 45.

79. En el pase de 1989 se obtuvo un índice de victimización de 3,1% en el año anterior a la encuesta, por lo que según estas cifras ha habido un descenso muy importante en este tipo de delito. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

obtenida en Málaga en 2005 que fue de 13,8% y por encima de Madrid que tuvo un porcentaje de 7,4%⁸⁰ en 2004.

Tabla nº 99: Tasa de victimización de los robos con violencia o intimidación

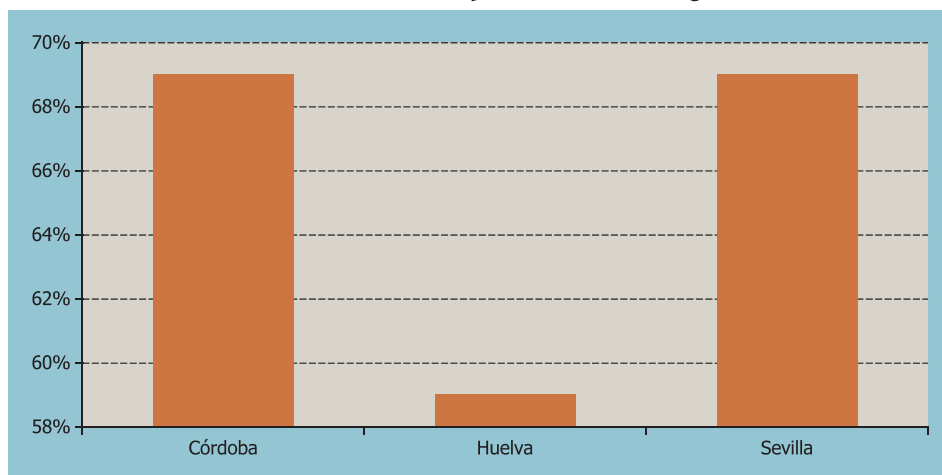
		Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
ROBOS CON VIOLENCIA	últimos cinco años	10,8	9,8	8,9
	2006	1,8	2,3	1,3

Si nos fijamos en los datos relativos al año 2006, es Huelva la que tiene un porcentaje algo superior a las demás capitales con un 2,3%. En este caso, Madrid se sitúa en el mismo nivel de las capitales andaluzas, con un 1,5%⁸¹ en 2004 y Málaga despunta con el 3,4% que obtuvo en 2005⁸².

La incidencia de estos delitos fue la misma en Córdoba y Huelva, 2,2 por cada 100 habitantes, pero en Sevilla fue inferior, 1,2, por lo que se sitúan en índices similares a los que obtuvo Madrid en 2004, que fue de un 1,8.

En todas las ciudades, en más de la mitad de las ocasiones a las víctimas de robo con violencia o intimidación se les robó algo, como se muestra en el gráfico nº 52.

Gráfico nº 52: Víctimas de robo con violencia o intimidación a las que se ha robado algo



Las víctimas de estos robos fueron mayoritariamente mujeres (60%) en Huelva y en Sevilla, pero en Córdoba el porcentaje de mujeres víctimas se redujo a un 46%. Sólo tres personas fueron victimizadas más de una vez en el año 2006, todas en la ciudad de Córdoba, dos mujeres y un hombre. En las tres ciudades más de la mitad

80. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

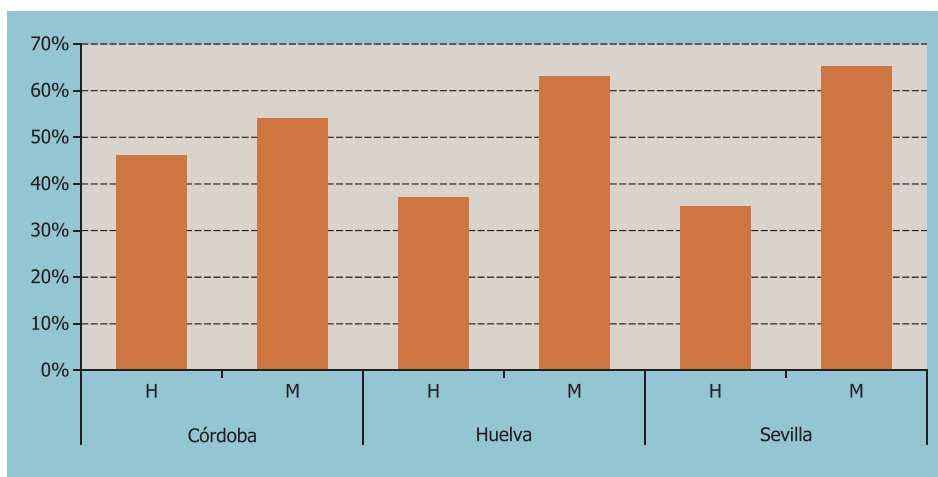
81. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

82. Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, E./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 106.

de las víctimas tenían entre 16 y 34 años y en torno a un 27% de las mismas se declaraban insatisfechas o muy insatisfechas con su nivel de ingresos (Anexo III tablas nº 123 a 126).

En la mayoría de las ocasiones en las que efectivamente se robó algo, la víctima era mujer; esto sucedió en torno a un 65% de las ocasiones en Huelva y Sevilla y algo menos en Córdoba, seguramente por haber menos mujeres víctimas que en las otras dos ciudades (gráfico nº 53).

Gráfico nº 53: Casos en los que se robó algo atendiendo al sexo de la víctima



Una circunstancia que también parece tener una relación directa con el hecho de que el ladrón robe efectivamente algo a la víctima es la edad de ésta. En las tres ciudades, el porcentaje de personas mayores de 65 años es superior al resto de los grupos de edad. En Huelva y Sevilla, el siguiente grupo de edad con un nivel mayor de robos consumados es el de 50 a 64 años, pero en Córdoba son más numerosas las personas de 35 a 49 años (tabla nº 100).

Sólo una persona en Córdoba recibió ayuda de un organismo especializado, en las otras dos ciudades ninguna de estas víctimas acudió a este tipo de servicios. De hecho, es en Córdoba donde un mayor número de estas víctimas hubiera considerado útil el asesoramiento (un 70%), mientras que en Huelva sólo expresaron esta opinión el 54% y en Sevilla, aún menos, el 45%. Sin embargo, tanto hombres como mujeres compartían la opinión de la utilidad de estos organismos, con la excepción de los hombres sevillanos (Anexo III tablas nº 127 y 128).

Tabla nº 100: Consumación del robo atendiendo a la edad de la víctima

		Robado algo (%)
CÓRDOBA	De 16 a 34 años	60,8
	De 35 a 49 años	83,3
	De 50 a 64 años	58,3
	De 65 y más años	100
HUELVA	De 16 a 34 años	55,5
	De 35 a 49 años	50,0
	De 50 a 64 años	66,6
	De 65 y más años	75,0
SEVILLA	De 16 a 34 años	63,1
	De 35 a 49 años	62,5
	De 50 a 64 años	76,9
	De 65 y más años	83,3

b. Circunstancias del robo

Los lugares más comunes de comisión de este tipo de delitos en las tres ciudades son el barrio de la víctima y otro barrio de su ciudad en porcentajes muy similares, como se observa en la tabla nº 101. A los hombres cordobeses les robaron más en su barrio que en otra zona de la ciudad, y a las mujeres sevillanas les sucedió lo mismo: fueron más frecuentes los robos en las inmediaciones de su casa que en otras partes de la ciudad (Anexo III tabla nº 129).

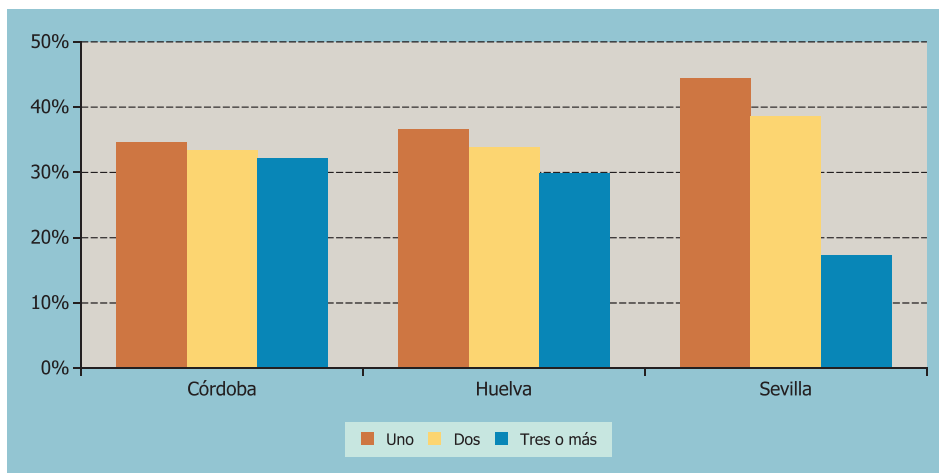
Tabla nº 101: Lugar de comisión del robo con violencia

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
En su casa	3,5	1,2	5,6
En su barrio	46,5	44,9	47,9
En su trabajo	4,7	5,1	2,8
En otro barrio	41,9	44,9	40,9
En otra ciudad	2,3	3,9	1,4
En el extranjero	0,1	0,0	1,4

Tanto en Córdoba como en Huelva la cantidad de autores que intervinieron en la comisión de un robo no muestra diferencias relevantes, aproximadamente se dividen en porcentajes muy similares los casos en los que actuó un solo ladrón, dos o tres o más (gráfico nº 54). En Sevilla las diferencias son algo más relevantes puesto que sólo en un 17% de los robos actuaron tres o más autores. Esta distribución se rompe aún más si atendemos al sexo de la víctima; entonces los porcentajes de mujeres que han sufrido un robo con tres o más autores desciende al 24% en Córdoba, 13% en Huelva y 5% en Sevilla. Lo mismo ocurre cuando las víctimas son personas mayores; en los grupos de víctimas de más de 65 años aumenta considerablemente

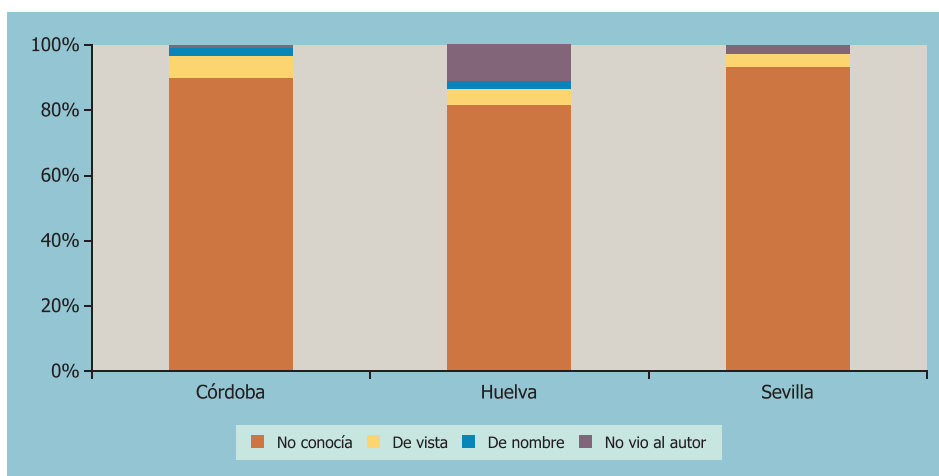
el porcentaje de ocasiones en las que es un solo autor el que comete el robo (Anexo III tablas nº 130 y 131).

Gráfico nº 54: Número de autores que cometieron robos con violencia o intimidación



En la inmensa mayoría de las ocasiones las víctimas no conocen al autor del robo, no obstante en las tres ciudades hay casos en los que esto no sucede así. En las tres muestras se dan casos en los que el autor era conocido de vista por la víctima y en Córdoba y Huelva incluso se cometieron robos por gente que conocía de nombre a su víctima. Por otro lado, también se dan casos en que la violencia o intimidación para llevar a cabo el robo se ejercen sin que la víctima logre ver al autor, esto sucede especialmente en Huelva, con un 12% de encuestados que declararon este extremo (gráfico nº 55).

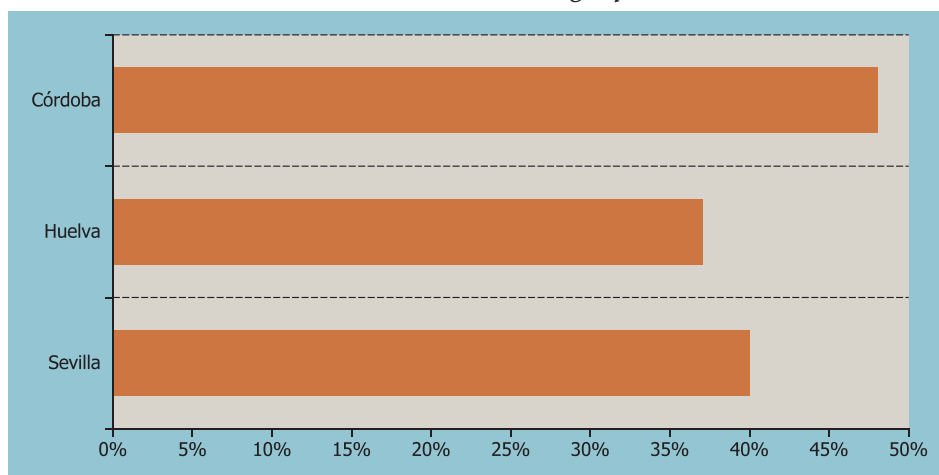
Gráfico nº 55: ¿Conocía al ladrón de nombre o de vista?



Otra pregunta que se le hace al encuestado para conocer más características del autor o autores es si por el acento o la apariencia de éste puede decir si era español o extranjero. Las víctimas coinciden de manera mayoritaria en que los autores son españoles, en más de un 80% en Huelva y en Sevilla y en un 70% en Córdoba. Es en esta última ciudad donde se atribuye con algo más de asiduidad la autoría de robos a gente extranjera, ya que el porcentaje de estas respuestas se eleva a un 23% (Anexo III, tabla nº 132).

No en todas las ocasiones los ladrones llevaban consigo un arma o algo similar para intimidar a la víctima, como se observa en el gráfico nº 56. De las tres ciudades estudiadas fue en Córdoba donde fue más habitual que los autores se ayudaran de un arma para realizar el robo, en un 48% de casos. Si atendemos al sexo de la víctima en Sevilla y en Córdoba en torno al 55% de los casos en los que era hombre el ladrón llevaba un arma y en Huelva ascendieron al 70% de las ocasiones. Cuando la víctima fue mujer, el porcentaje superior se dio en Córdoba con un 37%.

Gráfico nº 56: El ladrón usó un arma o algo que utilizó como arma



Dentro de todos estos casos en los que el ladrón llevaba un arma, sólo en algunos robos fue utilizada efectivamente. En Sevilla en un 15% de casos, en Córdoba en un 19% y en Huelva en el 22%. A pesar de que los ladrones suelen llevar armas en menos ocasiones si la víctima es mujer, en Huelva éstas se han utilizado en más casos cuando la víctima era una mujer. Por su parte, en Córdoba ninguna mujer declaró que se utilizara efectivamente el arma y en Sevilla las veces que se utilizó el arma, la mitad de las víctimas eran hombres y la otra mitad mujeres. También la edad de la víctima influye en la utilización del arma, es mucho más común en todas las ciudades que esto ocurra cuando la víctima es más joven (Anexo III, tablas nº 133 a 136).

El arma blanca (navaja, cuchillo o similar) es el arma que los autores portan en más ocasiones, con una diferencia muy notable del resto de posibilidades. Sí se pueden destacar dos hechos: Sólo en Córdoba se utilizó en una ocasión un arma de fuego y en Sevilla los ladrones también usaron más comúnmente que en las otras ciudades otros tipos de armas (tabla nº 102).

Tabla nº 102: ¿Cuál fue el arma utilizada?

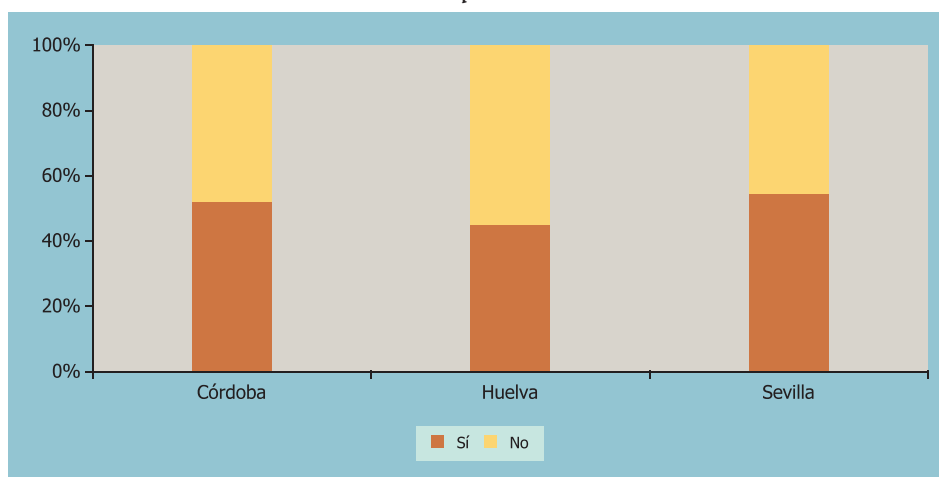
	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Arma blanca	85,7	88	76
Arma de fuego	2,9	0	0
Otra arma	5,7	4	8
Usó algo como arma	5,7	8	16

c. Denuncia interpuestas

Más de la mitad de las víctimas denunciaron los hechos en Córdoba y Sevilla, en Huelva el porcentaje fue algo menor, con un 45% de denuncias⁸³ (gráfico nº 57 y tabla nº 137 en el anexo III). Si nos fijamos sólo en los casos acaecidos en el año 2006, los porcentajes son similares excepto en la capital hispalense, donde el porcentaje de denuncias asciende al 80% (Anexo III tabla nº 138).

De todas las víctimas denunciantes, en Huelva el porcentaje de mujeres fue de un 74%, en Sevilla de un 63% y se dividieron en porcentajes iguales los hombres y las mujeres que denunciaron el robo en Córdoba. Si atendemos a la edad de los denunciantes, también la mitad de ellos eran del grupo de los más jóvenes en las tres ciudades (Anexo III tablas nº 139 y 140).

Gráfico nº 57: Denuncias interpuestas en los robos con violencia



En las tres ciudades las causas que hemos denominado como “cívicas”, el deber de denunciar y para que no vuelva a ocurrir son muy tenidas en cuenta por los denunciantes, especialmente en la ciudad de Sevilla. Las causas económicas de recuperar los objetos, tener seguro y recibir una indemnización también fueron muy alegadas. También queremos llamar la atención sobre el importante porcentaje en

83. En Madrid el porcentaje de denuncias en los cinco años anteriores al pase de la ICVS en 2004 fue del 57%. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

términos comparativos que obtuvo la respuesta “quería que detuvieran al autor” (tabla nº 103).

Tabla nº 103: Motivos de denuncia en los robos con violencia. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Recuperar objetos	28,3	23,5	21,0
Tenía seguro	12,1	9,8	7,0
Debe denunciarse	31	33,3	42,1
Quería que detuvieran al autor	16,2	15,6	17,5
Para que no vuelva a ocurrir	1,3	7,8	7,0
Para recibir ayuda	4,0	5,8	3,5
Recibir indemnización	0,0	1,9	0,0
Otras	6,7	1,9	1,7

En general, los denunciantes quedan satisfechos con la forma en la que la policía trata la denuncia. Esto es especialmente relevante en Sevilla, donde el 75% de los denunciantes consideraron ajustada la labor policial⁸⁴.

Aquellos que no quedaron satisfechos tras interponer la denuncia pudieron explicar los motivos. En Córdoba las razones más aducidas fueron que la policía no hizo lo suficiente o simplemente no se interesaron por el hecho, pero también fue causa de insatisfacción el hecho de que no se recuperase lo robado. En Huelva la consideración de que la policía no hizo lo suficiente fue la razón mas nombrada, pero también tuvo una relativa importancia el hecho de que no se encontrara o detuviera al autor del robo. En Sevilla, las razones con un porcentaje más alto fueron la de la falta de interés demostrado por la policía y el hecho de no haber sido tratado correctamente en el momento de interposición de la denuncia (Anexo III tablas nº 141 y 142).

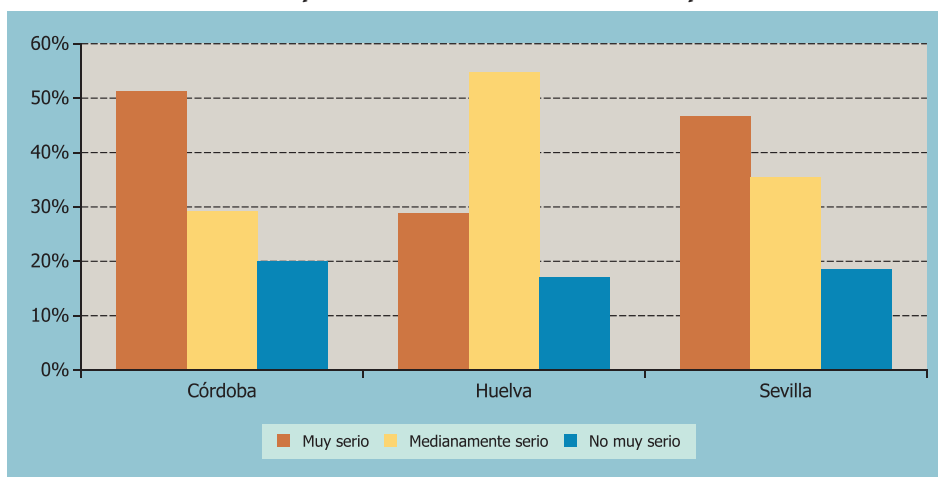
Las víctimas que no presentaron una denuncia a la policía, recordemos que en torno a la mitad de las mismas, no lo hicieron en la mayoría de las ocasiones por la poca importancia que le concedieron al hecho. En Huelva además de este hecho, también se tuvieron en cuenta otras razones distintas a las propuestas por el entrevistador como la recuperación del objeto robado. En Sevilla la segunda razón con más fuerza fue la consideración de que la policía no hubiera hecho nada (Anexo III tabla nº 143).

Por último, nos vamos a detener en la importancia que tuvo el robo sufrido para la víctima. En Córdoba, la mitad de ellas lo consideraron como un hecho muy serio y en Sevilla fueron un 46%. En este caso llama la atención la opinión de las víctimas de Córdoba, que en más de un 54% de los casos dieron al hecho una importancia relativa (gráfico nº 58). Las mujeres cordobesas y sevillanas en un 58% de ocasiones

84. En Madrid fue este mismo porcentaje del 75% el de los que se consideraron satisfechos con el trato dado a la denuncia de robo con violencia e intimidación. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

opinaron que el hecho fue muy serio frente al 45% de los hombres cordobeses y el 28% de los sevillanos. En Huelva la situación fue la inversa, más hombres que mujeres concedieron al robo una gran importancia, 51% frente al 27%. De nuevo la edad también es un factor que hace diferenciar la importancia dada al hecho: En Córdoba el porcentaje de los que consideran el hecho muy serio entre los de más de 65 años supera notablemente la mitad y lo mismo sucede entre los sevillanos del grupo de más de 50 años. En Huelva no sucede lo mismo, puesto que los mayores de 50 años que opinan que consideraron el delito como algo muy serio están en torno al 40% (Anexo III tablas nº 144 y nº 145).

Gráfico nº 58: Importancia del robo con violencia para la víctima



Se puede decir que existe una relación entre la importancia dada por la víctima al robo sufrido y la posterior interposición de una denuncia. En la tabla nº 104 se observa cómo en las ciudades en que un mayor porcentaje de víctimas consideraron que el hecho delictivo tuvo una notable importancia, Córdoba y Sevilla, fueron más las personas que interpusieron una denuncia. Por su parte, las víctimas onubenses que concedieron una menor importancia al robo denunciaron en menor medida.

Tabla nº 104: Importancia del robo con violencia para la víctima y denuncias interpuestas

	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
CÓRDOBA	51,2	29,1	19,8	51,8
HUELVA	28,6	54,5	16,9	44,9
SEVILLA	46,5	35,2	18,3	54,3

3. HURTOS

3.1. Tasa de victimización e incidencia

La encuesta internacional de victimización pregunta a los encuestados sobre aquellas sustracciones de su propiedad que se produzcan sin violencia e intimidación para obtener, de este modo, un panorama general de todos los delitos contra la propiedad que tienen una mayor incidencia en la ciudadanía: *Además de los robos que implican el uso de la fuerza o de la amenaza, hay muchos otros tipos de robos de objetos personales, por ejemplo, el robo de una cartera, reloj, joyas, ropa...ya sea en el trabajo, en el colegio, en un bar, en el transporte público, en la playa o en la calle. En los últimos cinco años, ¿ha sido usted personalmente víctima de alguno de estos robos?* Esta cuestión se completa indagando sobre las circunstancias de comisión del hurto, dónde ocurrió el hecho, el número de veces que se ha sido víctima, si se denunció y la importancia relativa del delito para la víctima.

La EU ICS 2005 comenta los resultados sobre los hurtos de una manera muy somera, explicando que las tasas nacionales son, de alguna manera, difíciles de interpretar porque la naturaleza de los hechos a los que se refiere puede ser heterogénea. No obstante, se comenta que la tendencia general en este tipo de delitos es de descenso. Países como Irlanda, Estonia, Gran Bretaña y Grecia son los que tienen porcentajes más altos de victimización. Las víctimas europeas no suelen conceder gran importancia a este tipo de delitos⁸⁵.

España se sitúa al final de la tabla, como uno de los países donde los hurtos tienen una menor prevalencia; para los cinco años anteriores a la encuesta nuestro país tuvo un índice de victimización de 12,4% y para el año 2004 de 2,1%.

La realización del modelo de encuesta ICVS en las ciudades de Córdoba, Huelva y Sevilla también nos ha dejado ver el índice de victimización en estas ciudades, muy similar entre sí, siendo algo más elevado el porcentaje de la capital hispalense en los años anteriores a la encuesta (14,8%), pero inferior al obtenido en Málaga (16%) y en Madrid⁸⁶ (18,9%) en sus correspondientes países de la encuesta internacional (tabla n° 105).

Tabla n° 105: Tasa de victimización de los hurtos

		Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
HURTOS	últimos cinco años	12,8	10,8	14,8
	2006	3,9	3,3	3,5

Si nos fijamos en el año anterior al pase de la encuesta los índices son muy similares entre las tres ciudades. Madrid, por su parte, obtuvo un porcentaje de 4,4% en el año 2004⁸⁷ y Málaga un 5,2%⁸⁸.

85. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 40 y 41.

86. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

87. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas.

88. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 121.

Por otro lado, las tasas de incidencia, por cada 100 habitantes, nos indican la frecuencia con que cada víctima ha sufrido un hurto en el año 2006 en cada una de las capitales, siendo Córdoba la que tiene un índice mayor (tabla nº 106).

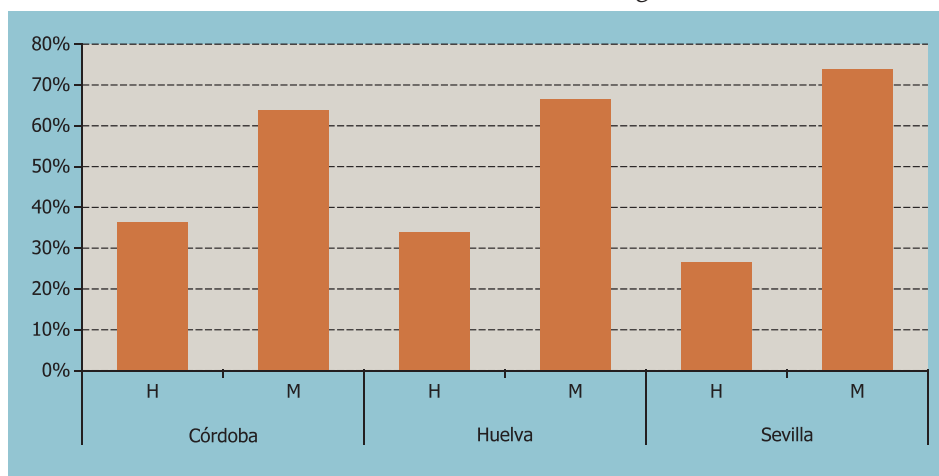
Tabla nº 106: Tasa de incidencia de los hurtos. Año 2006

	Córdoba	Huelva	Sevilla
HURTOS	4,5	3,6	3,9

3.2. Perfil de las víctimas

Las víctimas de estos delitos fueron, en las tres ciudades, mayoritariamente mujeres; en Sevilla prácticamente fueron las tres cuartas partes del total de víctimas (gráfico nº 59). El grupo de edad más victimizado en las tres ciudades fue el formado por los más jóvenes. En torno a un 12% del total de víctimas sufrieron un hurto en todas las ocasiones más de una vez durante el año 2006. Prácticamente tres de cada cuatro víctimas se consideraban satisfechas o muy satisfechas con sus ingresos (Anexo III tablas nº 146 a 148)

Gráfico nº 59: Víctimas de hurto según sexo



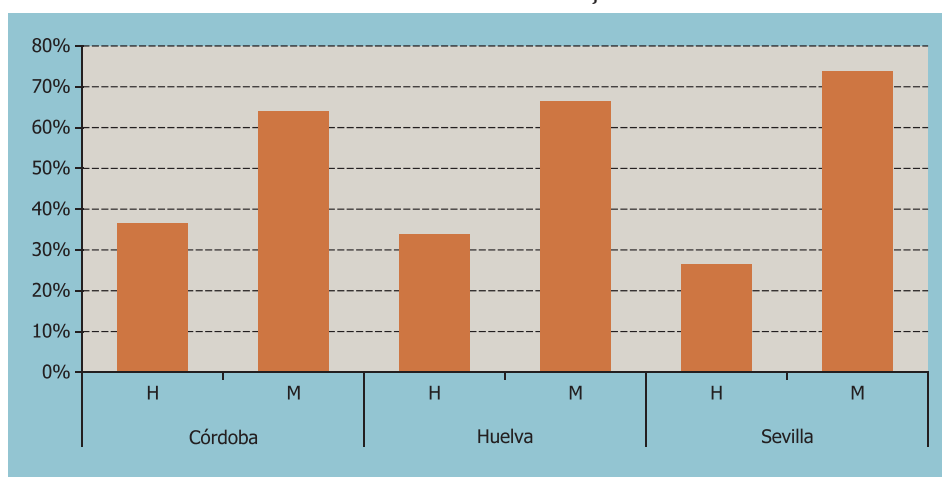
Los hurtos se cometen casi en la mitad de las ocasiones en otro barrio distinto al que reside la víctima, siendo algo menos frecuente que se produzcan en el barrio de la víctima. Lógicamente, estos dos lugares son con mucha diferencia donde más delitos se cometen por ser los lugares públicos más frecuentados. Las casas particulares y el lugar de trabajo no suelen ser lugares donde se realicen muchos hurtos, pero en todas las ciudades se producen aunque sea con una pequeña prevalencia (tabla nº 107). El sexo de la víctima no parece tener una relación con el lugar en que se comete el hurto, aunque sí hay que destacar que el porcentaje de mujeres sevillanas que sufren hurtos en su propio barrio es superior al de las demás ciudades (Anexo III tabla nº 149).

Tabla nº 107: Lugar de comisión de los hurtos

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
En su casa	3	6,1	3,4
En su barrio	27	24,6	36,2
En su trabajo	12	9,8	3,4
En otro barrio	43	41,9	46,5
En otra ciudad	13	13,5	8,6
En el extranjero	2	3,7	1,7

La encuesta internacional pregunta si el objeto hurtado lo tenía encima la víctima en el momento del delito, para diferenciar aquellos casos en los que ha habido un contacto personal entre las dos personas. Así, vemos en el gráfico nº 60 que fue en Huelva donde se dieron menos casos de este tipo de hurtos, con un 65% de casos; en Sevilla y Córdoba superaron el 80% de las ocasiones. Esta situación no se diferencia atendiendo al sexo de la víctima, excepto en el caso de los hombres onubenses ya que sólo en la mitad de las ocasiones llevaban el objeto hurtado encima. El porcentaje de víctimas que sufren este tipo de hurtos asciende notablemente cuando éstas tienen más de 50 años (Anexo III tablas nº 150 y 151).

Gráfico nº 60: La víctima llevaba el objeto robado encima



3.3. Denuncias interpuestas

El porcentaje de víctimas que denunció los hurtos fue bastante alto en las tres ciudades, superando en todas ellas la mitad de las ocasiones⁸⁹, como se observa en la tabla nº 108. En Huelva y en Sevilla hubo personas que no recordaban si habían

89. También en Madrid el porcentaje de denuncias de hurto fue del 54% en los cinco años anteriores al pase de la ICVS en 2004.

interpuesto la denuncia. En Córdoba y Huelva las víctimas mujeres se decidieron más a menudo a denunciar que los hombres.

Si nos fijamos en la tasa de denuncia de los hechos ocurridos en el año 2006, en Huelva sube hasta un 65% de casos (Anexo III tablas nº 152 y 153).

Tabla nº 108: Denuncias interpuestas en los hurtos

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	55,8	58,1	55
No	44,1	38,3	43,2

En Huelva y en Sevilla tres de cada cuatro víctimas de hurto concedieron una importancia media o baja al hecho delictivo, mientras que en Córdoba fueron un 40% las que lo consideraron como muy serio. En general, los hombres conceden una menor importancia a este tipo de delitos (Anexo III tabla nº 153).

Parece que la importancia concedida al hecho por la víctima no siempre supone que ésta se decida o no a denunciar el hecho a la policía. Es precisamente en Huelva donde más víctimas interpusieron una denuncia y sin embargo es donde un menor porcentaje consideró el hecho como muy serio. Por su parte, en Córdoba y Sevilla los porcentajes de denuncia fueron muy similares y, sin embargo, no fueron muy diferentes los índices de los que dieron una gran importancia al hurto del que habían sido víctimas (tabla nº 109).

Tabla nº 109: Importancia del hurto para la víctima y denuncias interpuestas

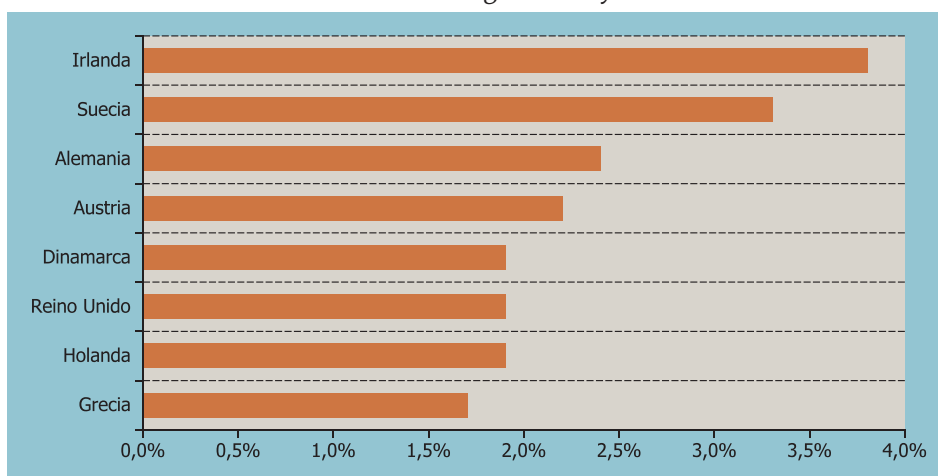
	Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)	Denunció (%)
CÓRDOBA	40,6	38,6	20,8	55,8
HUELVA	27,7	44,6	27,7	58,1
SEVILLA	23,3	44,8	31,9	55,0

4. AGRESIONES Y ABUSOS SEXUALES

4.1. Tasas de victimización e incidencia

En Europa, según los resultados de 2005 referentes al último año, los países con más mujeres víctimas de violencia sexual fueron Irlanda (3,8%), Suecia (3,3%), Alemania (2,4%), Austria (2,2%), Dinamarca (1,9%), Reino Unido (1,9%), Holanda (1,9%) y Grecia (1,7%), como puede comprobarse en el gráfico nº 61. España quedó muy por debajo de la media europea que fue del 1,5%, puntuando con un 0,3%. Fuera de Europa, Estados Unidos fue el país que obtuvo una mayor tasa de victimización durante el último año en el delito de agresiones sexuales (3,6%), situándose cerca del límite superior europeo.

Gráfico nº 61: Países de Europa con las mayores tasas de victimización del delito de agresiones y abusos sexuales



Fuente: EU ICS 2005.

Con relación a las capitales europeas cabe señalar que durante un año las tasas de prevalencia más destacadas para el delito de agresiones sexuales se produjeron en Helsinki (4,3%), Copenhague (3,8%) Ámsterdam (3,2%) y Londres (3%). Fuera de nuestro continente Lima (4,7%) y Nueva York (3,5%) fueron las capitales más victimizadas al respecto. Madrid obtuvo un porcentaje representativo del 0,7%, índice notablemente inferior a los citados y similar al de Estocolmo (0,8%), Roma (0,9%) o Dublín (0,8%). Respecto al periodo de los últimos cinco años la tasa de victimización de la capital española fue del 2%, existiendo sólo dos capitales con una tasa más baja: Bruselas (0,9%) y Budapest (1,7%)⁹⁰.

En nuestro Código penal los delitos contra la libertad e indemnidad sexual se recogen en el Título VIII del Libro II, y entre ellos quedan tipificadas las agresiones sexuales, los abusos y el acoso. En la encuesta se hace referencia a agresiones sexuales, pero quedan también incluidas dentro del objeto de nuestro estudio conductas delictivas relativas a acoso y abuso, como puede comprobarse al estudiar el contenido de las variables números 80 y 220 del cuestionario que preguntan sobre acoso, agresiones y ofensas sexuales⁹¹. Esto provoca problemas de limitación conceptual que se ponen de manifiesto de cara a extraer resultados específicos de cada una de estas conductas.

Las cuestiones referidas a la clase de delito que estudiamos en este apartado se dirigieron a la población femenina de la muestra⁹², pues así lo prevé el instrumento de medida, al tiempo que incluye el abuso doméstico cuando recoge el párrafo: *Cada*

90. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas. y Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007.

91. Véase anexo V: Cuestionario internacional de victimización.

92. En el quinto pase de la encuesta internacional de victimización de la Unión Europea la variable relativa a agresiones y abusos sexuales se realizó a hombres y a mujeres. Las respuestas positivas de los

día más mujeres reconocen públicamente que han sido acosadas o agredidas sexualmente tanto por desconocidos como por sus maridos, compañeros, amigos.... Las posibles agresiones sexuales en las que la víctima era un hombre se clasificaron como delitos contra las personas. Así pues, a las mujeres encuestadas se les preguntó:

A usted, ¿le ha ocurrido, en los últimos cinco años, que alguien intente cogerla, tocarla o agredirla con fines sexuales? Esto puede pasar en su casa o en otro sitio, por ejemplo en un bar, en la calle, en el colegio, en el transporte público, en un cine, en la playa o en el trabajo.

En los supuestos en los que la respuesta fue afirmativa se pasó a las encuestadas una batería de preguntas específica para obtener información sobre el hecho ocurrido: cuándo y cuántas veces; dónde; quienes y cuántos sujetos las agredieron; la relación con el sujeto agresor; nacionalidad de éste; *modus operandi*; si denunciaron o no los hechos a la policía y razones que les llevaron a tomar una u otra decisión; opinión sobre el trato policial; y si recibieron apoyo por parte de algún organismo especializado.

Con relación a la tasa de prevalencia de las ciudades analizadas en este trabajo, cabe señalar que son acordes con los resultados obtenidos en Madrid en 2004 (2% y 0,3%)⁹³, si bien en Huelva y en Sevilla durante los últimos cinco años las mujeres padecieron menos que en la capital española la conducta delictiva que analizamos y algo más durante el último año, como se aprecia en la tabla nº 110. Respecto a Córdoba, cabe señalar que sus dos tasas superan las obtenidas en Madrid, y que prácticamente coinciden con las resultantes en Málaga en 2005, que fueron del 2,5% y del 0,6%⁹⁴.

Tabla nº 110: Tasa de victimización de agresiones sexuales⁹⁵

Agresiones sexuales	Córdoba n (%)	Huelva n (%)	Sevilla n (%)
Últimos cinco años	20 (2,5)	11 (1,4)	7 (0,9)
2006	6 (0,8)	3 (0,4)	4 (0,5)

El grupo de edad mayoritario al que pertenecen las mujeres que padecieron agresiones o abusos sexuales fue, en Córdoba y en Sevilla, el de 16 a 34 años, como ocurriera en Málaga en 2005⁹⁶. En Huelva se repartieron más los porcentajes por cuotas de edad, llegando a tener el 36,4% de las víctimas onubenses entre 35 y 49 años. Proporcionalmente Sevilla es la ciudad en la que hubo más víctimas entre 50 y 64 años (Anexo III, tabla nº 156).

Las tasas de incidencia en las ciudades andaluzas de nuestra muestra son bastante dispares, como puede observarse en la tabla nº 111. Córdoba obtuvo una tasa

hombres encuestados fueron muchas menos que las de las mujeres y no han quedado incluidas en los porcentajes europeos facilitados sobre esta conducta delictiva.

93. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 72.

94. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 128.

95. En este apartado se hará referencia además a los totales por el bajo número de víctimas. De este modo se ofrece más información de cara a la interpretación de los porcentajes.

96. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 129.

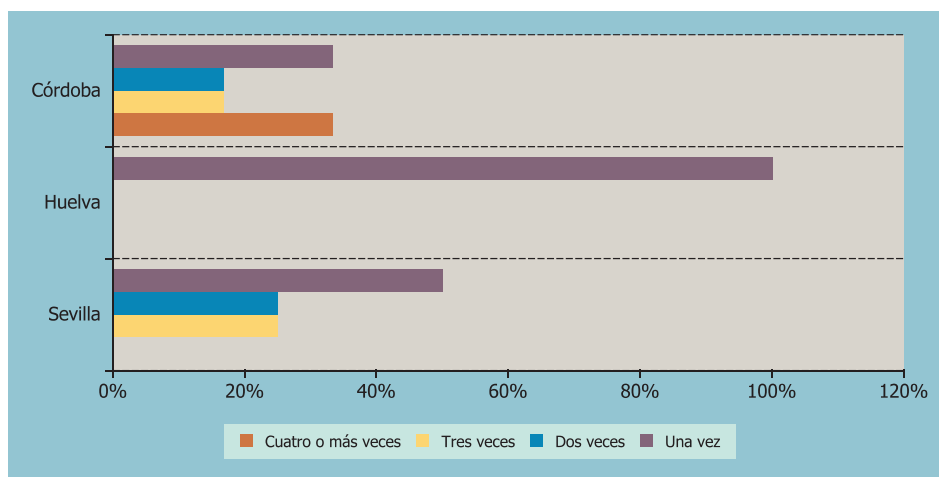
por cada 100 habitantes de 2,1, superior a las resultantes en Huelva y Sevilla, que fueron de 0,3 y 0,8 respectivamente⁹⁷.

Tabla nº 111: Tasa de incidencia de las agresiones y abusos sexuales en 2006

	Córdoba (n)	Huelva (n)	Sevilla (n)
Agresiones sexuales	2,1 (17)	0,37 (3)	0,8 (7)

Además de conocer la tasa de incidencia del delito es interesante, por las características de la conducta delictiva que analizamos, ofrecer información de las veces que las víctimas padecieron las agresiones. Con este propósito se ha realizado el gráfico nº 62 en el que puede verse que las víctimas cordobesas son victimizadas más frecuentemente que las onubenses y las sevillanas, ya que un 25% de ellas lo fueron hasta cuatro veces o más. Todas las mujeres que afirmaron ser víctimas de agresiones o abusos sexuales en Huelva lo fueron sólo una vez, mientras que en Sevilla hubo un 25% que fueron victimizadas dos veces y otro 25% que lo fueron tres veces.

Gráfico nº 62: Frecuencia de las agresiones y abusos sexuales en el último año



Respecto al lugar en el que las víctimas padecieron la conducta delictiva estudiada en este apartado, hay que indicar que las tres ciudades muestreadas arrojan porcentajes muy diferentes en cada una de las alternativas, con excepción de

97. En Madrid en 2004 y en Málaga en 2005 la media fue de 0,01. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.*, en prensa, apéndice de tablas y GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 129.

Córdoba y Huelva para la opción “cerca de su propia casa” en la que obtuvieron unos índices representativos del 36,8% y 36,4% respectivamente, como puede apreciarse en la tabla nº 112. También puede observarse en esta tabla que las mujeres fueron victimizadas con menor habitualidad en su casa y en su trabajo, no existiendo ninguna víctima onubense agredida sexualmente en su hogar, ni ninguna víctima sevillana agredida en su lugar de trabajo. Las víctimas fueron agredidas “en otro barrio de la ciudad” de modo mayoritario en Sevilla y Huelva. No hubo ninguna víctima agredida en otra parte del país o en el extranjero.

Tabla nº 112: Índice de victimización respecto al lugar donde se cometieron las agresiones sexuales (%)

	Córdoba	Huelva	Sevilla
En su casa	5,3	—	14,3
Cerca de de su propia casa (en su barrio)	36,8	36,4	14,3
En su trabajo	26,3	9,1	—
En otro barrio de la ciudad	31,6	54,5	71,4
En otra parte del país	—	—	—
En el extranjero	—	—	—
Total	100	100	100

En las ciudades objeto de nuestro estudio, las agresiones sexuales fueron cometidas casi siempre por un autor, exceptuando un 5% en Córdoba, un 18,2% en Huelva y un 14,3% en Sevilla, en las que los hechos fueron cometidos por dos personas, confirmándose que es menos común que estas conductas delictivas se cometan en grupo⁹⁸. Además hay que indicar que, según los datos compilados, la mayoría de las víctimas no conocían a la persona que les agredió, oscilando los porcentajes de esta alternativa entre el 60% y el 86%, como puede observarse en la tabla nº 113. Las mujeres que sí conocían a su agresor personalmente fueron el 40% de las víctimas cordobesas, el 18,2% de las víctimas onubenses y el 14,3% de las víctimas sevillanas⁹⁹.

Como es bien sabido la violencia sexual en ocasiones está dentro del entorno cercano al sujeto. De las once víctimas que conocían personalmente a su agresor, dos fueron agredidas por sus parejas y una por su ex pareja, ocurriendo los hechos en Córdoba y en Sevilla. Del resto, cuatro fueron victimizadas por compañeros del trabajo y dos por amigos cercanos. Las otras dos víctimas no comunicaron cuál era su relación con los autores de la agresión.

98. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 45, quienes exponen que en la mayoría de los incidentes sexuales (78%) se involucra sólo un agresor.

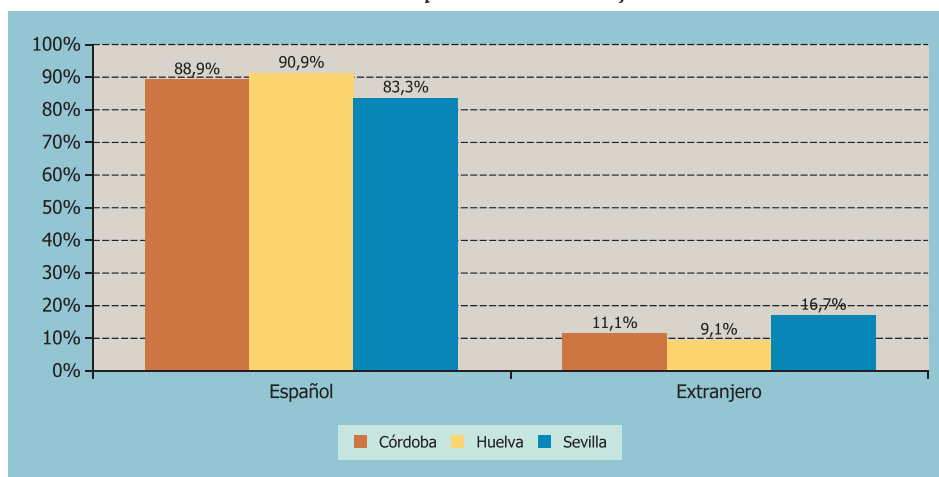
99. En el estudio realizado en Málaga en 2005, un 21,2% de las víctimas conocían personalmente al autor de los hechos. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 130.

Tabla nº 113: ¿Conocía la víctima a la persona que la agredió sexualmente?

	Córdoba n (%)	Huelva n (%)	Sevilla n (%)
No conocía al agresor	12 (60)	8 (72,7)	6 (85,7)
Lo conocía de vista	—	1 (9,1)	—
Lo conocía de nombre	—	—	—
Lo conocía personalmente	8 (40)	2 (18,2)	1 (14,3)
Total	20 (100)	11 (100)	7

En el gráfico nº 63 se recogen datos referentes a si el agresor era español o extranjero, pudiendo observarse que en las tres ciudades andaluzas de nuestro estudio los porcentajes son similares, teniendo la capital hispalense un índice algo superior en lo que a extranjeros como autores de agresiones sexuales se refiere¹⁰⁰. Se ha de matizar que la pregunta que tuvieron que contestar las víctimas puede dar lugar a valoraciones muy generales, ya que ésta se formulaba de la siguiente manera: *Por el acento o por la apariencia del agresor (o de los agresores) ¿piensa que era español o extranjero?* Por lo tanto los resultados, por su carácter subjetivo, habrán de ser tenidos en cuenta como orientativos no como descriptivos.

Gráfico nº 63: Autores de agresiones y abusos sexuales: españoles o extranjeros



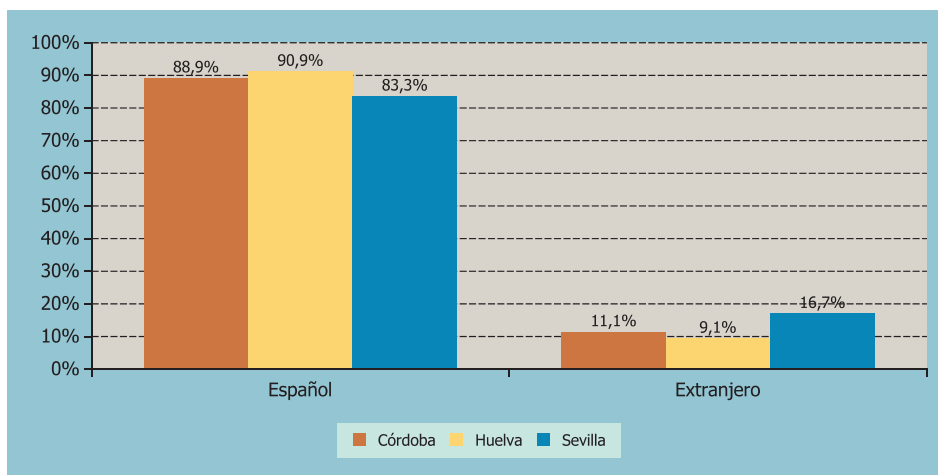
Con relación al uso de armas para intimidar y posteriormente cometer las agresiones sexuales, cabe señalar que de las tres ciudades analizadas sólo fue en Córdoba

100. En Málaga en 2005, el porcentaje de extranjeros como autores de las agresiones sexuales ascendió al 25,8% (GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, E./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 131), superando los índices de las tres ciudades de nuestro actual estudio.

donde algunos autores portaron arma¹⁰¹. El porcentaje representativo de este *modus operandi* fue de un 21,1% (n = 4), empleándose sólo en el 25% (n = 1) de los casos.

Otro dato que nos parece decisivo para ofrecer a las agresiones y abusos sexuales un trato acorde con su gravedad es el relativo a la definición que hace la víctima de los hechos. En el gráfico n° 64, puede observarse que de modo mayoritario, en las tres ciudades andaluzas, lo ocurrido se consideró un comportamiento ofensivo, de donde cabe deducir que la gravedad de lo sucedido para estas mujeres no fue alta. El 26,3% de las víctimas cordobesas valoraron los hechos como una agresión sexual, así como el 36,4% de las mujeres onubenses victimizadas. Los hechos fueron definidos como “tentativa de violación” en un 42,9% en Sevilla. Respecto a considerar como una violación las agresiones y abusos sufridos, baste comentar que sólo en Córdoba las mujeres víctimas (en un 10,5%) consideraron que el hecho podría calificarse de violación.

Gráfico n° 64: ¿Cómo definiría los hechos?



4.2. Tasa de denuncia

La cifra negra en el delito de agresiones y abusos sexuales es elevada en casi todos los países, ya que son hechos especialmente difíciles de manifestar públicamente por las víctimas. En la encuesta europea de 2004, Suecia y Reino Unido obtuvieron las mayores tasas de denuncia de esta conducta delictiva, alcanzando el 61% y 67% respectivamente durante los últimos cinco años. También destacaron los porcentajes representativos de Austria (42%), Bélgica (39%), Dinamarca (39%) y Escocia (39%), situándose España, con un 16%, por encima sólo de Alemania (9%) y Grecia (12%). Con relación a las capitales de los países europeos participantes en el quinto pase de la encuesta internacional de 2004, hay que indicar que en Madrid no hubo ninguna víctima que denunciara los hechos a la policía, al igual que ocurrió en Atenas y en Lisboa.

101. Según el estudio europeo de 2004, no es común el uso de arma en las agresiones y abusos sexuales. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 45.

En la tabla nº 114 pueden observarse las tasas de denuncia resultantes en las tres ciudades de nuestro estudio. En Huelva, durante los últimos cinco años, las víctimas manifestaron los hechos a la policía en un 9,1% y en Córdoba en un 30%, existiendo una diferencia más que considerable entre ambas capitales andaluzas. En Sevilla, como ocurrió en Madrid en 2004, ninguna víctima manifestó los hechos a la policía.

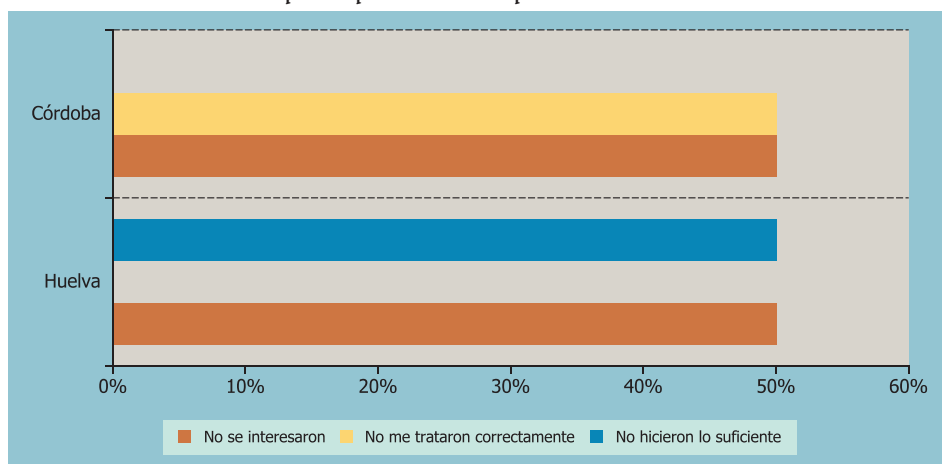
Respecto a las siete víctimas andaluzas que denunciaron lo ocurrido, hay que señalar que sólo una de ellas (14,2%) confirmó que la denuncia fue interpuesta por otra persona. La edad de las mujeres que acudieron a la policía a relatar los hechos no superó en ningún caso los 50 años (Anexo III, tabla nº 157).

Tabla nº 114: Tasa de denuncia de agresiones sexuales

Agresión sexual/abusos	Córdoba n (%)	Huelva n (%)	Sevilla n (%)
Últimos cinco años	6 (30)	1 (9,1)	0 (—)
2006	2 (33,3)	1 (33,3)	0 (—)

Los motivos por los que las mujeres cordobesas que padecieron agresiones y abusos sexuales acudieron a la policía a contar lo sucedido fueron: para que el hecho no volviera a ocurrir (33,3%); para recibir indemnización (16,7%) y, de modo más habitual, para recibir ayuda (66,7%). La víctima onubense denunció porque consideró que el hecho debía denunciarse (100%).

Gráfico nº 65: Grado de satisfacción con la forma en que la policía se ocupó de la denuncia



Con relación al grado de satisfacción o no de las víctimas cordobesas denunciadoras con la actuación de la policía tras interponer la denuncia, cabe indicar que la mitad de ellas (50%; n = 3) no consideraron oportuna dicha intervención y que en Huelva la víctima que denunció los hechos tampoco quedó satisfecha con la labor policial. En el gráfico nº 65 quedan reflejadas las razones de por qué las víctimas no quedaron satisfechas con la forma en que la policía se ocupó de la denuncia,

pudiéndose observar que la falta de interés por parte de la policía fue la alternativa mayormente considerada por las víctimas.

En los casos en los que no se interpuso denuncia también es interesante conocer las razones de por qué las víctimas optaron por esta alternativa. En la tabla nº 115 pueden observarse los motivos indicados en cada ciudad para explicar el no haber manifestado los hechos a la policía. El considerar la conducta delictiva padecida como “cosa de poca importancia” fue la razón más esgrimida en las tres capitales andaluzas para no denunciar.

Tabla nº 115: Motivos para no denunciar los hechos a la policía¹⁰²

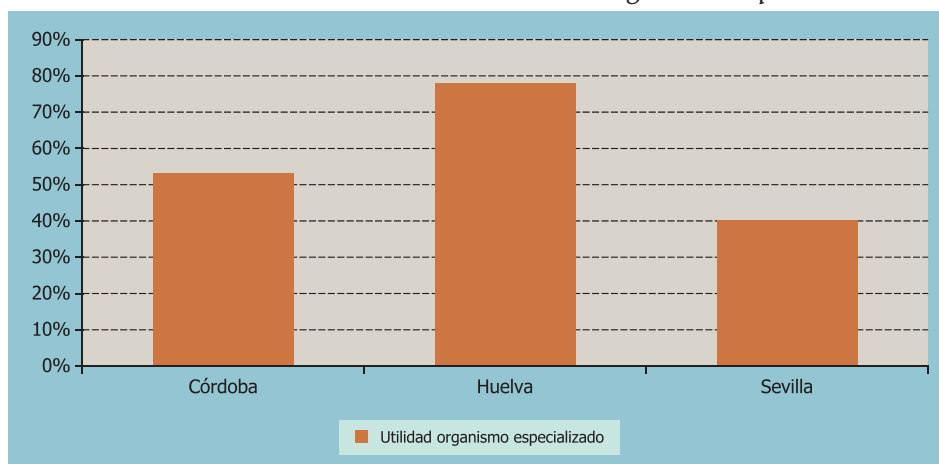
Motivos	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Cosa de poca importancia	25,2	30	57,1
Lo resolví a mi manera	8,3	20	—
Lo resolvió mi familia	16,7	—	—
No era adecuado para la policía/ no hacía falta	—	10	—
La Policía no podría haber hecho nada/ falta de pruebas	25,0	20	—
La Policía no hubiera hecho nada	8,3	—	28,6
Miedo a la policía	16,7	20	—
Miedo a represalias	16,7	10	14,3
Otras razones	—	—	14,3

Para finalizar este apartado, se preguntaba a las víctimas si habían recibido *apoyo de un organismo especializado*. Sólo una víctima de cada ciudad respondió afirmativamente a esta cuestión. Los porcentajes representativos fueron: del 5% en Córdoba, del 9,1% en Huelva y del 14,3% en Sevilla. A las mujeres que no habían recibido apoyo de ningún organismo especializado se les preguntaba *si les hubiera sido de utilidad dicha asistencia*, a lo que las víctimas cordobesas contestaron afirmativamente en un 52,9% (n = 9), las onubenses en un 77,8% (n = 7) y las sevillanas en un 40% (n = 2), como puede observarse en el gráfico nº 66¹⁰³, en el que se refleja claramente que Huelva fue la ciudad en la que en mayor medida se habría considerado oportuna la intervención de un organismo especializado.

102. Variable de respuesta múltiple, por lo que la suma total de los porcentajes de sus alternativas no suma 100. En el estudio realizado en Málaga en 2005 (GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006) puede verse que la razón más común para no denunciar los hechos a la policía (después de la alternativa “otras razones”) es también la poca importancia de lo ocurrido.

103. En 2005, en Málaga, el 67,9% de las víctimas consideraron que les habría sido útil la asistencia de un organismo especializado. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 133.

Gráfico nº 66: ¿Le hubiera sido de utilidad un organismo especializado?



5. AGRESIONES FÍSICAS Y AMENAZAS

5.1. Introducción

La encuesta internacional de victimización (ICVS, 2004¹⁰⁴) revela que Irlanda del Norte, Islandia e Inglaterra-Gales destacan como países en los que la conducta delictiva de “agresiones físicas y amenazas” queda representada con un mayor índice de prevalencia durante el año anterior a la encuesta (6,8%, 5,9% y 5,8% respectivamente). Según datos de la encuesta europea de victimización (EU ICS, 2005¹⁰⁵), integrada en la encuesta internacional, Italia, Portugal, Hungría y España son, por este orden, los países que tienen un menor índice de victimización, por debajo del 2%.

Con relación a las capitales de los países que intervinieron en el trabajo de campo internacional, cabe indicar que Belfast y Londres fueron las ciudades que sufrieron, durante el último año, una mayor victimización en agresiones físicas y amenazas (9,2% y 8,6%). Madrid se sitúa en la parte intermedia de la tabla, con un 2,9% de prevalencia, al mismo nivel que París y Sydney. Como se explica en este trabajo internacional, las diferencias en la definición de estos hechos delictivos en los países intervinientes ha de ser tomada en cuenta a la hora de explicar los resultados, pero sin sobreestimarlas, ya que existe una notable consistencia en la importancia dada al hecho por parte de las víctimas de todos los países.

Esta pregunta se formula del siguiente modo en la versión española: *¿Ha sido usted personalmente agredido o amenazado (de tal modo que se sintiera verdaderamente atemorizado) ya sea en su casa o en otro sitio?* Si la persona contesta afirmativamente, se pasa a preguntar las circunstancias en las que ocurrió el hecho delictivo: Lugar, número de agresores, posible relación de la víctima con el agresor, utilización de algún arma, denuncia a la policía, satisfacción ante la actuación policial, importancia

104. Cfr. VAN DIJK, J./ VAN KESTEREN, J./ SMIT, P.: *Op. cit.* en prensa. Pág. 94.

105. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 47.

del hecho sufrido y asistencia de algún organismo especializado en ayuda a las víctimas de delitos.

5.2. Tasa de victimización e incidencia

Los porcentajes de victimización obtenidos en las tres ciudades andaluzas que nos ocupan dejan ver que los ciudadanos de la capital onubense son los que declaran ser víctimas de agresiones físicas y amenazas en más ocasiones, tanto si nos referimos al año 2006 como a los cinco años anteriores a la encuesta (tabla nº 116).

La prevalencia en los cinco años anteriores a la encuesta tiene índices muy similares en Huelva y Córdoba, separándose Sevilla en algo más de un punto. Estas cifras están muy por debajo de las obtenidas en la capital malagueña en la encuesta de 2005, cuyo índice de victimización alcanzó el 11,2%¹⁰⁶

El porcentaje de Huelva del año 2006 es muy similar al índice de Madrid del año 2004 e inferior al de Málaga del año 2005, que fue de 3,4%. En este caso, los sevillanos declararon ser víctimas en el último año de estos hechos delictivos en más ocasiones que los encuestados cordobeses, alcanzando las tres ciudades porcentajes muy similares.

Tabla nº 116: Tasa de victimización de agresiones físicas y amenazas

		Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Agresiones físicas y amenazas	Últimos cinco años	6,9	7,3	5,8
	2006	1,6	2,7	2,0

La tasa de incidencia de estos delitos deja ver el número total agresiones físicas y amenazas sufridas por los ciudadanos en al año 2006. Naturalmente Huelva tiene la incidencia más alta, seguida de Sevilla y Córdoba. Madrid tuvo un índice de 4,9 por cada 100 habitantes en 2004 y Málaga de 5,2 en 2005.

Tabla nº 117: Tasa de incidencia de agresiones físicas y amenazas

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Agresiones físicas y amenazas	2,9	4,7	3,6

La incidencia es la cantidad de veces que una persona ha sido víctima más de una vez. De hecho, y como ya se observó en Málaga en el año 2005¹⁰⁷, la multivictimización en estos actos delictivos es superior a la de otras infracciones sufridas también personalmente por el propio encuestado (agresiones sexuales, robos con violencia y hurtos). Diecisiete víctimas sufrieron este delito en dos ocasiones o más, lo que representa el 20% del total de las víctimas.

106. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 138.

107. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 138.

5.3. Perfil de las víctimas

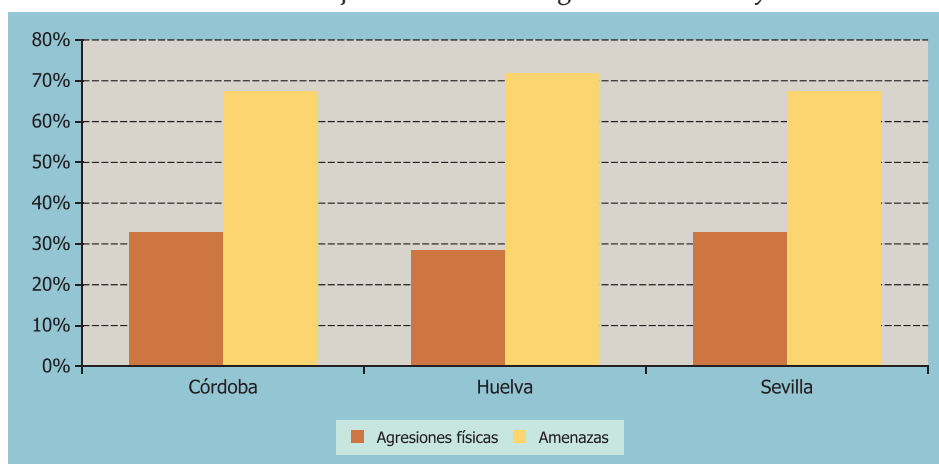
Las víctimas de estos delitos fueron hombres en torno al 60% de las ocasiones, y más de la mitad de todas ellas tenían entre 16 y 34 años. En Córdoba y Huelva aproximadamente dos tercios de las víctimas se consideraban satisfechas o muy satisfechas con sus ingresos, pero en Sevilla este grupo ascendía al 85% (Anexo III tablas nº 158 a 160).

El 8,8% de las víctimas recibió la ayuda de un organismo especializado, un porcentaje muy superior al resto de delitos en los que se realiza esta pregunta. De éstas, siete eran cordobesas, seis onubenses y sólo una sevillana. Diez de las víctimas que recibieron esta ayuda fueron mujeres. Estas oficinas de ayuda a las víctimas parecen tener una mejor acogida en Córdoba y Huelva, donde el 57% de las víctimas respondieron que le hubiese sido útil sus servicios; este porcentaje bajó hasta un 43% en Sevilla. La proporción de víctimas con esta opinión es mayor entre las mujeres (Anexo III, tablas nº 161 y 162).

5.4. Circunstancias de la comisión del hecho

La pregunta que se realizó a los encuestados, *“la última vez, ¿podría decirme lo que pasó? ¿lo amenazaron o se utilizó la fuerza?”* nos deja ver que la fuerza física se utilizó en menos ocasiones que las amenazas en las tres ciudades, aproximadamente sólo en un tercio de los casos (gráfico nº 67). Esta misma situación se dio en Málaga en el año 2005.

Gráfico nº 67: Porcentaje de víctimas de agresiones físicas y amenazas



A las personas que se declaran víctimas de una agresión física o amenaza se les pregunta por el lugar en el que ocurrieron los hechos. En las tres ciudades se dan grupos de respuestas diferentes; en Córdoba y Sevilla es más usual que estas infracciones ocurran cuando la víctima está fuera de su barrio, mientras que en Huelva es precisamente la zona en la que habita la víctima donde ocurren más frecuentemente estos delitos. En Córdoba y Huelva también destacan los porcentajes

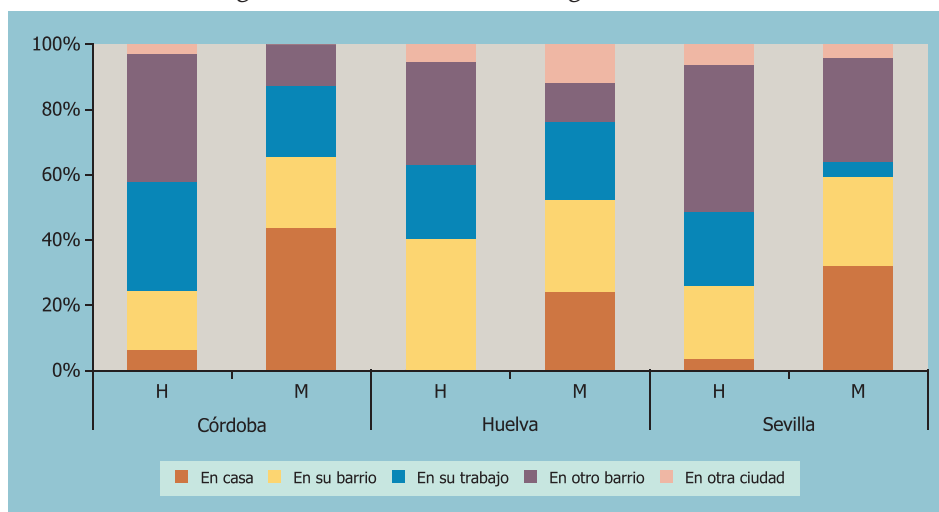
de ocasiones en los que las agresiones y amenazas ocurren en el lugar de trabajo de la víctima. Hay que destacar que en las tres ciudades estos hechos también ocurren frecuentemente en el propio domicilio de la víctima (tabla nº 118).

Tabla nº 118: Lugar en el que se cometieron las agresiones físicas o amenazas

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
En casa	21,4	10,0	15,1
En su barrio	19,6	35,0	24,5
En su trabajo	28,6	23,3	15,1
En otro barrio	28,6	23,3	39,6
En otra ciudad	1,8	8,3	5,7

El sexo de la víctima es un factor que influye en la distribución de los lugares en los que son cometidos estos delitos. En el gráfico nº 68 se representan los lugares de comisión diferenciados entre las víctimas hombres y mujeres. Si la víctima es mujer es mucho más usual que estas infracciones se produzcan en el hogar, mientras que si es hombre es más habitual que ocurran en otro barrio de la ciudad. Por su parte, las agresiones y amenazas en el trabajo se dan en los dos colectivos de forma similar, excepto entre las mujeres de Sevilla.

Gráfico nº 68: Distribución porcentual de hombres y mujeres en los lugares donde ocurrieron las agresiones o amenazas

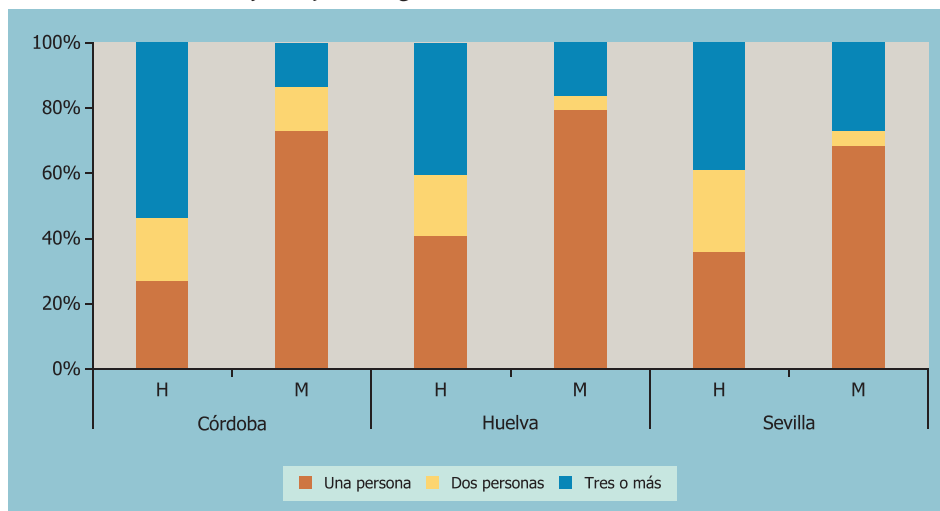


La cantidad de autores que cometieron la infracción es otra de las informaciones que se recogen para conocer las circunstancias de la comisión. En las tres ciudades aproximadamente en la mitad de las ocasiones fue una sola persona la autora de la agresión o amenaza y en un tercio de los casos los agresores fueron tres o más

(Anexo III tabla nº 163). Esta distribución es prácticamente igual a la que se vio en la capital malagueña en el año 2005¹⁰⁸.

No obstante, esta distribución varía de modo importante si de nuevo se tiene en cuenta el sexo de la víctima. Cuando ésta es una mujer, el agresor actúa en solitario en la mayoría de las ocasiones. En cambio, cuando la víctima es un hombre es mucho más usual que los autores sean dos o más, como se observa en el gráfico nº 69.

Gráfico nº 69: Distribución porcentual de hombres y mujeres según la cantidad de autores



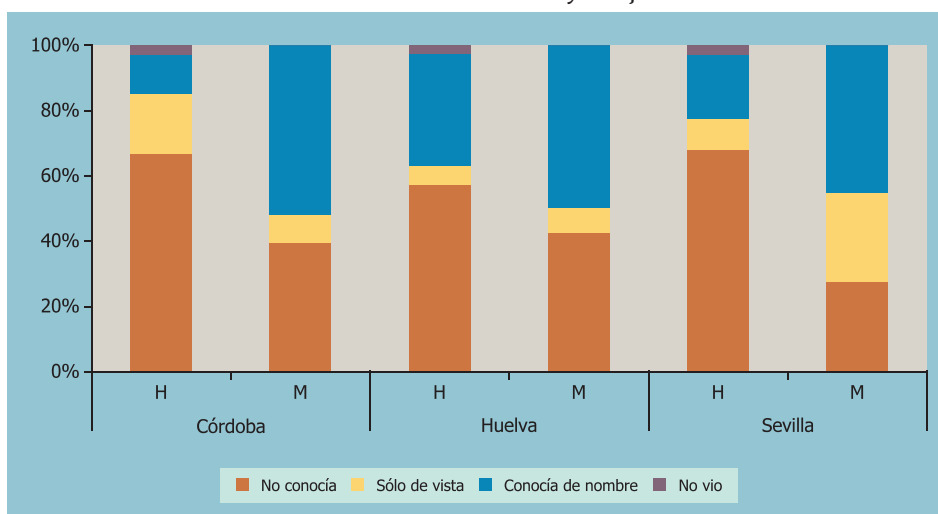
Otra de las características de los autores que se conoce es si, por la apariencia o la forma de hablar del agresor, la víctima piensa que era español o extranjero. En las tres ciudades las respuestas se dividen de igual modo: Algo más del 84% de los agresores se estiman españoles y sólo en torno al 9% fueron calificados como extranjeros. Aproximadamente el 4% de las víctimas respondieron que actuaron españoles y extranjeros juntos (Anexo III tabla nº 164). De nuevo, la distribución cuantitativa de las respuestas corresponde con la que se obtuvo en Málaga en 2005.

En la mitad de los casos en cada una de las ciudades la víctima no conocía al autor. Pero esta similitud entre ciudades cambia en la respuesta afirmativa al conocimiento del agresor por su nombre: en Huelva el 41% de las víctimas así lo declararon, mientras que en Sevilla y Córdoba fueron el 30% (Anexo III, tabla nº 165).

Si diferenciamos de nuevo el sexo de la víctima, se observa claramente en el gráfico nº 70 cómo en el caso de los hombres es mucho más común que no conocieran al agresor, mientras que entre las mujeres son muchos más los casos en los que la víctima conoce al autor por su nombre. También es interesante resaltar que todos los casos en los que no se vio al autor de los hechos la víctima era varón.

108. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, E./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.* 2006. Pág. 141.

Gráfico nº 70. Conocimiento del autor por parte de las víctimas hombres y mujeres



En el caso de que la víctima conozca al agresor por su nombre se le pregunta, *¿era alguno de ellos su cónyuge, exconyuge, pareja, expareja, novio, exnovio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con usted?* La mayor parte de las veces el agresor no se incluye en ninguno de estos supuestos o es alguien del trabajo. No obstante, en el caso de las víctimas cordobesas, si se suman las cuatro categorías en las que el agresor era o había sido pareja del encuestado, se alcanza un 39% de casos, muy superior al resto de las opciones. En Sevilla, este grupo de víctimas sube hasta el 31% y en Huelva representan sólo el 16% (tabla nº 119).

Tabla nº 119: Relación entre la víctima y el autor de las agresiones físicas o amenazas. Porcentaje de casos calculado en base a las personas que contestaron a esta pregunta

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Pareja	16,7	12,0	18,8
Expareja	11,2	4,0	6,2
Novio	5,5	0,0	6,2
Exnovio	5,5	0,0	0,0
Pariente	5,5	4,0	0,0
Amigo cercano	5,5	4,0	6,2
Alguien del trabajo	22,3	28,0	31,3
Ninguno de éstos	27,8	48,0	31,3

Todas las víctimas que fueron amenazadas o agredidas por su pareja o novio actual, su expareja o por un amigo cercano fueron mujeres, lo que vuelve a confirmar el mayor índice de victimización en el ámbito doméstico de éstas, que ya

se observó en la encuesta de Málaga de 2005. Asimismo todas las víctimas de los parientes fueron mujeres. Por su parte, las víctimas de los compañeros de trabajo fueron hombres en un 56%. Las víctimas de los agresores que no pertenecen a ninguno de estos colectivos fueron hombres en el 60% de los casos.

No es lo más usual que el agresor o agresores porten un arma para intimidar a la víctima (tabla nº 120). En Córdoba es donde esta situación se dio más a menudo, en un 30% de los casos. En Huelva las víctimas vieron un arma en el 23% de las ocasiones y en Sevilla, en el 19% (Anexo III tabla nº 167). En las tres ciudades el agresor tenía un arma en más ocasiones cuando la víctima era hombre.

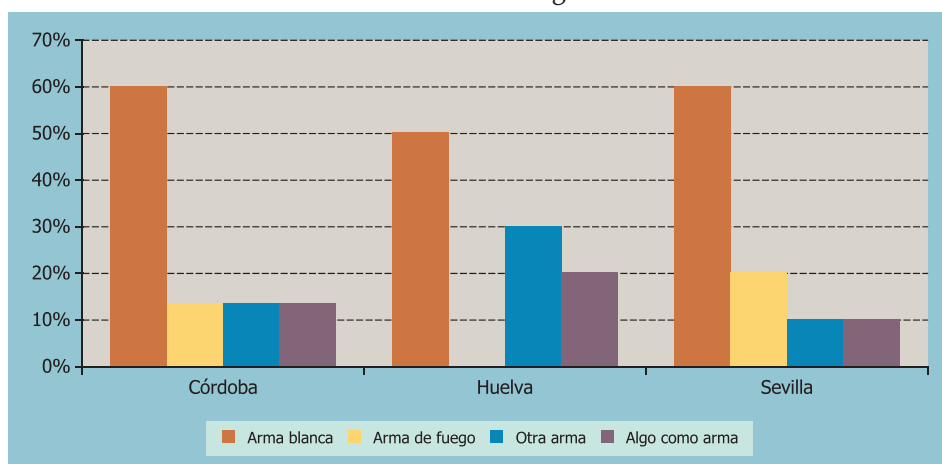
Tabla nº 120: Casos en los que las víctimas de agresiones y amenazas vieron que el agresor portaba un arma

	Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	37,9	20,0
HUELVA	30,3	12,5
SEVILLA	24,1	19,6

La cantidad de casos en los que efectivamente se llegó a utilizar el arma es muy dispar en las tres ciudades: En Huelva no hubo ningún caso, en Córdoba se utilizó en el 27% y en Sevilla fue donde esta proporción fue mayor, con un 40% de casos (Anexo III tabla nº 168). En Málaga en el año 2005 se utilizó efectivamente el arma sólo en el 5,8% de los casos¹⁰⁹.

El arma que resulta ser más utilizada cuando se agrede físicamente o se amenaza es el arma blanca: Cuchillo, navaja o similar. El uso de armas de fuego, como ocurrió en Málaga en 2005, no es nada habitual; en Huelva no se dio ningún caso y en Sevilla y Córdoba sólo se registraron dos casos en cada ciudad, como puede verse en el gráfico nº 71.

Gráfico nº 71: Arma utilizada en la agresión física o amenaza



109. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, E./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 144

En todas las ciudades el resultado de la agresión derivó en un daño físico en una proporción superior entre los hombres que entre las mujeres. Las víctimas de Córdoba y Sevilla heridas fueron en torno al 15% en cada una de las ciudades, mientras que en Huelva sólo ocurrió esto en el 8% de las ocasiones. De ahí que en cada una de aquellas ciudades, cinco personas tuvieron que recibir asistencia médica, mientras que en Huelva sólo dos víctimas declararon tal extremo (Anexo III, tabla nº 169 a 171).

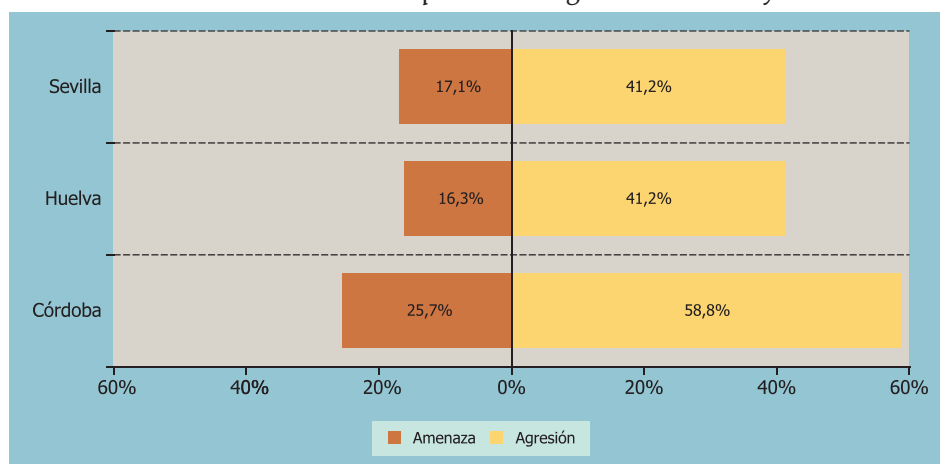
5.5. Denuncias interpuestas

Aproximadamente una de cada cuatro víctimas de Huelva y Sevilla denunciaron la amenaza o agresión física sufrida. La cantidad de denunciadores en Córdoba fue superior, ya que la realizaron un 35% de las víctimas. En general, la cantidad de denuncias que se interponen en estos delitos es inferior al resto. Tanto en Huelva como en Córdoba, las mujeres fueron más proclives a interponer denuncias que los hombres, situación que no se reprodujo en Sevilla (Anexo III tablas nº 172 a 174).

Si se centra la atención sólo en las víctimas del año 2006, de nuevo es en Córdoba donde se interpusieron más denuncias, ascendiendo hasta el 38%, aunque en Sevilla también el porcentaje de denuncias es importante (31%). Por su parte, en Huelva el porcentaje de denuncias es inferior (18%) al del periodo de cinco años.

Un dato que aclara las circunstancias de interposición de la denuncia en estos delitos es la separación de los casos en los que sólo se realizó una amenaza de aquellos en los que se llegó a realizar una agresión física. En el gráfico nº 72 se refleja claramente que en los casos de agresión es mucho más usual que se ponga el hecho en conocimiento de la policía, ascendiendo los porcentajes a más del 40% en los casos de Sevilla y Huelva y a casi el 60% en Córdoba.

Gráfico nº 72: Denuncias interpuestas en agresiones físicas y amenazas



En el caso de estos delitos la razón de *quería que detuviesen al autor* es de la más aludidas en las tres ciudades, especialmente en Sevilla. Las razones que hemos denominado como *cívicas, para que no vuelva a ocurrir y debe denunciarse*, son también a

menudo tenidas en cuenta por las víctimas cordobesas y onubenses. A pesar de que las razones de tipo económico no tienen un peso importante a la hora de denunciar estos hechos, sí hay que llamar la atención en el hecho de que siempre hay víctimas que también buscan recibir una indemnización por el daño sufrido (tabla nº 121).

Tabla nº 121: Motivos de denuncia en agresiones físicas y amenazas. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Recuperar objetos	5,7	0,0	6,3
Tenía seguro	5,7	0,0	0,0
Debe denunciarse	22,9	20,8	0,0
Quería que detuvieran al autor	22,9	20,8	50,0
Para que no vuelva a ocurrir	17,1	33,3	18,8
Para recibir ayuda	14,3	16,7	18,8
Recibir indemnización	2,9	4,2	6,3
Otras	8,6	4,2	0,0

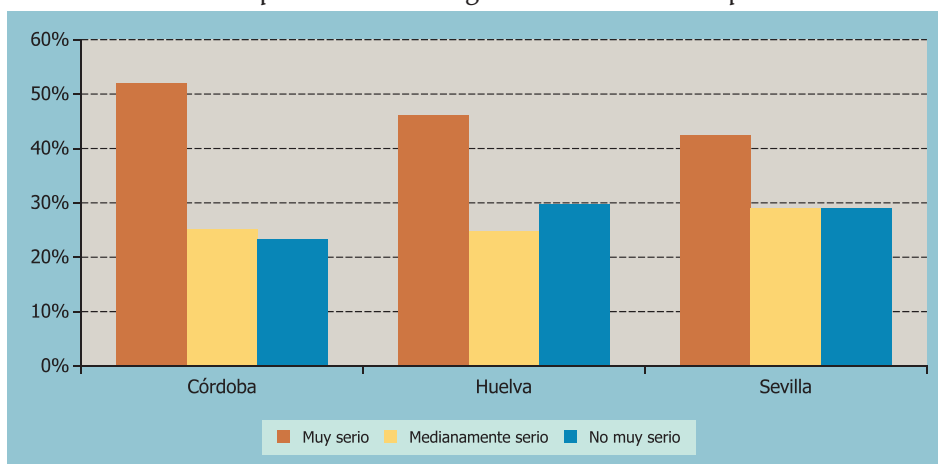
También en estas infracciones las víctimas se sienten en general satisfechas con el trato dado por la policía a la denuncia, siendo este porcentaje superior en Sevilla (72%) y algo inferior en Córdoba (66%) y Huelva (61%).

Entre las razones que las víctimas aludieron para no quedar satisfechas destacan dos: En Córdoba la mayoría pensaba que la policía no se interesó, mientras que en Huelva y Sevilla las víctimas se quejaron mayoritariamente de que no se hizo lo suficiente para esclarecer los hechos (Anexo III tabla nº 176).

Sin duda, la poca importancia concedida a los hechos por las víctimas es la razón de más peso para no interponer denuncias que, recordemos, no alcanzan un porcentaje muy elevado. En Sevilla hay otra razón que aún destaca más, el tener miedo a las represalias; junto a éstas, también la consideración de que no era un asunto para la policía o que no hubiese podido hacer nada fueron motivos notablemente aludidos. Por su parte, las víctimas de Córdoba y Huelva consideraron también que no era un hecho para comentar a la policía y que lo habían resuelto a su manera (Anexo III tabla nº 177).

Como en capítulos anteriores, es relevante ahondar en la importancia que tiene el hecho para las víctimas, diferenciando, en este caso, los hechos en los que sólo se amenazó de los que también se usó la fuerza. Así, en Córdoba más de la mitad de las víctimas consideraron el hecho “muy serio”, mientras que en las otras dos ciudades se queda en torno a un 45%.

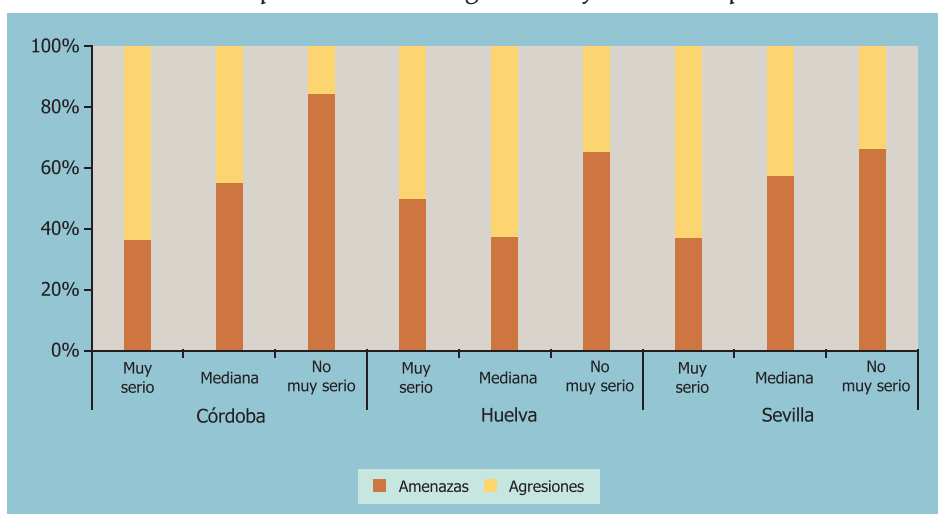
Gráfico nº 73: Importancia de las agresiones o amenazas para la víctima



Tres de cada cuatro mujeres cordobesas le dieron una gran importancia al delito sufrido, coincidiendo con esta opinión el 59% de las sevillanas y el 54% de las onubenses. Entre los hombres la consideración de la importancia dada a la infracción se reparte de forma muy similar entre las tres opiniones, aproximadamente uno de cada tres considera el hecho muy serio, medianamente serio o sin mucha importancia.

En el gráfico nº 74 se observa como las víctimas de Córdoba y Sevilla conceden mucha más importancia a los hechos en los que se utilizó la fuerza y restan importancia a las amenazas. Este perfil no se repite en Huelva, donde las amenazas sí fueron consideradas por las víctimas como hechos menos importantes que las agresiones, pero ambos comportamientos fueron calificados como muy serios en la misma proporción.

Gráfico nº 74: Importancia de las agresiones y amenazas para la víctima



Una pregunta particular que se hace sólo a estas víctimas es *¿considera que el hecho constituyó un delito?* Con esta cuestión se nos brinda la oportunidad de profundizar en la repercusión concreta que ha tenido el delito y contrastar si ésta ha llevado a la víctima a tomar la decisión de comunicar los hechos a la policía.

Es sorprendente observar que las agresiones físicas y amenazas sufridas fueron consideradas como delitos por la inmensa mayoría de las víctimas, en un mayor porcentaje en Córdoba (81%), pero también de forma muy considerable en Sevilla (74%) y Huelva (69%). En Córdoba esta opinión fue secundada por el 95% de las mujeres y en Sevilla por el 80% de los hombres; es decir, víctimas de ambos sexos coinciden mayoritariamente en esta opinión (Anexo III, tabla nº 179 y 180).

A pesar de estos resultados tan llamativos por su amplitud numérica, los ciudadanos no son tan decididos a la hora de llevar la noticia del delito a la policía. En la tabla nº 122 hemos puesto en relación los datos de la consideración de delito por las víctimas y los porcentajes de denuncia: Se observa claramente que la denuncia policial no sigue, en la mayoría de la ocasiones, al hecho de que el ciudadano se considere víctima de una amenaza o una agresión física delictivas.

Tabla nº 122: Consideración de delito por parte de las víctimas e interposición de denuncia

	Considera delito (%)	Denunció (%)
CÓRDOBA	80,8	35,7
HUELVA	69,5	23,0
SEVILLA	74,0	24,5

Anexo III

ROBO CON VIOLENCIA

Tabla nº 123: Víctimas de robo con violencia según sexo

		Víctimas (%)
CÓRDOBA	Hombre	53,5
	Mujer	46,5
HUELVA	Hombre	38,5
	Mujer	61,5
SEVILLA	Hombre	39,4
	Mujer	60,6

Tabla nº 124: Víctimas de robo con violencia en 2006 según sexo

		Una vez (%)	Dos veces (%)	Tres veces (%)
CÓRDOBA	Hombre	54,5	50,0	0,0
	Mujer	45,5	50,0	100
HUELVA	Hombre	27,8		
	Mujer	72,2		
SEVILLA	Hombre	50,0		
	Mujer	50,0		

Tabla nº 125: Víctimas de robo con violencia por grupos de edad

		(%)
CÓRDOBA	De 16 a 34 años	59,3
	De 35 a 49 años	14,0
	De 50 a 64 años	14,0
	De 65 y más años	12,8
HUELVA	De 16 a 34 años	57,7
	De 35 a 49 años	12,8
	De 50 a 64 años	19,2
	De 65 y más años	10,3
SEVILLA	De 16 a 34 años	53,5
	De 35 a 49 años	11,3
	De 50 a 64 años	18,3
	De 65 y más años	16,9

Tabla nº 126: Víctimas de robo con violencia según satisfacción con ingresos

		(%)
CÓRDOBA	satisfecho	71,4
	insatisfecho	28,6
HUELVA	satisfecho	71,4
	insatisfecho	28,6
SEVILLA	satisfecho	73,5
	insatisfecho	26,5

Tabla nº 127: Robo con violencia. Utilidad de un organismo especializado en ayudar a las víctimas

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No	30,3	46	54,8
Sí	69,7	54	45,2

Tabla nº 128: Víctimas que consideraron útil la ayuda de un organismo especializado en ayudar a las víctimas según sexo

	Hombre	Mujer
CÓRDOBA	50,0	71,9
HUELVA	58,3	51,3
SEVILLA	38,5	50,0

Tabla nº 129: Lugar de comisión del robo con violencia según sexo

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	En su casa	4,3	2,5
	En su barrio	52,1	40,0
	En su trabajo	2,1	7,5
	En otro barrio	36,9	47,5
	En otra ciudad	4,3	0,0
	En el extranjero	0,0	2,5
HUELVA	En su casa	3,3	0,0
	En su barrio	46,6	43,7
	En su trabajo	6,6	4,1
	En otro barrio	43,3	45,8
	En otra ciudad	0,0	6,2
	En el extranjero	0,0	0,0
SEVILLA	En su casa	3,5	6,9
	En su barrio	46,4	48,8
	En su trabajo	0,0	4,6
	En otro barrio	42,8	39,5
	En otra ciudad	3,5	0,0
	En el extranjero	3,5	0,0

Tabla nº 130: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo al sexo de la víctima

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Uno	31,8	37,8
	Dos	29,5	37,8
	Tres o más	38,6	24,3
HUELVA	Uno	21,4	45,7
	Dos	21,4	41,3
	Tres o más	57,1	13,0
SEVILLA	Uno	33,3	51,2
	Dos	29,6	44,2
	Tres o más	37,0	4,7

Tabla nº 131: Robo con violencia e intimidación. Número de autores atendiendo a la edad de la víctima

		De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 y más años (%)
CÓRDOBA	Uno	26,0	50,0	25,0	85,7
	Dos	34,0	25,0	50,0	14,3
	Tres o más	40,0	25,0	25,0	0,0
HUELVA	Uno	31,0	50,0	35,7	50,0
	Dos	21,4	50,0	57,1	37,5
	Tres o más	47,6	0,0	7,1	12,5
SEVILLA	Uno	35,1	62,5	38,5	66,7
	Dos	35,1	37,5	61,5	25,0
	Tres o más	29,7	0,0	0,0	8,3

Tabla nº 132: Robo con violencia e intimidación. Procedencia del autor según la víctima

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Español	70,0	82,1	83,8
Extranjero	22,9	10,4	10,3
Españoles y extranjeros	0,0	0,0	1,5
No vio al autor	7,1	7,5	4,4

Tabla nº 133: Víctimas que declararon que el ladrón tenía un arma

	Hombre	Mujer
CÓRDOBA	55,6	37,5
HUELVA	70,4	17,4
SEVILLA	57,1	27,5

Tabla nº 134: Robo con violencia e intimidación:
¿Se ha utilizado efectivamente el arma?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	18,9	22,2	14,8
No	81,1	77,8	85,2

Tabla nº 135: Robo con violencia e intimidación. Utilización efectiva del arma según sexo de la víctima

	Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	100	0,0
HUELVA	66,6	33,3
SEVILLA	50,0	50,0

Tabla nº 136: Robo con violencia e intimidación. Utilización efectiva del arma según la edad de la víctima

	De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 y más años (%)
CÓRDOBA	85,7	0,0	14,2	0,0
HUELVA	100	0,0	0,0	0,0
SEVILLA	75,0	25,0	0,0	0,0

Tabla nº 137: Denuncias interpuestas en los robos con violencia

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	51,8	44,9	54,3
No	48,2	55,1	45,7

Tabla nº 138: Denuncias interpuestas en los robos con violencia. Año 2006

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	50,0	55,6	80,0
No	50,0	44,4	20,0

Tabla nº 139: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según el sexo de la víctima

	Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	50,0	50,0
HUELVA	25,7	74,2
SEVILLA	36,8	63,1

Tabla nº 140: Denuncias interpuestas en los robos con violencia según la edad de la víctima

	De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 y más años (%)
CÓRDOBA	52,2	18,1	13,6	15,9
HUELVA	45,7	14,2	28,5	11,4
SEVILLA	47,3	13,1	23,6	15,7

Tabla nº 141: ¿Ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	69,8	62,9	75,7
No	30,2	37,1	24,3

Tabla nº 142: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No hicieron suficiente	53,8	61,5	22,2
No se interesaron	53,8	23,0	33,3
No encontraron al autor	23,0	30,7	11,1
No recuperaron lo robado	30,7	23,0	22,2
No me informaron	23,0	7,6	11,1
No me trataron correctamente	7,6	0,0	33,3
Tardaron	0,0	7,6	0,0
Otras	15,3	7,6	11,1
No sabe	7,6	0,0	0,0

Tabla nº 143: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Poca importancia	45,0	34,8	31,2
Lo resolví a mi manera	10,0	9,3	9,3
No era adecuado para policía	15,0	4,6	12,5
Lo resolvió mi familia	2,5	0,0	3,1
No podría haber hecho nada	10,0	16,2	18,7
La policía no hubiera hecho nada	20,0	11,6	28,1
Desagrado/ miedo a la policía	2,5	2,3	3,1
No me atreví por miedo a represalias	5,0	4,6	3,1
Otras razones	7,5	27,9	25,0
No sabe	12,5	13,9	3,1

Tabla nº 144: Importancia dada al robo según el sexo de la víctima

		Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
CÓRDOBA	Hombre	45,6	28,2	26,0
	Mujer	57,5	30,0	12,5
HUELVA	Hombre	51,1	29,0	19,7
	Mujer	27,5	58,6	13,7
SEVILLA	Hombre	28,5	46,4	25,0
	Mujer	58,1	27,9	13,9

Tabla nº 145: Importancia dada al robo según la edad de la víctima

		Muy serio (%)	Medianamente serio (%)	No muy serio (%)
CÓRDOBA	De 16 a 34 años	50,9	23,5	25,4
	De 35 a 49 años	50,0	25,0	25,0
	De 50 a 64 años	41,6	58,3	0,0
	De 65 y más	63,6	27,2	9,0
HUELVA	De 16 a 34 años	26,6	46,6	26,6
	De 35 a 49 años	10,0	90,0	0,0
	De 50 a 64 años	42,8	57,1	0,0
	De 65 y más	37,5	50,0	12,5
SEVILLA	De 16 a 34 años	34,2	39,4	26,3
	De 35 a 49 años	50,0	37,5	12,5
	De 50 a 64 años	69,2	15,3	15,3
	De 65 y más	58,3	41,6	0,0

HURTO

Tabla nº 146: Víctimas de hurto según edad

		(%)
CÓRDOBA	De 16 a 34 años	52,9
	De 35 a 49 años	25,4
	De 50 a 64 años	13,7
	De 65 y más a	7,8
HUELVA	De 16 a 34 años	45,3
	De 35 a 49 años	30,2
	De 50 a 64 años	13,9
	De 65 y más	10,4
SEVILLA	De 16 a 34 años	44,0
	De 35 a 49 años	23,7
	De 50 a 64 años	20,3
	De 65 y más a	11,8

Tabla nº 147: Víctimas de hurto. Año 2006

		Una vez (%)	Dos veces (%)	Tres veces (%)
CÓRDOBA	Hombre	37,0	33,3	100
	Mujer	62,9	66,6	0,0
HUELVA	Hombre	21,7	33,3	
	Mujer	78,2	66,6	
SEVILLA	Hombre	28,0	66,6	
	Mujer	72,0	33,3	

Tabla nº 148: Víctimas de hurto según satisfacción con sus ingresos

		(%)
CÓRDOBA	satisfecho	70,7
	insatisfecho	29,3
HUELVA	satisfecho	73,8
	insatisfecho	26,2
SEVILLA	satisfecho	73,9
	insatisfecho	26,1

Tabla nº 149: Lugar de comisión de los hurtos según el sexo

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	En su casa	5,5	1,5
	En su barrio	22,2	29,6
	En su trabajo	13,8	10,9
	En otro barrio	38,8	45,3
	En otra ciudad	13,8	12,5
	En el extranjero	5,5	0,0
HUELVA	En su casa	0,0	9,2
	En su barrio	29,6	22,2
	En su trabajo	7,4	11,1
	En otro barrio	37,0	44,4
	En otra ciudad	22,2	9,2
	En el extranjero	3,7	3,7
SEVILLA	En su casa	3,3	3,4
	En su barrio	20,0	41,8
	En su trabajo	10,0	1,1
	En otro barrio	50,0	45,3
	En otra ciudad	13,3	6,9
	En el extranjero	3,3	1,1

Tabla nº 150: La víctima llevaba encima lo robado según el sexo

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Sí	83,78	78,46
	No	16,22	21,54
HUELVA	Sí	48,28	73,68
	No	51,72	26,32
SEVILLA	Sí	77,42	87,36
	No	22,58	12,64

Tabla nº 151: La víctima llevaba encima lo robado según edad

		De 16 a 34 años (%)	De 35 a 49 años (%)	De 50 a 64 años (%)	De 65 y más años (%)
CÓRDOBA	Sí	77,8	69,2	100	100
	No	22,2	30,8	0,0	0,0
HUELVA	Sí	53,8	61,5	83,3	100
	No	46,2	38,5	16,7	0,0
SEVILLA	Sí	82,7	82,1	95,8	78,6
	No	17,3	17,9	4,2	21,4

Tabla nº 152: Denuncias interpuestas en los hurtos. Año 2006

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	48,4	65,4	50,0
No	51,6	34,6	50,0

Tabla nº 153: Denuncias interpuestas en los hurtos según sexo

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Sí	48,6	60,0
	No	51,4	40,0
HUELVA	Sí	44,8	64,9
	No	51,7	31,6
SEVILLA	Sí	54,8	55,2
	No	41,9	43,7

Tabla nº 154: ¿Qué importancia tuvo este hecho para usted?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Muy serio	40,6	27,7	23,3
Medianamente serio	38,6	44,6	44,8
No muy serio	20,8	27,7	31,9

Tabla nº 155: Importancia del hecho para la víctima según sexo

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Muy serio	33,3	44,6
	Medianamente serio	36,1	40,0
	No muy serio	30,6	15,4
HUELVA	Muy serio	21,4	30,9
	Medianamente serio	42,9	45,5
	No muy serio	35,7	23,6
SEVILLA	Muy serio	20,0	24,4
	Medianamente serio	50,0	43,0
	No muy serio	30,0	32,6

AGRESIONES SEXUALES

Tabla nº 156: Víctimas de agresiones y abusos sexuales, según edad y ciudad

Ciudad	De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	13 (65)	6 (30)	1 (5)	0 (—)	20
HUELVA	5 (45,5)	4 (36,4)	2 (18,1)	0 (—)	11
SEVILLA	4 (57,2)	1 (14,3)	2 (28,5)	0 (—)	7

Tabla nº 157: Víctimas de agresiones y abusos sexuales que han denunciado, según edad y ciudad

Ciudad	De 16 a 34 años n (%)	De 35 a 49 años n (%)	De 50 a 64 años n (%)	De 65 años y más n (%)	n
CÓRDOBA	3 (50)	3 (50)	0 (—)	0 (—)	6
HUELVA	0 (—)	1 (100)	0 (—)	0 (—)	1
SEVILLA	0 (—)	0 (—)	0 (—)	0 (—)	0

AGRESIONES FÍSICAS Y AMENAZAS

Tabla nº 158: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según sexo

		Víctimas (%)
CÓRDOBA	Hombre	60,0
	Mujer	40,0
HUELVA	Hombre	56,9
	Mujer	43,1
SEVILLA	Hombre	65,2
	Mujer	34,8

Tabla nº 159: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según edad

		(%)
CÓRDOBA	De 16 a 34 años	56,4
	De 35 a 49 años	30,9
	De 50 a 64 años	9,1
	De 65 y más	3,6
HUELVA	De 16 a 34 años	56,9
	De 35 a 49 años	29,3
	De 50 a 64 años	13,8
	De 65 y más	0,0
SEVILLA	De 16 a 34 años	65,2
	De 35 a 49 años	23,9
	De 50 a 64 años	8,7
	De 65 y más	2,2

Tabla nº 160: Víctimas de agresiones físicas y amenazas según satisfacción con ingresos

		(%)
CÓRDOBA	satisfecho	67,3
	insatisfecho	32,7
HUELVA	satisfecho	63,2
	insatisfecho	36,8
SEVILLA	satisfecho	84,8
	insatisfecho	15,2

Tabla nº 161: Agresiones físicas y amenazas, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No	43,6	42,6	57,1
Sí	56,4	57,4	42,9

Tabla nº 162: Agresiones físicas y amenazas, ¿le hubiese sido útil la ayuda de un organismo especializado?

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	No	50,0	30,8
	Sí	50,0	69,2
HUELVA	No	44,8	38,9
	Sí	55,2	61,1
SEVILLA	No	62,5	50,0
	Sí	37,5	50,0

Tabla nº 163: Cantidad de autores de las agresiones físicas y amenazas

		(%)
CÓRDOBA	Una persona	46,8
	Dos personas	17,0
	Tres o más	36,2
HUELVA	Una persona	55,6
	Dos personas	13,0
	Tres o más	31,5
SEVILLA	Una persona	44,2
	Dos personas	18,6
	Tres o más	37,2

Tabla nº 164: Agresiones físicas y amenazas cometidas por españoles y extranjeros

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Español	84,6	86,2	86,3
Extranjero	9,6	10,3	7,8
Españoles y extranjeros	5,8	3,4	5,9

Tabla nº 165: Conocimiento del autor por parte de la víctima

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No conocía	55,4	50,8	50,9
Sólo de vista	14,3	6,6	17,0
Conocía de nombre	28,6	41,0	30,2
No vio	1,8	1,6	1,9

Tabla nº 166: Sensación de contribución a los hechos

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	7,1	4,9	3,8
No	92,9	95,1	96,2

Tabla nº 167: El autor portaba arma o algo que utilizaba como arma

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	30,6	22,8	19,6
No	69,4	77,2	80,4

Tabla nº 168: Ocasiones en que el arma fue utilizada por el agresor

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	26,7	0,0	40,0
No	73,3	100,0	60,0

Tabla nº 169: Ocasiones en las que hubo daños físicos

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	16,1	8,2	15,1
No	83,9	91,8	84,9

Tabla nº 170: Proporción de hombres y mujeres que resultaron heridos

		Sí (%)	No (%)
CÓRDOBA	H	55,6	59,6
	M	44,4	40,4
HUELVA	H	60,0	57,1
	M	40,0	42,9
SEVILLA	H	87,5	53,3
	M	12,5	46,7

Tabla nº 171: Casos en los que se necesitó asistencia médica tras la agresión

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	55,6	40,0	62,5
No	44,4	60,0	37,5

Tabla nº 172: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	35,7	23,0	24,5
No	64,3	77,0	75,5

Tabla nº 173: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas según el sexo de la víctima

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Sí	30,3	43,5
	No	69,7	56,5
HUELVA	Sí	20,0	26,9
	No	80,0	73,1
SEVILLA	Sí	32,3	13,6
	No	67,7	86,4

Tabla nº 174: Denuncias interpuestas en las lesiones y amenazas. Año 2006

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	38,5	18,2	31,3
No	61,5	81,8	68,8

Tabla nº 175: ¿Ha quedado usted satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	66,6	61,5	72,7
No	33,4	38,5	27,3

Tabla nº 176: Razones de insatisfacción tras la interposición de la denuncia. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
No hicieron suficiente	50,0	80,0	66,7
No se interesaron	66,7	40,0	33,3
No encontraron al autor	0,0	0,0	33,3
No me informaron	0,0	20,0	0,0
No me trataron correctamente	16,7	0,0	33,3
Tardaron	0,0	0,0	33,3
Otras	33,3	20,0	33,3

Tabla nº 177: Razones por las que no se denunció. Respuesta múltiple

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Poca importancia	32,4	32,6	25,6
Lo resolví a mi manera	20,6	17,4	10,3
No era adecuado para policía	23,5	19,6	17,9
Lo resolvió mi familia	11,8	0,0	0,0
No podría haber hecho nada	14,7	8,7	17,9
La policía no hubiera hecho nada	8,8	15,2	20,5
No me atreví por miedo a represalias	17,6	13,0	33,3
Otras razones	2,9	19,6	12,8
No sabe	2,9	6,5	5,1

Tabla nº 178: Importancia dada a las agresiones y amenazas según el sexo de la víctima

		Hombre (%)	Mujer (%)
CÓRDOBA	Muy serio	36,4	73,9
	Medianamente serio	33,3	13,0
	No muy serio	30,3	13,0
HUELVA	Muy serio	40,0	53,8
	Medianamente serio	31,4	15,4
	No muy serio	28,6	30,8
SEVILLA	Muy serio	30,0	59,1
	Medianamente serio	40,0	13,6
	No muy serio	30,0	27,3

Tabla nº 179: ¿Considera que el hecho constituyó un delito?

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Sí	80,8	69,5	74,0
No	19,2	30,5	26,0

Tabla nº 180: ¿Considera que el hecho constituyó un delito? Hombres y mujeres

		Hombre	Mujer
CÓRDOBA	Sí	70,0	95,5
	No	30,0	4,5
HUELVA	Sí	63,6	76,9
	No	36,4	23,1
SEVILLA	Sí	79,3	66,7
	No	20,7	33,3



CAPÍTULO V

ACTITUD HACIA EL CONTROL
DE LA DELINCUENCIA

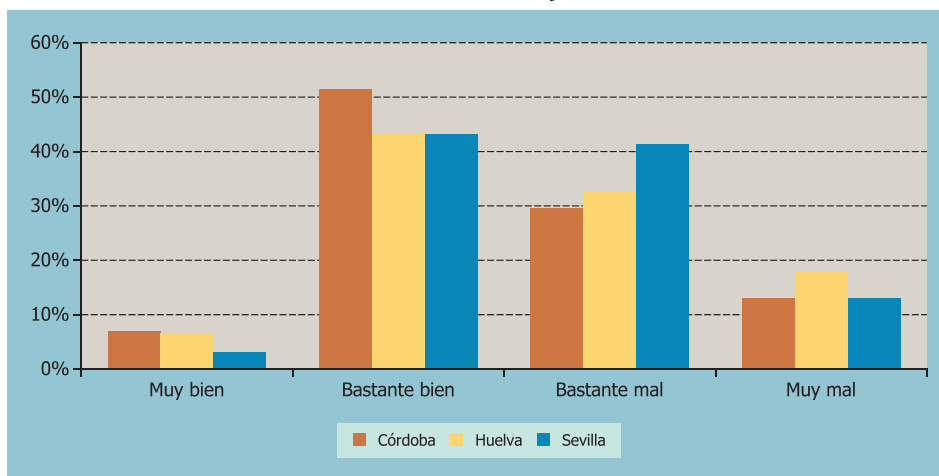
1. ACTITUD HACIA LA POLICÍA

En este apartado del cuestionario se solicita información sobre la actitud de los sujetos hacia la policía. La primera variable que tuvieron que responder los ciudadanos seleccionados para medir esta dimensión fue la siguiente:

En términos generales, ¿cómo cree usted que actúa la policía en su zona cuando se trata de controlar el delito?

Como puede observarse en el gráfico n° 75, Córdoba es la ciudad en la que se valoró más positivamente la actuación de la policía, obteniéndose un 6,7% en la alternativa de respuesta “muy bien” y un 51,2% en la opción “bastante bien”. En Sevilla sólo un 3% de la submuestra consideró que la policía realizaba su labor “muy bien”, ascendiendo el porcentaje de encuestados para los que la policía actuaba en la zona “bastante mal” al 41,1%. Huelva destaca por ser la capital andaluza que más puntuó calificando de “muy mal” la forma de actuación policial (17,9%). En el estudio realizado en Málaga en 2005 el porcentaje de sujetos que consideró que la policía actuaba “muy bien” fue del 10,2%, de donde se puede inferir que la policía malagueña fue mejor valorada que las otras policías andaluzas¹¹⁰.

Gráfico n° 75: ¿Cómo actúa la policía en su zona?

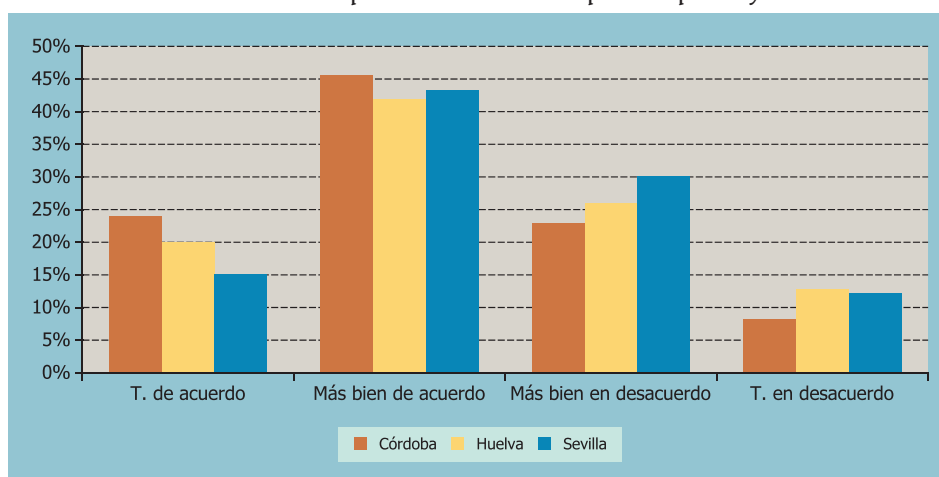


Por otro lado, en el cuestionario se solicita a los encuestados información sobre si consideran que “la policía hace todo lo posible para ayudar”. Tal y como se aprecia en el gráfico n° 76, los ciudadanos cordobeses fueron los que manifestaron estar

110. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 157.

más “totalmente de acuerdo” con esta afirmación (23,8%) y los sevillanos los que menos (15%). Los sujetos onubenses fueron los que más eligieron la alternativa “totalmente en desacuerdo” (12,6%). Es evidente que existe un paralelismo entre la opinión de los andaluces sobre cómo actúa la policía y si ésta hace lo posible por ayudar, como se desprende del análisis de los gráficos nº 75 y 76¹¹¹.

Gráfico nº 76: La policía hace todo lo posible para ayudar



El cuestionario, después de la inclusión de variables de carácter general sobre la actuación de la policía, pregunta al encuestado si tuvo contacto (presencial, telefónico o denuncia) con algún cuerpo policial durante el año 2006. Esta cuestión sirve como filtro para seleccionar a los sujetos que contestaron afirmativamente y que, por lo tanto, tuvieron contacto con la policía durante el último año. Los porcentajes representativos por ciudades fueron: Córdoba: 19,2%; Huelva: 17,6%; y Sevilla: 18,8%.

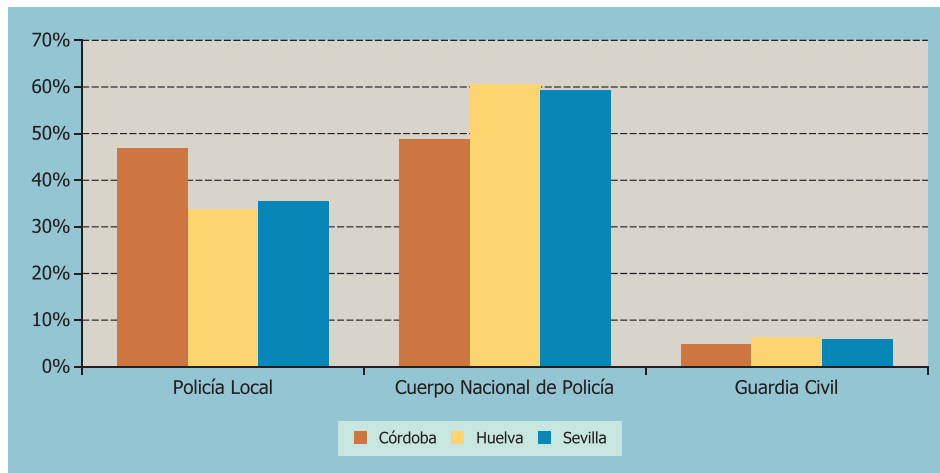
En el gráfico nº 77 se recogen los porcentajes de los sujetos de las tres ciudades analizadas que se pusieron en contacto con cada uno de los cuerpos policiales. Puede observarse que la Guardia Civil es la policía menos demandada, resultado lógico ya que la encuesta se realizó en las capitales, y no en las provincias, ámbito de menor competencia de la Guardia Civil. Con carácter general la Policía Nacional es la más contactada, seguida de la Policía Local.

Los ciudadanos onubenses fueron los que más contactaron con el Cuerpo Nacional de Policía (60,3%), quedando muy cerca el porcentaje de sujetos sevillanos que también lo hicieron (59%). Córdoba es la ciudad en la que existió mayor contacto con la Policía Local (46,6%), siendo similar el porcentaje de cordobeses que contactaron con la Policía Nacional (48,6%), por lo que esta capital es la

111. En Málaga, en el estudio de 2005, los sujetos encuestados estuvieron más de acuerdo que en Córdoba, Huelva y Sevilla con la afirmación “La policía hace todo lo posible para ayudar” (T. de acuerdo: 24,7%; más bien de acuerdo: 47,9%). Cfr. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 158.

única que tuvo un reparto parecido entre los dos cuerpos de policía mayoritariamente contactados.

Gráfico nº 77: ¿Con qué cuerpo de policía contactó?



En las tres ciudades andaluzas, los sujetos encuestados que se pusieron en contacto con la policía lo hicieron mayoritariamente por razones relacionadas con la delincuencia, como “denunciar o avisar de hechos delictivos”, siendo Córdoba la que obtuvo un mayor porcentaje en esta alternativa de respuesta (59,5%). Además destacan las opciones “quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales” y “documentación: renovar DNI, pasaporte, etc.”, en las que Huelva fue la que quedó más representada, con un 17,1% y 14,2% respectivamente. Todos estos datos pueden observarse en la tabla nº 181. En Málaga, en 2005, los tres motivos principales para justificar el último contacto con la policía fueron los mismos que los resultantes en nuestro actual estudio¹¹².

Los motivos principales que llevaron a los sujetos encuestados a establecer el contacto con cada uno de los cuerpos policiales fueron los siguientes (Anexo IV, tabla nº 187):

En Córdoba, se contactó con la Policía Local (P.L.) sobre todo para solicitar “ayuda en el tráfico, accidente, avería, etc.” (57,1%) y para realizar “quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales (65%) y con la Policía Nacional (P.N.) para solventar cuestiones relacionadas con la “delincuencia” (55,8%) y para asuntos de “documentación y renovación del DNI o pasaporte” (61,5%). La Guardia Civil (G.C.) fue contactada tanto en “ayuda” (28,5%) como “control del tráfico” (22,2%).

En Huelva, con la Policía Local se contactó en un 75% de los casos para “ayuda de tráfico” y en un 100% de los supuestos para “control de tráfico”. Un 64,3% de los encuestados que se pusieron en contacto con la policía por motivos de “delincuencia,

112. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 159.

denuncia o aviso de hecho delictivo” se dirigieron al Cuerpo Nacional de Policía, así como un 85% de sujetos que querían solucionar cuestiones de “documentación o renovar el DNI o el pasaporte. Con la Guardia Civil, en materia de “ayuda de tráfico” se pusieron en contacto un 25% de los encuestados onubenses.

Tabla nº 181: Motivos del último contacto con la policía

Motivos	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos	59,5	55,7	57,7
Ayuda de tráfico. Accidente. avería, etc.	4,6	3,6	4,7
Control de tráfico. Recibir alguna denuncia	5,9	2,1	4,0
Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	13,1	17,1	15,4
Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	8,5	14,3	11,4
Recibir información general sobre trámites, actos, etc.	—	0,7	—
Otros	8,5	6,4	6,7
Total	100	100	100

En Sevilla, al igual que en Córdoba, Huelva y Málaga¹¹³, la ciudadanía contactó con la Policía Nacional mayoritariamente por motivos de “delincuencia, denuncia y aviso de hechos delictivos” (70,8%) y por motivos de “documentación y renovación de DNI o pasaporte” (94,1%), si bien lo hizo en mayor medida. Con la Policía Local se contactó sobre todo para asuntos de “control de tráfico” (66,6%) y de “quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales (73,9%).

Como puede apreciarse en la tabla nº 182, en las tres ciudades de nuestro estudio fueron más numerosos los contactos “en las dependencias policiales” y “por teléfono”, siendo Huelva (52,9%) y Sevilla (32,9%) las capitales que más porcentaje obtuvieron en estas opciones respectivamente.

Tabla nº 182: ¿Dónde se produjo el contacto?

Lugar	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
En la calle	19,6	9,3	11,4
En la carretera	5,2	2,9	4,7
En las dependencias policiales	44,4	52,9	45,6
En su casa	3,9	5,0	3,4
En su trabajo	4,6	2,1	1,3
En otros lugares	—	1,4	0,7
Por teléfono	22,2	26,4	32,9
Total	100	100	100

113. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 160.

Si desglosamos por cuerpos policiales el lugar donde se produjo el contacto, en Córdoba y en Sevilla es más habitual contactar con la Policía Local (P.L.) en la calle (68,9% y 68,7%), con la Policía Nacional (P.N.) en sus dependencias (63,6% y 81,5%) y con la Guardia Civil (G.C.) en la carretera (62,5% y 71,4%). En Huelva es más común contactar en la carretera (75%) y por teléfono con la Policía Local (61,7%), en casa con la Policía Nacional (83,3%) y, al igual que las otras dos ciudades andaluzas de nuestro estudio, en la carretera con la Guardia Civil (25%) (Anexo IV, tabla nº 188).

Por otro lado, el cuestionario solicita a los sujetos encuestados que contactaron con la policía la valoración sobre determinados aspectos, como el trato que recibieron, la rapidez de respuesta policial o la confianza transmitida. También se prevé que evalúen de forma global el servicio ofrecido por la policía. En la tabla nº 183 puede observarse cómo fueron valorados estos aspectos por la muestra cordobesa. En cada variable la escala graduaba de peor a mejor la respuesta seleccionada. De acuerdo con los datos reflejados hubo casi un 14% de sujetos que se sintieron tratados pésimamente por la policía, aunque también hubo casi un 23% que consideraron que el trato había sido “bueno” y un 7,6% para quienes fue “excelente”. Globalmente, el contacto con la policía fue evaluado por el 59% de los encuestados como aceptable, ya que lo valoraron sobre 5.

Tabla nº 183: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Córdoba (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	13,9	9,7	11,3	14,7
1	1,4	—	2,8	0,8
2	3,5	2,1	—	1,6
3	4,9	2,1	3,5	5,4
4	3,5	4,2	6,3	3,9
5	10,4	9,0	12,7	14,7
6	7,6	5,6	7,0	7,0
7	16,7	16,0	16,9	10,9
8	22,9	28,5	21,8	20,9
9	7,6	12,5	9,2	9,3
10	7,6	10,4	8,5	10,9
Total	100	100	100	100

Respecto a las valoraciones para cada una de estas alternativas de respuesta con relación a cada uno de los cuerpos policiales, cabe señalar que la evaluación global de la Policía Local cordobesa dejó traslucir que el 11,9% de los encuestados consideró pésima la actuación y que el 57,7% la valoraron sobre cinco. Con relación a la Policía Nacional, hay que destacar que fueron algunos más los sujetos que puntuaron

sobre cinco su intervención (59,7%), ya que la rapidez en la respuesta y la confianza ofrecida obtuvieron porcentajes superiores a los de la Policía Local, pero por otro lado ascendieron al 17,7% los encuestados que calificaron de pésimo el contacto establecido. (Anexo IV, tablas nº 189 a 191).

Para los sujetos de la muestra onubense seleccionada que contactaron con la policía, dicho contacto fue aceptable en su evaluación global en un 60%, ya que fue valorado sobre cinco, como puede verse en la tabla nº 184. El resultado es similar al estimado en Córdoba, si bien los sujetos que evaluaron como pésimo el contacto en Huelva se situaron más de tres puntos por debajo.

Con relación a las valoraciones en cada una de estas alternativas de respuesta para cada uno de los cuerpos policiales, se ha de indicar que, a pesar de que la eficacia en cuanto a la rapidez fue mejor valorada respecto a la Policía Local onubense, la evaluación global de la Policía Nacional fue por encima de cinco en más de un 60%, superando la relativa a la Policía Local en más de cinco puntos. La Guardia Civil obtuvo un grado de satisfacción muy elevado (87,5% sobre cinco), si bien hay que recordar que la proporción de sujetos que se pusieron en contacto con este Cuerpo fue mucho menor y los porcentajes aun siendo mayores cuentan con menos encuestados (Anexo IV, tablas nº 192 a 194).

Tabla nº 184: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Huelva (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	9,7	3,1	7,2	11,2
1	2,4	3,9	3,2	2,4
2	6,5	—	2,4	4,0
3	1,6	0,8	4,0	2,4
4	4,8	3,9	8,8	6,4
5	15,3	15,0	11,2	13,6
6	7,3	9,4	15,2	8,8
7	17,7	18,1	12,8	10,4
8	19,4	22,0	21,6	25,6
9	6,5	11,0	4,8	5,6
10	8,9	12,6	8,8	9,6
Total	100	100	100	100

En Sevilla la actitud de los ciudadanos hacia la policía después de haber establecido contacto con ella queda refleja en la tabla nº 185. Con carácter general, algo más del 50% de los sevillanos consideraron que el contacto había resultado aceptable, porque lo valoraron por encima de cinco puntos, pero sólo un 17,1% lo valoró exitoso, otorgándole una puntuación de nueve o diez puntos. Para un 12,9% de los encuestados el contacto con la policía resultó pésimo.

Las valoraciones de cada una de las opciones de respuesta con relación a cada uno de los cuerpos policiales fueron diversas. Los sevillanos encuestados que tuvieron contacto con la Policía Local valoraron mejor la rapidez que el trato personal y que la confianza transmitida. Algo más de un 54% evaluaron globalmente de modo aceptable la actuación policial y un 27,3% la calificó de pésima, contrastando este resultado con los obtenidos al respecto tanto por la Policía Nacional (7,2%) como por la Guardia Civil (0%). (Anexo IV, tablas nº 195 a 197).

Tabla nº 185: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con policía en Sevilla (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

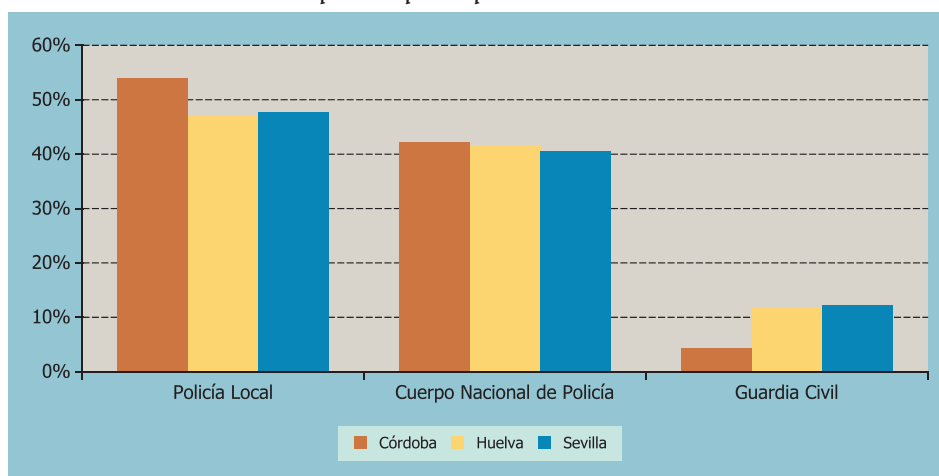
	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	12,8	7,6	7,7	12,9
1	0,7	0,7	—	0,7
2	0,7	1,4	4,2	5,0
3	1,4	1,4	2,1	2,1
4	5,0	3,4	9,1	10,0
5	12,1	9,7	16,1	17,1
6	11,3	6,9	11,2	4,3
7	17,7	18,6	19,6	11,4
8	22,0	21,4	16,1	19,3
9	7,8	15,2	8,4	6,4
10	8,5	13,8	5,6	10,7
Total	100	100	100	100

Una vez que se ha analizado de modo general y particular en cada cuerpo policial los motivos y los resultados del contacto establecido con la policía, es importante conocer cuál fue el cuerpo policial considerado por los sujetos encuestados como “principal”¹¹⁴. En el gráfico nº 78 pueden observarse los resultados de esta variable. En las tres ciudades andaluzas analizadas, y como también ocurriera en el estudio realizado en Málaga en 2005¹¹⁵, la Policía Local es la policía considerada principal en mayor porcentaje. En Córdoba (53,8%) el índice de representación es superior al de Huelva (46,9%) y Sevilla (47,5%), en contraste con el resultado obtenido respecto a la Guardia Civil en la capital cordobesa. La Policía Nacional fue considerada como “principal” en porcentajes muy similares en las tres ciudades de la muestra.

114. Se entiende por “principal” la policía que tiene una mayor incidencia en el día a día de los ciudadanos y de la que se tiene una mayor percepción de proximidad, y no se trata exclusivamente de la que realiza misiones más importantes.

115. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, F./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 165.

Gráfico nº 78: ¿Cuál considera que es el cuerpo de policía principal en su ciudad?

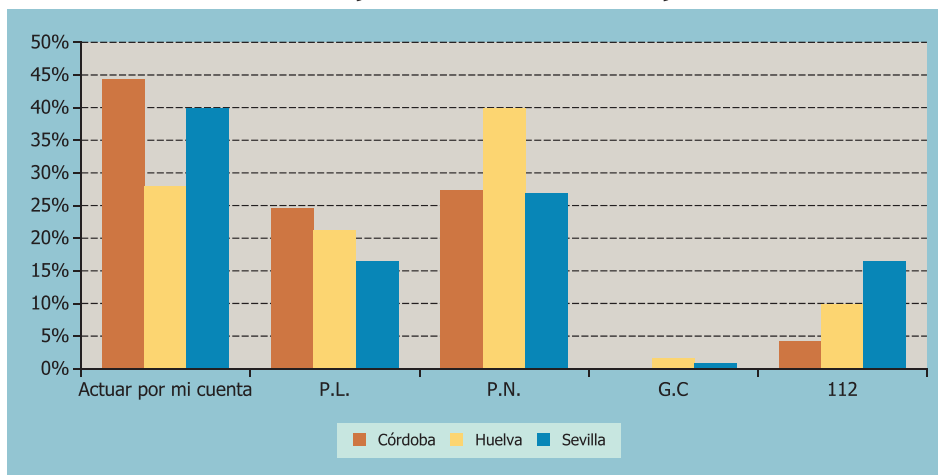


También se recoge información en el cuestionario sobre la opinión de los sujetos encuestados respecto a la formación y preparación de cada uno de los cuerpos policiales, el trato recibido, la eficacia de sus funciones y la valoración global. La puntuación oscila entre 0 (pésimo) y 10 (excelente). En las tres ciudades la Guardia Civil es el cuerpo policial mejor calificado en las cuatro aspectos comentados, seguido de la Policía Nacional y de la Policía Local (Anexo IV tablas nº198 a 200). En el estudio realizado en Málaga en 2005, los resultados fueron equiparables a los obtenidos en las otras ciudades andaluzas en 2006¹¹⁶.

Para finalizar el análisis de este apartado, se comentarán los resultados de una cuestión prevista en la encuesta que tiene como objetivo recoger información acerca de qué cuerpo policial podría considerarse el más requerido por la ciudadanía. La pregunta realizada a tal efecto es: *Si observa desde una ventana que alguien está manipulando su vehículo aparcado en la calle, ¿qué haría?* En el gráfico nº 79 quedan plasmadas las respuestas a esta variable en las tres ciudades andaluzas de nuestra muestra, comprobándose que en Córdoba y en Sevilla la opción mayormente elegida fue “actuar por mi cuenta” y en Huelva “llamar a la Policía Nacional”. Dentro de las distintas policías, con carácter general en las tres capitales de nuestro estudio se le solicitaría ayuda más frecuentemente a la Policía Nacional, seguida de la Policía Local. A la Guardia Civil se le llamaría en Huelva y Sevilla en contadas ocasiones, prefiriéndose la opción de “contactar con el 112”.

116. GARCÍA ESPAÑA, E./ PÉREZ JIMÉNEZ, E./ BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *Op. cit.*, 2006. Pág. 166.

Gráfico nº 79: Manipulación del vehículo, ¿a quién llamaría?



2. OPINIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PENAL

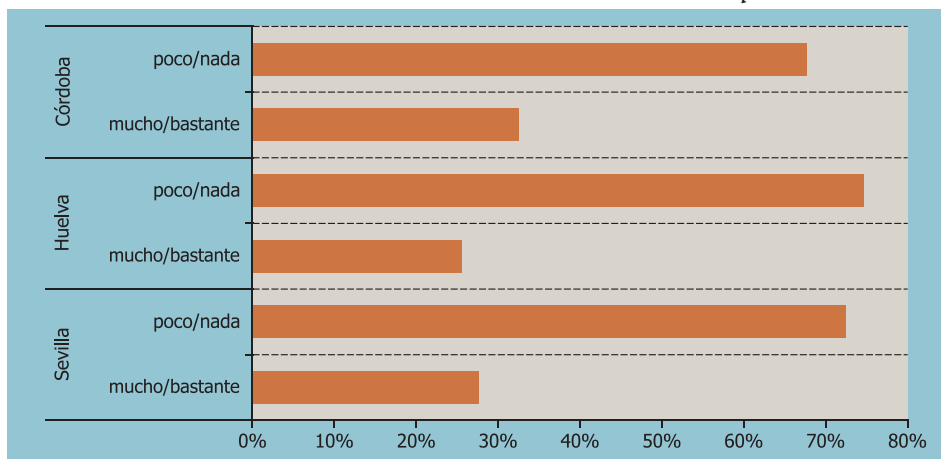
Como novedad, en esta edición de la encuesta de victimización se han incluido preguntas que nos llevan a conocer la opinión de la ciudadanía respecto a las principales instituciones implicadas en el control de la delincuencia: Policía, juzgados y tribunales, juzgados de menores y prisiones.

Concretamente, se han realizado las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué conocimiento tiene usted estas instituciones: policía, juzgados y tribunales, juzgados de menores y prisiones?
- ✓ ¿Qué confianza le merecen?
- ✓ ¿Cómo considera que es la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión?
- ✓ ¿Cree que en las prisiones españolas a los reclusos se les mantiene bajo medidas de seguridad suficientes?, ¿se les trata dignamente?, ¿hay un tratamiento discriminatorio?, ¿se prepara a los reclusos para respetar la ley una vez que salgan en libertad?

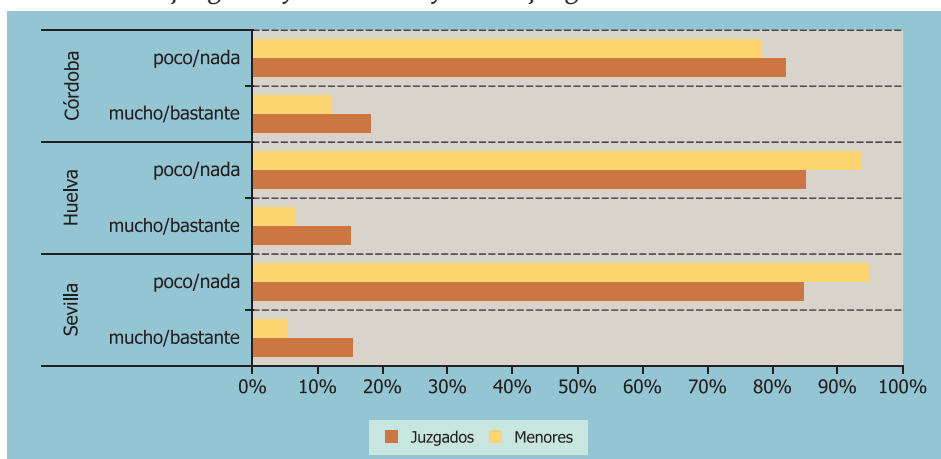
En Sevilla y Huelva, el 27,6% y 25,4% de los ciudadanos declararon tener mucho o bastante conocimiento de la policía; en Córdoba el 32,4% de los encuestados respondieron del mismo modo (gráfico nº 80). Por otro lado, los entrevistados que declararon no tener ningún conocimiento de esta institución fueron tan sólo en torno a un 16% en cada una de las ciudades.

Gráfico nº 80: ¿Qué conocimiento tiene usted de la policía?



Los juzgados y tribunales son mucho más desconocidos por la ciudadanía (gráfico nº 81). Esta circunstancia se incrementa aún más en las ciudades de Sevilla y Huelva al preguntar por los juzgados especializados en menores; de hecho fueron aproximadamente un 60% de los encuestados de estas dos ciudades los que dijeron no conocer nada de esta institución, porcentaje que se redujo al 50% en Córdoba. La cantidad de ciudadanos que dicen no saber nada de los juzgados y tribunales ordinarios es menor, en torno a un 38% en cada una de las capitales.

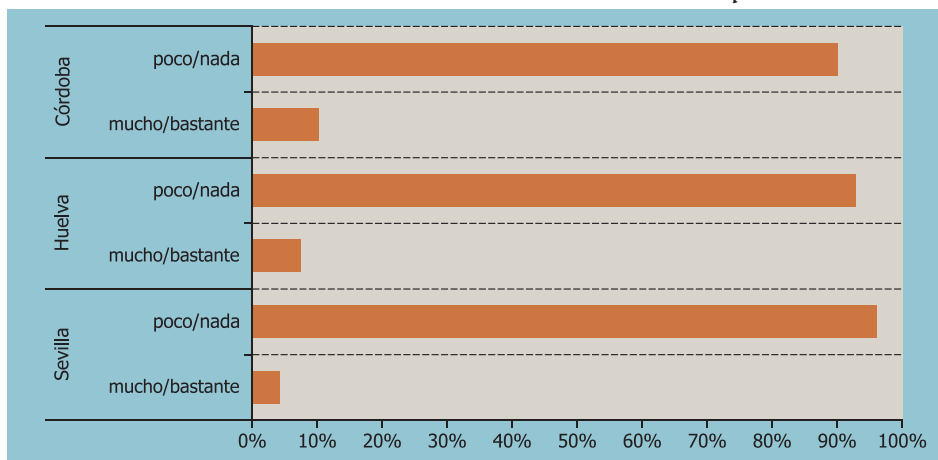
Gráfico nº 81: ¿Qué conocimiento tiene usted de los juzgados y tribunales y de los juzgados de menores?



Por último, el desconocimiento que la ciudadanía declara tener de las prisiones españolas es, si cabe, aún mayor: En Sevilla y Huelva, dos de cada tres encuestados dijeron no tener ningún conocimiento acerca de los centros penitenciarios y en Córdoba coincidieron con esta opinión algo más de uno de cada dos ciudadanos.

El porcentaje de los que declaran saber mucho o bastante de la prisión no supera el 10% alcanzado en Córdoba (gráfico n° 82).

Gráfico n° 82: ¿Qué conocimiento tiene usted de las prisiones?

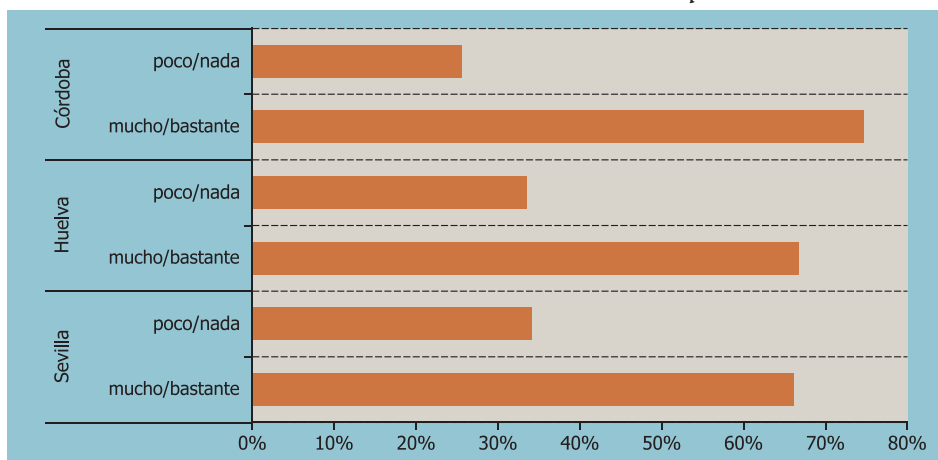


En síntesis, de estas cuatro instancias de control de la delincuencia, la más conocida por la ciudadanía, con diferencia, es la policía; y la que menos, las prisiones. Dentro de los juzgados y tribunales son más conocidos los que juzgan a adultos que los especializados en menores de 18 años (Anexo IV tabla n° 201).

Un aspecto diferente sobre la relación de los encuestados con las instituciones de control penal nos la da la pregunta que se realizó sobre la confianza depositada en estos servicios públicos.

Así, la policía merece la confianza de tres de cada cuatro cordobeses y de dos de cada tres sevillanos y onubenses (gráfico n° 83). Sólo un 5% de los encuestados en cada ciudad contestaron que no tenían ninguna confianza en ella.

Gráfico n° 83: ¿Qué confianza le merece la policía?

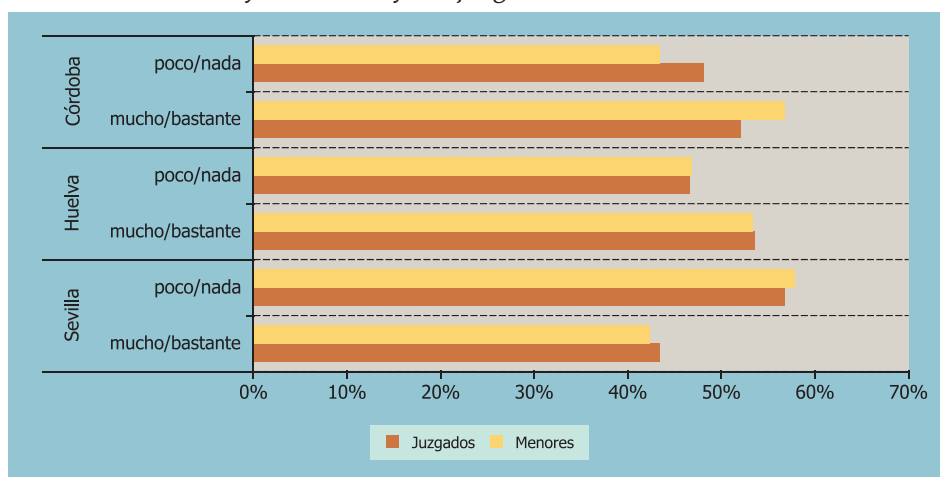


Esta confianza desciende cuando se pregunta por los juzgados: Algo más de la mitad de los cordobeses y onubenses tienen mucha o bastante confianza en la labor de los juzgados y tribunales, descendiendo hasta el 43% cuando se pregunta a los sevillanos (gráfico nº 84). Los entrevistados que declaran no tener ningún tipo de confianza en estas instituciones están en torno a un 11% en cada una de las muestras.

Estos datos son muy próximos a los que se desprenden del último barómetro elaborado por el Consejo General del Poder Judicial en 2005¹¹⁷, en el que el grado de confianza que los ciudadanos sienten hacia los tribunales de justicia, en una escala de 0 a 10, es de 4,5. Se desprende de la encuesta que “es una institución que inspira un grado sustancial de respeto y confianza por encima de sus posibles defectos e imperfecciones”.

Es interesante resaltar la escasa diferencia de opinión por parte de los ciudadanos entre la confianza que merecen los juzgados generales y los de menores de edad, sólo en Córdoba estos últimos tienen un mayor porcentaje de ciudadanos que valoran más su labor.

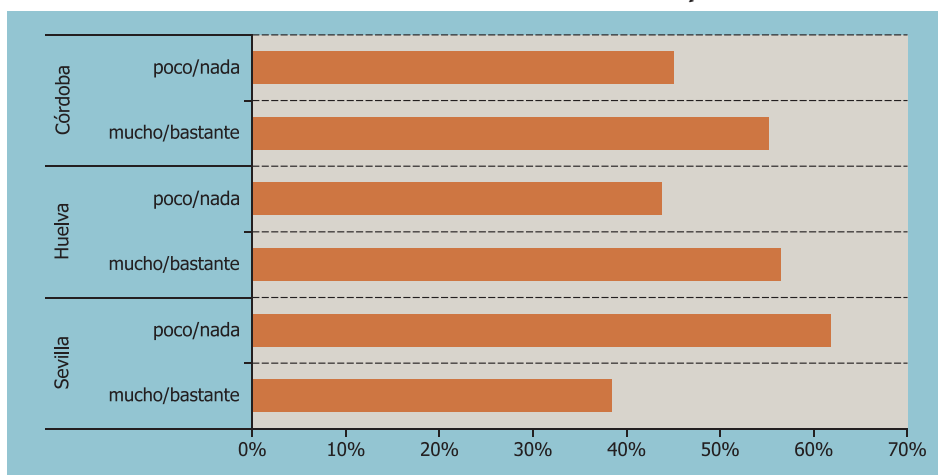
Gráfico nº 84: ¿Qué confianza le merecen los juzgados y tribunales y los juzgados de menores?



Las prisiones se sitúan al mismo nivel de confianza que los juzgados y tribunales: Son más los entrevistados cordobeses y onubenses que tienen confianza en las prisiones frente a los que no la tienen; la situación inversa se da entre los sevillanos (gráfico nº 85). Es algo mayor el porcentaje de ciudadanos que no depositan ninguna confianza en los centros penitenciarios: En torno a un 13% en todas las ciudades.

117. Este informe se realizó sobre una muestra de 2.504 personas a nivel nacional en 2005. Cfr. Revista *Procuradores*. Octubre 2005. Pgs. 34 a 36.

Gráfico nº 85: ¿Qué confianza le merecen las prisiones?



La policía es la institución que mayor confianza merece por parte de los ciudadanos; los juzgados y las prisiones no reciben tanto apoyo, pero se puede decir que en torno a la mitad de los entrevistados depositan en ellos mucha o bastante confianza (Anexo IV, tabla nº 202).

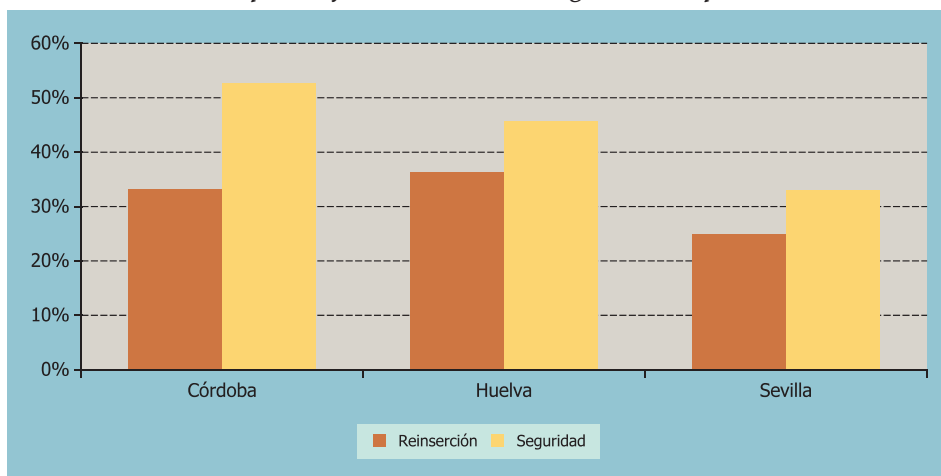
La siguiente pregunta que se hacía a los ciudadanos, *¿Cómo considera que es la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión?*, tiene una respuesta algo diferenciada en las tres ciudades (Anexo IV, tabla nº 203).

En Córdoba se reparten en igual proporción los ciudadanos que consideran buena o muy buena, normal o mala la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los internos; en el tema de la seguridad son más de la mitad de los encuestados los que opinan que esta labor se desarrolla de modo favorable.

En Huelva, el reparto de las opiniones entre los encuestados es muy similar, pero son menos, un 45%, los que consideran que el mantenimiento de la seguridad en prisión es una labor que se realiza de forma positiva.

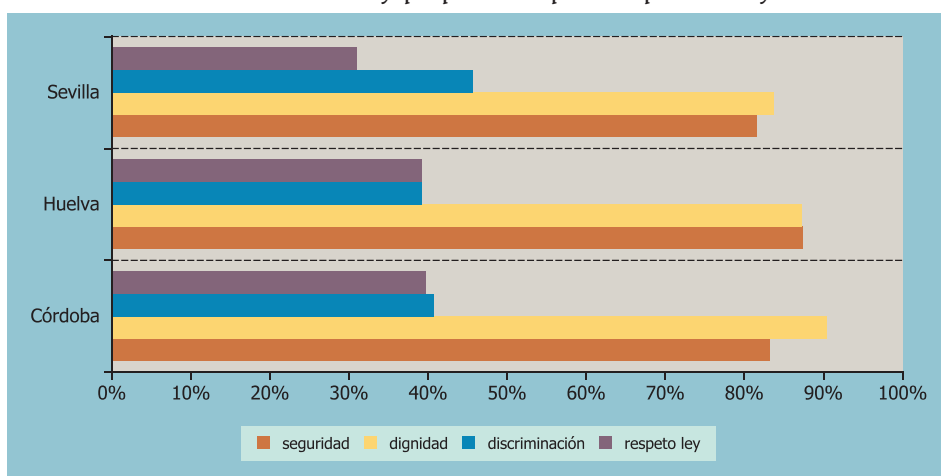
En Sevilla, los encuestados que consideran la labor del sistema penitenciario de cara a la reinserción como muy positivo son únicamente un 25% del total, porcentaje inferior al de las otras dos ciudades. También son menos los sevillanos que consideran buena o muy buena la labor que realiza la prisión de cara a la reinserción social de los internos, un 33% (gráfico nº 86).

Gráfico nº 86: Consideración muy buena o buena de la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión



Por último, se pregunta a la ciudadanía sobre algunas de las labores y los fines del sistema penitenciario. Como se ve en el gráfico nº 87 la inmensa mayoría de los encuestados consideran que a los internos se les mantiene bajo medidas de seguridad suficientes y que son tratados de modo digno. En Córdoba y Huelva en torno al 40% de los encuestados consideran que hay un trato discriminatorio en las prisiones, esta opinión también la comparten el 46% de los sevillanos. A la pregunta de si se prepara a los internos a respetar la ley una vez que salgan en libertad, el 39% de los entrevistados en Huelva y Córdoba contestó afirmativamente, porcentaje que desciende al 31% en Sevilla.

Gráfico nº 87: Prisiones: Seguridad, trato digno, trato discriminatorio y preparación para respetar la ley



3. ACTITUD PUNITIVA

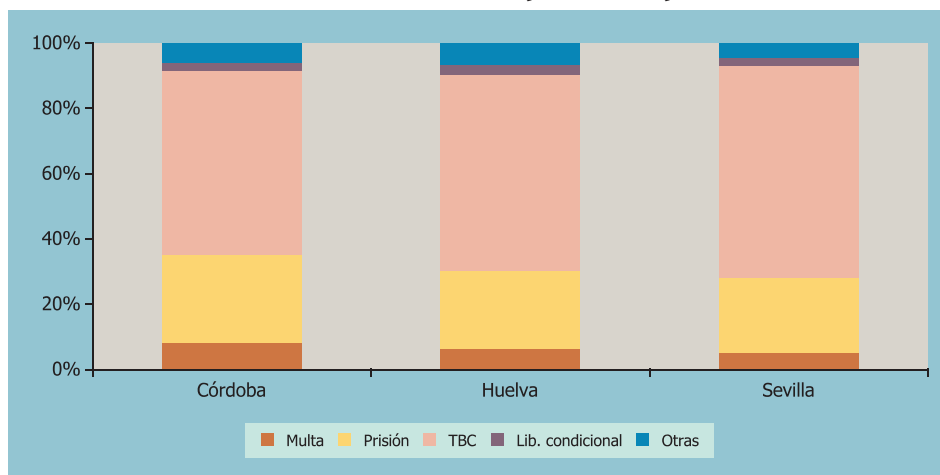
La encuesta internacional también trata el tema de la imposición concreta de una pena ante un delito determinado, recordando a los encuestados que las personas tienen distintas opiniones acerca de las sanciones que deberían imponerse a los delincuentes, pregunta que también se ha reproducido en nuestro estudio. Así, se plantea el supuesto de *un hombre de 20 años a quien se le encuentra culpable de robar en una casa por segunda vez. Esta vez, robó un televisor*, y se proponen sanciones de distinta naturaleza: Pecuniarias, como la multa; reparadoras para la sociedad, como el trabajo en beneficio de la comunidad; o privativas de libertad, como supone la prisión, entre otras.

La respuesta mayoritaria de los ciudadanos en las tres ciudades fue la sanción consistente en un trabajo en beneficio de la comunidad (Anexo IV tabla nº 204). Los sevillanos fueron los que en una proporción más alta contestaron en este sentido (65%), pero no muy lejos se situaron los onubenses (60,3%) y los cordobeses (56,5%). La prisión fue considerada por uno de cada cuatro encuestados de las tres capitales como la pena más apropiada en el caso propuesto. Estos porcentajes se parecen mucho a los obtenidos en la encuesta europea EU ICS; de hecho el 48% de los europeos eligieron el trabajo en servicio de la comunidad como sanción apropiada al caso y el 25% la prisión; en Madrid en 2004 el 20% prefirió la privación de libertad¹¹⁸.

Mucho más minoritaria es la opinión de que a este delincuente se le tendría que imponer una pena de multa; de hecho fueron sólo el 8% de los onubenses, el 6% de los cordobeses y el 4,7% de los sevillanos los que contestaron en este sentido (gráfico nº 88).

Es interesante observar que esta misma distribución en las respuestas se dio en la encuesta pasada en Málaga en 2005, por lo que se puede deducir que la mayoría de la población es más proclive a evitar las sanciones privativas de libertad en supuestos que no reviste excesiva gravedad.

Gráfico nº 88: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo



118. Cfr. VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *Op. cit.* 2007. Pág. 86.

A los encuestados que consideraron la prisión como la pena más adecuada se les preguntó *¿cuánto tiempo considera que debe ir a prisión?* La respuesta de los ciudadanos en las tres ciudades no es coincidente, como sucedió en la pregunta anterior.

Así, los cordobeses son los que exigen condenas de menos duración: el 30% se decanta por la prisión entre 2 y 6 meses y un 25% considera que debería imponerse una pena de un año. Un 26,7% de los sevillanos encuestados consideran que la prisión debería durar 1 año y el 20, 5% de 6 meses a un año. Por su parte, los onubenses son los que exigen condenas más largas: el 24,8% un año, el 23,4% de 2 a 6 meses y el dato que llama la atención es que el 20% exige 3 años o más.

Los malagueños en 1995 no opinaron que la pena a imponer debía ser muy larga, el 29% opinó que debía durar entre 2 y 6 meses y el 19,5% un año.

Tabla nº 186: Opinión de los ciudadanos sobre la duración de la pena de prisión en el caso propuesto

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
1 mes o menos	3,4	5,5	6,8
de 2 a 6 meses	30,5	23,4	17,8
de 6 meses a 1 año	15,5	13,1	20,5
1 año	25,3	24,8	26,7
2 años	12,1	11,7	15,1
3 años o más	12,1	20,1	12,4
cadena perpetua	1,1	1,4	0,7

Anexo IV

ACTITUD HACIA LA POLICÍA

Tabla nº 187: Motivos del último contacto con la policía por cuerpos policiales (%)

		P.L.	P.N.	G.C.
CÓRDOBA	Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.	41,8	55,8	2,3
	Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.	57,1	14,2	28,5
	Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.	55,5	22,2	22,2
	Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	65,0	35,0	0,0
	Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	38,4	61,5	0,0
	Otros	46,1	46,1	7,6
HUELVA	Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.	31,5	64,3	4,1
	Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.	75,0	0,0	25,0
	Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.	100	0,0	0,0
	Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	47,8	43,4	8,6
	Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	5,0	85,0	10,0
	Recibir información general sobre trámites, actos, etc.	100	0,0	0,0
	Otros	28,5	71,4	0,0
SEVILLA	Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.	26,5	70,8	2,5
	Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.	57,1	0,0	42,8
	Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.	66,6	0,0	33,3
	Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales	73,9	26,0	0,0
	Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.	5,8	94,1	0,0
	Otros	30,0	60,0	10,0

Tabla nº 188: Dónde se produjo el contacto con cada cuerpo policial (%)

		P.L.	P.N.	G.C.
CÓRDOBA	En la calle	68,9	31,0	0,0
	En la carretera	25,0	12,5	62,5
	En las dependencias policiales	34,8	63,6	1,5
	En su casa	66,6	33,3	0,0
	En su trabajo	57,1	28,5	14,2
	Por teléfono	50,0	50,0	0,0
HUELVA	En la calle	41,6	58,3	0,0
	En la carretera	75,0	0,0	25,0
	En las dependencias policiales	16,9	74,6	8,4
	En su casa	16,6	83,3	0,0
	En su trabajo	33,3	66,6	0,0
	En otros lugares	100	0,0	0,0
	Por teléfono	61,7	35,2	2,9
SEVILLA	En la calle	68,7	31,2	0,0
	En la carretera	28,5	0,0	71,4
	En las dependencias policiales	15,3	81,5	3,0
	En su casa	20,0	80,0	0,0
	En su trabajo	0,0	100	0,0
	En otros lugares	0,0	100	0,0
	Por teléfono	56,5	41,3	2,1

Tabla nº 189: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Córdoba (CO) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.L. CO	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	11,9	7,6	9,2	11,9
1	1,5	—	3,1	—
2	4,5	3,0	—	1,7
3	6,0	3,0	3,1	3,4
4	3,0	6,1	7,7	5,1
5	11,9	16,7	15,4	20,3
6	11,9	6,1	12,3	10,2
7	11,9	15,2	13,8	11,9
8	23,9	25,8	18,5	18,6
9	7,5	12,1	10,8	5,1
10	6,0	4,5	6,2	11,9
Total	100	100	100	100

Tabla nº 190: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Córdoba (CO) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.N. CO	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	15,2	11,9	12,1	17,7
1	1,5	—	3,0	1,6
2	3,0	1,5	—	1,6
3	4,5	1,5	4,5	6,5
4	4,5	3,0	6,1	3,2
5	7,6	1,5	12,1	9,7
6	4,5	4,5	1,5	4,8
7	18,2	16,4	18,2	9,7
8	21,2	31,3	22,7	24,2
9	9,1	11,9	7,6	11,3
10	10,6	16,4	12,1	9,7
Total	100	100	100	100

Tabla nº 191: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Córdoba (CO) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

G.C. CO	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	14,3	14,3	14,3	20,0
1	—	—	—	—
2	—	—	—	—
3	—	—	—	20,0
4	—	—	—	—
5	28,6	—	—	20,0
6	—	28,6	14,3	—
7	42,9	42,9	42,9	20,0
8	14,3	28,6	14,3	—
9	—	14,3	14,3	20,0
10	—	14,3	—	—
Total	100	100	100	100

Tabla nº 192: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Huelva (HU) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.L. HU	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	9,5	2,4	4,8	14,3
1	7,1	9,5	4,8	4,8
2	4,8	—	7,1	4,8
3	4,8	—	4,8	2,4
4	4,8	4,8	11,9	11,9
5	19,0	19,0	11,9	7,1
6	4,8	7,1	11,9	11,9
7	16,7	11,9	7,1	4,8
8	11,9	19,0	21,4	26,2
9	4,8	11,9	2,4	—
10	11,9	14,3	11,9	11,9
Total	100	100	100	100

Tabla nº 193: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Huelva (HU) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.N. HU	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	11,6	4,2	8,6	8,8
1	—	—	2,9	1,5
2	4,3	—	—	4,4
3	—	—	4,3	1,5
4	5,8	4,2	5,7	4,4
5	14,5	13,9	11,4	19,1
6	8,7	9,7	17,1	7,4
7	20,3	22,2	15,7	14,7
8	18,8	23,6	21,4	23,5
9	7,2	11,1	7,1	7,4
10	8,7	11,1	5,7	7,4
Total	100	100	100	100

Tabla nº 194: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Huelva (HU) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

G.C. HU	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	—	—	—	—
1	—	—	—	—
2	14,3	—	—	—
3	—	—	—	—
4	—	—	14,3	—
5	—	—	—	12,5
6	—	14,3	14,3	—
7	—	14,3	14,3	—
8	71,4	28,6	28,6	50,0
9	14,3	14,3	—	12,5
10	—	28,6	28,6	25,0
Total	100	100	100	100

Tabla nº 195: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Local (P.L.) en Sevilla (SE) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.L. SE	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	16,7	14,9	14,9	27,3
1	2,1	2,1	—	—
2	2,1	—	2,1	6,8
3	4,2	—	4,3	2,3
4	2,1	2,1	12,8	9,1
5	4,2	12,8	17	9,1
6	2,1	6,4	10,6	4,5
7	12,5	14,9	6,4	2,3
8	12,5	21,3	19,1	20,5
9	12,5	19,1	8,5	9,1
10	6,3	6,4	4,3	9,1
Total	100	100	100	100

Tabla nº 196: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Policía Nacional (P.N.) en Sevilla (SE) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

P.N. SE	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	11,4	4,8	4,9	7,2
1	—	—	—	1,2
2	—	2,4	4,9	3,6
3	—	2,4	1,2	1,2
4	7,6	4,8	8,5	12,0
5	10,1	7,1	13,4	19,3
6	11,4	7,1	11	4,8
7	15,2	17,9	23,2	12,0
8	27,8	23,8	17,1	20,5
9	6,3	14,3	9,8	6,0
10	10,1	15,5	6,1	12,0
Total	100	100	100	100

Tabla nº 197: Valoración de 0 a 10 de aspectos del contacto con Guardia Civil (G.C.) en Sevilla (SE) (%)

(0 pésimo-10 excelente; 0 lento-10 rapidísimo; 0 ninguna-10 total; 0 pésimo-10 excelente)

G.C. SE	Cómo se ha sentido tratado personalmente	La respuesta fue rápida	La confianza transmitida	Evaluación global
0	14,3	—	—	—
1	—	—	—	—
2	—	—	—	—
3	—	—	—	14,3
4	—	—	—	—
5	14,3	14,3	42,9	42,9
6	—	14,3	28,6	—
7	28,6	—	14,3	14,3
8	28,6	—	—	14,3
9	—	14,3	—	—
10	14,3	57,1	14,3	14,3
Total	100	100	100	100

Tabla nº 198: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Córdoba

Córdoba	Policía Local	Policía Nacional	Guardia Civil
Formación y preparación	5,3	6,7	6,8
Trato recibido	5,9	6,6	6,7
Eficacia en sus funciones	5,5	6,3	7,0
Valoración global	5,8	6,6	6,9

Tabla nº 199: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Huelva

Huelva	Policía Local	Policía Nacional	Guardia Civil
Formación y preparación	5,8	7,0	7,5
Trato recibido	5,8	6,6	7,0
Eficacia en sus funciones	4,8	6,3	6,9
Valoración global	5,3	6,8	7,0

Tabla nº 200: Valoración de los diferentes cuerpos policiales (puntuación media) Sevilla

Sevilla	Policía Local	Policía Nacional	Guardia Civil
Formación y preparación	5,5	6,9	7,3
Trato recibido	5,6	6,6	6,8
Eficacia en sus funciones	5,1	6,5	7,0
Valoración global	5,3	6,7	7,1

SENTENCIAS

Tabla nº 201: ¿Qué conocimiento tiene usted de las siguientes instituciones?

		Policía (%)	Juzgados (%)	Menores (%)	Prisión (%)
CÓRDOBA	mucho/bastante	32,4	18,0	11,9	10,1
	poco/nada	67,6	82,0	78,1	89,9
HUELVA	mucho/bastante	25,4	15,0	6,6	7,3
	poco/nada	74,6	85,0	93,4	92,7
SEVILLA	mucho/bastante	27,6	15,3	5,2	4,0
	poco/nada	72,4	84,7	94,8	96,0

Tabla nº 202: ¿Qué confianza le merecen a usted las siguientes instituciones?

		Policía (%)	Juzgados (%)	Menores (%)	Prisión (%)
CÓRDOBA	mucho/bastante	74,6	52,0	56,7	55,1
	poco/nada	25,4	48,0	43,3	44,9
HUELVA	mucho/bastante	66,6	53,5	53,3	56,4
	poco/nada	33,4	46,5	46,7	43,6
SEVILLA	mucho/bastante	66,0	43,3	42,3	38,3
	poco/nada	34,0	56,7	57,7	61,7

Tabla nº 203: ¿Cómo considera que es la labor del sistema penitenciario promoviendo la reinserción social de los presos y manteniendo la seguridad en prisión?

		Reinserción (%)	Seguridad (%)
CÓRDOBA	muy buena/buena	33,1	52,5
	normal	34,6	29,1
	mala	32,3	18,4
HUELVA	muy buena/buena	36,2	45,5
	normal	34,4	34,2
	mala	29,4	20,3
SEVILLA	muy buena/buena	24,8	32,8
	normal	39,6	41,2
	mala	35,5	26,0

ACTITUD PUNITIVA

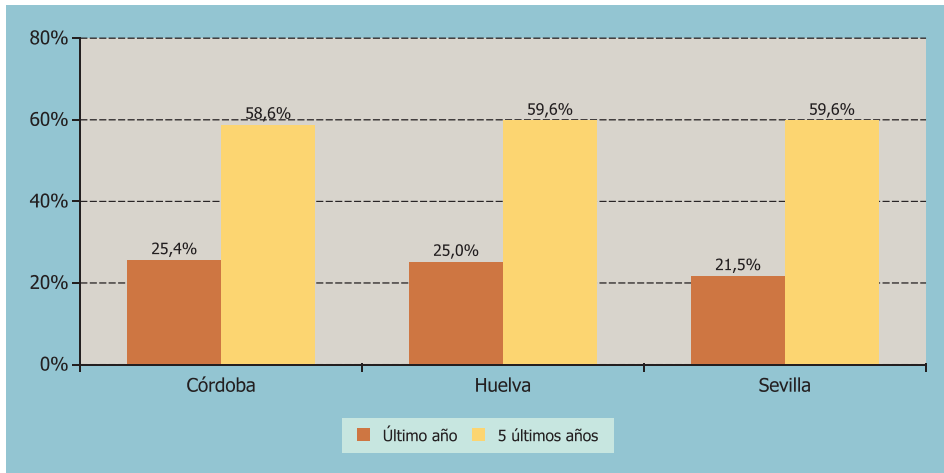
Tabla nº 204: Pena o sanción a imponer en supuesto de robo

	Córdoba (%)	Huelva (%)	Sevilla (%)
Multa	8,0	6,0	4,7
Prisión	26,8	24,0	23,2
TBC	56,5	60,3	64,9
Lib. condicional	2,4	2,9	2,6
Otras	6,3	6,9	4,7

CONCLUSIONES

1. La **tasa de victimización** hallada en cada una de las capitales andaluzas contradice la imagen general que arrojan los datos oficiales sobre delincuencia, según la cual Sevilla es la capital con mayor número de delitos. Atendiendo a nuestros datos, es Sevilla precisamente la que presenta un índice ligeramente inferior de delincuencia según las víctimas, con una tasa de victimización del 21,5%, mientras que Huelva tiene una tasa del 25% y Córdoba se pone en primera posición con un 25,4%. Los porcentajes no presentan variaciones excesivamente importantes, pero sí expresan claramente que la capital hispalense no destaca por la cantidad de víctimas de uno o más delitos que hay en la ciudad al año (prevalencia).

Tasas de victimización del último año y de los 5 últimos años de Córdoba, Huelva, Sevilla (2006)



2. Los tipos de delitos que más se cometen en las tres ciudades andaluzas son el daño a coches, el robo de objetos de coches y el hurto, tanto en el último año como en los cinco últimos años.
3. La tasa de incidencia nos informa del número de delitos por cada 100 habitantes. Córdoba fue la capital en la que los ciudadanos sufrieron más delitos y Sevilla la que menos. Estas tasas guardan relación inversa con el número de habitantes que tiene cada municipio, lo que contradice las afirmaciones teóricas que

basan la actividad delictiva en el crecimiento y hacinamiento de las grandes urbes. Según esas teorías, Sevilla debería presentar una tasa de incidencia superior a las de Córdoba y Huelva.

Tasa de incidencia según municipios andaluces

Municipios	Delitos por 100 hab.
Córdoba	52,4
Huelva	49,4
Sevilla	41,2

La tasa de incidencia en las ciudades españolas se sitúa en unos niveles bastante bajos si los comparamos con las cifras correspondientes a capitales europeas como Londres (61,9), Oslo (37,4) o Ámsterdam (47,7).

- Los porcentajes de **denuncias** nos informan sobre la cantidad de delitos que son conocidos por la policía en cada ciudad y de la cantidad de hechos delictivos que dejan de ser conocidos por ésta, la llamada cifra negra. Según los datos de la encuesta, en Sevilla es donde la policía tiene un mayor conocimiento de los delitos que suceden en la ciudad, aunque no es en esta capital donde se produce la mayor tasa de victimización. Por lo tanto, podemos concluir que no siempre existe correlación entre la tasa de denuncia y la tasa de prevalencia.

Porcentaje total de denuncias interpuestas por las víctimas en los cinco años anteriores a la encuesta.

Municipios	%
CÓRDOBA	51,8
HUELVA	51,2
SEVILLA	55,8

- Los delitos que más se denuncian en las tres capitales andaluzas son el robo de coche, el robo de objeto de coche y el robo en vivienda. Córdoba destaca por ser el municipio en el que mayor número de denuncias se interpusieron por las víctimas de nuestra muestra por el delito de agresiones sexuales, y lesiones y amenazas. Las víctimas de hurtos y de robo en viviendas de Huelva fueron las que más denunciaron estos hechos en comparación con las mismas víctimas de estos delitos en las otras dos ciudades. En Sevilla las víctimas denunciaron más el robo con violencia, de bicicleta, de objeto de coche y de coche que en Córdoba y Huelva.
- Las mujeres denuncian más los hechos delictivos que los hombres en todas las ciudades estudiadas y lo mismo sucede con las víctimas más jóvenes. Disminuye el número y la representatividad de los que denuncian a medida que asciende su edad.
- En ninguna de las tres capitales andaluzas estudiadas los hombres tienen más **riesgo de padecer un delito** que las mujeres. Sin embargo, la edad sí es un

factor influyente y el riesgo de victimización está en relación inversa a la edad de la víctima, tanto en los delitos de índole personal como en los relativos al núcleo familiar.

8. En 2006, Córdoba, Huelva y Sevilla superaron el 80% de hogares con coche de la muestra formal seleccionada para cada ciudad. **El robo de coche** en estas capitales andaluzas obtuvo porcentajes similares, si bien Huelva alcanzó tasas algo superiores tanto en prevalencia como en incidencia. Respecto a la denuncia, se ha de indicar que la cifra negra en este delito es muy baja. Con todo, las víctimas sevillanas fueron las que en mayor medida manifestaron los hechos a la policía a pesar de que en la capital hispalense la tasa de victimización fue más baja que en las otras dos ciudades.
9. A grandes rasgos el delito de **robo de objeto de coche** se caracteriza por unas mayores tasas de prevalencia e incidencia que las obtenidas en robo de automóvil, y por un índice de denuncia mucho menor, que llega a ser de algo más del 41% en Córdoba y en Huelva y del 58,1% en Sevilla, capital en la que también destacó la tasa de denuncia.
10. En los **daños a coches** todavía se incrementa más la victimización y la incidencia respecto de los dos delitos comentados anteriormente y se reducen mucho los supuestos en los que se manifestaron los hechos a la policía, siendo Huelva la ciudad en la que más se denunció (24,3% en los últimos cinco años y 20,2% en 2006).
11. Dentro de los delitos relativos a vehículos, la conducta delictiva considerada más seria por las víctimas fue el **robo de moto**. En Córdoba las tasas de victimización e incidencia fueron superiores a las obtenidas en las otras dos ciudades de nuestro estudio, aunque durante los últimos cinco años fueron Huelva y Sevilla las capitales con mayor tasa de denuncia.
12. En Sevilla las tasas de victimización y de incidencia del delito de **robo de bicicleta** superaron a las resultantes en Córdoba y Huelva, así como también fue en la capital hispalense en la que hubo un mayor porcentaje de víctimas que denunciaron los hechos durante los últimos cinco años.
13. Los **robos en vivienda** no suelen ser muy numerosos en las capitales estudiadas ya que su índice de victimización en el año 2006 estuvo en torno al 0,9%. Los robos consumados son más numerosos que los que se quedan en grado de tentativa sólo en Huelva; en Sevilla y Córdoba las tentativas de robo en domicilio son más habituales. De nuevo parece confirmarse que la cantidad de medidas de seguridad que los ciudadanos instalamos en nuestros hogares no guarda relación directa con la cantidad de robos que se sufren. En todas las ciudades el valor de lo robado fue de menos de 600 euros en algo más de la mitad de las ocasiones.
14. Más de la mitad de las víctimas de **robo con violencia** fueron mujeres en Sevilla y en Huelva, mientras que en Córdoba las víctimas femeninas fueron algo menos del 50%. En la mayoría de las ocasiones en las que efectivamente el ladrón se llevó algo la víctima era mujer. Además del sexo, una circunstancia que también influye en este desenlace es la edad, ya que entre los mayores de 65 años los hechos ocurrieron mucho más a menudo que en el resto de grupos de edad. Asimismo es más habitual que actúe sólo un ladrón cuando las víctimas pertenecen a estos dos colectivos.

15. Los **hurto**s son delitos contra la propiedad que se producen con más habitualidad que los robos con violencia. En las tres ciudades las víctimas más usuales fueron mujeres. Los hurtos se cometen casi en la mitad de las ocasiones en otro barrio distinto al que reside la víctima. En Sevilla y en Córdoba fue más usual que las víctimas llevaran encima el objeto hurtado, bajando este porcentaje al 65% entre los onubenses.
16. En la mayoría de las **agresiones y abusos sexuales a mujeres** cometidas en las tres ciudades andaluzas de nuestro trabajo, las víctimas no conocían al agresor. El grupo de edad mayoritario de las mujeres que padecieron estas conductas fue, en Córdoba y en Sevilla, de 16 a 34 años y en Huelva, de 35 a 49 años. En la capital cordobesa fue en la que se obtuvieron unas tasas de victimización, incidencia y denuncia superiores.
17. **Las agresiones y amenazas** están contempladas en una misma pregunta en el modelo de cuestionario de la ICVS. Sin embargo, al diferenciar las víctimas que efectivamente fueron agredidas se observa que este grupo asciende sólo a un tercio del total, el resto fueron amenazadas. En un 60% de casos las víctimas fueron hombres. No obstante, se puede afirmar que el sexo femenino de la víctima es una circunstancia que define las características de la comisión de este delito. Cuando la víctima fue mujer a menudo se dieron las siguientes circunstancias: El delito se cometió en su propia casa, casi siempre hubo sólo un agresor y todas las víctimas agredidas o amenazadas por su pareja actual, su expareja o por un amigo cercano fueron del sexo femenino.
18. **Uso y propiedad de armas.** En el caso de los robos con violencia, Córdoba con un 48% de casos fue donde más veces el ladrón se ayudó de un arma para realizar el delito. En más de tres de cada cuatro casos el arma que se utilizó fue un arma blanca, sólo en Córdoba se usó en una ocasión un arma de fuego. Por su parte, no es usual que los agresores porten armas a la hora de cometer el delito. El porcentaje más elevado se dio de nuevo en la capital cordobesa donde las víctimas vieron que el agresor tenía un arma en un 30% de ocasiones. Sólo hubo cuatro casos en los que el arma era de fuego, dos en Sevilla y dos en Córdoba. Siempre las armas se utilizaron más cuando las víctimas eran hombres. Este hecho hay que diferenciarlo de la **tenencia de armas de fuego** en sus casas por parte de los ciudadanos. Los cordobeses fueron los que declararon poseerlas en más ocasiones, en un 8%, los onubenses en un 6,8% y los sevillanos en un 4,4% de casos. La razón más aludida fue la de tener el arma para cazar.
19. Con carácter general podemos decir que no existe una relación constante entre **la importancia concedida al delito sufrido por parte de la víctima y la interposición de una denuncia**: Hay delitos, como el robo con violencia, en el que las víctimas muestran un nivel elevado de denuncias y también le concedieron mucha importancia al delito sufrido; sin embargo, en otras ocasiones, como en el robo de coches, no es tan considerable la importancia concedida al robo y sí hay un alto índice de denuncias. A esto se une la circunstancia de que no existe una razón mayoritaria para denunciar: Ni siquiera en los delitos patrimoniales las razones de tipo económico sobresalen de modo importante sobre

las de carácter cívico. Es decir, la decisión de denunciar el hecho delictivo sufrido tiene un origen muy plural en la ciudadanía.

20. La encuesta pregunta a las víctimas si han recibido apoyo por parte de algún organismo especializado en **asistencia a víctimas de delitos** en los casos de robos en vivienda, robos con violencia, agresiones sexuales, agresiones físicas y amenazas. Las víctimas que más utilizaron estas instituciones son las que sufrieron agresiones físicas y amenazas, que acudieron en un 8,8% de ocasiones. Las víctimas de robo en vivienda no acudieron en ningún caso, sólo una víctima cordobesa de robo con violencia acudió a la oficina de ayuda a las víctimas y en cada ciudad hubo un caso en el que la agresión sexual sufrida llevó a la víctima a estas instituciones. Otro aspecto a tener en cuenta es si a las víctimas le hubiese sido útil acudir a estos organismos. Aquí se diferencian mucho las respuestas de las diferentes ciudades: Los cordobeses son los ciudadanos que más usualmente consideran de utilidad estas oficinas, en torno a un 65%, seguidos por los onubenses, un 50%, mientras que es menor la cantidad de víctimas sevillanas que consideran estas oficinas de utilidad, un 40% aproximadamente.
21. **Actitud hacia la policía.** Los ciudadanos cordobeses, onubenses y sevillanos de nuestra muestra que contactaron con la policía demandaron sobre todo los servicios de la Policía Nacional y de la Policía Local. En las tres ciudades andaluzas que analizamos, los sujetos encuestados que se pusieron en contacto con la policía lo hicieron mayoritariamente por razones relacionadas con la delincuencia, como “denunciar o avisar de hechos delictivos”, siendo Córdoba la que obtuvo un mayor porcentaje en esta alternativa de respuesta (59,5%). Además destacaron las opciones “quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales” y “documentación: renovar DNI, pasaporte, etc.”, en las que Huelva fue la que quedó más representada, con un 17,1% y 14,2% respectivamente. El cuerpo de policía considerado como “principal” fue en las tres capitales la Policía Local.
22. **Instituciones de control penal.** La institución de control penal más conocida por la ciudadanía con diferencia es la policía y la que menos se conoce es la prisión. Dentro de los juzgados y tribunales se tiene más información sobre los que juzgan a adultos que los especializados en menores de 18 años. También es la policía la institución que mayor confianza merece a los ciudadanos, en torno a un 70%; los juzgados y las prisiones no reciben tanto apoyo, aproximadamente la mitad de los entrevistados depositan en ellos mucha o bastante confianza. En cuanto a las funciones de los centros penitenciarios de cara a la sociedad y a los propios internos, aproximadamente un tercio de los encuestados consideran que se realiza una labor buena o muy buena de cara a la reinserción social y que se prepara a los presos para respetar la ley una vez que salgan en libertad; en torno a un 85% considera que en estas instituciones se recibe un trato digno, y desciende al 40% el porcentaje de personas que consideran que se recibe un trato discriminatorio; por último, la inmensa mayoría (85%) piensa que a los reclusos se les mantiene bajo medidas de seguridad suficientes.

23. **Actitud punitiva.** Los encuestados fueron preguntados sobre la sanción a imponer a un joven delincuente de 20 años que reincidía en su actitud delictiva robando un televisor de un domicilio particular. En las tres ciudades la opinión mayoritaria fue la de que este joven debería recibir una sanción consistente en una pena de trabajo en beneficio de la comunidad, siendo los sevillanos los que más comúnmente contestaron en este sentido (65%), sin ser una proporción mucho menor la de los onubenses (60,3%), ni la de los cordobeses (56,5%).

En torno a un 25% de ciudadanos contestaron que la mejor pena hubiese sido la de prisión. Los cordobeses son los que exigen condenas de menor duración y los onubenses los que solicitan estancias más largas.

ANEXO V:

Encuesta de victimización de la ICVS

1. Hola, buenos/as días/tardes, mi nombre es..... Soy un/a colaborador/a del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga. Estamos haciendo una encuesta sobre los problemas que sufre la población a causa de la delincuencia. Esta encuesta se está efectuando a nivel mundial y sus resultados pueden ser útiles para prevenir la delincuencia en el futuro. ¿Puedo hacerle unas preguntas? Responderlas no le llevará mucho tiempo. Ante todo, le garantizo que la información que me facilite será tratada de manera totalmente confidencial y anónima.

«ENC.: SI EL ENCUESTADO TIENE DUDAS O SOSPECHAS»

Si quiere verificar que este estudio se hace para la Universidad de Málaga o si desea más información, puedo darle el número de teléfono de la profesora responsable Elisa García España.

«ENC.: SI EL ENCUESTADO PIDE EL NÚMERO DE TELÉFONO»

El teléfono es el 952 13 23 37 ó 33 ¿Puedo llamarle nuevamente en media hora o mañana?

- | | |
|---|-------------------|
| (1) Participa | |
| (2) Pide el número de teléfono y quiere fijar una cita | ➔ Llamar día cita |
| (3) Pide el número de teléfono y no quiere fijar una cita | ➔ Llamar otro día |
| (4) Participa, pero en otro momento y se fija cita | ➔ Llamar día cita |
| (5) Participa, pero en otro momento y no se fija cita | ➔ Llamar otro día |
| (6) No participa (rechazo excusando su no participación) | ➔ Fin entrevista |
| (7) No participa (rechazo categórico) | ➔ Fin entrevista |

5. A fin de decidir a qué persona de su casa debo entrevistar, quisiera saber cuántas personas conviven.

«ENC.: DEBE INCLUIR AL ENTREVISTADO Y CUALQUIER PERSONA DE 16 Y MÁS AÑOS. (ATENCIÓN: POR PERSONAS QUE CONVIVEN EN LA CASA SE ENTIENDE AL GRUPO DE PERSONAS QUE COMPARTEN UNA MISMA DIRECCIÓN Y QUE COMPARTEN LA ALIMENTACIÓN [“TECHO Y COMIDA”])»

- | |
|----------------|
| (1) 1 persona |
| (2) 2 personas |
| (3) 3 personas |
| (4) 4 personas |

- (5) 5 personas
- (6) 6 personas o más

«ENC.: SI LA RESPUESTA ES 1, CONTINUE CON LA PREGUNTA 16. EN CASO CONTRARIO SIGA CON LA 6»

6. ¿Cuántas de estas personas tienen 16 años ó más?

- (1) 1 persona
- (2) 2 personas
- (3) 3 personas
- (4) 4 personas o más

6a. ¿Le importaría decirnos de mayor a menor edad los miembros de la familia mayores de 16 años?

«ENC.: ANOTAR DE MAYOR A MENOR EDAD A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA MAYORES DE 16 AÑOS EN LA CASILLA EDAD. LA PERSONA A ENTREVISTAR SERÁ LA QUE TENGA EL MISMO N° DE ORDEN QUE EL RESULTANTE DE COINCIDIR LA ÚLTIMA CIFRA DEL CUESTIONARIO CON EL ÚLTIMO MIEMBRO DE LA FAMILIA ANOTADO»

N°	Edad	Sexo		Reside		Última cifra del cuestionario									
		V	M	Casa	Fuera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2						2	2	1	1	2	1	1	2	1	2
3						1	2	3	2	1	2	3	1	3	3
4						3	1	2	4	1	4	3	2	1	2
5						4	2	3	1	5	5	3	1	4	2
6						2	5	4	6	6	3	1	4	2	6
7						6	7	5	4	2	1	7	3	2	5
8						7	1	4	6	5	3	2	8	1	7
9						4	9	5	9	7	1	2	3	6	9
10						5	10	1	6	1	5	3	9	2	2

«ENC.: SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA Y ESTÁ DISPONIBLE, IR A P16;
 SI SE TRATA DE UNA PERSONA DISTINTA Y ESTÁ DISPONIBLE, IR A P15;
 SI SE TRATA DE OTRA PERSONA PERO NO ESTÁ DISPONIBLE EN ESTE MOMENTO IR A P6B»

6b. «ENC.: SI NO ESTÁ DISPONIBLE»

¿Podría decirme a qué hora tengo más probabilidades de encontrarla/lo?

«ENC.: SI LA PERSONA SELECCIONADA ES DISTINTA DE LA PRIMERA PERSONA CONTACTADA EN ESA CASA»

15. Hola, buenos/as días/tardes, mi nombre es..... Soy un/a colaborador/a del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga. Estamos haciendo una encuesta sobre los problemas que sufre la población a causa de la delincuencia. Esta encuesta se está efectuando a nivel mundial y sus resultados pueden ser útiles para prevenir la delincuencia en el futuro. ¿Puedo hacerle unas preguntas? Responderlas no le llevará mucho tiempo. Ante todo, le garantizo que la información que me facilite será tratada de manera totalmente confidencial y anónima.

«ENC.: SI EL ENCUESTADO TIENE DUDAS O SOSPECHAS»

Si quiere verificar que este estudio se hace para la Universidad de Málaga o si desea más información, puedo darle el número de teléfono de la profesora responsable: Elisa García España

«ENC.: SI EL ENCUESTADO PIDE EL NÚMERO DE TELÉFONO»

El teléfono es el 952 13 23 37 ó 33. ¿Puedo llamarle nuevamente en media hora o mañana?

16. «ENC.: SI LA PERSONA ESTÁ DISPONIBLE: REGISTRAR EL SEXO DEL ENCUESTADO SELECCIONADO SIN PREGUNTÁRSELO»

- (1) masculino
- (2) femenino

PROPIEDAD DE AUTOMÓVILES

20. Vamos a empezar con unas preguntas sobre algunos delitos de los que Ud. o las personas que viven con Ud. pueden haber sido víctimas en los últimos cinco años. Primero hablaremos de delitos que tienen que ver con coches. Por eso necesito preguntarle si: ¿En los últimos cinco años, es decir desde 2002, usted o alguien de su casa ha tenido o tiene coche para uso privado?

«ENC.: INCLUYA TODO TERRENOS (4 X 4), CAMIONES U OTROS SI SON PARA USO PRIVADO»

- (1) sí
- (2) no → IR A P25

21. Durante esos 5 años, ¿Tuvo más de un coche al mismo tiempo?

«ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS UTILIZADOS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS VEHÍCULOS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNO»

- (1) uno
- (2) dos
- (3) tres
- (4) cuatro
- (5) cinco o más

ROBO DE AUTOMÓVILES (FILTRO A P.100)

35. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el coche? Por favor, tómese su tiempo para pensarlo.

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

ROBO DE OBJETOS DE AUTOMÓVIL (FILTR O A P.110)

40. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado el radiocasete o alguna otra cosa que estaba en el coche, o alguna parte del coche, como por ejemplo, un espejo retrovisor, una rueda o los tapacubos?

«ENC.: NO REGISTRAR AQUÍ EL VANDALISMO (HACERLO EN LA PREGUNTA SIGUIENTE). SI ROBARON EL AUTO ADEMÁS DE LOS OBJETOS QUE ESTABAN EN EL, NO DEBEN REGISTRARSE ESOS ROBOS AQUÍ.»

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMOVILES (FILTR O A P.130)

45. Al margen de los robos, en los últimos cinco años ¿a Ud. o a alguien de su casa le han dañado intencionadamente alguna parte del coche?

«ENC.: SI LA PERSONA CREE QUE EL DAÑO FUE INTENCIONAL, DEBE HACERSE CONSTAR. NO DEBEN REGISTRARSE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO»

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

PROPIEDAD DE MOTOS O CICLOMOTORES

25. ¿Alguna persona de su casa ha tenido una moto en los últimos cinco años?

«ENC.: INCLUIR CICLOMOTORES»

- (1) sí
- (2) no → IR A P30

26. ¿Cuántas motos han tenido al mismo tiempo?

«ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE MOTOS UTILIZADAS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS MOTOS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNA»

- (1) una
- (2) dos
- (3) tres
- (4) cuatro
- (5) cinco o más

ROBO DE MOTO (FILTR O A P.140)

50. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado su moto?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

PROPIEDAD DE BICLETAS

30. ¿Alguna persona de su casa ha tenido una bicicleta en los últimos cinco años?
«ENC.: INCLUIR LAS BICICLETAS DE LOS NIÑOS DE LA CASA»
- (1) sí
 - (2) no → IR A P60
31. ¿Cuántas bicis han tenido al mismo tiempo?
- «ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE BICIS UTILIZADAS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. POR EJ. SI TUVO DOS BICIS DURANTE UNOS POCOS MESES, SE COMPUTA SÓLO UNA.»
- (1) una
 - (2) dos
 - (3) tres
 - (4) cuatro
 - (5) cinco o más

ROBO DE BICICLETAS (FILTRO A P.150)

55. En los últimos cinco años, ¿a Ud. o a alguien de su casa le han robado su bicicleta?
«ENC.: INCLUIR BICICLETAS DE NIÑOS»
- (1) sí
 - (2) no
 - (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

ROBO EN VIVIENDA (FILTRO A P.160)

60. ¿En los últimos cinco años, alguien ha *logrado* entrar a robar en su casa? No me refiero a garajes o trasteros, o a una segunda vivienda (en el campo o en la playa) sino a su vivienda habitual.
«ENC.: INCLUYA SÓTANOS, NO CUENTE ROBOS EN SEGUNDAS VIVIENDAS»
- (1) sí
 - (2) no

TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA (FILTRO A P.180)

65. Además de esto, ¿en los últimos cinco años, le consta que alguien haya intentado entrar en su casa *sin haberlo conseguido*, por ejemplo, ha observado daños en las cerraduras, puertas o ventanas o raspaduras alrededor de la cerradura?
- (1) sí
 - (2) no
 - (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

66. Ahora, quisiera hacerle algunas preguntas sobre lo que le pudo haber pasado a Ud. *personalmente*. Lo que ya ha sido mencionado o lo que le haya sucedido a otras personas de su casa no debe ser tomado en cuenta para responder a las próximas preguntas.

ROBO CON VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS (FILTRRO A P.190)

70. ¿En los últimos cinco años, alguien le ha robado o ha intentado robarle algo *usando la fuerza o amenazándole*?

«ENC.: INCLUIR EL TIRON, PERO NO LOS CASOS DE CARTERISMO QUE DEBEN REGISTRARSE EN LA PREGUNTA SIGUIENTE»

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

HURTOS PERSONALES (FILTRRO A P.210)

«ENC.: LEER DESPACIO»

75. Además de los robos que implican el uso de la fuerza o de la amenaza, hay muchos otros tipos de robos de objetos personales, por ejemplo el robo de una cartera, reloj, joyas, ropa... ya sea en el trabajo, en el colegio, en un bar, en el transporte público, en la playa o en la calle. En los últimos cinco años, ha sido Ud. *personalmente* víctima de alguno de estos robos?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

76. Quisiera hacerle ahora algunas preguntas sobre actos de violencia de los que Ud. *personalmente* pudo haber sido víctima.

«ENC.: SI LA PERSONA ENTREVISTADA ES DE SEXO FEMENINO, CONTINUAR CON LA PREGUNTA SIGUIENTE (80); SI LA PERSONA ENTREVISTADA ES DE SEXO MASCULINO, PASAR A LA PREGUNTA 85»

AGRESIONES SEXUALES (FILTRRO A P.220)

80. Cada día más mujeres reconocen públicamente que han sido acosadas o agredidas sexualmente tanto por desconocidos como por sus maridos, compañeros, amigos... Esta valentía ha supuesto que la sociedad se sensibilice y denuncie estos hechos para combatirlos. Antes de formularle estas preguntas le recuerdo que todos los datos que nos facilite son totalmente confidenciales. A usted le ha ocurrido, en los últimos cinco años, que alguien intente cogerla, tocarla o agredirla con fines sexuales. Esto puede pasar en su casa o en otro sitio, por ejemplo en un bar, en la calle, en el colegio, en el transporte público, en un cine, en la playa o en el trabajo.
- «ENC.: INCLUIR ABUSO SEXUAL DOMÉSTICO»

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

LESIONES/AMENAZAS (FILTRO A P.250)

- 85.** Además de los hechos que acabamos de mencionar, en los últimos cinco años ha sido Ud. *personalmente* agredido o amenazado (de modo tal que se sintiera verdaderamente atemorizado), ya sea en su casa o en otro sitio?

«ENC.: “OTRO SITIO” INCLUYE POR EJEMPLO, EN UN BAR, EN LA CALLE, EN EL COLEGIO, EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN LA PLAYA O EN EL TRABAJO. INCLUYA AQUÍ AGRESIONES DOMÉSTICAS Y VIOLENCIA SEXUAL CONTRA HOMBRES, SI FUERA MENCIONADO POR EL ENTREVISTADO»

- (1) sí ➔ IR A P86
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

«ENC.: SI LA RESPUESTA ES NO»

- 85a.** Un hecho de este tipo también lo pudo realizar su pareja, un miembro de su familia o un amigo íntimo. Entonces, además de los hechos que ya hemos mencionado, en los últimos cinco años ha sido Ud. *personalmente* agredido o amenazado (de modo tal que se sintiera verdaderamente atemorizado) por alguien cercano a Ud.?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- (4) Negativa a contestar

Quisiera ahora hacerle algunas preguntas sobre los delitos que me ha dicho que le ocurrieron a Ud. o a alguien de su casa.

VICTIMAS DE ROBO DE AUTOMÓVIL (respuesta afirmativa en P35)

- 100.** En primer lugar, Ud. mencionó el robo de un coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

- 101.** «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

102. «ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN)» ¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

«ENC. INCLUIR HECHOS QUE TUVIERON LUGAR EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTO, ETC. COMO CÓDIGO 1»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

103. ¿Ha recuperado el coche?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

104. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

105. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE ROBO DE AUTOMOVIL

VICTIMAS DE ROBO DE OBJETO DE COCHE (respuesta afirmativa a la P40)

110. Ud. mencionó un robo de objeto/s de su coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

111. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

112. «ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN)» ¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

«ENC. INCLUIR HECHOS QUE OCURRIERON EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTOS, ETC. COMO CODIGO 1»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

113. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → FIN VICTIMAS ROBO DE OBJETO DE COCHE
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

→ FIN DE ROBO DE COCHE

«ENC. EN CASO AFIRMATIVO, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

114. «ENC.: EN CASO AFIRMATIVO» ¿Por qué se denunció el hecho a la policía?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

115. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) ➔ IR A P119
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P119

116. «ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P115 = 2)» ¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P119

117. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA» ¿Por qué nadie denunció el hecho?
«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) lo denuncié a un organismo distinto de la policía
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR) _____
- (12) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

119. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE ROBO DE OBJETO DE COCHE

VICTIMAS DE ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMÓVILES*(respuesta afirmativa a P45)*

130. Ud. ha mencionado que le hicieron daños a su coche. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

131. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

132. ¿Este hecho ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUYA HECHOS QUE OCURRIERON EN UN GARAJE, TRASTERO, ENTRADA DE AUTOS, ETC. COMO CÓDIGO 1»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

133. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

134. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE ACTOS DE VANDALISMO SOBRE AUTOMOVILES

VICTIMAS DE ROBO DE MOTO O CICLOMOTOR

(respuesta afirmativa a P50)

140. Ud. ha mencionado un robo de moto. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

141. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

142. ¿(La última vez) esto ocurrió en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUYA LOS HECHOS QUE TUVIERON LUGAR EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTOS, ETC. COMO CÓDIGO 1»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

143. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

144. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE ROBO DE MOTO O CICLOMOTOR

VICTIMAS DE ROBO DE BICICLETAS (respuesta afirmativa a la P55)

- 150.** Ud. ha mencionado un robo de bicicleta. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?
- (1) este año
 - (2) el año pasado (2006)
 - (3) antes del 2002
 - (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 151.** «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?
- (1) una vez
 - (2) dos veces
 - (3) tres veces
 - (4) cuatro veces
 - (5) cinco veces o más
 - (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 152.** ¿(La última vez) esto ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en algún otro lugar de la ciudad, en algún otro lugar del país o en el extranjero?
- «ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ. INCLUIR HECHOS QUE OCURRIERON EN GARAJES, TRASTEROS, ENTRADAS DE AUTO, ETC. COMO CÓDIGO 1»
- (1) En su casa
 - (2) En su barrio
 - (3) En su trabajo
 - (4) En otro barrio de la ciudad
 - (5) En otra ciudad española
 - (6) En el extranjero
 - (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 153.** ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?
- (1) sí
 - (2) no
 - (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 154.** En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa? ¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?
- (1) muy serio
 - (2) medianamente serio
 - (3) no muy serio

➔ FIN DE ROBO DE BICICLETAS

VICTIMAS DE ROBO EN VIVIENDA (respuesta afirmativa a P60)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

160. Ud. ha mencionado que un ladrón ha entrado en su casa. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

161. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

162. ¿Le han robado algo la última vez?

- (1) sí
- (2) no → IR A P164

163. (Si le han robado algo) ¿Qué valor aproximado tenían los bienes robados?

«ENC.: REGISTRAR EL VALOR, AUN CUANDO NO SE TRATE DE UNA ESTIMACION EXACTA – SI EL ENCUESTADO NO RESPONDE CON CLARIDAD, PREGUNTE EL VALOR DE REPOSICIÓN, LO QUE LE COSTARÍA SI TUVIERA QUE COMPRARLO»

.....

164. ¿Ha habido algún daño a la propiedad?

- (1) sí
- (2) no → IR A LA P166

165. (Si hubo daño) ¿Qué valor aproximado piensa que tenían los bienes dañados?

«ENC.: REGISTRAR EL VALOR, AUN CUANDO NO SE TRATE DE UNA ESTIMACION EXACTA»

.....

166. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P172
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P172

«ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

167. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA» ¿Por qué se denunció el hecho?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Puede decirme algo más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

168. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) ➔ IR A P172
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P172

169. «ENC.: SI NO QUEDO SATISFECHO (P = 2)» ¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P172

170. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA» ¿Por qué nadie denunció el hecho?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro

- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR) _ _ _ _ _
- (12) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

172. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

173. En algunos países, se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE ROBO EN VIVIENDA
- (2) no

174. ¿Piensa Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas del delito le hubiera resultado de utilidad?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sé

→ FIN DE ROBO EN VIVIENDA

VICTIMAS DE TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA (respuesta afirmativa a P65)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

180. Ud. dijo que un ladrón ha intentado entrar en su casa. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

181. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces

- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

182. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

183. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE TENTATIVA DE ROBO EN VIVIENDA

VICTIMAS DE ROBO CON VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS

(respuesta afirmativa a la P70)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

190. Usted ha mencionado un robo con uso de la fuerza. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

191. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

192. ¿(La última vez) ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en alguna otra parte de su ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio

- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

193. ¿Recuerda cuántos ladrones eran?

- (1) uno
- (2) dos
- (3) tres o más
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

194. ¿Conocía al ladrón (o a alguno de los ladrones) de nombre o de vista?

«ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AUTOR, CONSIDERARLO COMO “CONOCIDO”, SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO»

- (1) no conocía al (a los) autor(es)
- (2) lo conocía sólo de vista
- (3) lo conocía de nombre
- (4) no vio al autor

194a. Por el acento o por la apariencia del ladrón (o de los ladrones) ¿piensa que era español o extranjero?

- (1) Español
- (2) Extranjero
- (3) españoles y extranjeros
- (4) no vio al autor
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

195. ¿El ladrón (o alguno de los ladrones) tenía un arma o algo que usaba como arma?

- (1) sí
- (2) no → IR A P198
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P198

196. (Si tenía arma) ¿Qué era? «ENC.: LEER EN VOZ ALTA»

- (1) arma blanca (cuchillo, navaja...) → IR A P197
- (2) arma de fuego
- (3) otra arma (por ejemplo, un palo) → IR A P197
- (4) algo utilizado como arma → IR A P197
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P197

196a. (Arma de fuego) ¿Era un arma corta (pistola, revolver...) o un arma larga (escopeta, rifle, ametralladora)¿

- (1) Arma corta (pistola, revólver)
- (2) Arma larga (escopeta, rifle, ametralladora)
- (3) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

197. ¿Se ha utilizado efectivamente el arma¿

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

198. ¿El ladrón le ha robado algo¿

- (1) sí
- (2) no

199. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía¿

- (1) sí
- (2) no ➔ IR A P205
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P205

«ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

200. ¿ Por qué se denunció el hecho¿ «ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme algo más¿

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

201. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia¿

- (1) sí (satisfecho) ➔ IR A P205
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P205

202. «ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P201 = 2)»

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P205

203. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA» ¿Por qué nadie denunció el hecho?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR) _____
- (12) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

205. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

206. En algunos países, se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí ➔ FIN DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
- (2) no

207. ¿Piensa Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas del delito le hubiera resultado de utilidad?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sé

➔ FIN DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS

VICTIMAS DE ROBO HURTOS PERSONALES (respuesta afirmativa a la P75)

210. Ud. ha mencionado que ha sido víctima de un robo de bienes personales. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

211. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

212. ¿(La última vez) esto ocurrió en su casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

213. ¿Ha sido un caso de carterismo (es decir: llevaba Ud. consigo lo que le han robado)?

- (1) sí
- (2) no

214. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

215. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

➔ FIN DE ROBO HURTOS PERSONALES

VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES (*respuesta afirmativa a la P80*)
(MUJERES SOLAMENTE)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

220. Ud. ha mencionado que ha sido víctima de una ofensa sexual. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

221. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

222. «ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN)» ¿ Podría preguntarle si (la última vez) esto ha ocurrido en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

223. ¿Recuerda cuántas personas la agredieron?

- (1) una persona
- (2) dos personas
- (3) tres o más personas
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

224. (Respecto del último hecho) ¿Conocía al (a los) agresor(es) de nombre o de vista?

«ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AGRESOR, CONSIDERARLO “CONOCIDO”, SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO»

- (1) no conocía al /a los agresor/es → IR A P225a
- (2) lo conocía de vista → IR A P225a
- (3) lo conocía de nombre
- (4) no vio al/ a los agresor/es → IR A P226

225. (Sólo si conocía de nombre al agresor) ¿Era alguno de ellos su cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja, novio, ex-novio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con Ud.?

«ENC. SIGNIFICA RELACIÓN AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL DELITO»

«SI LA RESPUESTA NO ES CLARA, VUELVA A PREGUNTAR SI SE TRATABA DEL EL EX ESPOSO, EX PAREJA, EX NOVIO EN EL MOMENTO DE LA OFENSA»

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) esposo, pareja, (en aquel momento)
- (2) ex-esposo, ex-pareja, (en ese momento)
- (3) novio (en ese momento)
- (4) ex-novio (en ese momento)
- (5) pariente
- (6) amigo cercano
- (7) alguien con quien trabajaba
- (8) ninguno de estos
- (9) se niega a contestar

225a. Por el acento o por la apariencia del agresor (o de los agresores) ¿piensa que era español o extranjero? «ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AUTOR, CONSIDERARLO COMO “CONOCIDO”, SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO»

- (1) español
- (2) extranjero
- (3) españoles y extranjeros
- (4) no vio al autor
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

226. ¿Alguno de los agresores tenía un arma o algo que usaba como arma?

- (1) sí
- (2) no → IR A P229
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P229

227. (Si tenía arma) ¿Qué era? «ENC.: LEER EN VOZ ALTA»

- (1) arma blanca (cuchillo, navaja...)
- (2) arma de fuego
- (3) otra arma (por ejemplo, un palo)
- (4) algo utilizado como arma
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

228. Más allá de la amenaza, ¿El arma ha sido utilizada?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

229. ¿Cómo definiría el hecho? Diría que ha sido «ENC.: LEER EN VOZ ALTA»

- (1) una violación
- (2) una tentativa de violación
- (3) una agresión sexual
- (4) un comportamiento ofensivo
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

232. (La última vez) ¿ Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P238
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P238

«ENC. SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

233. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA» ¿Por qué se denunció el hecho?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) XXX
- (2) XXX
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

234. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) ➔ IR A P238
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P238

235. «ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO (P234 = 2)

¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P238

236. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA» ¿Por qué nadie denunció el hecho?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR) _____
- (12) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

238. En algunos países, se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. apoyo de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí ➔ FIN DE AGRESIONES SEXUALES
- (2) no

239. ¿Considera que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas le hubiera sido de utilidad a usted?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

➔ FIN DE AGRESIONES SEXUALES

VICTIMAS DE LESIONES/ AMENAZAS (si la respuesta es afirmativa a la P85)

«ENC. SI FUE VICTIMA MAS DE UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, PREGUNTAR RESPECTO DE LA ÚLTIMA VEZ QUE LE OCURRIÓ»

250. Ud. ha mencionado que ha sido víctima de lesiones o amenazas. ¿Recuerda cuándo ocurrió? Ocurrió este año, el año pasado, o antes (del 2006)?

- (1) este año
- (2) el año pasado (2006)
- (3) antes del 2006
- (9) no sabe / no recuerda «NO LEER EN VOZ ALTA»

251. «ENC.: SI OCURRIÓ EN 2006» ¿Cuántas veces ha ocurrido en el año 2006?

- (1) una vez
- (2) dos veces
- (3) tres veces
- (4) cuatro veces
- (5) cinco veces o más
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

251. «ENC.: LEER DE MANERA PAUSADA (OPCIÓN POR OPCIÓN)» ¿Podría preguntarle si (la última vez) esto ocurrió en su propia casa, en su barrio, en su trabajo, en otro barrio de la ciudad, en otra ciudad española o en el extranjero?

- (1) En su casa
- (2) En su barrio
- (3) En su trabajo
- (4) En otro barrio de la ciudad
- (5) En otra ciudad española
- (6) En el extranjero
- (7) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

253. (La última vez) ¿Cuántas personas lo agredieron?

- (1) una persona
- (2) dos personas
- (3) tres o más personas
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

- 254.** (Respecto del último hecho) ¿Conocía al (a los) agresor(es) de nombre o de vista?
«ENC.: SI HUBO MÁS DE UN AGRESOR, CONSIDERARLO “CONOCIDO”, SI AL MENOS UNO ERA CONOCIDO»
- (1) no conocía al /a los agresor/es → IR A P255a
 - (2) lo conocía de vista → IR A P255a
 - (3) lo conocía de nombre
 - (4) no vio al/ a los agresor/es → IR A P256
- 255.** (Sólo si lo conocía de nombre) ¿Era alguno de ellos su cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja, novio, ex-novio, un pariente o amigo cercano o fue alguien que trabajaba con Ud.?
- «ENC. SIGNIFICA RELACIÓN AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DEL HECHO»
«SI LA RESPUESTA NO ES CLARA, TANTEE SI SE TRATABA DEL EL EX ESPOSO, EX PAREJA, EX NOVIO EN EL MOMENTO DE COMISIÓN DEL DELITO»
RESPUESTA MÚLTIPLE
- (1) esposo, pareja, (en ese momento)
 - (2) ex-esposo, ex-pareja, (en ese momento)
 - (3) novio (en ese momento)
 - (4) ex-novio (en ese momento)
 - (5) pariente
 - (6) amigo cercano
 - (7) alguien con quien trabajaba
 - (8) ninguno de estos
 - (9) se niega a contestar
- 255a.** Por el acento o por la apariencia del ladrón (o de los ladrones) ¿piensa que era español o extranjero?
- (1) Español
 - (2) Extranjero
 - (3) españoles y extranjeros
 - (4) no vio al autor
 - (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 256.** ¿(La última vez), podría decirme lo que pasó? ¿Lo amenazaron o se utilizó la fuerza?
- (1) sólo me amenazaron
 - (2) se utilizó la fuerza
 - (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- 257.** ¿Alguno de los agresores tenía un arma o algo que usaba como arma?
- (1) sí
 - (2) no → IR A P260
 - (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P260

258. (Si tenía arma) ¿Qué era? «ENC.: LEER EN VOZ ALTA»

- (1) arma blanca (cuchillo, navaja...)
- (2) arma de fuego
- (3) otra arma (por ejemplo, un palo)
- (4) algo utilizado como arma
- (5) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

259. Más allá de la amenaza, ¿El arma ha sido utilizada?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

260. ¿Resultó Ud. herido como consecuencia del hecho?

- (1) sí
- (2) no → IR A P262

261. (Si resultó herido)¿Recibió asistencia médica?

- (1) sí
- (2) no

262. ¿Ud. o alguna otra persona ha denunciado el hecho a la policía?

- (1) sí
- (2) no → IR A P268
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P268

«ENC.: SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REGISTRAR SI LA DENUNCIA FUE HECHA POR EL ENCUESTADO O POR OTRA PERSONA Y ADAPTAR LA PREGUNTA EN CONSECUENCIA»

263. ¿Por qué Ud. (ustedes) lo denunciaron a la policía?

«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) Para recuperar los objetos
- (2) Porque tenía seguro de lo que me robaron
- (3) Porque los delitos deben denunciarse / fue un delito serio
- (4) Porque quería que detuvieran al autor por lo que hizo
- (5) Para que no vuelva a ocurrir
- (6) Para recibir ayuda
- (7) Para recibir una indemnización por parte de los autores
- (8) Otras

264. En general, ¿ha quedado Ud. satisfecho con la forma en que la policía se ha ocupado de la denuncia?

- (1) sí (satisfecho) ➔ IR A P268
- (2) no (insatisfecho)
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P268

265. «ENC.: SI QUEDÓ INSATISFECHO» ¿Por qué razón se siente insatisfecho? Si quiere, puede dar más de una razón. Los policías:

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) no hicieron lo suficiente
- (2) no se interesaron
- (3) no encontraron o no detuvieron al autor
- (4) no recuperaron lo robado
- (5) no me mantuvieron informado
- (6) no me trataron correctamente (o fueron maleducados)
- (7) tardaron en llegar
- (8) otras razones (POR FAVOR, ESPECIFIQUE) _____
- (9) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» ➔ IR A P268

266. «ENC.: SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA» ¿Por qué no denunció el hecho?
«ENC.: SI LA RESPUESTA NO ES CLARA» ¿Podría decirme un poco más?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) cosa de poca importancia / no hubo pérdida económica
- (2) lo resolví a mi manera / conocía al autor
- (3) no era adecuado para la policía / no hacía falta la policía
- (4) XXX
- (5) lo resolvió mi familia
- (6) no tenía seguro
- (7) la policía no podría haber hecho nada / falta de pruebas
- (8) la policía no hubiera hecho nada
- (9) desagrado o miedo a la policía / no quería tener nada que ver con la policía
- (10) no me atreví por miedo a represalias
- (11) otras razones (ESPECIFICAR) _____
- (12) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

268. En líneas generales, ¿Qué importancia tuvo este hecho para Ud. o para las personas que viven en su casa?

¿Fue muy serio, medianamente serio o no muy serio?

- (1) muy serio
- (2) medianamente serio
- (3) no muy serio

269. ¿Considera que el hecho constituyó un delito?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

269b. ¿Tiene Ud. la sensación de haber contribuido de alguna manera a que este hecho se produjera?

- (1) sí
- (2) no
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

270. En algunos países, se han creado organismos para ayudar a las víctimas del delito y se les da información, o apoyo práctico o emocional. ¿Recibió Ud. ayuda de un organismo especializado de este tipo?

- (1) sí → FIN DE LESIONES / AMENAZAS
- (2) no

271. ¿Considera Ud. que los servicios de un organismo especializado para ayudar a las víctimas de delitos le hubiera sido útil?

- (1) no, no hubiera sido útil
- (2) sí, hubiera sido útil
- (3) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

→ FIN DE LESIONES / AMENAZAS

ACTITUD HACIA EL DELITO

300a. Ahora quisiera hacerle algunas preguntas sobre su barrio y su opinión sobre el delito en el mismo.

En algunos barrios, las personas hacen cosas juntas y tratan de ayudarse unas a otras, mientras que en otros las personas se las arreglan solas. En general, ¿en qué tipo de barrio diría que vive Ud.? ¿Es un barrio en el que las personas suelen ayudarse o en general se las arreglan solas?

- (1) en general se ayudan
- (2) en general se arreglan solas
- (3) una mezcla de ambas
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

300. ¿Cómo diría que se siente caminando solo en su barrio de noche? ¿Muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?

«ENC.: SI EL ENCUESTADO DICE QUE NO SALE NUNCA, PREGUNTAR “COMO SE SENTIRÍA”»

- (1) muy seguro
- (2) bastante seguro

- (3) un poco inseguro
- (4) muy inseguro
- (5) «ENC.: NO LEER EN VOZ ALTA» no se atreve a caminar

301. ¿Y cómo diría que se siente cuando está solo, de noche, en su casa? ¿Muy seguro, bastante seguro, un poco inseguro o muy inseguro?

- (1) Muy seguro
- (2) Bastante seguro
- (3) Un poco inseguro
- (4) Muy inseguro

302. ¿Qué probabilidades cree Ud. que hay de que alguien en los próximos doce meses intente entrar en su casa por la fuerza? ¿Cree Ud. que esto es muy probable, probable o no muy probable?

- (1) muy probable
- (2) probable
- (3) no muy probable
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

ACTITUD HACIA LA POLICIA

310. En términos generales, ¿Cómo cree Ud. que actúa la policía en su zona cuando se trata de controlar el delito? ¿Cree que lo hace muy bien, bastante bien, bastante mal, o muy mal?

- (1) Muy bien
- (2) Bastante bien
- (3) Bastante mal
- (4) Muy mal
- (5) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

311. Con respecto a la ayuda que presta la policía, ¿Hasta qué punto estaría de acuerdo con la afirmación de que la policía hace todo lo posible para ayudar y servir a las personas? ¿Estaría totalmente de acuerdo, estaría más bien de acuerdo, estaría más bien en desacuerdo o estaría totalmente en desacuerdo?

- (1) Totalmente de acuerdo
- (2) Más bien de acuerdo
- (3) Más bien en desacuerdo
- (4) Totalmente en desacuerdo
- (5) No sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

312. Ha tenido algún contacto (presencial, telefónico o denuncia) con la Policía durante el año 2006.

- (1) Sí
- (2) No → IR A P317
- (3) Ns/Nc → IR A P317

313. Con que cuerpo policial tuvo el último contacto:

- (1) Con la Policía Local
- (2) Con el Cuerpo Nacional de Policía
- (3) Con la Guardia Civil
- (4) No recuerda

314. ¿Por qué motivo se produjo el último contacto con la Policía?

- (1) Delincuencia. Denunciar o avisar de hechos delictivos.
- (2) Ayuda de tráfico. Accidente, avería, etc.
- (3) Control de tráfico. Recibir alguna denuncia, pasar algún control, etc.
- (4) Quejas y denuncias por infracciones a ordenanzas municipales. Avisar de ruidos molestos, quejas contra vecinos, obras, limpieza, animales, etc.
- (5) Documentación. Renovar DNI, pasaporte, etc.
- (6) Recibir información general sobre trámites, actos, etc.
- (7) Otros.

315. ¿Dónde se produjo el último contacto con la Policía?

- (1) En la calle
- (2) En la carretera
- (3) En las dependencias policiales
- (4) En su casa
- (5) En su trabajo
- (6) En otros lugares
- (7) Por teléfono

316. Valore de 1 a 10 los siguientes aspectos de su contacto con la policía

- (1) Como se ha sentido tratado personalmente (0 pésimo 10 excelente)
- (2) La respuesta fue rápida (0 lento 10 rapidísimo)
- (3) La confianza que le han transmitido (0 ninguna 10 total)
- (4) Como evalúa globalmente este servicio de la Policía (0 pésimo 10 excelente)

317. De los tres servicios policiales siguientes, cual considera el cuerpo de policía principal en el municipio donde usted vive.

- (1) Policía Local.
- (2) Cuerpo Nacional de Policía.
- (3) Guardia Civil.

«ENC.: SI EL ENTREVISTADO PREGUNTARA QUE SIGNIFICA PRINCIPAL, HABRÍA QUE CONTESTAR: “EN LA PRIMERA EN QUE USTED PIENSA POR SU IMPORTANCIA O PROTAGONISMO EN LA CIUDAD”»

318. Puntúe de 0 a 10 los siguientes aspectos de los cuerpos policiales. (0 pésimo, 10 excelente).

		Policía Local	Policía Nacional	Guardia Civil
(1)	Formación y preparación			
(2)	Trato recibido			
(3)	Eficacia de sus funciones			
(4)	Valoración global			

319. Si observa desde una ventana que alguien está manipulando su vehículo aparcado en la calle, ¿qué haría?

- (1) Llamar a la Policía Local
- (2) Llamar a la Policía Nacional
- (3) Llamar a la Guardia Civil
- (4) Actuar por mi cuenta

SENTENCIAS

319a. ¿Qué conocimiento tiene usted de las siguientes instituciones? (mucho, bastante, poco o ninguno)

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	NS/NC
319.a.1. Policía					
319.a.2. Juzgados y tribunales					
319.a.3. Juzgados de menores					
319.a.4. Prisiones					

319b. ¿Qué confianza le merecen las siguientes instituciones? (mucha, bastante, poca o ninguna)

	Mucho	Bastante	Poco	Ninguno	NS/NC
319.b.1 Policía					
319.b.2 Juzgados y tribunales					
319.b.3 Juzgados de menores					
319.b.4 Prisiones					

319c. ¿Cómo considera que es la labor del sistema penitenciario...

	Muy Buena	Buena	Normal	Mala	NS/NC
319.c.1. promoviendo la reinserción social de los presos?					
319.c.2. manteniendo la seguridad en prisión?					

319d. ¿Cree que en las prisiones españolas a los reclusos se les mantiene bajo medidas de seguridad suficientes?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe/no contesta

319e. ¿Cree que en las prisiones españolas a los reclusos se les trata dignamente?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe/no contesta

319f. ¿Cree que en las prisiones españolas hay un tratamiento discriminatorio?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe/no contesta

319g. ¿Cree que en las prisiones españolas se prepara a los reclusos para respetar la ley una vez que salgan en libertad?

- (1) Sí
- (2) No
- (3) No sabe/no contesta

320. Las personas tienen distintas opiniones acerca de las penas o sanciones que deberían imponerse a los delincuentes. Tomemos por ejemplo el caso de un hombre de 20 años a quien se le encuentra culpable de robar en una casa por segunda vez. Esta vez, robó un televisor. ¿Cuál de las siguientes penas considera Ud. que es la más apropiada para un caso así?

«ENC.: LEER EN VOZ ALTA - REPETIR DE SER NECESARIO»

- (1) multa → IR A P330
- (2) prisión
- (3) trabajo en beneficio de la comunidad → IR A P330
- (4) libertad condicional → IR A P330
- (5) otra pena → IR A P330 (POR FAVOR, ESPECIFICAR)
- (6) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P330

321. «ENC.: SI CONTESTA "PRISIÓN"»

¿Cuánto tiempo considera que debería ir a prisión?

- (1) 1 mes o menos
- (2) 2 - 6 meses
- (3) 6 meses - 1 año
- (4) 1 año

- (5) 2 años
- (6) 3 años
- (7) 4 años
- (8) 5 años
- (9) 6-10 años
- (10) 11-15 años
- (11) 16-20 años
- (12) 21-25 años
- (13) más de 25 años
- (14) prisión perpetua
- (15) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

INFORMACIONES PERSONALES

330. Para entender mejor los resultados de la encuesta queremos comparar diferentes tipos de casas y de familias, ¿Podría darme un poco de información sobre Ud. y las personas que viven en su casa? En primer lugar, ¿Podría decirme su edad?

||_|

331. En qué tipo de vivienda reside:

- (1) Piso
- (2) Adosado / pareado
- (3) Chalet / casa unifamiliar
- (4) Institución (colegio, residencia)
- (5) Otro

332. En las casas malagueñas es usual tener medidas de seguridad mínima como cerradura especial, puerta blindada o rejas en las ventanas ¿dispone su casa de alguna de estas medidas?

Cerradura especial

- (1) Sí
- (2) No

Puerta blindada

- (1) Sí
- (2) No

Rejas en las ventanas

- (1) Sí
- (2) No

Y además de éstas, dispone Ud. de alguna otra como alarma, vallas, perro, un acuerdo de vigilancia con los vecinos o guardia de seguridad?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (3) Alarma para ladrones
- (4) Cerraduras especiales en las puertas o puertas blindadas
- (5) Rejas en ventanas o puertas
- (6) Un perro guardián
- (7) Vallas altas
- (8) Un cuidador o guardia de seguridad
- (9) Un plan formal de vigilancia de vecinos
- (10) Acuerdos informales con los vecinos para vigilar las casas.
- (11) No tiene ninguna de estas medidas de protección
- (12) Se niega a responder

340. Hay mucha preocupación sobre los delitos que cometen los jóvenes. ¿Cuál cree Ud. que es la forma más eficaz de reducir el número de delitos que cometen los jóvenes? Puede mencionar hasta tres formas si lo desea.

MÁXIMO TRES RESPUESTAS

- (1) Más disciplina por parte de los padres / mejores padres / educación familiar para que respeten más la ley
- (2) Más disciplina en el colegio / mejor educación
- (3) Reducir la pobreza / crear más empleo
- (4) Mejor vigilancia policial/ más policía
- (5) Aumentar / endurecer las penas para el delito
- (6) Otras

341. ¿Posee Ud. o alguien de su casa un revólver, escopeta, rifle o rifle de aire?

- (1) sí
- (2) no → IR A P344
- (3) se niega a contestar → IR A P344
- (4) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA» → IR A P344

342. ¿Podría decirme qué tipo de arma o armas posee?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) arma corta (pistola, revólver)
- (2) escopeta
- (3) rifle
- (4) rifle de aire comprimido
- (5) otro tipo de rifle
- (6) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»
- (7) se niega a contestar

343. ¿Por qué posee un arma (armas)?

RESPUESTA MÚLTIPLE

- (1) para cazar
- (2) tiro al blanco (deportes)
- (3) es parte de una colección
- (4) para prevención / protección personal
- (5) por motivos de trabajo (ej. pertenece a fuerzas de seguridad o seguridad privada)
- (6) siempre ha estado en nuestra casa
- (7) se niega a contestar

344. Quisiera ahora terminar haciéndoles algunas preguntas más sobre Ud. y las personas que viven en su casa. ¿Con qué frecuencia sale Ud. personalmente por la noche para divertirse, por ejemplo, a un bar, restaurante, cine o a ver amigos? ¿Sale casi todos los días, por lo menos una vez por semana, por lo menos una vez por mes o menos?

- (1) casi todos los días
- (2) por lo menos una vez por semana
- (3) por lo menos una vez por mes
- (4) con menos frecuencia
- (5) nunca
- (6) no sabe «NO LEER EN VOZ ALTA»

350. ¿Cómo describiría su situación laboral actual? ¿Está trabajando, buscando empleo, se ocupa de las tareas del hogar, es jubilado/a / pensionista / discapacitado/a, va a la escuela / universidad?

- (1) trabajando
- (2) buscando empleo (desempleado)
- (3) se ocupa de las tareas del hogar
- (4) jubilado/a, pensionista, discapacitado/a
- (5) va a la escuela/universidad
- (6) otro (ESPECIFICAR) _ _ _ _ _

351. ¿Cuántos años de estudio realizó?

«ENC.: REGISTRAR LA CANTIDAD DE AÑOS»

«ENC.: INCLUYA INSTRUCCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA»

! ! !

355. ¿Qué opina sobre el nivel de ingresos de su hogar? Está:

«ENC. LEER EN VOZ ALTA»

- (1) satisfecho
- (2) bastante satisfecho
- (3) insatisfecho
- (4) muy insatisfecho

356. ¿Puedo preguntarle su estado civil?

- (1) soltera/o
- (2) casada/o
- (3) viviendo con alguien en pareja
- (4) divorciado/separado
- (5) viuda/o

400. Muchas gracias por su cooperación en esta encuesta. Si desea añadir cualquier observación adicional, o realizar algún comentario, puede hacerlo ahora y tomaremos nota del mismo.

.....
.....
.....

401. Sabemos que le hemos hecho algunas preguntas difíciles. Si Ud. lo desea, le puedo dar de nuevo el número de teléfono de la persona responsable del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga por si quiere verificar los objetivos de esta encuesta.

EL ENTREVISTADOR DEBE RELLENAR

Ha sufrido delito de:

Robo de coche

- (1) Sí
- (2) No

Robo objetos de coche

- (1) Sí
- (2) No

Vandalismo sobre coche

- (1) Sí
- (2) No

Robo de moto

- (1) Sí
- (2) No

Robo de bici

- (1) Sí
- (2) No

Robo en vivienda

- (1) Sí
- (2) No

Tentativa de robo en vivienda

- (1) Sí
- (2) No

Robo con violencia

- (1) Sí
- (2) No

Hurto

- (1) Sí
- (2) No

Agresiones sexuales

- (1) Sí
- (2) No

Lesiones /amenazas

- (1) Sí
- (2) No

Ninguno

- (1) Sí
- (2) No

Y ha denunciado

Robo de coche

- (1) Sí
- (2) No

Robo objetos de coche

- (1) Sí
- (2) No

Vandalismo sobre coche

- (1) Sí
- (2) No

Robo de moto

- (1) Sí
- (2) No

Robo de bici

- (1) Sí
- (2) No

Robo en vivienda

- (1) Sí
- (2) No

Tentativa de robo en vivienda

- (1) Sí
- (2) No

Robo con violencia

- (1) Sí
- (2) No

Hurto

- (1) Sí
- (2) No

Agresiones sexuales

- (1) Sí
- (2) No

Lesiones /amenazas

- (1) Sí
- (2) No

Ninguno

- (1) Sí
- (2) No

BIBLIOGRAFÍA

- BARÓMETRO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, en *Procuradores*, octubre 2005.
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. y otros: *Delincuencia y víctimas*, 1996.
- GARCÍA ESPAÑA, E.; PÉREZ JIMÉNEZ, F.; y BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J.: *La delincuencia según las víctimas: Un enfoque integrado a partir de una encuesta de victimización*. IAIC y Fundación El Monte, 2006.
- GARRIDO, V./ STANGELAND, P./ REDONDO, S.: *Principios de Criminología*. 3º edición revisada y ampliada. Tirant lo Blanch. Valencia, 2006.
- NAUDÉ/ PRINSLOO/ LADIKOS: *Experiences of crime in thirteen african countries: results from the international crime victim survey*, 2006.
- VAN DIJK, J.; VAN KESTEREN, J.; SMIT, P.: *Criminal Victimization in International Perspective*, 2004-2005, en prensa.
- VAN DIJK, MANCHIN, VAN KESTEREN Y HIDEG: *The Burden of Crime in EU, A comparative Analysis of the European Survey of Crime and Safety (EU ICS, 2005)*, 2007, Gallup Europe.

